

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE
PASTOCALLE**

**RESOLUCIÓN
No. 002-GADPRSJP-2011**

**QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DE
LOS PLANES DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AL
NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2021 - 2025, DENOMINADO CREACIÓN DE
OPORTUNIDADES**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE SAN JUAN DE PASTOCALLE
LATACUNGA - COTOPAXI**

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL SAN JUAN DE
PARROQUIAL DE PASTOCALLE**

En la parroquia San Juan de Pastocalle, a los veinte y un día del mes de enero del dos mil veinte y dos, siendo las dieciséis horas con ocho minutos, con la concurrencia de la señora Nancy Iza, Presidenta el GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y actuando en calidad de Secretario, el señor Juan Lema, se inicia la sesión convocada para el día de hoy. En este estado interviene. LA SEÑORA PRESIDENTA: "Buenas tardes señores miembros del Consejo de Planificación. Señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por ley. - EL SEÑOR SECRETARIO: "Muy buenas tardes, con todos los asistentes. Con su autorización Señora Presidenta, procedo a constatar el cuórum de la presente sesión. Señor Vocal: Juan Chiriboga, presente; Martha Pincha, presente; Mauricio Carrera, presente; José Pila, presente; Vilma Llano, ausente. Le informo señora Presidenta que se encuentran presentes cinco (5) integrantes de manera presencial, por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley. LA SEÑORA PRESIDENTA: "Existiendo el quorum reglamentario, proceda a dar la lectura del orden del día". - EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su autorización señora Presidenta, procedo a dar lectura del orden del día: **1)** Presentación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle, hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025". - **2)** Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle, hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025". Hasta aquí la lectura del orden del día". - LA SEÑORA PRESIDENTA: señor secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día". - EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su autorización señora Presidenta. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Presentación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle, hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025". - En este punto interviene el señor consultor Edison Arguello realiza su presentación en diapositivas y explica que la Matriz de Alineación de los objetivos estratégicos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y se envió a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión, a su vez Planifica Ecuador envía el documento revisado indicando que no existen errores en la Alineación y por consiguiente se presente al Consejo de Planificación parroquial para su aprobación dentro del plazo establecido para culminar que es el 31 de enero del 2022. - EL SEÑOR JOSÉ PILA: un saludo cordial a todos los presentes, se espera que todos los objetivos y las metas planteadas por el Gobierno Nacional sea articulado con el trabajo

realizado por el GAD parroquial, en vista que se han fijado acorde al período de gestión y administración por parte de las autoridades de turno, también indicar que el trabajo realizado anteriormente debe ser evaluado y cuantificado en todas las competencias y modelos de gestión para determinar cuánto se ha realizado de la meta propuesta y cuánto queda por hacer para que la administración que venga continúe con el trabajo, también preguntar porque en las metas de desarrollo sostenible se encuentran objetivos hasta el 2020 si ya estamos en el 2022. - **EL SEÑOR CONSULTOR EDISON ARGUELLO:** las metas de ODS son elaborados por el Gobierno Nacional hace tiempo atrás y por ende no podemos cambiar el año. - **EL SEÑOR MAURICIO CARRERA:** Saludando a todos los asistentes, una vez leído el documento y con la explicación del señor consultor, sabiendo que el trabajo hemos realizado conjuntamente con las autoridades del Gobierno parroquial, acotar también que la secretaría Nacional de planificación ha realizado la revisión y no ha encontrado errores solo queda apoyar la moción del compañero José Pila para la aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle, hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025" - - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** señor secretario proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su autorización señora Presidenta. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle, hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025". - **EL SEÑOR JOSÉ PILA:** habiendo despejado todas las dudas mociono que se apruebe el documento de la alineación. - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** señor secretario proceda a tomar votación de la moción. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su autorización señora Presidenta: Señor Juan Chiriboga Representante de los vocales, A favor; Señora Martha Pincha, Técnica A favor; Señor Mauricio Carrera, A favor; Señor José Pila, A favor; Señora Vilma Llano, Ausente. Señora Presidenta le informo que la moción presentada por el señor José Pila, han votado a favor cinco (5) asistentes; por lo tanto, **EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA ALINEACIÓN DEL PDYOT DELA APARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN, LEGALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.** - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** "Aprobado el segundo punto del orden del día, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** Con su autorización señora Presidenta. - **TERCER PUNTO DEL OREN DEL DÍA.** - Clausura: Sin más antecedentes por aclarar sobre la aprobación

de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle, hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025", la Sra. presidenta realiza la clausura de la sesión, siendo las 17h04 horas en la sala de reuniones del GADR San Juan de Pastocalle.



Nancy Iza Moreno

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Y PRESIDENTA DEL GADPRSJP



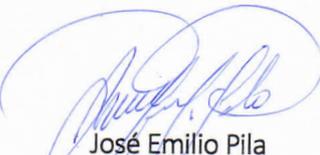
Juan Lema

SECRETARIO DEL GADPRSJP



Mauricio Carrera

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



José Emilio Pila

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Juan Chiriboga

DELEGADO DE LOS VOCALES DEL GADPRSJP



Martha Pincha

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Y TESORERA DEL GADPRSJP



Firmado electrónicamente por:
MARTHA CECILIA
PINCHA ANGUISACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 002-GADPRSJP-2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE, CELEBRADA 26 DE ENERO DEL 2022, DE MANERA PRESENCIAL

En la parroquia San Juan de Pastocalle, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con cinco minutos, con la concurrencia de la señora Nancy Iza, Presidenta el GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y actuando en calidad de Secretario, el señor Juan Lema, inicia la sesión extra ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene. **LA SEÑORA PRESIDENTA:** "Buenas tardes señores vocales, les damos la bienvenida a la sesión extra ordinaria de la Junta en Pleno. Señor secretario proceda a constatar el quórum exigido por ley. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Muy buenos días, señores Vocales. Con su autorización Señora Presidenta, procedo a constatar el quórum de la presente sesión extra ordinaria que celebra la Junta en Pleno del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle. Señores Vocales: Erika Casa, presente; Juan Chiriboga, presente; Rosa Bustillos, presente; y Jessica Toapanta, con certificado médico. Le informo señora Presidenta que se encuentran presentes cuatro (4) vocales de manera presencial, por lo tanto, existe el quórum que dispone la ley. **LA SEÑORA PRESIDENTA:** "Existiendo el quorum reglamentario, se instala la sesión siendo las 15h15 minutos. – señor secretario proceda a dar la lectura del siguiente punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su autorización señora Presidenta: 1) Conocimiento y aprobación de la "ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PASTOCALLE, AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, DENOMINADO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES.". - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** Como es de su conocimiento la Secretaría Nacional de Planificación ha emitido el ACUERDO NRO. SNP-SNP-2021-0010-A, del 19 de noviembre de 2021, documento que en su art. 3 establece realizar "(..) el ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", cuyo plazo de entrega vence el 31 de enero de 2022. En base a ello se ha realizado todo el proceso, hemos contratado un consultor para que proceda a llenar la Matriz de Alineación de los objetivos estratégicos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, esta información se envió a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión, a su vez Planifica Ecuador reenvía el documento revisado indicando que no existen errores en la Alineación y por consiguiente se presentó al Consejo de Planificación parroquial los cuales una vez revisado, proceden a su aprobación dentro del plazo establecido que fue el 31 de enero del 2022. Una vez realizado todo el proceso se pone en consideración del pleno de la junta parroquial la matriz de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025, para su análisis y aprobación señores Vocales". - **VOCAL JUAN CHIRIBOGA:** sabiendo que hemos sido partícipes de los trabajos que se ha venido realizando sobre la alineación de la matriz correspondiente mociono que se apruebe el documento para concluir con el proceso. **VOCAL ROSA BUSTILLOS:** Sabiendo que es preciso realizar la aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR San Juan de Pastocalle hacia el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025, apoyo la mociono del señor Juan Chiriboga y que sea

aprobado, y por mi parte no tengo ninguna objeción. - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** "Señor Secretario tome la votación". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores miembros de la Junta en Pleno. Vocales: Erika Casa, a favor; Juan Chiriboga, a favor; Rosa Bustillos, a favor; Jessica Toapanta, (certificado médico) y Nancy Iza en calidad de presidenta del Gad parroquial, a favor. Señora Presidenta le informo que la moción presentada por el Vocal Juan Chiriboga, han votado a favor cuatro (4) vocales y uno con permiso médico; por lo tanto, LA JUNTA EN PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE, RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR LA "ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PASTOCALLE, AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, DENOMINADO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES." - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** "Aprobado entonces el único punto del orden del día, no habiendo ninguna duda ni puntos que tratar, señor Secretario damos por clausurada la sesión extra ordinaria de hoy 26 de enero de 2022, agradecemos su tiempo señores Vocales en calidad de miembros de la Junta en Pleno".

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Siendo las quince horas con treinta y dos minutos; y no habiendo otro punto que tratar, la señora Nancy Iza, en calidad de Presidenta del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, da por terminada la sesión.

Suscriben:


Nancy Iza Moreno
PRESIDENTA




Juan Lema
SECRETARIO

En unidad de acto:


Erika Casa
VOCAL ALTERNO


Juan Chiriboga
VOCAL


Rosa Bustillos
VOCAL


Jessica Toapanta
VOCAL



Firmado electrónicamente por:
MARTHA CECILIA
PINCHA ANGUISACA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE.

Presidente	Nancy Bertha Iza Moreno
Vicepresidente:	Luis Javier Aliaga Aiuca
Vocal:	Juan Chiriboga Arias
Vocal:	Rosa Alexandra Bustillos Jiménez
Vocal:	Jessica Lorena Toapanta Toapanta

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

GADPR de San Juan de Pastocalle	Nancy Bertha Iza Moreno
Representantes de los vocales del GADPR SJP	Luis Javier Aliaga Aiuca
Delegados de la ciudadanía	Vilma Mercedes Llano Toapanta
Delegados de la ciudadanía	Héctor Mauricio Carrera Venegas
Delegados de la ciudadanía	José Emilio Pila Germán
Técnico delegado por la máxima autoridad	Martha Cecilia Pincha Anguisaca

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Tesorera:	Martha Cecilia Pincha Anguisaca
Secretario:	Juan Alfredo Lema Sánchez

PRESENTACIÓN

Es grato poner a disposición de los pobladores de nuestra parroquia, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle.

El presente instrumento de Planificación es fruto del conceso y diálogo político, económico y social, en base a la estrategia nacional y objetivos del Plan Toda Una Vida, y demás instrumentos de planificación municipal y provincial.

Les invitamos a todos; hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a participar activamente en la gestión del desarrollo de nuestra parroquia. Juntos vamos sentar las bases firmes para el progreso de nuestra querida tierra.

Nancy Bertha Iza Moreno
PRESIDENTA DE GADP SAN JUAN DE PASTOCALLE

INTRODUCCIÓN

La evolución y la necesidad de preservar la humanidad en un planeta habitable, ha hecho que surjan nuevas formas de pensamiento del ser humano, encaminados a lograr la equidad entre los seres humanos (hombre, mujeres, niños, adultos mayores, indígenas, mestizo, afros, etc.) y con el entorno natural, alejándose de la visión economicista, desarrollista, depredador del ambiente, etnocentrista y machista. Ello exige el reconocimiento de lo diverso en todos los ámbitos. En este escenario, los criterios y sabidurías de todos los grupos humanos son sustanciales en el desarrollo local y el presente PDOT, tiene el propósito de inmiscuir en esta visión de desarrollo.

La gestión o administración del desarrollo, requiere sustancialmente: planear, organizar, ejecutar, controlar (monitorear) y la evaluar, este círculo se convierte un espiral, de tal manera que, la evaluación será un nuevo punto de partida. Para planear se requiere del conocimiento del estado de situación (diagnóstico), que permita la verificación de las potencialidades, limitantes y los cuellos de botella, para definir las estrategias para llegar a los objetivos del desarrollo, cumpliendo con cada una de las metas.

Así, el diagnóstico es la fotografía instantánea de la localidad, es el punto de partida de un proceso, una etapa definida, en este caso, de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Juan de Pastocalle, para el periodo 2020-2019 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), es la instrumentalización de los anhelos, objetivos, metas que se traza como camino para alcanzar el desarrollo local.

Por mandato Constitucional, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, cumple el compromiso Presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan de Pastocalle (PDOTP SJP), en sus componentes; biofísico, socio-cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y, político institucional y participación ciudadana; Tanto el diagnóstico como la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La participación ciudadana formó parte de la metodología en la construcción del plan. Se realizaron talleres zonales, grupos focales y encuestas lo que nos permitió formular el diagnóstico como en la formulación de la Propuesta del Plan. Será de mucha valía, la participación en la ejecución, monitoreo y evaluación del presente Plan. Los sueños, anhelos y esperanzas se harán realidad, con la colaboración decidida los ciudadanos, de los miembros del GAD Parroquial, de las autoridades cantonales, provinciales, nacionales y la cooperación internacional.

Contenido

ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	
LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
PLAN TODA UNA VIDA	
PDOT DEL GAD PROVINCIA DE COTOPAXI	
Biofísico Ambiental y de Riesgo	
Socio Cultural y Asentamientos Humanos	
Económico Productivo	
Movilidad, energía y conectividad	
Político Institucional	
PDOT DEL GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA	
Objetivos estratégicos en el ámbito biofísico	
Componente Económico.....	
Objetivos estratégicos en el ámbito socio cultural	
Objetivos estratégicos en el ámbito de asentamientos humanos.....	
Objetivos estratégicos en el ámbito de movilidad energía y conectividad.....	
Objetivos estratégicos en el ámbito político institucional y participación	
ORDENANZA CANTONAL DE USO DE SUELO RURAL	
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE	
DATOS GENERALES	
UBICACIÓN DE LA PARROQUIA San Juan de Pastocalle	
ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE	
BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE	
El Iliniza, un cerro donde abundan varias leyendas	
DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES	
ASPECTOS CONCEPTUALES DE LOS COMPONENTES DEL PDOT	
Componente Biofísico.....	

Componente Sociocultural	
Componente Económico Productivo	
Componente De Asentamientos Humanos.....	
Componente de Movilidad, Energía Y Conectividad.....	
Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana	
ANALISIS POR COMPONENTES	
DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO DE LA PARRQUIA San Juan de Pastocalle.....	
DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO DE LA PARRQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE. ..	
MARCO JURÍDICO LEGAL EN EL CUAL SE SUSTENTA EL COMPONENTE BIOFÍSICO	
CLIMA.....	
Tipos de climas el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.	
Temperatura	
Precipitación	
RELIEVE.....	
Geomorfología	
Pendientes	
Altitud	
ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO.	
Recursos Hídricos.....	
Sistema de drenaje.	
SUELOS	
Tipos y Calidad de Suelos.....	
Usos de Suelo.....	
AREAS DE CONSERVACIÓN	
ZONAS DE VIDA.....	
AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.....	
Valor del páramo de los pobladores de San Juan de Pastocalle	
AREAS MINERAS Y EXPLOTACIÓN MINERA	
RIESGOS.....	
El vulcanismo	
La sismicidad	
La inestabilidad geológica	
Inundaciones.....	
Las sequías	
Incendios.....	
Desertificación	

RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS

- Agua
- Degradación de Suelo

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

DEMOGRAFÍA.....

Análisis Demográfico de la Parroquia San Juan de Pastocalle.....

- Población total
- Distribución poblacional por sexo.....
- Estructura poblacional por edades y por sexo.....
- Tasa de Crecimiento total.....
- Índice de juventud
- Relación de dependencia (demográfica)
- Auto identificación cultural (étnica)
- Distribución de la población por área de residencia.....
- Densidad Poblacional.....
- Personas con diversidad funcional (Capacidades Diferente/ Discapacidad)

EDUCACIÓN

- Población mayor de 10 años analfabeta.....
- Instituciones Educativas en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.....
- Escolaridad.....
- Deserción escolar total
- Pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle e hijos escolares.
- Percepción respecto a la calidad de la educación en la Parroquia y fuera de la parroquia.....

SALUD.....

- Establecimientos de salud
- Servicios de salud ancestral
- Tasa de Mortalidad
- Principales causas de muerte en la parroquia San Juan de Pastocalle
- Tasa de mortalidad infantil del cantón Latacunga y la parroquia San Juan de Pastocalle.....
- Morbilidad
- Desnutrición en la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle
- La tasa de fecundidad.

Acceso y uso De Espacio Público y Cultural.....

- Acceso a la Vivienda.....

TEJIDO SOCIAL.....

- Organizaciones Indígenas y Campesinas
- Asociatividad.....
- Organización para la producción

Instituciones religiosas.....

Juntas de agua

Organizaciones de mujeres.....

Club Deportivo.....

Trabajo comunitario

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....

EQUIDAD E IGUALDAD.....

Equidad y/o igualdad de género.....

Violencia de género

Actividades cotidianas de las mujeres en la parroquia San Juan de Pastocalle.....

Principales necesidades de las mujeres en torno al desarrollo local.....

Prioridades de las mujeres en las acciones del GAD parroquial

Equidad intergeneracional.....

Equidad de intercultural

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.....

Desplazamientos Humanos.....

Movimientos Migratorios De Los Pobladores De La Parroquia San Juan de Pastocalle.....

Migración temporal

Migración definitiva de los pobladores de San Juan de Pastocalle

Lugares de migración

Migración de acuerdo al sexo

Clasificación de la migración por edades.....

Empleo de los migrantes.....

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)

SEGURIDAD SOCIAL.....

TRABAJO Y EMPLEO

SECTORES DE LA ECONOMÍA.....

Sector primario de la economía.....

Producción agrícola campesina

Producción pecuaria campesina

Criadero de truchas.....

SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMÍA.....

Fábrica de Bloques.....

Fábrica de postes de cemento

Empresa textil
 Artesanías

SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA
 Gasolineras
 Turismo
 Alojamiento de paso y sitios de diversión nocturna
 Mecánicas.
 Instancias financieras locales

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
 Centro de acopio.....
 Percepción de los medianos productores de San Juan de Pastocalle.....
 Percepción proyectiva que tienen los actores económicos de la parroquia
 Prioridades de los actores económicos en las acciones del GAD parroquial

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....

SISTEMAS DE RIEGO Y LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.....

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....

EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS.....

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

RED DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARROQUIAL Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR

CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN
 Centros De Gravedad.....
 Jerarquización de asentamientos
 Densidad poblacional por Barrio o comunidad.
 Análisis histórico de la distribución población en el territorio de San Juan de Pastocalle

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
 Agua de consumo humano y la gestión comunitaria.....
 Calidad del agua de consumo
 Problemas y necesidades específicas de las juntas de agua de consumo
 Posibles alternativas de solución

DISPONIBILIDAD DE SANEAMIENTO.....
 Alcantarillado
 Recolección y disposición de desechos.....

Disponibilidad de electricidad.....

Acceso a los servicios sociales.....

 Acceso de la población a la educación.....

 Acceso de la población a la salud.....

 Acceso de la población a la inclusión.....

Acceso de la población a la vivienda

Capacidad de ocupación de suelo

 Conflictos de uso de suelo urbano.....

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Acceso a servicios de telecomunicaciones.....

 Acceso a Telefonía Fija.....

 Acceso a Telefonía Móvil

 Acceso a Internet.....

 Disponibilidad de Computadora

Potencia instalada y tipo de generación de energía

Redes viales y de transporte de servicio Interparroquial, así como, de servicio intercantonal y 6 de servicio escolar.....

 Vías primarias.....

 Vías secundarias o colectoras

 Vías de acceso rápido para la población de San Juan de Pastocalle

Movilización en la Parroquia de San Juan de Pastocalle

 Transporte de la parroquia San Juan de Pastocalle

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.....

Mecanismos de participación ciudadana y control social.

 Participación ciudadana y control social.....

 Consejo Parroquial de planificación de la Parroquia San Juan de Pastocalle

Instrumentos de Planificación.....

Mapeo de actores públicos y privados

Estructura y capacidad del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle.....

 Organigrama Funcional.....

 Orgánico estructural

 Comisiones del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle.

Talento Humano

Articulación con los niveles de gobierno.

Análisis financiero y gestión del GAD Parroquial.....
 Análisis presupuesto 2019 y 2020.

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

PLAN DEL DESARROLLO DE SAN JUAN DE PASTOCALLE 2020 - 2025

VISION Y MISIÓN DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

Visión

Misión

PROPUESTA POR COMPONENTES

Ámbito Biofísico
 Objetivos Estratégicos, Políticas Y Estrategias

Indicadores y Metas.....

Ámbito Socio-Cultural
 Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Económico
 Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Asentamientos Humanos
 Objetivo Estratégicos.....

Indicadores y Metas.....

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad.....
 Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.
 Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

PROGRAMAS Y PROYECTOS, CRONOGRAMAS ESTIMADOS Y PRESUPUESTOS

Componente Biofísico
 Programa de Protección de ecosistemas y áreas de protección hídrica

Programa de reducción de la contaminación del agua, suelo y aire.

Programa de conservación de suelos

Programa de gestión de riesgos.....
 Cronograma valorado.....
 Fuentes de financiamiento

Componente Socio Cultural

Programa de identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle.....
 Programa “Los derechos se ejercen no se mendiga”.....
 Programa La educación básica un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes.....
 Programa Revalorización de la medicina ancestral e impulso del sistema de monitoreo para
 contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades graves.....
 Cronograma valorado

Ámbito Económico

Programas Emprendimiento asociativos comunitarios, económicamente rentables, ecológicamente
 sustentables y equitativo respecto al género y generacional.....
 Programa Producción agropecuaria de secano para la seguridad alimentaria y la venta de
 excedentes.....
 Programa Tecnificación y mejoramiento de los sistemas de riego comunitario.....
 Programa El turismo dinamiza la economía de las familias en el territorio de la Parroquia San Juan
 de Pastocalle.....
 Cronograma valorado.....
 Fuentes de financiamiento

Ámbito Asentamientos Humanos

Programa Agua apta para consumo un derecho humano.....
 Programa Regularización y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la
 Parroquia.....
 Programa Saneamiento ambiental eficiente y adecuado manejo de los desechos sólidos y la basura.

Programa San Juan de Pastocalle una parroquia segura

Cronograma valorado.....

Fuentes de financiamiento

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad

Programa El sistema vial dinamiza el desarrollo del territorio de la Parroquia San Juan de
 Pastocalle.....

Programa Servicio de transporte de pasajeros segura y de buen trato.....

Programa Dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa a la población de la
 Parroquia San Juan de Pastocalle.....

Programa Acceso a la conectividad por internet.....

Cronograma Valorado.....

Fuentes de financiamiento

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.....

Programa Fortalecimiento del tejido social como base del desarrollo de la Parroquia.....

Programa Fortalecimiento de la democracia con participación ciudadana y control social.

Programa Comunicación para el desarrollo.....

Cronograma valorado

Fuentes de financiamiento

RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO

Cronograma Valorado

Fuentes de financiamiento

MODELO TERRITORIAL DESEADO

Estructura Urbana Y Rural

Determinación De Categorías De Ordenamiento Territorial (COT).....

Área protegida para la regulación hídrica.....

Corredores de cultivos andinos.

Centros de producción artesanal, agro industria e industria.....

Centros de intercambio y comercialización de producción agropecuaria.....

Áreas turísticas.....

Propuesta De Normativa De Uso Y Ocupación De Suelo.....

Red De Asentamientos Humanos Y Su Vinculación Con Los GAD Circunvecinos, Redes De Transporte, Vialidad Rural, Energía, Telecomunicaciones.

Principales Equipamientos (Social, Educativo, Salud, Seguridad, Productivo, Entre Otros).

Agua para consumo humano y riego

Disponibilidad de Saneamiento.....

Salud

Educación.....

Patrimonio Cultural.....

Áreas De Conservación, Ecosistemas, Zonas De Protección Hídrica.

Zonas de protección hídrica.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....

Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación Del PDOT.

Aspectos orientadores.....

Instancias Responsables De La Ejecución Del PDOT

Roles Y Responsabilidades De Las Instancias Del Modelo De Gestión

La Asamblea Parroquial

El Consejo Parroquial De Planificación (Planificación Y Articulación Cantonal Y Provincial)

El Comité Interinstitucional De Gestión Del PDOT,.....

Mesas Técnicas	
Programa Proyecto Competencias Exclusivas	
Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Ámbito Biofísico	
Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Componente Sociocultural.	
Programas y Proyectos Competencias exclusivas del Componente Económico Productivo	
Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente De Asentamientos Humanos	
Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente de Movilidad, Energía Y Conectividad	
Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana	
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución	
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Ámbito Biofísico.	
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Sociocultural.	
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Económico Productivo	
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente De Asentamientos Humanos.	
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Movilidad, energía y conectividad.	
Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación .	
Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del PDOT.	
Estrategias De Promoción Y Difusión Del PDOT	
PROPUESTA DEL PLAN DEL DESARROLLO	
MISIÓN Y VISIÓN DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE	
Visión	
Misión	
<i>Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Juan de Pastocalle al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</i>	
PROPUESTA POR COMPONENTES	
Ámbito Biofísico	
Objetivos Estratégicos, Políticas Y Estrategias	
Indicadores y Metas.....	
Ámbito Socio-Cultural	
Objetivo Estratégicos	

Indicadores y Metas.....

Ámbito Económico

Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégicos.....

Indicadores y Metas.....

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad.....

Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

PROGRAMAS Y PROYECTOS, CRONOGRAMAS ESTIMADOS Y PRESUPUESTOS

Componente Biofísico

Programa de Protección de ecosistemas y áreas de protección hídrica

Programa de reducción de la contaminación del agua, suelo y aire.

Programa de conservación de suelos

Programa de gestión de riesgos.....

Cronograma valorado.

Fuentes de financiamiento

Componente Socio Cultural

Programa de identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle.....

Programa “Los derechos se ejercen no se mendiga”

Programa La educación básica un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes.

Programa Revalorización de la medicina ancestral e impulso del sistema de monitoreo para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades graves.....

Cronograma valorado

Fuentes de financiamiento

Ámbito Económico

Programas Emprendimiento asociativos comunitarios, económicamente rentables, ecológicamente sustentables y equitativo respecto al género y generacional.....

Programa Producción agropecuaria de secano para la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.....

Programa Tecnificación y mejoramiento de los sistemas de riego comunitario.....

Programa El turismo dinamiza la economía de las familias en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Cronograma valorado.

Fuentes de financiamiento

Ámbito Asentamientos Humanos

Programa Agua apta para consumo un derecho humano

Programa Regularización y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.

Programa Saneamiento ambiental eficiente y adecuado manejo de los desechos sólidos y la basura.

.....

Programa San Juan de Pastocalle una parroquia segura

Cronograma valorado.

Fuentes de financiamiento

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad

Programa El sistema vial dinamiza el desarrollo del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Programa Servicio de transporte de pasajeros segura y de buen trato.

Programa Dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa a la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Programa Acceso a la conectividad por internet.

Cronograma Valorado.....

Fuentes de financiamiento

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Programa Fortalecimiento del tejido social como base del desarrollo de la Parroquia.

Programa Fortalecimiento de la democracia con participación ciudadana y control social.

Programa Comunicación para el desarrollo.....

Cronograma valorado

Fuentes de financiamiento

RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO

Cronograma Valorado

Fuentes de financiamiento

MODELO TERRITORIAL DESEADO

Estructura Urbana Y Rural

Determinación De Categorías De Ordenamiento Territorial (COT).....

Área protegida para la regulación hídrica.....

Corredores de cultivos andinos.

Centros de producción artesanal, agro industria e industria.....

Centros de intercambio y comercialización de producción agropecuaria.....

Áreas turísticas.....

Propuesta De Normativa De Uso Y Ocupación De Suelo.....

Red De Asentamientos Humanos Y Su Vinculación Con Los GAD Circunvecinos, Redes De Transporte, Vialidad Rural, Energía, Telecomunicaciones.

Principales Equipamientos (Social, Educativo, Salud, Seguridad, Productivo, Entre Otros).
 Agua para consumo humano y riego
 Disponibilidad de Saneamiento.....
 Salud
 Educación.....

Patrimonio Cultural.

Áreas De Conservación, Ecosistemas, Zonas De Protección Hídrica.

Zonas de protección hídrica.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....

Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación Del PDOT.

Aspectos orientadores.

Instancias Responsables De La Ejecución Del PDOT

Roles Y Responsabilidades De Las Instancias Del Modelo De Gestión

La Asamblea Parroquial

El Consejo Parroquial De Planificación (Planificación Y Articulación Cantonal Y Provincial)

El Comité Interinstitucional De Gestión Del PDOT,.....

Mesas Técnicas

Programa Proyecto Competencias Exclusivas

Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Ámbito Biofísico.....

Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Componente Sociocultural.

Programas y Proyectos Competencias exclusivas del Componente Económico Productivo

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente De Asentamientos Humanos

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente de Movilidad, Energía Y Conectividad

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación ..
Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del PDOT.
Estrategias De Promoción Y Difusión Del PDOT

ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los planes, tanto los organismos multilaterales, como las instancias nacionales y locales, son acciones que influyen en el desarrollo de las poblaciones, incluso a nivel parroquial. De ahí la necesidad de conocer y tomarlos como referente en la planeación del desarrollo Parroquial. En este documento se evidencia, los aspectos señalados. En el caso del PDOT de la Parroquia San Juan de Pastocalle, se ha considerado acciones que tienen relación directa con las competencias, el presupuesto propio y las posibilidades de alianzas con otros niveles de gobiernos.

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. (<https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>).

N.	OBJETIVO
1	Fin de la Pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2	Cero Hambre. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3	Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4	Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5	Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6	Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.

N. OBJETIVO

7	Energía asequible y no contaminante. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8	Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9	Industria innovación e infraestructura. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10	Reducción de desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11	Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Producción y consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13	Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14	Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15	Vida de ecosistemas terrestres. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16	Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17	Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

De los objetivos citados, solamente el objetivo 14 respecto a la vida submarina, no es aplicable directamente al territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle; sin embargo, por las competencias exclusivas de este nivel de gobierno y los recursos existentes, se procederá a su priorización.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El Plan Nacional de Desarrollo para el período 2019-2023, establecen 3 ejes de acción y 9 objetivos estratégicos, los cuales, está estrechamente relacionados de manera directa o indirecta con las acciones que desplegará el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

EJE 1	N.	OBJETIVOS
<i>Derechos para Todos Durante Toda la Vida</i>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

EJE 2	N.	OBJETIVOS
<i>Economía al Servicio de la Sociedad</i>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

EJE 3	N.	OBJETIVOS
<i>Más sociedad, mejor Estado</i>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

PLAN TODA UNA VIDA

El Plan Toda una Vida es una intervención emblemática de política pública sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, con el objetivo de modificar las condiciones estructurales de desigualdad y pobreza en el Ecuador y avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria, que reconozca a las personas como sujetos de derechos a lo largo de su vida. (<https://www.todaunavida.gob.ec/plan-toda-una-vida/>).

El Plan Toda una Vida se sustenta en tres ejes fundamentales: a) reconoce que el desarrollo se da a lo largo de la vida; b) Las condiciones de vida en las distintas etapas están relacionadas con lo que sucedió en las etapas previas; y c) que los seres humanos vivimos en un entorno y en un espacio temporal en el que interactuamos que incide en nuestros niveles de bienestar (Blanco, 2011).

El Plan Toda Una Vida busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral.

El Plan se ejecuta a través de 7 Misiones, las cuales, en teoría permitiría avanzar en la consolidación de un piso de protección social:

- Misión Ternura. - Cuidado de la primera infancia
- Misión Impulso Joven. - Fortalecimiento de condiciones de desarrollo para las y los jóvenes
- Misión Mis Mejores Años. - Acompañamiento a las personas adultas mayores
- Misión Mujer. - Apoyo a la mujer en condiciones de desigualdad
- Misión Casa para Todos. - Vivienda para los grupos vulnerables
- Misión Manuelas. - Busca garantizar la atención integral de las personas con discapacidad y la de sus núcleos familiares.
- Misión Menos Pobreza más Desarrollo. - Busca avanzar en la consolidación de un piso de protección social mediante la coordinación de la acción pública y privada, orientada a disminuir la pobreza, a través del incremento de la capacidad de consumo de los hogares, el acceso a servicios sociales y la generación de capacidades.

Estos programas los ejecutan para las familias que se encuentran registradas en la base de datos del Ministerio de Inclusión Social –MIES-.

PDOT DEL GAD PROVINCIA DE COTOPAXI.

El GAD Provincial de Cotopaxi, en el PDOT (2018), establece las acciones que regirán para el desarrollo territorial, en cada uno del componente de la competencia que determina el instructivo para la elaboración del Plan de Desarrollo, en este caso tomaremos los “objetivos estratégicos de desarrollo”, que nos puede guiar para conocer la orientación de desarrollo que tiene el GAD Provincial y cómo estas pueden favorecer al desarrollo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Biofísico Ambiental y de Riesgo

N.	Objetivo Estratégico	METAS
1.	Proteger los ecosistemas naturales para aportar a que las presentes y futuras generaciones cuenten con la provisión de los recursos naturales y servicios ambientales que estos ecosistemas brindan.	Conservar 5000 ha de bosques naturales y páramos en la provincia entre el año 2016 y el 2025 Restaurar 3000 ha de bosques naturales y páramos en la provincia entre el año 2016 y el 2025
2.	Implementar procesos orientados a la reducción de los impactos ambientales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Al año 2025, el 50% de las actividades con regularización ambiental otorgadas por el GADPC entre el año 2020 y 2025, cumplen con las medidas contempladas en los planes de manejo ambiental. Cumplir al año 2025, con el 100% de las medidas ambientales contempladas en los planes de manejo ambiental de las obras y proyectos implementados por el GADPC.
3.	Promover procesos orientados a la reducción de las vulnerabilidades ante las amenazas naturales o antrópicas para generar resiliencia en la población.	33 GADs parroquiales y 6 cantonales integrados al Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos Provincial.

Socio Cultural y Asentamientos Humanos

N.	Objetivo Estratégico	
1.	Consolidar a la provincia de Cotopaxi en un territorio plurinacional e intercultural revalorizando las identidades diversas	Desarrollar 30 iniciativas culturales en 33 parroquias para promover, fomentar y difundir la cultura, con al menos la participación del 30% de la población entre los años 2014 al 2019.
2.	Contribuir a la inclusión social y cultural de las personas con base en los principios de corresponsabilidad, equidad y enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	Ocupar adecuadamente el 25% del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de recreación y deporte al 2025, impulsados por el GADPC.

Económico Productivo

N.	Objetivo Estratégico	Metas
1.	Fomentar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turismo, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población Cotopaxense.	Todas las metas están planteadas hasta el año 2019.
2.	Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales suelo y agua para apoyar la sostenibilidad de las actividades productivas.	Todas las metas están planteadas hasta el año 2019.
3.	Fomentar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turismo, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población Cotopaxense	Todas las metas están planteadas hasta el año 2019.

Movilidad, energía y conectividad.

N.	Objetivo Estratégico	Metas
1.	Mejorar los niveles de accesibilidad a través de la infraestructura vial del transporte terrestre, para facilitar las dinámicas de la población y su integración en el territorio	Todas las metas están planteadas hasta el año 2019.

Político Institucional

N.	Objetivo Estratégico	Metas
1.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana.	Disminuir en un 40% la brecha digital en la provincia de Cotopaxi, con el objeto que las parroquias rurales tenga acceso público de internet y a la información y transparencia del GAD Provincial al año 2025.

PDOT DEL GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA.

El GAD Municipal de Latacunga, en el PDOT 2016 -2028, establece las acciones que regirán para el desarrollo territorial, en cada uno de los componentes que determina el instructivo para la elaboración del Plan de Desarrollo. Se tomaron los objetivos planteados:

Objetivos estratégicos en el ámbito biofísico

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Declarar áreas de conservación de ecosistemas frágiles (páramos) a través de corredores biológicos.
2	Forestar y Reforestar a nivel urbano y rural.
3	Recuperar la cuenca del río Cutuchi.
4	Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales o antrópicos.
5	Regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Latacunga.
6	Controlar la contaminación del aire.
7	Aplicar efectivamente el saneamiento Ambiental

Componente Económico

N. OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1	Apoyo a la producción y comercialización.
2	Potencialización, construcción y Generación de Espacios de Comercialización.
3	Desarrollo Turístico del cantón Latacunga.

Objetivos estratégicos en el ámbito socio cultural

N. OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1	Apoyo a la Inclusión Social del Cantón.
2	Atención a grupos prioritarios del Cantón Latacunga.
3	Promoción del Patrimonio Cultural.
4	Preservación del Patrimonio Edificado.
5	Preservación de la Imagen Urbana del cantón Latacunga.
6	Revitalización del Patrimonio Intangible.
7	Fortalecimiento del Consejo de seguridad ciudadana y gestión de riesgos del cantón.

Objetivos estratégicos en el ámbito de asentamientos humanos

N. OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1	Regular y captar los Recursos Hídricos del cantón Latacunga.
2	Proveer de servicios básicos de calidad (agua) a la población, con énfasis al sector rural.
3	Proveer de servicios básicos de calidad (eliminación de aguas servidas) a la población, con énfasis al sector rural.
4	Proveer de servicios básicos de calidad (eliminación de aguas servidas) a la población, con énfasis al sector urbano.
5	Implementar Planes Parciales de Estructuración Urbana.
6	Implementar la Regeneración Urbana en el cantón.
7	Implementar un Plan Especial de Conurbación Latacunga Salcedo.
8	Implementar un Sistema Cantonal y Urbano de Espacios Verdes.
9	Implementar un Sistema Cantonal de Espacio Público.
10	Proporcionar vivienda de Interés Social.
11	Regular los asentamientos humanos del cantón.

Objetivos estratégicos en el ámbito de movilidad energía y conectividad

N. OBJETIVO ESTRATÉGICO

- | | |
|---|--|
| 1 | Mejorar el sistema de movilidad vial del cantón Latacunga. |
| 2 | Optimizar el Servicio de Transporte de Pasajeros. |
| 3 | Articular el Sistema Vial Cantonal y Urbano. |
| 4 | Generar Energía Eléctrica de emergencia |

Objetivos estratégicos en el ámbito político institucional y participación

N. OBJETIVO ESTRATÉGICO

- | | |
|---|--|
| 1 | Fortalecer la participación ciudadana y control social del cantón. |
| 2 | Fortalecer la institucionalidad del GADML |

ORDENANZA CANTONAL DE USO DE SUELO RURAL

La Ordenanza que reglamenta el uso y ocupación del suelo en el área rural del Cantón Latacunga, la que fue aprobada en sesión del Ilustre Consejo Cantonal, el 7 de febrero del 2012, consta en los archivos como ordenanza 1.100. La ordenanza en mención expresa en el artículo 1, como Finalidad, Objetivo “La presente ordenanza tiene por finalidad la regulación del uso y ocupación del suelo en el sector rural, e fin de aplicar de manera ordenada y coherente las normas técnicas del Plan de Ordenamiento Territorial, tomando como base la realidad cantonal y su aplicación en el campo.

La ordenanza hace referencia a las normas técnicas del tamaño de la divisiones de los lotes, el ancho de la vía, las veredas, las áreas verdes, la prohibición de división, las limitaciones de fraccionamiento, las normas para las edificaciones rurales y los gastos administrativos, que se debe tener presente en el uso del suelo rural.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

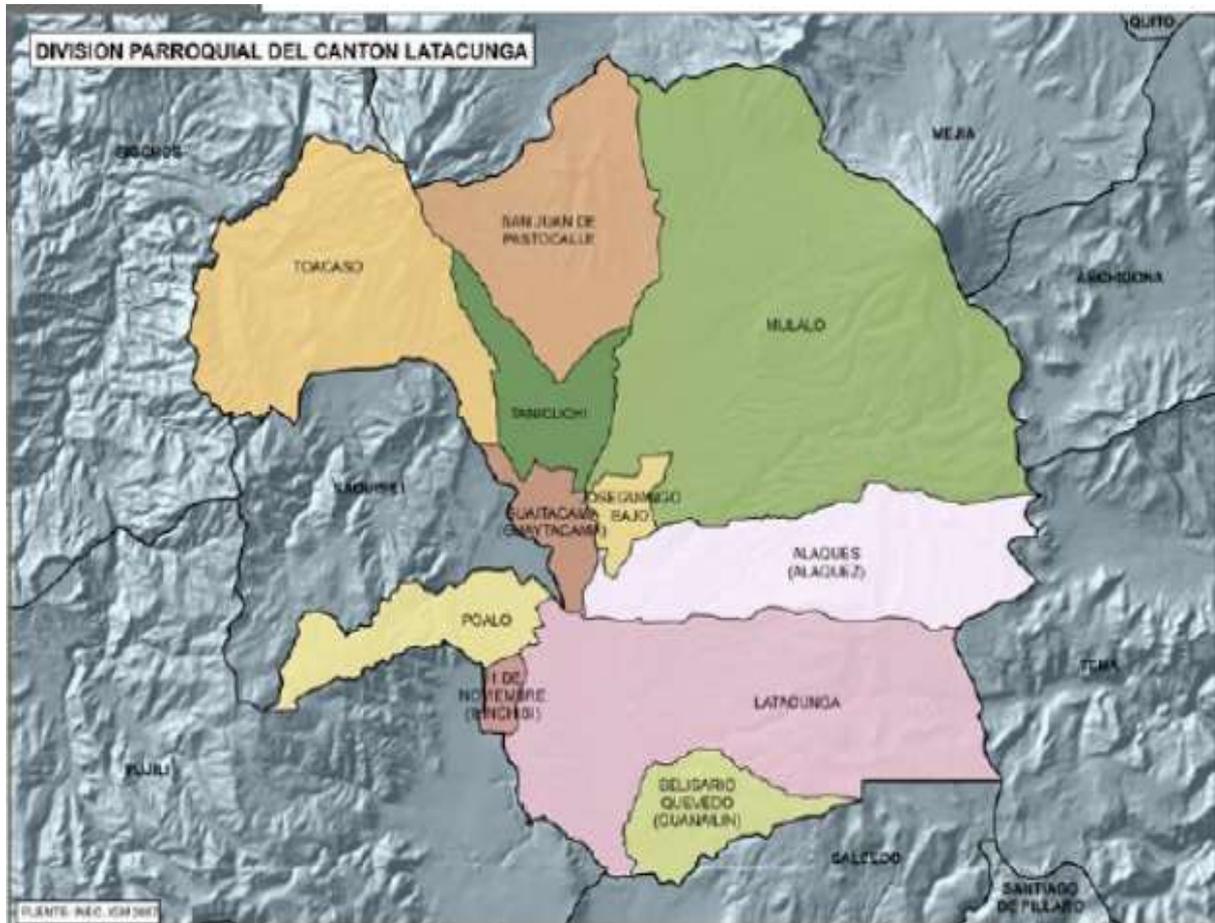
DATOS GENERALES

Fecha de creación de la Parroquia:	Fundación: 1884
Población total al 2014	De acuerdo al censo del INEC, del año 2010, la población de la Jurisdicción de la Parroquia San Juan de Pastocalle es de 11.499 (8.503) habitantes.
Extensión	13.642 hectárea
Límites	Al Norte: Provincia de Pichincha y los Nevados de los Ilinizas. Al Sur : Parroquia Tanicuchí Al Este : Parroquia Mulaló, y Al Oeste: Parroquia Toacaso y Tanicuchí.
Rango altitudinal	El centro Parroquial se encuentra ubicada a una altitud de 3.197 m.s.n.m y la parte más alta de la parroquia son las nieves perpetuas del nevado Iliniza sur 5.265 m.s.n.m

UBICACIÓN DE LA PARROQUIA San Juan de Pastocalle

La parroquia San Juan de Pastocalle, se encuentra ubicada al Noroccidente de la Cotopaxi, atravesada por el callejón interandino y en parte por la vía E35 Latacunga – Quito. En la división política la parroquia pertenece al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. La Parroquia San Juan de Pastocalle se ubica a una distancia de 25 Km de la Latacunga y a 15 Km de Saquisilí.

Mapa N.1. Ubicación de la Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: PDOT Latacunga, 2015.

De acuerdo a la cartografía del IGM y CONALI 2014, se encuentra delimitados de la siguiente manera: Al norte con la provincia de Pichincha y los Nevados de los Ilinizas, al Sur con la parroquia Taniuchí, al Occidente con la parroquia San Juan de Pastocalle y Taniuchí y al Oriente con la parroquia Mulaló. La Parroquia San Juan de Pastocalle tiene una extensión de 138,7 Kilómetros Cuadrados. *(Llano Viracocha Irma Nataly, Estudio del patrimonio cultural inmaterial del ámbito tradiciones y expresiones orales, subámbito leyendas y expresiones orales para la creación de una guía, en la parroquia San Juan de Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi)*

ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

La Parroquia San Juan de Pastocalle está conformada por 3 comunas, 29 barrios, 1 cooperativa agropecuaria y el centro parroquial.

N. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL LOCAL

1	Sector La Libertad de la comuna San Juan de Pastocalle
2	Sector Buena Vista de la comuna San Juan de Pastocalle
3	Sector Luz y Vida de la comuna San Juan de Pastocalle
4	Sector Campamento de la comuna San Juan de Pastocalle
5	Sector Curiquingue de la comuna San Juan de Pastocalle
6	Sector San Vicente de Luto de la comuna San Juan de Pastocalle
7	Barrio San Miguel de Cuchuco Alto (de hecho)
8	Comuna San Bartolomé de Romerillos
9	Cooperativa La Dolorosa
10	Barrio San Luis de Yacupungo
11	Comuna Boliche
12	Barrio Pasto Alto
13	Barrio San Pedro de Tenería
14	Barrio Milagro – El Rosario
15	Barrio Matango
16	Barrio Pucará
17	Barrio San Francisco de Chasqui
18	Barrio Santa Rita
19	Barrio San Joaquín
20	Barrio San Bartolomé
21	Barrio Guapulo (De hecho)
22	Barrio El Progreso
23	Barrio Tandacato
24	Comuna Santa Rosa
25	Barrio Cuilche Miño
26	Barrio Cuilche Salas
27	Barrio el Calvache
28	Barrio Miño San Antonio
29	Barrio Ortuño
30	Barrio Pastocalle Centro (De hecho)
31	Barrio Pastocalle Viejo (De hecho)
32	Barrio San Antonio de Tandacato (De hecho)
33	Barrio San José de Yanayacu

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

San Juan de Pastocalle es Parroquia Civil desde 1884 por Decreto de la Convención Nacional de 1883-1884. En el año de 1954 se eleva a categoría de Parroquia Eclesiástica, por mandato del Cardenal Carlos María de la Torre, y fue designando como primer Párroco al Padre Celio Santacruz (PDOT 2014-2019).

El nombre de la Parroquia “PASTOCALLE”, no se define a qué idioma pertenece, por lo que no se ha encontrado la etimología de este singular nombre. Para encontrar su significado han surgido interpretaciones que tal vez explique su significado:

- ✓ PASTOCALLE en lengua Kichwa significa Guerrero fuerte, lanza, piedra y manta, algodón, resumiendo queda “GUERRERO FUERTE QUE LLEVA LANZA DE PIEDRA Y MANTA DE ALGODÓN”.
- ✓ PASTOCALLE se deriva de PASTO en la CALLE, porque los guasipungueros de esa época no tenían tierras en donde pastar sus animales por lo tanto pastaban en la CALLE.
- ✓ Otra versión manifiestan que por estos sectores pasaban por la CALLE gente desde y hacia PASTO –Colombia, formando así la palabra PASTOCALLE. (PDOT 2014-2019).

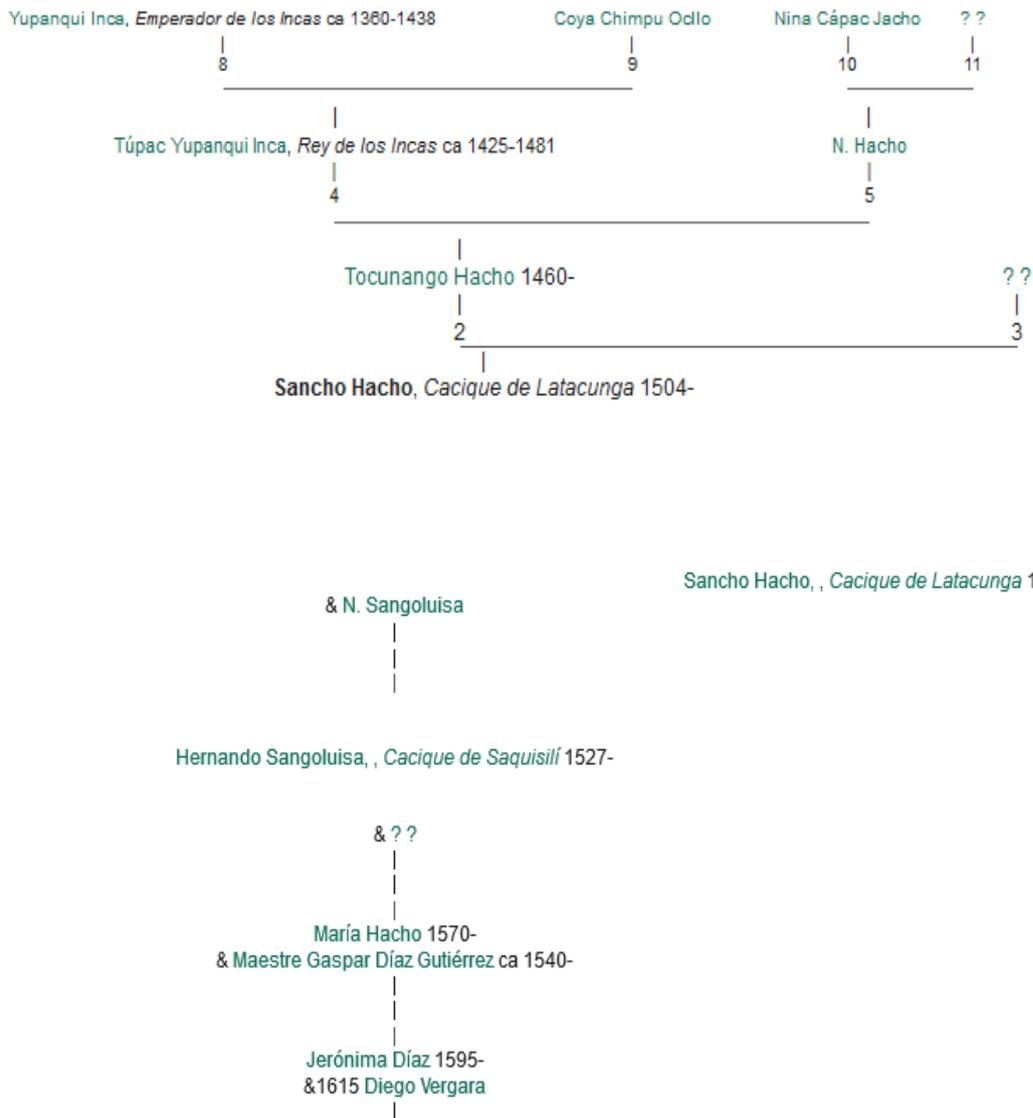
Existe poca información respecto a la historia de la Parroquia San Juan de Pastocalle. De acuerdo a la memoria histórica varios cronistas afirman que lo que hoy es la parroquia Pastocalle habitaban los pobladores del pueblo Panzaleo. Esta antigua cultura indígena ocupó inicialmente los territorios situados entre Quito y Riobamba, y más tarde –la que Jacinto Jijón y Caamaño llamó “Civilización Panzaleo III”- se extendió también a las regiones amazónicas de Quijos, Archidona y Baeza. (Olaf Holm y Hernán Crespo, El Período de Integración / Historia del Ecuador, Salvat.- Tomo II).



La alimentación del pueblo Panzaleo basaron principalmente en la agricultura, aprovechando para el caso la fertilidad de la tierra de esa región interandina en la que se asentaban; su dieta estuvo complementada con algunas piezas de caza y con el pescado, que debieron conseguir en sus intercambios comerciales con pueblos de la costa y del oriente. (Olaf Holm y Hernán Crespo, *El Período de Integración / Historia del Ecuador, Salvat.- Tomo II*).

«Las evidencias arqueológicas no nos confirman mayores conocimientos metalúrgicos, existen objetos de cobre, como por ejemplo, hachas, tupos y otros, así como adornos de plata. Sus armas fueron las usuales en los Andes, es decir, hachas de cobre y piedra, rompecabezas, lanzas, estólicas y hondas» (*Olaf Holm y Hernán Crespo, El Período de Integración / Historia del Ecuador, Salvat.- Tomo II, p. 78*).

Es de destacar que en estos territorios, se produjo un mestizaje muy importante entre los descendientes del pueblo Panzaleo, Incas y españoles. Uno de los líderes indígenas que destacan en la época colonial es Sancho Hacho Pullupaxi, señor de mando en territorios de Cotopaxi, él fue un cacique que tuvo nexos directos con los españoles asentados en estas tierras y sus descendientes se casaron con descendientes de la estirpe española.



<https://gw.geneanet.org/ecuadorgen?lang=es&n=hacho&oc=0&p=sancho>

En la época de la colonia se implementaron varias haciendas, los primeros fueron Sancho de la Carrera y Rodrigo Núñez de Bonilla. Actualmente existen haciendas de renombre como Río Blanco, San Luís, San Antonio, Igulán, Santa Rosa, El Rosario, entre otras. Otras haciendas fueron parceladas como proceso de la reforma agraria aplicada en el Ecuador.

En los años 1960 varios propietarios de las haciendas del lugar, arrendaron a extranjeros, quienes se dedicaron al cultivo de "Piretro", lo que generó fuentes de trabajo para la población local.

Luego de una década decayó la demanda, consecuentemente se redujo las plazas de trabajo lo que generó un achicamiento en la economía de la localidad. La producción sustitutiva fue el maíz, con baja rentabilidad no logró absorber la misma cantidad de mano de obra que el cultivo de Piretro, lo que provocó el inicio de la migración de la juventud de la localidad (PDOT 2014-2019).

En el año 1995 algunas haciendas de la localidad se transformaron en plantaciones florícolas lo que generó nuevas fuentes de trabajo para las familias de la localidad, incluso absorber la mano de obra de otras provincia del Ecuador; costeñas, orientales y extranjeras.

La Parroquia San Juan de Pastocalle ha sufrido eventos sísmicos importantes. De lo que está presente en la memoria colectiva y algunos cronistas registran que Pastocalle fue sacudido por un movimiento telúrico el 15 de septiembre 1944. La magnitud del destrozo fue tan fuerte que los habitantes de la Cabecera Parroquial se desplazaron un kilómetro más al sur del sitio que actualmente lo conocen como Pastocalle Viejo y fundaron un nuevo Centro Parroquial.

El Dr. Carlos Arguello lo describe:

*"1944 Sep, 15.-"Temblores causaron destrozos en varios pueblos de Cotopaxi. Pastocalle quedó totalmente destruido, ignorándose todavía si hubo víctimas. Tan pronto tuvo conocimiento la Cruz Roja se trasladó al lugar del siniestro para prestar los primeros auxilios. Por hallarse a esa hora los habitantes ocupados en las faenas agrícolas, no se han registrado desgracias personales. En la plaza de Pastocalle se nota una abertura que atraviesa toda el área. Los moradores de la población indicada se hallan presos de indescriptible pavor abandonados a la intemperie. Como consecuencia del sismo se han interrumpido las comunicaciones entre las poblaciones de la región afectada" (HISTORIA SOCIOLOGICA SÍSMICA DE LA PROVINCIA DEL COTOPAXI DR. CARLOS H. ARGUELLO L.
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/3871/1/T-ESPE-000609-M>.*

La fiesta más importante de la Parroquia es la de San Juan Bautista de Pastocalle. Los cronistas coinciden en que la fiesta es una manifestación de sincretismo religioso y cultural. Por ser una fiesta que coincide con las manifestaciones agro festivas del Inty Raymi que corresponde la cultura indígena tanto en lo religiosa y cultural, sin embargo la presencia de la imagen y ritos católico y otros elementos como los personajes, etc. corrobora que es una fiesta los criterios planteados por los cronistas.

En octubre de 1976 la naturaleza se ensaña nuevamente con un desastroso terremoto devastando toda construcción existente.

En agosto del año 2015 la parroquia de Pastocalle vive los primeros impactos del incremento de la actividad eruptiva del volcán Cotopaxi, con la caída de cenizas que afecto significativamente al sector agropecuario y dejo perdidas económicas, sin embargo sus habitantes se esfuerzan para impulsar la transformación socioeconómica mejorando su forma de vida, creando micro- empresas agrícolas y artesanales, como el cultivo de maíz y cebolla, elaboración de bloques, fabricación y comercialización de escobas en todo el Territorio Nacional, Norte del Perú y Sur de Colombia (PDOT 2014-2019).

Entre otros hechos importantes para la parroquia se puede señalar; En el año 1955 se funda la Escuela Fiscal “Manuel Matheu” y en el año 1978 se crea la creación del primer Colegio que tiene como nombre “Josefina Izurieta de Oviedo”, el mismo que años más tarde se cambió por el nombre de “Colegio Técnico Pastocalle” y que actualmente se denomina Unidad Educativa Pastocalle.

San Juan de Pastocalle al igual que otros pueblos, es un espacio rico en mitos y leyendas, lo exponemos uno, de la compilación de la Ing. Gloria Iza, de la memoria del Sr. Jorge Pila.

El Iliniza, un cerro donde abundan varias leyendas.

Cuenta que en la antigüedad un hombre que siempre solía pastar el ganado en las faldas del Iliniza, llevaba en su mano un cacho lleno de trago, su mujer siempre le preguntaba ¿por qué se demorará tanto por las tardes?

El esposo llegaba todo lastimado y respondía – he pasado por el alambrado, por eso todo mi cuerpo esta raspado-.

Un día su esposa decide seguirlo para saber que pasaba realmente y al mirarlo se da cuenta que el hombre llegaba a la laguna de los patos, se desvestía y el cacho del toro se lo ponía en la frente, luego se sumergía en la laguna.

Al salir del lago, él tenía el cuerpo de un toro barroso, se ponía a pelear con el resto de los toros lastimándose el cuerpo.

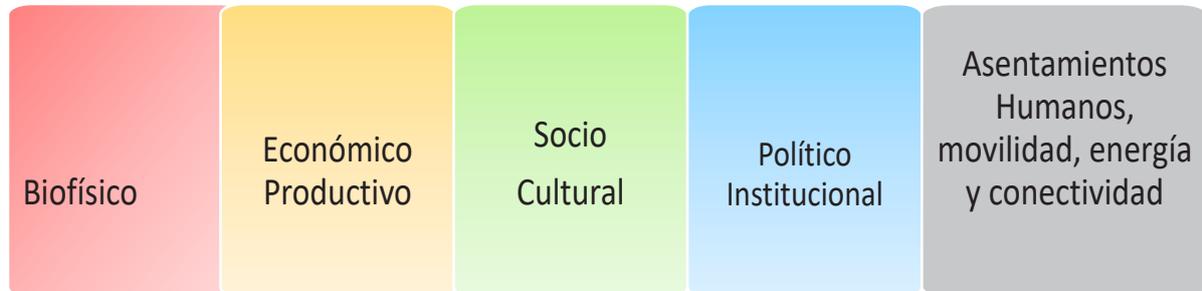
La mujer encuentra la ropa de su esposo en el piso y el caballo cerca de la laguna, en ese momento ella se lleva las cosas.

El hombre no pudo volver a ser humano y peor volver a su casa. Desde ahí se dice que en el Iliniza existe un toro inmenso que rodea el cerro, pocos lo pueden ver.

DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES



ASPECTOS CONCEPTUALES DE LOS COMPONENTES DEL PDOT



Componente Biofísico.

Hace referencia al entorno ambiental donde se desarrolla la vida. Es el espacio geográfico donde interactúan los elementos bióticos (cobertura vegetal, ecosistemas, organismos asociados y el ser humano) con los elementos abióticos (geomorfología, suelos, clima, etc.), siendo el agua el elemento articulador de los procesos de interacción de los citados elementos. La posibilidad, del componente biofísico, de generar límites bien definidos por sus temáticas, está regida por el nivel de escala y la aproximación a la realidad.

Componente Sociocultural

Conceptualmente el término “Sociocultural” Se utiliza para hacer referencia a cualquier proceso o aspectos relacionados con los temas sociales y culturales de una comunidad o sociedad, por lo tanto, ello tiene que ver con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la

vida comunitaria como para darle significado a la misma. Hace referencia a una realidad construida por el ser humano; cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades.

Las creaciones socioculturales, desde los primeros días de su existencia del ser humano, se manifiesta en las diferentes formas de organización y jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las religiones y estructuras de pensamiento, la creación de sistemas educativos, etc.

En la actualidad hay varios campos específicos para estudiar los procesos socioculturales; la sociología, la antropología, la historia, la lingüística, la educación, la arqueología, la política, la pedagogía, la comunicación, la semiología, la filosofía y hasta la psicología. Todas estas ciencias averiguan el accionar del ser humano en un tiempo y espacio dados, que hacen que los resultados de su accionar sean completamente específicos y únicos, debiendo ser analizados por tanto a la luz de las condiciones o especificidades de tal situación. Para el caso que nos ocupa, haremos referencias a los aspectos que vinculan con la sociedad y la cultura del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

El contexto en el que interactúan los pobladores de San Juan de Pastocalle, comparte elementos culturales entre las dos culturas auto identificadas como indígenas y mestizo; a la vez, estas culturas tienen elementos específicos de cada una, lo que le han dado una identidad y sentido de pertenencia al territorio de San Juan de Pastocalle y a los espacios geográficos específicos en donde se desenvuelven en la vida diaria estos grupos humanos.

El propósito de enfocar en este elemento, para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es entender las dinámicas y conocer los elementos culturales que sirva de soporte para el proceso de desarrollo de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Por otra parte, el enfoque

de género y generacional, como una expresión de la relación entre los hombres y mujeres y los grupos generacionales de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle, estará presente en el análisis del documento.

Componente Económico Productivo

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. De acuerdo a los datos oficiales, el territorio de la parroquia está considerada en su totalidad, como área rural; sin embargo con el efecto de entender las dinámicas económicas, considerando las culturas y agro ecosistemas del territorio en referencia, los hemos clasificado en territorios de comunidades, barrios y centro poblado.

Se analizan los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico¹. Se analizará también la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la misma que se analiza para articular a multinivel complementariamente al fomento productivo provincial.

¹ SENPLADES, Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, 2015.

En consideración de la disponibilidad de información se identifican volúmenes de producción y las principales características de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, extractivas, industriales, manufactureras, servicios, turísticas, entre otras.

Se concluye el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva.

Componente De Asentamientos Humanos

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, además se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, roles y funciones que desempeñan y relaciones de dependencia, cuyo resultado sirvió de base para la identificación de la situación estratégica del sector².

Describir de la situación de este componente implica hablar de la calidad de vida de la población que se asienta en la parroquia, que puede darse en función de sus principales parámetros: Red de asentamiento humanos parroquial y sus relaciones con el exterior, infraestructura y acceso a servicios básicos, acceso de la población a vivienda, caracterización de amenazas y capacidad de respuesta, problemas y potencialidades.

Componente de Movilidad, Energía Y Conectividad

El diagnóstico de movilidad, energía y conectividad se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas

² SENPLADES, Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, 2015.

principalmente por el trazado vial en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura vial y redes eléctricas y telecomunicaciones.

Por otro lado el componente está ligado a redes y flujos que permiten articular y dinamizar los demás componentes, el análisis de la infraestructura vial que se relaciona con los distintos poblados.

Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Este componente identifica la estructura y capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y de los actores de la parroquia es decir, pobladores del sector público, privado y sociedad civil para guiar o proponer procesos orientados a la gestión del territorio³.

³ SENPLADES, Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, 2015.

ANALISIS POR COMPONENTES



DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO DE LA PARRQUIA San Juan de Pastocalle



DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO DE LA PARRQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

MARCO JURÍDICO LEGAL EN EL CUAL SE SUSTENTA EL COMPONENTE BIOFÍSICO

Partiremos de la identificación del marco legal ambiental como normativas que tienen relación directa a los aspectos biofísicos del Ecuador:

- Plan Estratégico del SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas)
 - Políticas ambientales nacionales
 - Ley de Gestión Ambiental
 - Ley de prevención y control de la contaminación
 - Ley forestal y conservación de áreas naturales y vida silvestre
 - Políticas ambientales nacionales
 - Índice del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria
 - Reglamento Ambiental para actividades mineras en la república del Ecuador
 - Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador
 - Normas de procedimientos administrativos
 - Normas para el manejo forestal sustentable para aprovechamiento
 - Normas de regencia del sistema forestal
 - Normas para el manejo forestal sostenible
 - Estrategia nacional de cambio climático

CLIMA

El clima es un conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región. (Álvaro Díaz. 2015. P.1). El clima es un sistema complejo por lo que su comportamiento no es muy fácil de predecir, y al ser este un conjunto de valores promedios de las condiciones atmosféricas que

caracterizan una región, estos valores se obtienen con la recopilación de la información meteorológica durante un periodo de tiempo suficientemente largo (PDOT 2014).

Está caracterizado típicamente en términos de promedios adecuados del sistema climático en períodos de un mes o más, tomando en consideración la variabilidad temporal de los valores promediados. La clasificación climática incluye la variación espacial de estas variables promediadas en el tiempo. En un principio, se consideraba el clima local como poco más que el transcurso anual de promedios de largo plazo de la temperatura en superficie y la precipitación. Actualmente, el concepto de clima se ha ampliado y evolucionado en décadas recientes en respuesta a la comprensión creciente de los procesos subyacentes que determinan el clima y su variabilidad. (Álvaro Díaz. 2015. p. 2).

Tipos de climas el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

El clima de la Parroquia tiene pocas variantes, principalmente determinadas por la altitud, la influencia de los vientos cálidos del trópico y la proximidad al nevado los Ilinizas y el volcán Cotopaxi.

Para identificar los tipos de clima dentro de la parroquia se consideró la información de ODEPLAN, escala 1:250.000 en la cual se distinguen tres zonas climáticas por su situación geográfica que son; Ecuatorial Mesotérmico Semi-húmedo, Ecuatorial de Alta Montaña y Nival

Clima ecuatorial Mesotérmico Semi-húmedo a húmedo

Este clima es característico en la zona interandina ecuatoriana, a excepción de los valles abrigados y zonas con alturas mayores a los 3000 - 3.200 m.s.n.m., Las precipitaciones anuales fluctúan entre 500 y 2.000 mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre-noviembre. Las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 y 20° C pero pueden en ocasiones ser inferiores en las vertientes menos expuestas al

sol; las temperaturas máximas no superan los 30°C y la mínima a veces bajo 0°C en época de helada, variando en función de la altura y de la exposición, la humedad relativa fluctúa entre valores comprendidos del 65% y el 85 % y la duración de la insolación puede ir de 1.000 a 2.000 horas anuales (IBID).

Clima ecuatorial frío de alta montaña

Se ubica siempre por encima de los 3.000 m.s.n.m. Las temperatura media generalmente es de 8°C, con una fluctuación que depende de la altura, en donde las temperaturas máximas rara vez sobrepasa los 20°C y las mínimas tienen sin excepción valores inferiores a 0°C, las precipitaciones dependen de la vertiente y de la altura, y pueden variar entre los 800 y 2000 mm, siendo la mayoría de las lluvias de baja intensidad pero de una duración considerable, la humedad relativa es de 80% en época de invierno y la vegetación predominante son los páramos (IBID).

Nival

El régimen glacio-nival de montaña reina en las tierras frías y los páramos, por encima de los 3.500- 5249 m.s.n.m., en los lugares en que las cuencas hidrográficas de ríos se extienden hasta la cima de volcanes elevados. La fundición de los glaciares, constituye la base permanente de la alimentación de los cursos de agua cuyo caudal recibe esporádicamente los aportes provenientes de precipitaciones en estado sólido, nieve o granizo. Es un régimen cuyo máximo único está situado en julio, en el caso de los ríos que fluyen hacia el callejón interandino, y en agosto, en el de los cursos de agua de la vertiente oriental, periodos que en ambos casos corresponden a los meses de máxima insolación.

El territorio de la Parroquia Pastocalle, está atravesada por el callejón Interandino, con un rango altitudinal desde 3.028 m.s.n.m. hasta los 5.199 m.s.n.m., con una temperatura entre los 6 y 12 °C. Presentando cinco Isotermas bien diferenciados y claramente ligados al rango altitudinal de la parroquia. (PDOT 2014-2019).

La isoterma es un elemento y una herramienta que resulta fundamental a la hora de la medición de la temperatura de una zona determinada. Isoterma significa que tiene la misma temperatura, en este caso, un área determinada por la misma temperatura promedio anual. A nivel cartográfico es la línea que en los mapas meteorológicos une los puntos de lugares de la superficie terrestre que tienen la misma temperatura media anual.

Cuadro N.2. Rangos Isotermas Parroquia San Juan de Pastocalle

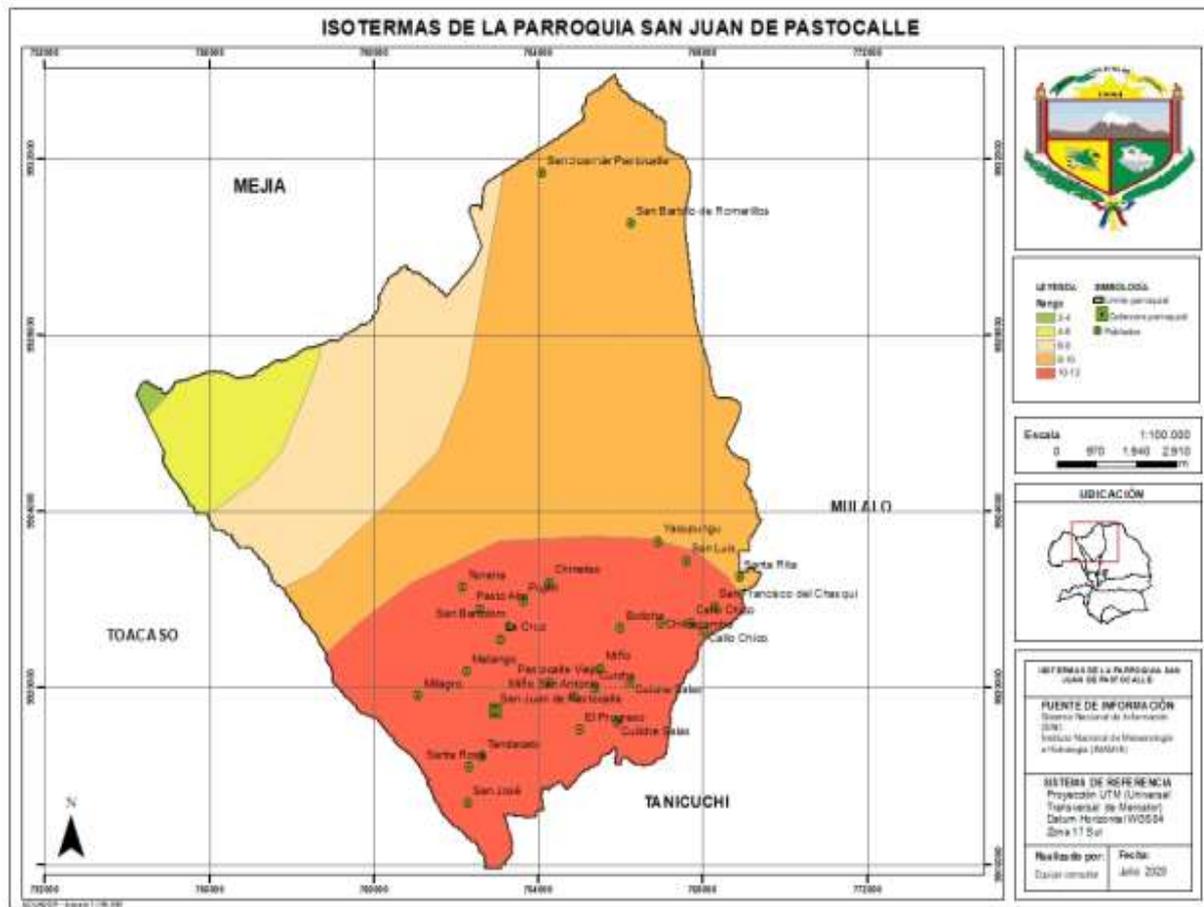
N	RANGO °C	AREA HAS	%
0	2-4	22.95	0.17
1	4-6	790.68	5.80
2	6-8	2,192.40	16.07
3	8-10	6,280.58	46.04
4	10-12	4,355.53	31.93
	TOTAL	13,642.15	100.00

Fuente: PDOT Pastocalle 2015 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

La temperatura que oscila entre 06°C a 4°C, cubre una pequeña proporción del área de la parroquia San Juan de Pastocalle, 23 has aproximadamente.

Las temperaturas que oscila entre 6°C a 8°C, cubre la mayor proporción del área de la parroquia San Juan de Pastocalle, y la temperatura promedio anual 2°C a 4°C, cubre una área relativamente pequeña, que estaría ubicada en el flanco superior de los llinizas.

Mapa 4; Tipo de climas de la Parroquia San Juan de Pastocalle



Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Precipitación

Dentro de la meteorología la lluvia tiene una importancia tanto para la superficie terrestre, ya que de la cantidad y régimen de precipitación dependen la descomposición de las rocas, la formación y la erosión del suelo, la determinación del clima, etc. Además de la lluvia depende el llenado de acuíferos, y la generación de sistemas naturales de cuencas y canales de irrigación. Es decir, de ello depende el ciclo del agua, lo que constituye un factor determinante de la vida en el planeta.

En la parroquia de Pastocalle debido a la altitud y las formaciones vegetales, se presenta precipitaciones anuales en un rango que va desde los 600 mm a los 1400 mm en los meses de

RELIEVE.

Se denomina relieve a las distintas formas que tiene la corteza terrestre en la superficie, bien sea en las áreas que están sobre el nivel del mar, así como en las que están en el fondo de éste. (Lifeder.com)

El relieve del continente americano está conformado por cordilleras, llanuras, macizos y mesetas. El pico más elevado está ubicado en la cordillera de los Andes y es el Aconcagua.

En el caso de la región interandina del Ecuador las dos cordilleras atraviesan de norte a sur. La cordillera occidental y oriental se encuentra en una depresión que se conoce como “callejón interandino”. Es así como, en esta área se fueron sedimentando los productos de la erosión de ambas cadenas montañosas y el material volcánico. En este sentido, se pueden apreciar nudos que llegan a dividir esta región de trecho en trecho, que le da la forma de una escalera gigante, en la cual se forman hoyas o cuencas. (Hoyas y Nudos del Ecuador - Ubicación, nombres, mapa y características, 2019)

Los “nudos” constituyen macizos montañosos, donde al unir los distintos ramales de la cordillera separan y forman las “hoyas”. Los volcanes de los Andes ecuatorianos se han caracterizado por su marcada actividad desde tiempos inmemoriales. El material arrojado a través del transcurso de siglos, se ha acumulado de una manera transversal respecto a las dos cordilleras principales, que unidos a otros elementos de origen volcánico y tectónico, conformaron peldaños a los cuales se les denomina “nudos”.

Las Hoyas constituyen accidentes geográficos que se llegan a formar entre los ramales y los nudos en la cordillera de los Andes, y normalmente su denominación es igual al nombre del río principal que encierran. En otras palabras las hoyas geográficas están relacionadas con las cordilleras y los

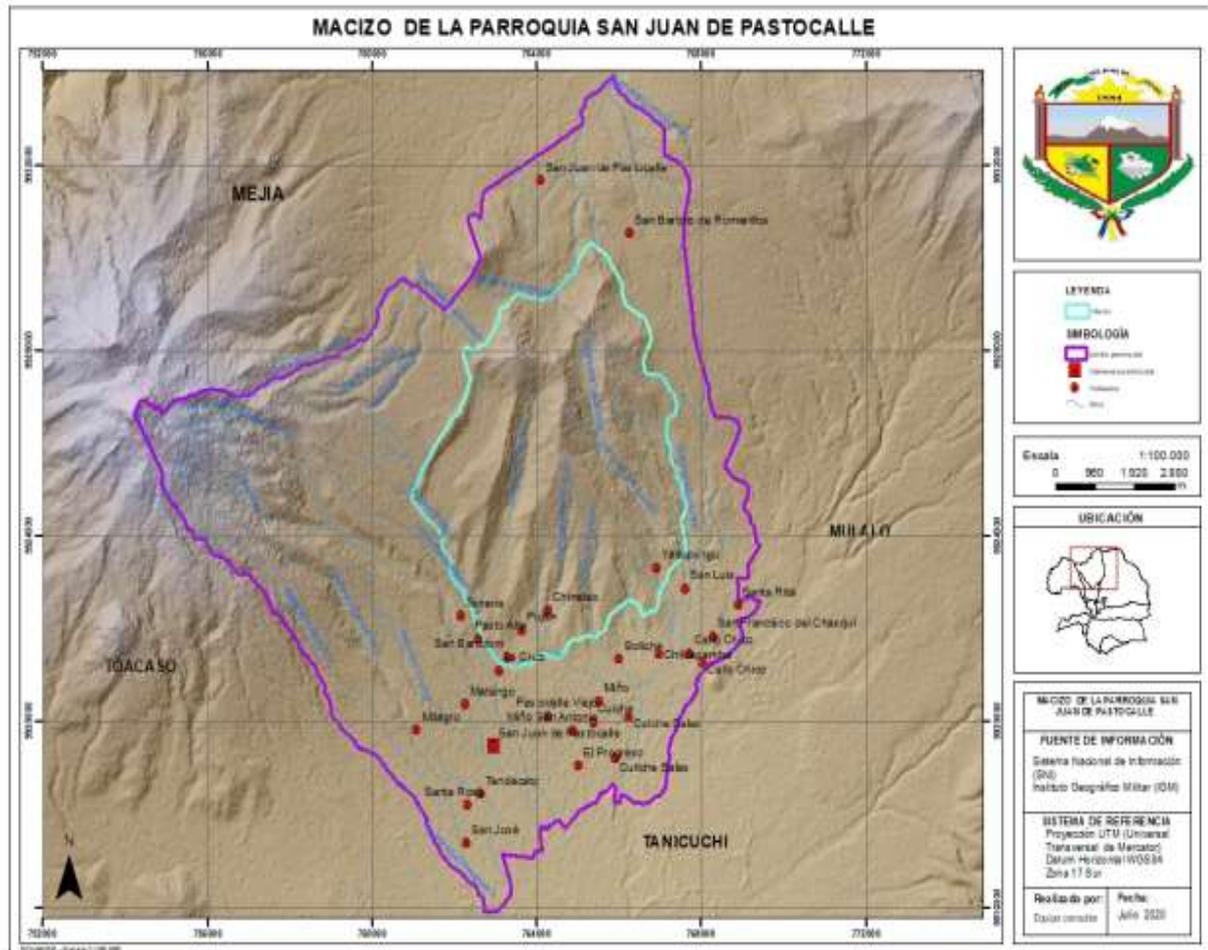
nudos donde se llegan a encerrar espacios interiores a los cuales se les denomina hoyas o cuencas hidrográficas. (Hoyas y Nudos del Ecuador - Ubicación, nombres, mapa y características, 2019)

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, su territorio contiene una parte del macizo del nudo Tiopullo y la mayor proporción de su territorio se encuentra en Hoya de Cutuchi y Patate.

El relieve del territorio de la Parroquia Pastocalle es irregular, precisamente por la presencia del Nudo de Tiopullo y la Hoya de Cutuchi y Patate. Las elevaciones más importantes son los Nevados Ilinizas que llega a los 5,248 msnm, el volcán *Santa Cruz* que su máximo pico llega a una altura 3.950 msnm y unas pocas elevaciones en los barrios San Bartolo y Boliche, las cuales generan 2 depresiones importantes. El nudo Tiopullo genera inclinaciones tanto a la Hoya de Huayllabamba, así como a la Hoya Cutuchi – Patate, sin elevaciones de importancia.

En el corazón del territorio de la Parroquia hay un macizo elevado que ocupa de 3,873 hectáreas en su totalidad, en donde precisamente la altitud máxima es del cerro Santa Cruz.

Mapa N.6. Relieve de San Juan de Pastocalle.



Fuente: SIN / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Geomorfología

La geomorfología es la rama de la geografía que estudia el relieve de la Tierra, el cual es el resultado de un balance dinámico que evoluciona en el tiempo entre procesos constructivos y destructivos, a esta dinámica que se conoce de manera genérica como ciclo geográfico. La Cordillera de los Andes constituye una impresionante barrera montañosa de 100 a 120 kilómetros de ancho, con vertientes externas muy abruptas de alrededor de 3.500 a 4.000 metros de desnivel y con dos direcciones predominantes: Nor-Este y Sur-Oriente al norte de Quito y al sur de Aloasi, respectivamente y Norte-Sur en su parte central. Además, esta cordillera se caracteriza por una declinación general de las altitudes y una masividad decreciente de norte a sur, desde la parte norte de la frontera con Colombia hasta Aloasi. (PDOT, 2014)

Desde el punto de vista geológico, está compuesto por dos cordilleras meridianas, paralelas con altitudes medias de 4.000 a 4.500 msnm, separadas por la depresión intra-andina cuyas altitudes varían de 1.600 a 3.000 msnm. La cordillera occidental está constituida por el complejo volcánico cretácico en tanto que la cordillera oriental se desarrolla sobre facies metamórficas, levantadas por la orogénesis andina. Estas cordilleras están coronadas por dos filas paralelas de grandes volcanes que forman "La Avenida de los Volcanes" y culminan con el Cotopaxi, activo a 5.897 msnm y el Chimborazo, apagado a 6.310 msnm. (PDOT, 2014)

Estos volcanes han emitido enormes cantidades de piroplastos, coladas y lahares, andesíticos y dacíticos, que han cubierto toda la parte norte de la Sierra. La cobertura muy extensa de lapillis y cenizas en la parte oriental de la región costera y en el pie de monte amazónico debe ser correlacionada con esta fase volcánica.

Debido a las fuertes altitudes, estas cordilleras están expuestas a acciones mortoclimáticas nivales, periglaciares y glaciares, aún más en el Cuaternario frío durante el cual los glaciares bajaron hasta altitudes de 3.200 y 3.800 msnm, según los sectores, han dejado huellas típicas como son los valles en U, los circos glaciares separados por agujas rocosas (horn) con vertientes tapizadas de escombros, pantanos de altitudes sobre depósitos infra-glaciares, bloques erráticos, morrenas, etc. La mayoría de los edificios volcánicos se erosionaron en esta época, quedando muchas veces en relieve, solamente las chimeneas en forma de neck (Iliniza, Corazón, etc.).

El límite actual de las acciones periglaciares se sitúan alrededor de 4.000 msnm y los glaciares se localizan únicamente sobre los volcanes más altos, llamados nevados, arriba de 4.600 - 5.000 msnm (Cotopaxi, Chimborazo, Altar, etc.). Localmente se forman campos de dunas y "yardang" de altitud cuando proyecciones arenosas están expuestas a vientos fuertes dominantes, al pie de algunos volcanes: oeste del Chimborazo, zona de Palmira.

La parte central de la Sierra, con un ancho casi siempre inferior a 40 kilómetros, está ocupada por una serie de cuencas deprimidas intra-andinas, con clima templado, alargadas de norte a sur, y situadas entre 1.600 y 3.000 msnm (las hoyas de Quito, Latacunga, Ambato, etc.). Se trata de graben o fosas de origen tectónico rellenas con una alternancia de sedimentos fluvio-lacustres, localmente fluvio-glaciares cuaternarios (areniscas, arenas, conglomerados, arcillas) y de origen volcánico (coladas, lahares, proyecciones, cineritas, cenizas cementadas o cangagua). Las acciones combinadas de la tectónica, del volcanismo andino y de los episodios sucesivos de relleno y erosión de estas cuencas han provocado la elaboración de una serie de niveles escalonados de origen diverso, por ejemplo el horst de Quito, los niveles sobrepuestos de relleno alrededor de los ríos Huayllabamba o Pastaza, etc. El encajonamiento muy profundo de la red hidrográfica en estos depósitos como en las gargantas que atraviesan las cordilleras está totalmente desproporcionado con el escurrimiento actual.

Los contactos entre estas hoyas y las cordilleras cercanas están muy a menudo bien marcados, pero localmente pueden efectuarse mediante glacis- terraza con pendiente suave como en el límite norte de la hoya de Quito o con llanuras y conos de esparcimiento de material volcánico: lahares, aluviones y lavas torrenciales del Cotopaxi al sur de la hoya de Quito y al norte de la hoya de Latacunga.

Pendientes

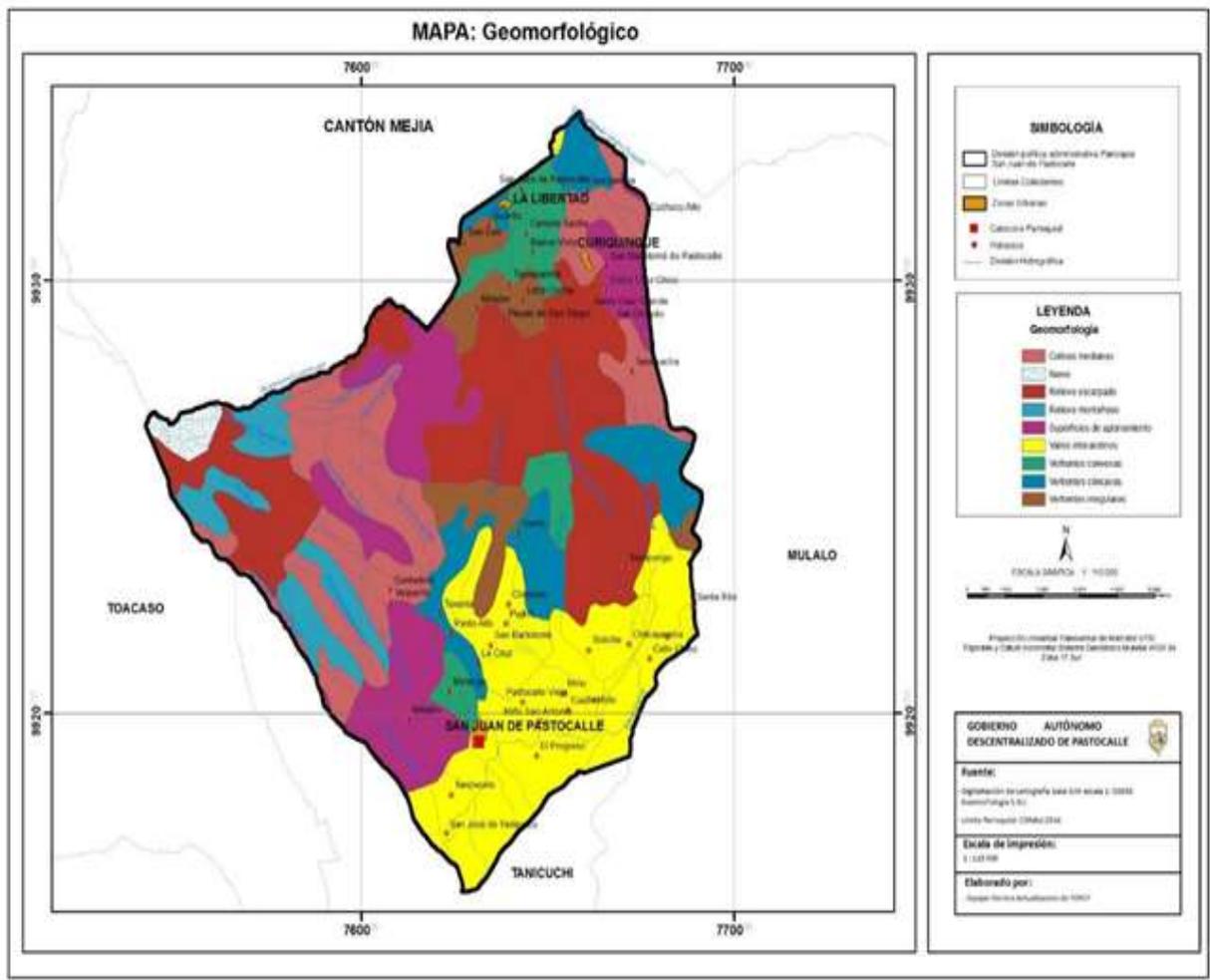
Es la variable principal para el análisis y la caracterización topográficos. Los elementos que inciden en la determinación del relieve, son las pendientes, las distancias de las laderas y las elevaciones. El enfoque del análisis hace referencia a como esta variable favorecen o limita las acciones humanas para su bienestar; económico, cultural y social. Dos factores son determinantes para la conformación del su relieve; el movimiento de las placas tectónicas, la erosión por efectos del viento y del agua. En este proceso de miles de años, ha determinado el relieve actual.

Cuadro N.4; Geomorfología

UNIDADES GEOMORFOLOGICAS	PENDIENTE	CARECTERISTICAS	SUPERFICIE (HA)
Superficies de aplanamiento	0% a 25%	Pendientes bajas	1,894
Valles Interandinos	4% a 10%	Superficies planas	2,954
Colinas medianas	12% a 50%	Forma redondeada en su cima	2,292
Cimas de las cordilleras de relieves montañosos	30% a 70%	Cima de las montañas de la cordillera occidental	724
Vertientes de las cordilleras irregular	25% a 70%	Laderas de la cordillera occidental.	778
Relieves escarpados	Mayor a 70%	Laderas de las montañas.	3,180
Vertientes cóncavas	Diferentes	Áreas en formas de hoyos	1,147
Vertientes convexas	Diferentes	Áreas sobresalientes en forma de conos	749
Nieve, afloramientos rocosos y eriales	Diferentes	Nieve de los llinizas, áreas contiguas y las partes alta de la cordillera. Vegetación casi ausente.	159
TOTAL			13,876

Fuente: Cartografía Temática: MAGAP – 2003 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Mapa 8; Geomorfológico de la Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: Cartografía Temática: MAGAP – 2003.

Nieve (On)

El régimen glacio-nival de montaña reina en las tierras frías y los páramos, por encima de los 3.500-4.000 m.s.n.m., en los lugares en que las cuencas hidrográficas de ríos se extienden hasta la cima de volcanes elevados.

Colinas medias (C2)

Se hallan al noreste de la zona, tienen desniveles que varían entre 16 y 30 metros y pendientes dominantes que varían entre 25 y 70%.

Relieve Escarpado a Montañoso de la Cordillera Occidental (E)

Presenta depósitos volcánico-clásticos, lavas básicas, lavas y brechas y rocas sedimentarias como areniscas y lutitas. La permeabilidad de las rocas es media a baja. En los suelos se observan fenómenos de erosión laminar con susceptibilidad media a baja, reptación de suelos y deslizamientos con susceptibilidad baja. (PDOT, 2014)

Relieve Montañoso (M)

Los relieves montañosos están formados por glaciales de meseta y glaciares de valle andinos formando pequeños riscos y valles glaciares.

Superficies de Aplanamiento (Sa)

Corresponden a zonas con pendientes suaves a moderadas. Son relieves altos y aplanados con vertientes dendríticas, de flanco interno de cordillera. Tienen una cobertura de suelo de espesor considerable normalmente de origen piroclástico terciario a reciente.

Pueden estar localmente coluvionadas en las partes más bajas. Sus sedimentos se han depositado en un ambiente lacustre de tipo continental andino.

Valles Interandinos (I)

Los factores que determinan las formas del terreno en el valle interandino son los ambientes de depósito, la litología, la altitud y las formas de erosión ocasionadas por un régimen climático de temperatura templada, humedad variable a lo largo del año y vientos. Se trata de un conjunto de volcanes ubicados como una fila discontinua entre las dos cordilleras, éstos se encuentran agrupados generalmente conformando de esta forma los llamados nudos.

Vertientes Cóncavas y Convexas (Vv y Vx)

Son superficies más o menos inclinadas que alcanzan una pendiente de hasta el 50% y en el sector se corresponden a un patrón de drenaje radial de pie de volcán, normalmente son más anchas que largas y las diferencias de nivel asociadas hacia los lechos de los ríos alcanzan unas pocas decenas de metros.

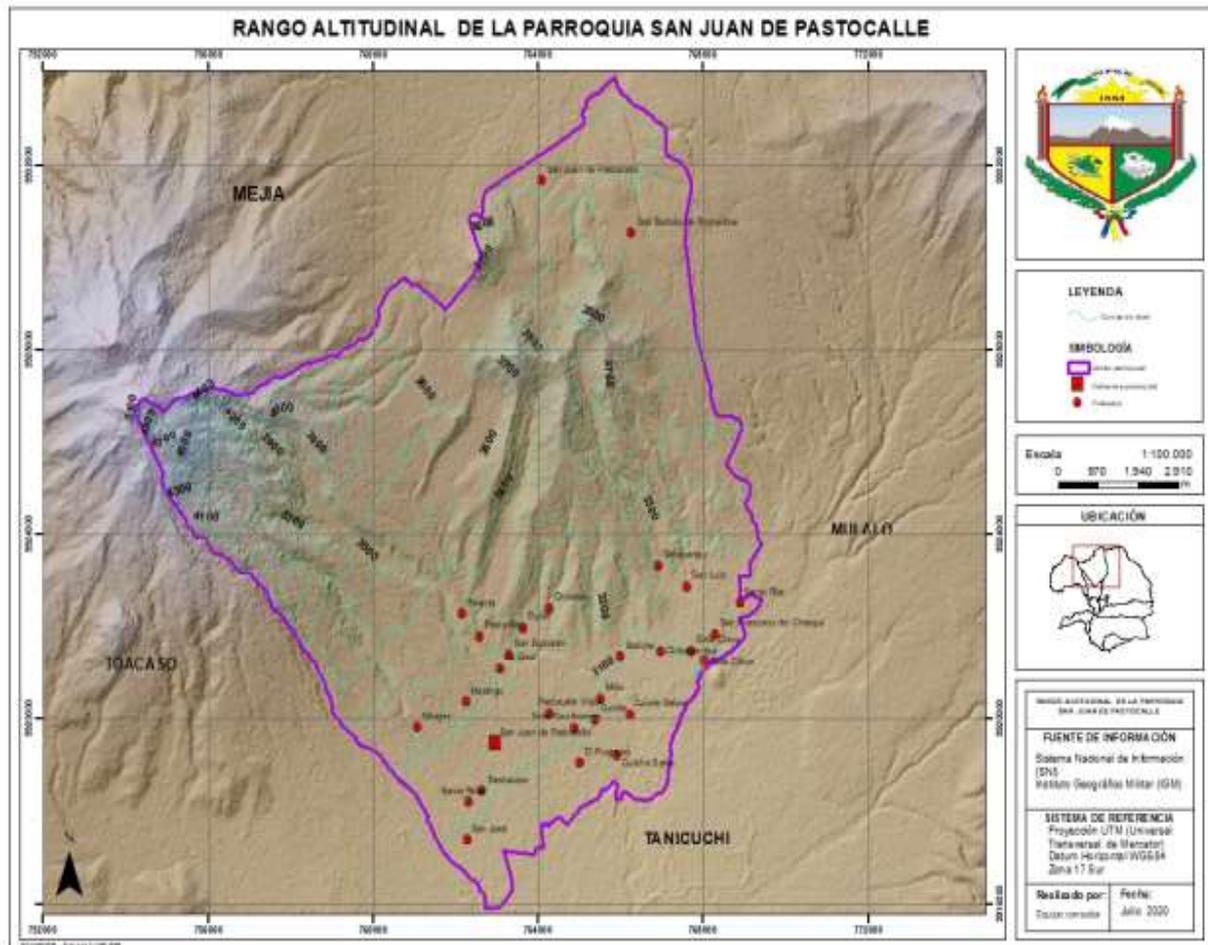
Vertientes Irregulares (Vi)

Están presentes en varios sectores del recorrido de la línea de transmisión planificada y se presenta como superficies de pendiente variable sin un patrón definido, limitando normalmente superficies planas a semi-planas pudiendo superar valores de pendiente de 70%. Las estructuras en sub- superficie pueden controlar su fisiografía. (PDOT 2015-2019)

Altitud

La parroquia San Juan de Pastocalle tiene un rango altitudinal entre los 3000 y los 5160 m.s.n.m. Con una diferencia de altitud de 2160 m.s.n.m.

Mapa 9; Altitudinal



Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Al dividir la altitud en rangos de 300 metros de diferencia en relación a la curva de nivel inferior, el área más amplia está entre los 3400 a 3600 msnm.

Cuadro N.5: Rangos altitudinales (300m).

RANGO	AREA HA
3100 - 3300	4,277.70
3400 - 3600	6,419.88
3700 - 3900	2,256.69
4000 - 4200	577.22
4300 - 4500	204.55
4600 - 4800	140.75
4900 - 5200	42.75
TOTAL	13,919.53

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Desde el punto de vista de la altitud la mayor proporción del área (10,697 Has.) del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle se encuentra bajo el límite permitido para las actividades agropecuarias.

Cuadro N.6: Rangos altitudinales (300m).

RANGO	AREA HA	%
3100-3600	10,697.57	76.85
3600-5200	3,221.95	23.15
TOTAL	13,919.53	100.00

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO.

Recursos Hídricos

Una cuenca hidrográfica, es el espacio delimitado por la unión de todas las cabeceras que forman el río principal o el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago. Una cuenca hidrográfica está delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas. (PDOT Pastocalle, 2015).

Una cuenca hidrográfica es una unidad espacial de límites geográficos naturales, en donde todas las aguas captadas alimentan un mismo sistema hídrico. Sin embargo, hay que reconocer que además de las delimitaciones hidrográficas, una cuenca se define también desde los procesos de construcción social y cultural de los territorios. En una cuenca hidrográfica existen estrechas relaciones entre los páramos ubicados dentro de las zonas más altas, los causes de agua como ríos, quebradas y acequias, y diversos tipos de usuarios, generalmente en diferentes situaciones de inequidad de poder. (PDOT Latacunga, 2015). Las cuencas hidrográficas se perfilan como las unidades de división funcionales con más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua.

El estudio de las cuencas permite también mejorar la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos gracias a que es posible medir la entrada, acumulación y salida de sus aguas y planificar y gestionar su aprovechamiento de manera coherente. Asimismo, se ha comprobado que las investigaciones a pequeña escala no son eficaces: si resuelven un problema concreto, suelen generar otros que afectan a un sector diferente del sistema hidrográfico. Por lo tanto, se considera que la administración integrada de las cuencas es el mejor método para el desarrollo de los recursos hidrológicos y la regulación de los ríos.

La parroquia San Juan de Pastocalle se encuentra en el *divisorium acuarium* entre La Cuenca Hidrográfica Esmeraldas y la Cuenca Hidrográfica Pastaza. Localizándose en las cuencas hídricas altas del Río Esmeraldas y del Río Pastaza; y las subcuencas occidentales del Río Blanco y del Río Guayllabamba y en la subcuenca del Río Patate. Situándose la mayor parte del territorio de la parroquia San Juan de Pastocalle en la Cuenca Hidrográfica Pastaza.

Cuadro 7; Cuadro cuencas hídricas

CUENCA	ÁREA HA	%
Demarcación hidrográfica Pastaza	11,007	80.69
Demarcación hidrográfica Esmeraldas	2,635	19.32
TOTAL	13,642	100.00

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En el territorio de la parroquia San Juan de Pastocalle se localiza en las subcuencas occidentales del Río Blanco y del Río Guayllabamba, y en la subcuenca oriental del Río Patate involucra a cinco microcuencas.

Cuadro N° 8. Cuencas microcuencas en la parroquia San Juan de Pastocalle

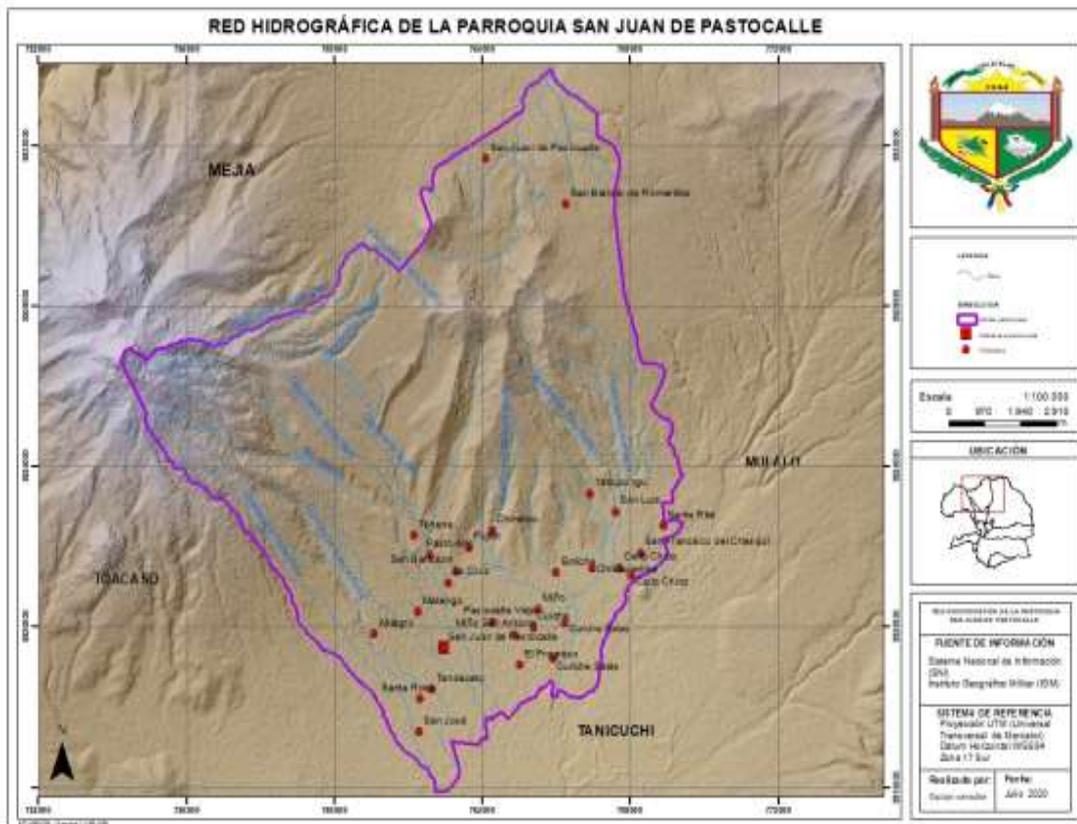
CUENCAS	SUBCUENCAS	MICROCUENCAS	AREA (ha)	AREA (%)
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Río Jambelí	2902,58	21,28
	Río Blanco	Río Jatuncama	0,28	0,002
Río Pastaza	Río Patate	Río Cutuchi	1189,83	8,72
	Río Patate	Río Cuilche	5238,24	38,40
	Río Patate	Río Blanco	3842,44	28,17
	Río Patate	Río Yanayacu	424,44	3,11
	Río Patate	Drenajes menores	42,19	0,31
TOTAL			13640	100.00

Fuente: PDOT Pastocalle 2011 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Sistema de drenaje.

El sistema de drenaje en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, está conformada por 133 unidades hídricas entre ríos y quebradas, de los cuales 29 unidades hídricas tienen registrados sus nombres oficialmente y 104 unidades hídricas no tienen registrados sus nombres oficialmente, por lo que aparecen como “sin nombre”.

Mapa N. 10; Cuencas Hidrográficas



Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Las unidades hídricas en el territorio de la parroquia San Juan de Pastocalle, el 74% tienen presencia de agua solamente en las épocas de invierno y el 26% de ellas tienen la presencia del agua de manera permanente.

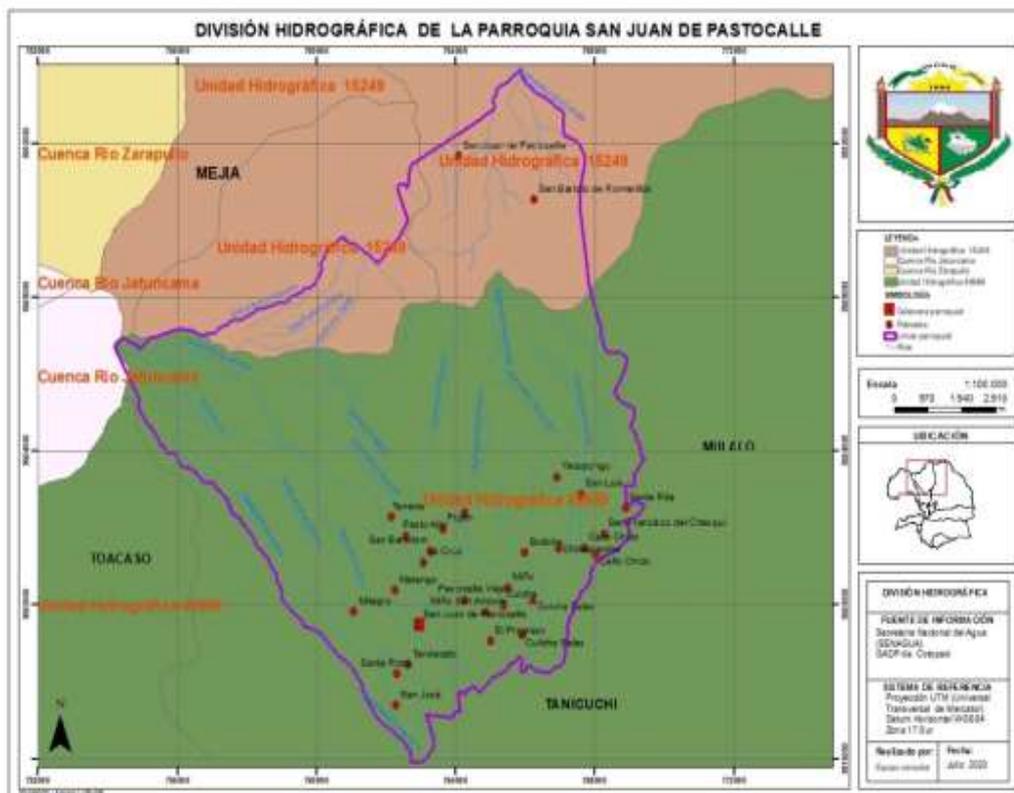
Figura N. 1. Presencia del agua en las unidades hídricas de la Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: INI / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En lo que respecta al aporte de las aguas a las Demarcaciones Hidrográficas, el 74% de las unidades hídricas del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle son aportantes de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza y el 26% de las unidades hídricas son aportantes de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas.

Mapa N. 11. Aporte a las Cuencas Hídricas.



Fuente: INI / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Las concesiones, ahora autorizaciones de uso de agua, históricamente fueron sentenciadas por las instituciones que les correspondía en ese momento.

Cuadro N.9: Autorizaciones de uso de agua

INSTITUCIÓN	N. CASOS
INHERI	73
CNRH	125
SENAGUA	120
TOTAL	318

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Respecto a las autorizaciones del uso y aprovechamiento del Agua, de acuerdo a la Secretaría del Agua –SENAGUA-, existen 318 autorizaciones de uso y aprovechamiento, de las cuales, en términos del número de autorizaciones tenemos lo siguiente; agua para riego el 49%, uso doméstico 35,8%, y abrevadero 11,9%, son los más números.

Cuadro N.10: Distribución de autorizaciones por usos

USO	CANTIDAD	%
Riego	156.00	49.1
Doméstico	114.00	35.8
Abrevadero	38.00	11.9
Industria	7.00	2.2
Recreativo	1.00	0.3
Piscícola	1.00	0.3
Agua de mesa	1.00	0.3
TOTAL	318.00	100.0

Fuente: SENAGUA, 2020 /Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Respeto a la tenencia del agua, por llamarle figurativamente, el número de autorizaciones más importante le corresponde a personas naturales (53%), seguido de Juntas administradoras (21%) y directorios de agua (16%). No dejan de ser importante el número da autorizaciones para las compañías (5,35%).

Cuadro N.11: Tenencia del agua

USUARIOS	CANTIDAD	%
Personas naturales, herederos, familias	169.00	53.14
Junta Administradora de agua	67.00	21.07
Directorio de Agua	52.00	16.35
Compañías	17.00	5.35
Agrupaciones comunitarias	12.00	3.77
Cooperativas	1.00	0.31
TOTAL	318.00	100.00

Fuente: SENAGUA, 2020 /Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Las cotas y sitios de captación constituyen hitos fundamentales en la gestión del agua, por ello la autoridad única del agua, en los últimos años, usan los GPS para determinar el sitio preciso de captación. De acuerdo a la base de datos de la SENAGUA, hoy Ministerio del Ambiente y Agua, el 54,72% corresponde a vertientes, del 30,82% a quebradas y de otros sitios en menor proporción.

Cuadro N.12: Sitios de captación

SITIOS DE CAPTACION	CANTIDAD	%
Vertiente	174.00	54.72
Quebrada	97.00	30.82
Río	15.00	4.72
Remanente	12.00	3.77
Pozo	9.00	2.83
Acequia	8.00	2.52
Laguna	2.00	0.63
TOTAL	318.00	100.00

Fuente: SENAGUA, 2020 /Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

En lo que respecta al estatus legal, hasta la fecha se han renovado 28 autorizaciones; es necesario exponer que las autorizaciones de agua para riego deberá renovarse cada 10 años y de consumo humano cada 20 años. Es preocupante que 264 autorizaciones de uso de agua ya no estén vigentes, lo que requiere de una acción urgente para su proceso de renovación.

Cuadro N.13: Estatus legal de las autorizaciones

ESTATUS	SI	NO	TOTAL
RENOVADA	28	290	318
VIGENTE	54	264	318

Fuente: SENAGUA, 2020 /Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

De acuerdo a las autorizaciones, “en papeles” como dice el argot popular, existe un caudal autorizado total de 1795,64 litros por segundo, de las cuales el caudal más importante le corresponde a las autorizaciones para riego (1673,58 l/s), seguido de usos doméstico (87,19 l/s) e industria (28,93 l/s).

Cuadro N.14: Caudales de agua autorizados

USO	CAUDAL
Riego	1673.58
Doméstico	87.19
Industria	28.93
Abrevadero	2.64
Recreativo	2.30
Piscícola	1.00
Agua de mesa	0.07
TOTAL	1795.64

Fuente: SENAGUA, 2020 /Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En diálogos mantenidos por los pobladores, en la realidad los caudales son totalmente inferiores a los legalmente autorizados.

SUELOS

Comúnmente, el suelo puede ser considerado como la capa más superficial de la corteza terrestre, es dinámica, en constante cambio y de escaso grosor en la que se asienta la vida y actúa de interface de la atmósfera, hidrosfera, geósfera y biosfera, ya que contiene elementos de todas ellas. No obstante, para la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, desde un enfoque holístico, el suelo es calificado como un recurso natural esencial para el desarrollo de cualquier civilización y sugiere que la clasificación o taxonomía de los recursos naturales debe ser considerada como un lenguaje y que para progresar es fundamental conseguir que tal lenguaje sea universalmente consensuado y aceptado por sus practicantes, es decir comprensible para todos los interesados y más no debe ser realizado conforme a estructuras matemáticas y cognitivas asombrosamente similares, en que la manera de capturar y organizar la información

ambiental sea prácticamente idéntica, tanto en biología, como geomorfología, edafología, etc., lo que ha dado lugar a taxonomías en que todas ellas sufran de los mismos sesgos (cognitivos, utilitaristas, geográficos, etc.), aunque con distinta intensidad (Ibáñez et al. 2006, 2009; Krasilnikov et al. 2009).

En el Ecuador para realizar la clasificación de los suelos, ha sido necesario contar con insumos como la cartografía temática de suelos a escala 1:25.000, la ortofotografía con 30, 40 y 50 cm de resolución (GSD) en Sierra, Costa y Amazonía, respectivamente, y el modelo digital del terreno con 3, 4 y 5 m de resolución. Con estos insumos más los estudios de aproximadamente 13.000 calicatas y con el análisis en laboratorio de alrededor de 37.000 muestras de suelo y utilizando el Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), claves para la Taxonomía de Suelos/Soil Survey Staff/2006 se ha identificado los principales órdenes de suelos para todo el territorio nacional continental, exceptuando el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). (MAG, 2010).

Las capas u horizontes son las evidencias que dejan los procesos formadores de los suelos y sirven para reconocer, individualizar y asignar un nombre con el cual se identifica un tipo de suelo permitiendo separarlo de otro suelo en un sistema ordenado de clasificación. Obviamente se requieren otras características, asociadas con su descripción y resultados de análisis de muestras en laboratorio. Los nombres concedidos a los tipos de suelos se relacionan con sus procesos de formación y con sus características. (MAG, 2010).

El Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Claves para la Taxonomía de Suelos/Soil Survey Staff/2006 se basa principalmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes. Este sistema utiliza 6 categorías taxonómicas o niveles jerárquicos, cada una de las cuales tiene sus propias características diferenciales o diagnósticas; con este criterio son, desde el nivel más bajo al más alto de generalización:



Fuente: Porta, J., López-Acevedo, Marta y Poch, Rosa M.: Introducción a la Edafología: uso y protección del suelo, 2008

Este sistema se enfoca en la categoría más general de los nombres de los suelos denominado Orden, la cual permite agrupar los suelos de acuerdo a los procesos de formación por la presencia o no de horizontes de diagnóstico. Los doce Órdenes establecidos en Soil Taxonomy, referidos en una secuencia jerárquica con fines taxonómicos, son los siguientes:

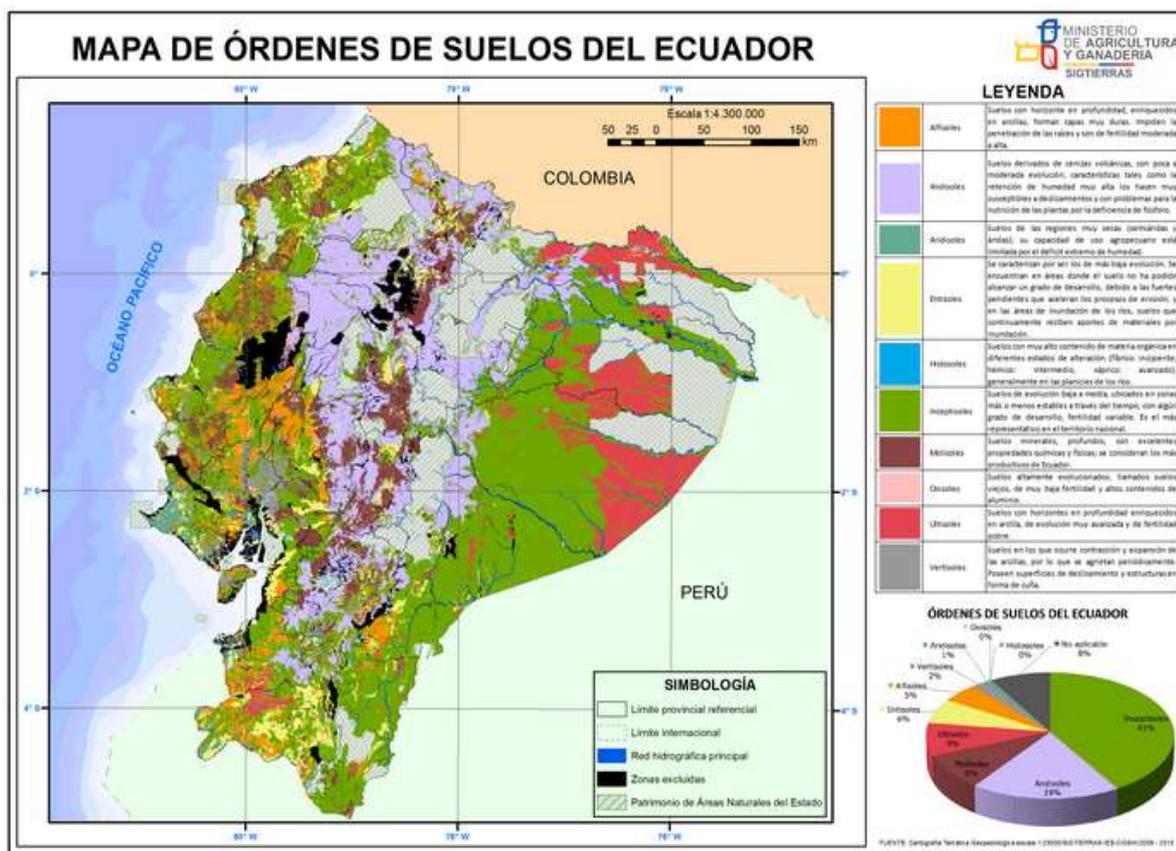
Cuadro N. 15. Tipos de suelos del Ecuador

ORDEN	DERIVACIÓN	CONNOTACIÓN
Gelisol	(gelu, hielo)	Suelo congelado
Histosol	(histos, tejido)	Turba, suelo orgánico
Espodosol	(spodos, ceniza)	Suelo ácido, queluviación, espódico
Andisol	(ando, negro)	Propiedades ándicas y suelos volcánicos
Oxisol	(oxide, óxido)	Suelos ácidos, endopedión óxico
Vertisol	(vertere, voltear)	Arcillas expansibles
Aridisol	(aridus, árido)	Régimen de humedad arídico
Ultisol	(ultimus, último)	Suelos ácidos, con horizonte argílico o kándico
Mollisol	(mollis, mullido)	Epipedón móllico, SB \geq 50%
Alfisol	(pedalfer, Al, Fe)	Horizonte argílico o nátrico o kándico
Inceptisol	(inceptum)	Grado de desarrollo incipiente o pobre
Entisol	(recent, reciente)	Perfil poco desarrollado

Fuente: Porta, J., López-Acevedo, Marta y Poch, Rosa M.: Introducción a la Edafología: uso y protección del suelo, 2008.

En el Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador, realizado por MAG - SIGTIERRAS pueden identificarse los 10 órdenes de suelos del país y sus características más relevantes.

Mapa 12; Mapa de órdenes de suelos del Ecuador



Fuente: MAG- SIGTIERRAS, 2010

De los 10 ordenes identificados, los órdenes Inceptisoles y Andisoles son los que cubren la mayor superficie nacional y representan el 45 y 20% respectivamente, cubriendo un sin número de unidades paisajísticas y bajo diferentes tipos de cobertura siendo los bosques, pastizales y cultivos los más representativos. (MAG, 2010).

Cuadro N. 16. Tipos de suelos del Ecuador

ORDEN	SUPERFICIE (ha)	AREA (%)
Alfisolos	1,044.78	5.51
Andisoles	3,819.80	20.13
Aridisoles	167.27	0.88
Entisoles	1,324.30	6.98
Histosoles	3.09	0.02
Inceptisoles	8,571.82	45.18
Molisoles	1,872.65	9.87
Oxisoles	18.64	0.10
Ultisoles	1,746.30	9.20
Vertisoles	405.82	2.14
TOTAL	18,974.47	100.00

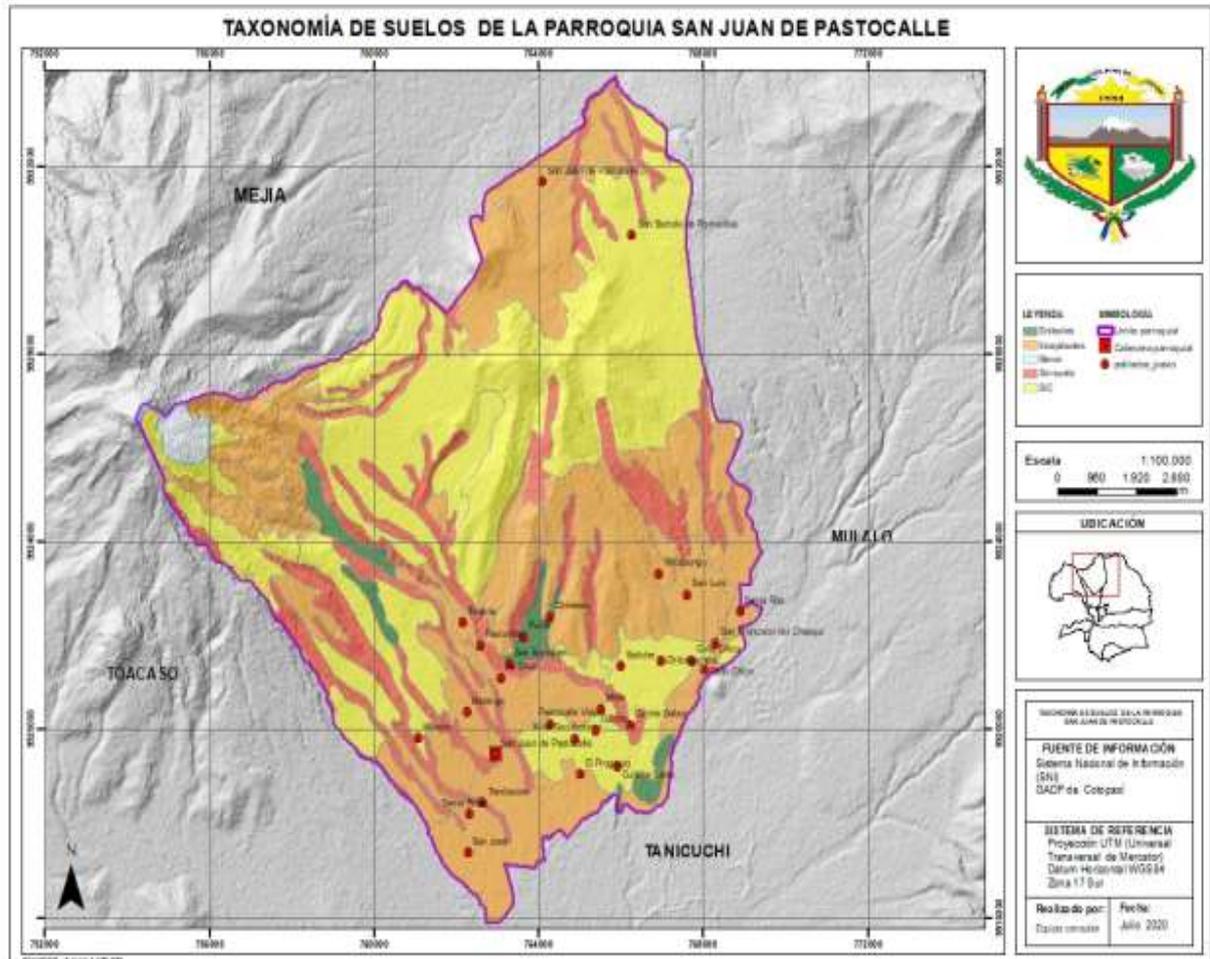
Fuente: MAG, 2010

De acuerdo a la descripción taxonómica realizada por la USDA (SOIL TAXONOMY), desarrollada por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE y su subsidiaria NATIONAL COOPERATIVE SOIL SURVEY) USDA, en el cantón Latacunga, se han identificado 4 órdenes los Inceptisoles, Entisoles, Molisoles e Histosoles. Los Inceptisoles presentan un área de 84079.51 ha que corresponde al 60,65% de la superficie total del cantón, se encuentran mayoritariamente en las parroquias que tienen territorios altos, como las parroquias Latacunga, Alaquez, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Toacaso, Poaló, Joseguango, Tanicuchí, y en un bajo porcentaje en las parroquias Belisario Quevedo y Guaytacama.

Los Entisoles en el cantón ocupan 22914,43 ha que representa el 16,53% del territorio cantonal y se encuentran en las parroquias de Poaló, Once de Noviembre, Latacunga, Mulaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Guaytacama y en un bajo porcentaje en las parroquias de Belisario Quevedo y Toacaso. Los Molisoles con 18470,52 ha representa el 13,32% de la superficie total y los Histosoles ocupan 6883,44 ha que representa al 4,93% del territorio cantonal. (PDOT Latacunga, 2016).

En consecuencia, en la parroquia San Juan de Pastocalle, existen 2 tipos de suelo identificados a nivel de Orden que corresponden a los Inceptisoles y Entisoles, además, existe una pequeña superficie que está relacionada a restos volcánicos sin transformación, la cual es difícil de ser aprovechada dadas sus propiedades y condiciones físicas (Eriales), como se detalla a continuación:

Mapa 13; Mapa de taxonomía de suelos de la Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Cuadro N° 17. Tipos de suelos presentes en la parroquia San Juan de Pastocalle

TIPOS DE SUELOS	SUPERFICIE (ha)	SUPERFICIE (%)
Inceptisol	11,177.22	86,31
Entisol	1,706.45	12,29
Eriales o afloramiento rocoso	1,92.97	1,39
TOTAL	13,076.64	100.00

Fuente: PDOT San Juan de Pastocalle, 2013

Tipos y Calidad de Suelos

En la parroquia San Juan de Pastocalle se han identificado dos tipos de suelos clasificados a nivel de orden que corresponden a los Inceptisoles y Entisoles.

Los Inceptisoles son suelos minerales con un incipiente desarrollo de horizontes pedogenéticos (uno o más horizontes de alteración o concentración) de superficies geomórficas jóvenes. Son suelos volcánicos recientes y sedimentarios que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. Incluye una amplia variedad de suelos. En algunas zonas los Inceptisoles son suelos con un mínimo desarrollo del perfil (aunque eso sí, más desarrollados que los Entisoles), mientras que en otras son suelos con horizontes de diagnóstico que no cumplen los requisitos exigidos para otros órdenes de suelos. Pueden presentar epipediones como los úmbricos, antrópicos, óchricos, hísticos, móllicos y plaggen y horizontes de diagnóstico y entre los más comunes están el horizonte cámbico y un fragipan, aunque también pueden aparecer horizontes cálcicos, petrocálcico o duripan. (Ibañez, 2011).

Son suelos superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Presentan una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas, pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor, usualmente presentan permafrost, poseen mal drenaje. Posibilidad de deterioro estructural tanto de forma natural como inducido por el manejo. Morfológicamente presentan matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardo amarillentos. Tienen un PH ácido que predominan en la cordillera de los andes, arcillosos en regímenes térmicos bajo la influencia de una temperatura media anual, superior a 25°C en un tipo tropical húmedo. (PDOT Latacunga, 2016).

Los factores formadores: En los Inceptisoles uno de los factores más importantes es el tiempo puesto que se necesita el paso de éste para que los suelos se desarrollen. Su actuación sobre el suelo permitirá una evolución desde los Entisoles a los Inceptisoles al aparecer horizontes de

diagnóstico incipientes. El clima es otro de los factores de influencia, destacando el hecho de que los inceptisoles se desarrollan en cualquier tipo de clima excepto en zonas con condiciones áridas. El régimen de humedad del suelo puede ser variable, desde suelos pésimamente drenados hasta suelos muy bien drenados en pendientes abruptas. De este modo un clima que inhiba el desarrollo del suelo, tanto por bajas temperaturas como por escasas precipitaciones favorece el desarrollo de los Inceptisoles. La influencia de la vegetación en los Inceptisoles viene reflejada por su representación en ecosistemas forestales, terrenos agrícolas y praderas, siendo las zonas forestales donde los encontramos con mayor frecuencia. Por otro lado, los Inceptisoles se desarrollan en zonas con pendientes abruptas donde la erosión del suelo continuamente elimina la parte superficial del terreno. Otros Inceptisoles se forman en zonas convexas donde la pendiente es desde llana/horizontal a levemente ondulada. Estos Inceptisoles se desarrollan en coluvios profundos donde los sedimentos fueron y son depositados. (Ibañez, 2011).

Por último, el material parental no es un factor limitante, puesto que los Inceptisoles están extendidos en zonas de depósitos glaciares o en depósitos recientes de valles o deltas. Los minerales primarios y los secundarios están presentes en estos suelos, apareciendo también en sedimentos geológicos jóvenes (aluviales, coluviales, loess). El material parental que es altamente calcáreo y resistente a la meteorización inhibe el desarrollo del suelo y por ello favorece el desarrollo de los Inceptisoles. (Ibañez, 2011).

Los Entisoles son los suelos más jóvenes según la Soil Taxonomy; no tienen, o de tenerlas son escasas, evidencias de desarrollo de horizontes pedogenéticos, dominio de material mineral primario no consolidado y aportes fluviales. Sus propiedades están por ello fuertemente determinadas (heredadas) por el material original. De los horizontes diagnósticos únicamente presentan aquéllos que se originan con facilidad y rapidez; por tanto, muchos Entisoles tienen un epipedión óchrico o antrópico, y sólo unos pocos tienen albico (los desarrollados a partir de arenas). Resumiendo, son suelos desarrollados sobre material parental no consolidado que en

general no presentan horizontes genéticos (excepto un horizonte A), ni de diagnóstico. El perfil característico de un Entisol es AC, ACR, AR, A2C3C...nC. (Ibañez, 2011).

Estos suelos son superficiales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. Se localizan en diferentes paisajes en todo el territorio nacional, producto de erosiones, aportes aluviales y coluviales o por acción antrópica. (PDOT San Juan de Pastocalle, 2013). Agrupan suelos normalmente húmedos, dentro de una temperatura casi uniforme a través del año, cuya media anual es superior a 25°C con una diferencia térmica entre la media de verano y la de invierno menor de 5°C. Es un suelo desarrollado bajo condiciones hidromórficas permanentes; presentan un subsuelo arcilloso, fuertemente moteado y con muestras evidentes de estancamiento de las aguas sometidas a acumulaciones arenosas de origen eólico donde almacenan carbono por precipitaciones minerales. (PDOT Latacunga, 2016).

Los Entisoles son, de todos los suelos, los que menos han tenido influencia de los factores formadores puesto que aún no se han desarrollado los cambios necesarios para la formación del suelo. Las principales causas de dicho “no desarrollo” se deben a: • Un periodo de formación muy corto (factor tiempo). • Situaciones de hidromorfismo donde el desarrollo de los horizontes pedogenéticos está ralentizado por la presencia de capas freáticas. • Abundancia de cuarzo u otros minerales primarios de muy difícil alteración (factor material parental) • Repetidos aportes de materiales de origen aluvial que van rejuveneciendo el perfil. (Ibañez, 2011).

Textura

La textura del suelo es la proporción (en porcentaje de peso) en la que se encuentran distribuidas variadas partículas menores a 2 mm de diámetro (arena, arcilla y limo) existentes en los horizontes del suelo. (Gisbert, 2010). Según sea el tamaño, porosidad o absorción del agua de estas partículas del suelo y dependiendo de la proporción de cada una de ellas, tienen influencia

en las propiedades de carácter agronómico de los suelos, como son la aeración del terreno, la permeabilidad, la capacidad de retención del agua, etc. (PDOT San Juan de Pastocalle, 2013).

En edafología las partículas de un suelo se clasifican en elementos gruesos (tamaño de diámetro superior a 2 mm) y elementos finos (tamaño inferior a 2 mm). Estos últimos son los utilizados para definir la textura de un suelo. (Gisbert, 2010).

Siguiendo la terminología establecida por la USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América), tenemos las siguientes clases de partículas inferiores a 2 mm de diámetro (\emptyset):

- ✓ Arena muy gruesa: $2 \text{ mm} > \emptyset > 1 \text{ mm}$
- ✓ Arena gruesa: $1 \text{ mm} > \emptyset > 0.5 \text{ mm}$
- ✓ Arena media: $0.5 \text{ mm} > \emptyset > 0.25 \text{ mm}$
- ✓ Arena fina: $0.25 \text{ mm} > \emptyset > 0.10 \text{ mm}$
- ✓ Arena muy fina: $0.10 \text{ mm} > \emptyset > 0.05 \text{ mm}$
- ✓ Limo: $0.05 \text{ mm} > \emptyset > 0.002 \text{ mm}$
- ✓ Arcilla: $\emptyset < 0.002 \text{ mm}$

No obstante, a grandes rasgos se clasifica:

Arena: $2 \text{ mm} > \emptyset > 0,05 \text{ mm}$

Limo: $0,05 \text{ mm} > \emptyset > 0,002 \text{ mm}$

Arcilla: $\emptyset < 0.002 \text{ mm}$

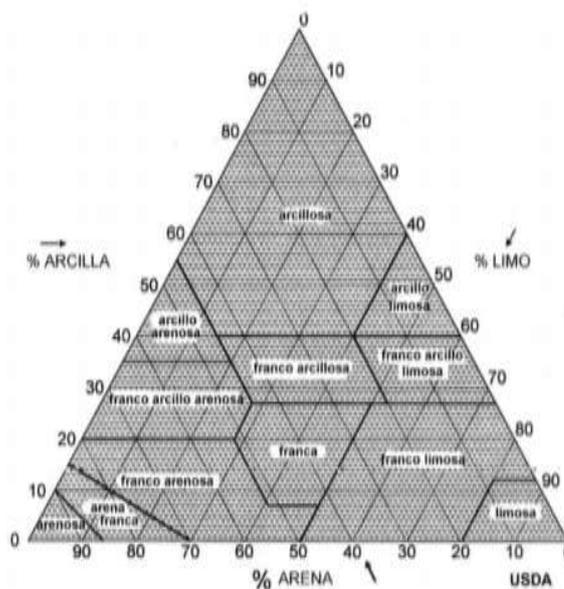
La textura del suelo, varía de unos horizontes a otros, siendo una característica propia de cada uno de ellos por lo que es tan importante el análisis de los diferentes horizontes del suelo uno a uno. En este sentido, hablar de TEXTURA DEL SUELO no es correcto, pues se debe hablar de la textura de cada uno de los HORIZONTES DEL SUELO. (Gisbert, 2010).

Para su determinación exacta se usan métodos oficiales de análisis, como es el caso del método del densímetro de Bouyoucos (fase de laboratorio), aunque también se puede realizar de forma indirecta en campo (fase de descripción de perfil). Este método es menos preciso, pero mediante la formación de una pequeña bola humedecida entre los dedos (con ayuda de una pequeña adición de agua si el suelo está demasiado seco) se pueden determinar las clases texturales. Del comportamiento de esa bolita puede deducirse el contenido en las diversas fracciones. De este modo, cuanto más moldeable sea la bola, mayor proporción de arcilla tendrá. Al mismo tiempo, cuanto menos moldeable sea y mayor fricción se note entre las partículas, la proporción de arena será mayor. (Gisbert, 2010).

La finalidad de ambos métodos es obtener la clase textural del horizonte, la cual se obtiene mediante los porcentajes de cada una de las clases de partículas, conocidas las cuales, se recurre al diagrama triangular de la USDA.

El Diagrama textural de la USDA es una herramienta para obtener las clases texturales en función de los porcentajes de arena, limo y arcilla.

Figura N.3: Diagrama de la textura de suelos en Ecuador.



Fuente: USDA

El triángulo se divide en una serie de áreas que corresponden a las diversas clases texturales, que representan grupos de texturas con aptitudes o propiedades análogas. Las clases suelen asociarse en cuatro grupos principales que corresponden a las texturas arcillosas, limosas, arenosas y francas o equilibradas; según exista un componente dominante o una proporción adecuada de todos ellos.

Como se puede observar en el diagrama textural, varias son las clases texturales existentes, que a continuación se describen:

Cuadro N.18 Textura de suelos del Ecuador.

Arcillosa	Arcilla ≥ 40 %	ó	
	Limo < 40 %		
	Arena < 45 %		
Areno-arcillosa	Arcilla ≥ 35 %		
	Arena ≥ 45 %		
Franco-arcillosa	Arcilla = 27 a 40 %		
	Arena = 20 a 45 %		
Limo-arcillosa	Arcilla ≥ 40 %		
	Limo ≥ 40 %		
Franco-limo-arcillosa	Arcilla = 27 a 40 %		
	Arena < 20 %		
Franco-areno-arcillosa	Arcilla = 20 a 35 %		
	Limo < 28 %		
	Arena ≥ 45 %		
Franca	Arcilla = 7 a 27 %		
	Limo = 28 a 50 %		
	Arena < 52 %		
Franco-limosa	Sí Arcilla < 12 %		
	Limo = 50 a 80 %		
	Sí Arcilla = 12 a 27 %		
Limosa	Arcilla < 12 %		
	Limo ≥ 80 %		
Franco-arenosa	Arcilla ≤ 20 %	Arcilla < 7 %	
	Limo + (2.0 x Arcilla) > 30 %		Limo < 50 %
	Arena ≥ 52 %		Arena = 43 a 52 %
Arenosa-franca	Sí Limo + (1.5 x Arcilla) ≥ 15 %		
	Arena = 85 a 90 %		
	Sí Limo + (2.0 x Arcilla) ≤ 30 %		
Arenosa	Limo + (1.5 x Arcilla) ≤ 15 %		
	Arena ≥ 85 %		

Fuente: USDA

Todas estas clases texturales se agrupan en 4 grandes grupos que poseen características similares:

- **Las texturas arcillosas** dan suelos plásticos y difíciles de trabajar. Retienen gran cantidad de agua y de nutrientes debido a la micro porosidad y a su elevada capacidad de intercambio catiónico. Aunque retengan agua en cantidad presentan una permeabilidad baja, salvo que estén bien estructurados y formen un buen sistema de grietas.
- **La textura arenosa** es la contrapuesta a la arcillosa, pues cuando en superficie hay una textura arenosa los suelos se conocen como ligeros, dada su escasa plasticidad y facilidad de trabajo. Presenta una excelente aireación debido a que las partículas dominantes de gran tamaño facilitan la penetración del aire. Únicamente cuando se producen lluvias intensas se puede producir encharcamiento o escorrentía, momento en el que la erosión laminar es muy importante. La acumulación de materia orgánica es mínima y el lavado de los elementos minerales es elevado.
- **La textura limosa** presenta carencia de propiedades coloidales formadoras de estructura, formando suelos que se apelmazan con facilidad impidiendo la aireación y la circulación del agua. Es fácil la formación de costras superficiales que impiden la emergencia de las plántulas.
- **Las texturas francas o equilibradas** al tener un mayor equilibrio entre sus componentes, gozan de los efectos favorables de las anteriores sin sufrir sus defectos, el estado ideal sería la textura franca y a medida que nos desviamos de ella se van mostrando los inconvenientes derivados.

En el país, según la información disponible en el Sistema Nacional de Información (SNI) de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador se encuentran la clasificación de las texturas del suelo

elaborada por el Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y el Sistema de Información Geográfica del Agro (SIGAGRO) en el año 2003 y la cartografía telemática realizada por el Ministerio del Ambiente en el año 2013, los cuales muestran los tipos de textura de los suelos de las cuatro regiones del país descritos por el tamaño de las partículas, a los cuales se les ha asignado una codificación institucional para poder diferenciarlos entre sí. Sin embargo, es necesario realizar una identificación específica de los suelos que permita conocer claramente a que grupo textural pertenecen. Eso se realiza generalmente a nivel de parcela. Las diferentes texturas según la codificación institucional se muestran a continuación:

Cuadro N.19. Clasificación de los suelos por el tamaño de partículas en Ecuador

CLASIFICACIÓN	TAMAÑO DE PARTÍCULAS
1	Gruesa
2	Modernamente Gruesa
3	Media
4	Fina
5	Muy Fina
1-3	Gruesa-Media
1-5	Gruesa-Muy Fina
2-4	Modernamente Gruesa-Fina
3-4-5	Media-Fina-Muy Fina

Fuente: SNI, MAGAP 2003 /Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

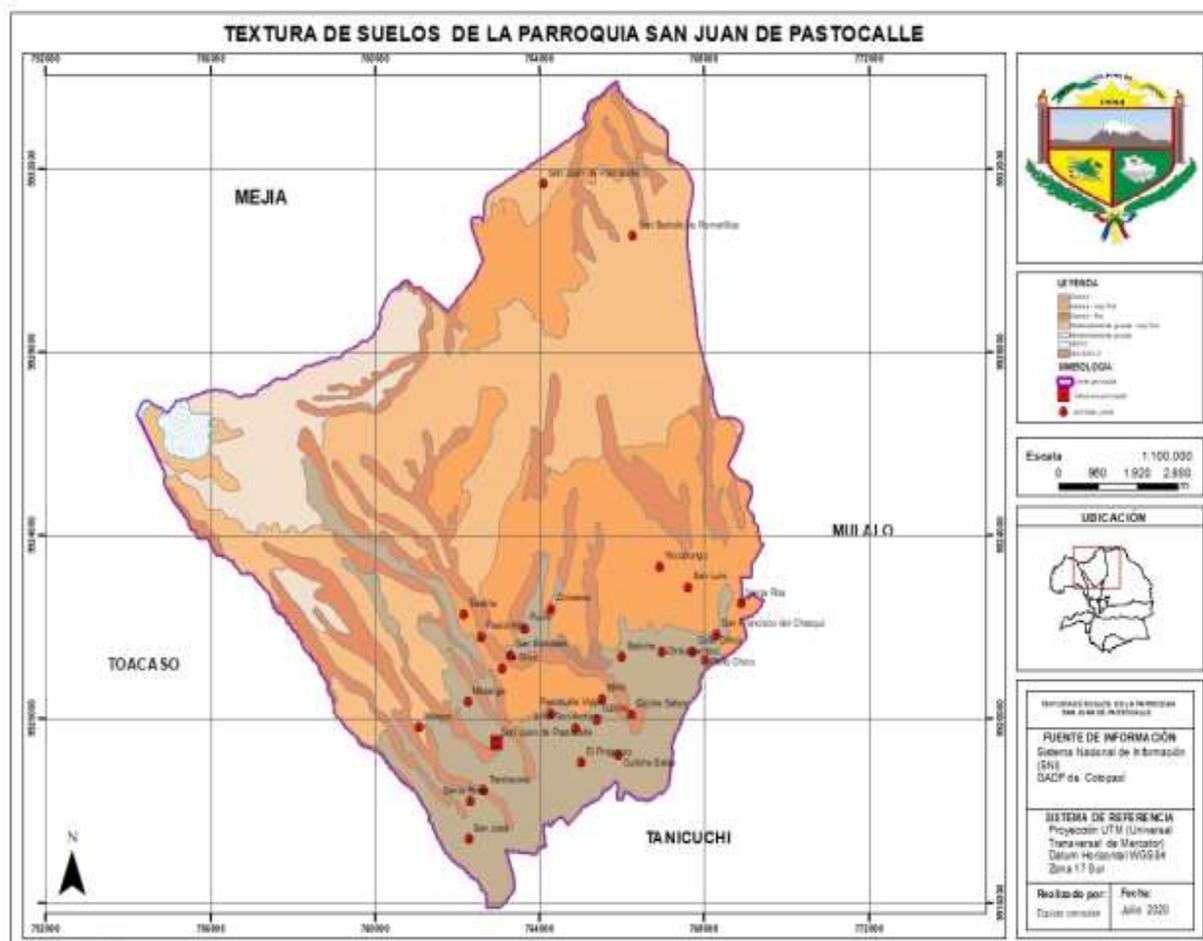
En el cantón Latacunga según la cartografía telemática realizada por el Ministerio del Ambiente en el año 2013, a escala 1:50000 – 1:250000, muestra que existen 4 tipos de textura desde la gruesa, medianamente gruesa, media y fina en un área total cantonal de 78615,1 ha de la cual, la textura media corresponde a 69642,20 ha que representa el 50,28%; la gruesa corresponde a 54560,10 ha y representa el 39,39%; la fina a 5343,73 ha que representa el 3,86% y la medianamente gruesa a 2696,80 ha que representa el 1,95% del territorio cantonal y un valor no aplicable a 6276,1 ha que representa el 4,53%; y para la parroquia San Juan de Pastocalle corresponden tres tipos de texturas: la gruesa, media y moderadamente gruesa en ese orden de importancia (PDOT Latacunga, 2016).

Cuadro N.20. Texturas de los suelos presentes en la parroquia San Juan de Pastocalle

TEXTURAS	AREA (Ha)	AREA %
2_5	4597,21	33,13
1_5	3245,54	23,39
1	2403,33	17,32
Sin suelo	2274,59	16,39
2	1182,7	8,52
Nieve	128,79	0,93
1_4	44,45	0,32
TOTAL	13876,61	100,00

Fuente: SNI, MAGAP 2003 /Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Mapa N.14. Textura de suelos de la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Figura N° 4. Texturas de los suelos presentes en la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: SNI, MAGAP 2003 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

En la parroquia San Juan de Pastocalle según la clasificación de las texturas del suelo elaborada por el Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y el Sistema de Información Geográfica del Agro (SIGAGRO) en el año 2003 existen algunas clases texturales que van desde la gruesa; gruesa a fina; gruesa a muy fina; modernamente gruesa; modernamente gruesa a muy fina en un área total parroquial de 13876,61 ha de la cual la modernamente gruesa a muy fina corresponde a 4597,21 ha que representa al 33,13%; la gruesa a muy fina corresponde a 3245,54 ha que representa al 23,39%; la gruesa corresponde a 2403,33 ha que representa al 17,32%; la modernamente gruesa corresponde a 1182,69 ha que representa al 8,52% y la gruesa a fina corresponde a 44,45 ha que representa al 0,32% del territorio parroquial. Además, existen áreas que se encuentran aprovisionadas de suelo que corresponden a 2274,59 ha que representan el 16,39 % y un área que está cubierta de nieve de 128,79 ha que representa el 0,93 % del territorio parroquial. (PDOT San Juan de Pastocalle, 2013).

Usos de Suelo

El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola, campos cultivables, pastizales o asentamientos humanos. Su ocupación en una superficie determinada está en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano o rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad. (Rogers, 2001).

En el país, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, a través del Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN), implantó en el país, el levantamiento de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA), investigación que se desarrolló de 1982 a 1995. En el 2000, se realizó en el país el III Censo Nacional Agropecuario (CNA) a partir de una muestra.

Desde el 2002 el INEC planifica, prepara y ejecuta la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) aplicada a una submuestra del III CNA, restableciendo permanentemente el Sistema Estadístico Agropecuario Nacional. Por lo tanto, el INEC se preocupa por actualizar constantemente los datos referentes a producción agropecuaria, principalmente a través de la ejecución anual de la ESPAC.

La ESPAC recolecta información de veinte y tres provincias, se excluye la Región Insular y las zonas no delimitadas (Las Golondrinas, Manga del Cura y El Piedrero). Se realiza durante el último trimestre de cada año.

Para el INEC, el uso del suelo, se refiere a la categoría de utilización de las tierras en el sector rural del país. Así, encontramos las siguientes posibilidades: cultivos permanentes; cultivos transitorios y barbecho; descanso; pastos cultivados; pastos naturales; montes y bosques;

páramos y otros usos. Los productos que estudia ESPAC corresponden a los cultivos permanentes y transitorios, por ello, prioriza su descripción. (INEC, 2012).

Cuadro N.21. Uso del suelo de la provincia de Cotopaxi (en miles de has.)

Categorías	2000	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cultivos permanentes	35.477	36.389	37.257	37.846	37.439	35.432	43.103	24.428	23.689	27.363	35.235	33.061
Cultivos transitorios y barbecho	73.887	75.133	73.957	71.033	81.938	65.163	57.710	49.101	41.150	35.445	35.784	30.237
Descanso	20.702	19.000	11.860	14.641	9.947	6.428	8.548	7.640	14.983	11.760	11.427	17.120
Pastos cultivados	77.128	136.360	129.674	125.541	123.039	115.763	90.631	71.134	70.621	53.051	52.395	57.765
Pastos naturales	63.905	56.289	62.325	48.715	63.920	67.979	98.356	46.282	55.829	71.792	87.167	64.139
Páramos	71.874	69.080	66.104	88.715	57.690	94.183	94.307	67.923	71.276	47.675	35.329	31.199
Montes y bosques	105.192	70.878	69.884	72.459	71.708	79.309	71.590	124.151	125.373	131.550	124.559	144.687
Otros usos	9.033	8.931	10.168	9.424	19.784	13.540	11.713	14.857	27.458	18.234	21.611	19.126
TOTAL	457.198	472.060	461.229	468.374	465.465	477.797	475.958	405.516	430.379	396.871	403.506	397.334

Fuente: INEC, Censo Nacional Agropecuario 2000 /Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

La provincia de Cotopaxi disponía de 457,198 hectáreas, según el III Censo Nacional Agropecuario 2000, a la fecha se ha decrecido un 13,1% según datos del Censo Agropecuario 2018, ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA (ESPAC) con un total de 397,334 hectáreas.

De acuerdo a los datos se puede observar que los cultivos transitorios y barbecho; los pastos cultivados y los cultivos permanentes se han decrecido en un 59,1%; 25,1% y 6,8%; respectivamente, en relación al año 2000, por otra parte, los pastos naturales presentan un ligero incremento en un 0,37%. En lo que corresponde a los páramos se han decrecido en un 56,59% y los montes y bosques por su parte se han incrementado en un 37,55% en relación al año 2000.

Tomando en consideración los datos del SNI 2014, el Uso del Suelo en la parroquia San Juan de Pastocalle se determina que el mayor porcentaje se encuentra ocupado de pastizales con un 45,22%, seguido de los cultivos transitorios y barbecho que corresponde al 26,81%, el tercer lugar lo ocupan los páramos con el 10,76%, seguido del bosque plantado con el 8,16% y los porcentajes

mínimos en el uso del suelo corresponden a bosque nativo y glaciar con el 0,76% y 0,04% respectivamente.

Los páramos secos (o desérticos) empiezan a los 4.200 m.s.n.m. y se extienden hasta el límite nival. En este tipo de páramos la vegetación alterna con parches de arena desnuda. Presentan una vegetación xerofítica, con pocas hierbas y pequeños arbustos y algunos musgos y líquenes.

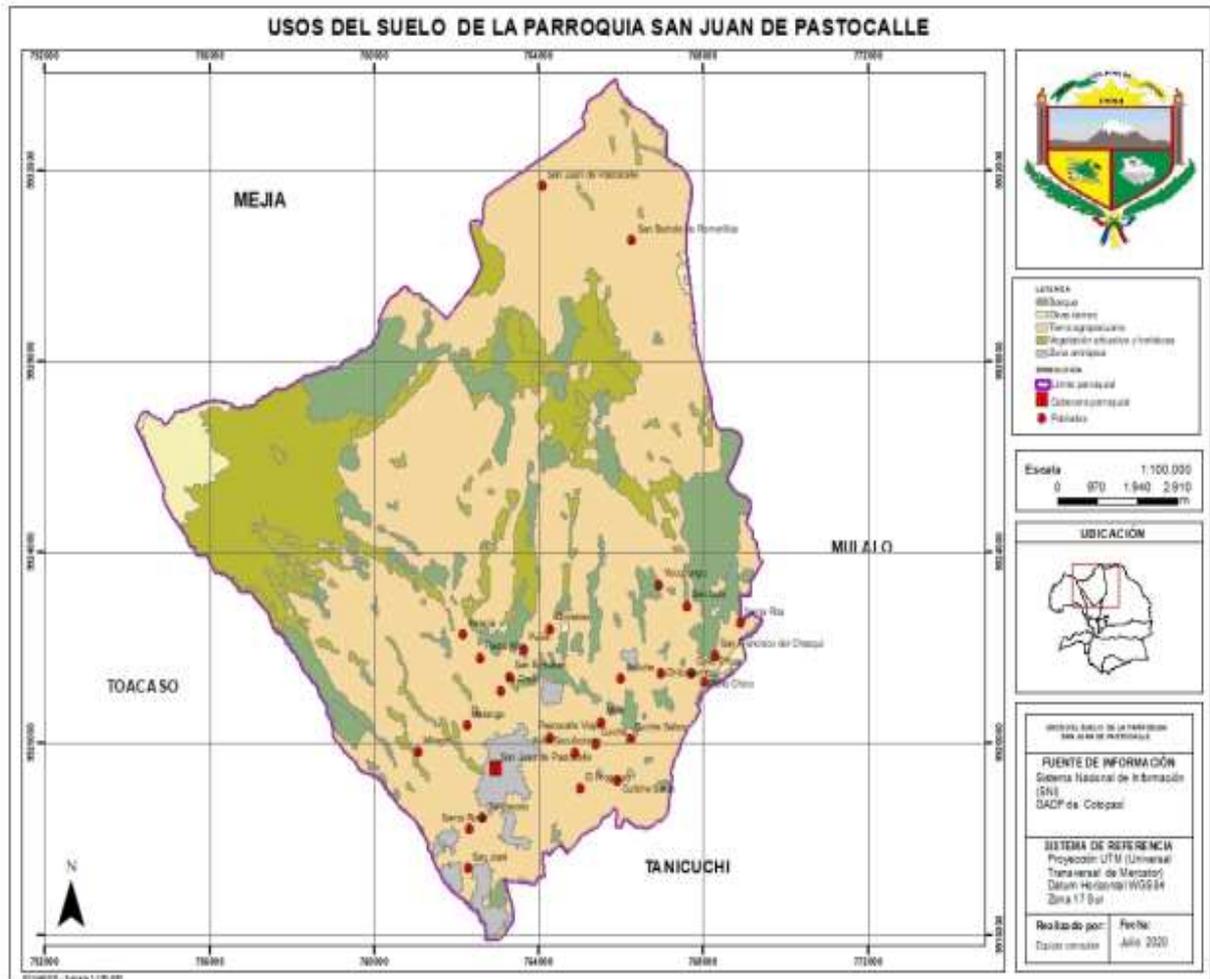
Los páramos herbáceos (pajonales) ocupan la mayor parte de las tierras entre los 3.400 y 4.000 m.s.n.m. En su límite inferior se encuentra la Ceja Andina arbustiva o frecuentemente, campos cultivados donde el bosque andino ya ha sido deforestado.

La vegetación arbustiva se encuentra en los valles relativamente húmedos entre 2.000 y 3.000 m.s.n.m. La cobertura vegetal está casi totalmente destruida y fue reemplazada hace mucho tiempo por cultivos o por bosques de *Eucalyptus globulus*, ampliamente cultivados en esta región.

La vegetación nativa generalmente forma matorrales y sus remanentes se pueden encontrar en barrancos o quebradas, en pendientes pronunciadas y en otros sitios poco accesibles a lo largo de todo el sector. Ocasionalmente se pueden encontrar remanentes de bosques asociados a estos matorrales.

La parroquia es una zona en que su principal actividad económica es la agricultura y la ganadería entre los principales cultivos se encuentran la cebolla blanca, hortalizas, papas, habas, cebada, chochos, maíz, fréjol, los mismos que son utilizados para la alimentación familiar.

Mapa 15; Uso de suelos en la Parroquia San Juan de Pastocalle

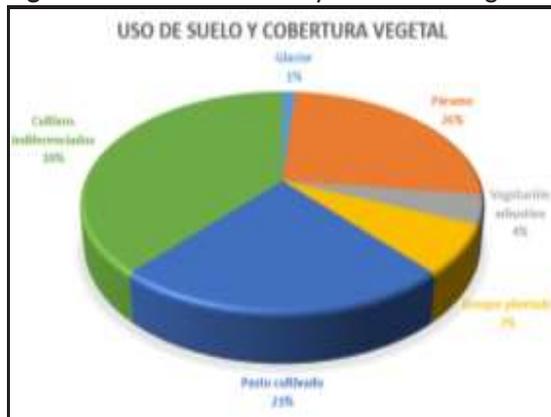


Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Cuadro N.22. Uso del suelo y cobertura vegetal de la parroquia San Juan de Pastocalle

Categorías	Área (Ha)	Área (%)
Glaciar	5,42	0,04
Bosque nativo	105,93	0,76
Zona antrópica	106,89	0,77
Infraestructura	175,94	1,27
Área sin cobertura vegetal	266,21	1,92
Vegetación arbustiva	594,38	4,28
Bosque plantado	1132,66	8,16
Páramo	1492,58	10,76
Zona agrícola	3721,04	26,81
Pastizal	6275,66	45,22
TOTAL	13876,67	100,00

Fuente: SNI, Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2013 -2014, MAE-MAGAP/ Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Figura No 5 Uso del suelo y Cobertura vegetal de la parroquia San Juan de Pastocalle

Fuente: SENPLADES, INFOPLAN 2001

Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

En las comunidades, la baja producción y rendimiento agrícola, así como el pecuario, en que la crianza de animales mayores por la falta de pastos es mínima, se debe esencialmente a la falta de agua, por lo que es imperante garantizar el abastecimiento de este líquido vital que impulse la producción de alimentos y mantenga actividades cotidianas importantes en las familias sobre todo en las mujeres que dedican gran tiempo del día a cuidar animales menores como: cobayos, conejos, pollos, gallinas, ovinos, porcinos y bovinos los mismos que garantizan la alimentación familiar y a través de su venta constituyen un aporte a la economía familiar.

En comparación entre el año 2001 y el año 2014, se nota que hay cambios muy significativos. Para el año 2001, la parroquia de San Juan de Pastocalle disponía de 13,639.99 hectáreas (INFOPLAN, 2001), a la fecha de acuerdo al Sistema Nacional de Información (2014), tiene un área total de 13876,67 hectáreas; es decir 236 hectáreas adicionales, que puede darse por aspectos del usos tecnológico para calcular el área de un territorio. De acuerdo a los datos se puede observar que hay cambios sustanciales. Las áreas de cultivos permanentes, transitorios y barbecho se redujo en un 29,04%, pasaron de 5244 has a 3721 has, los páramos perdieron 2023 hectáreas es decir se redujo a menos de la mitad y los glaciares perdió el 96,83% del área. Los

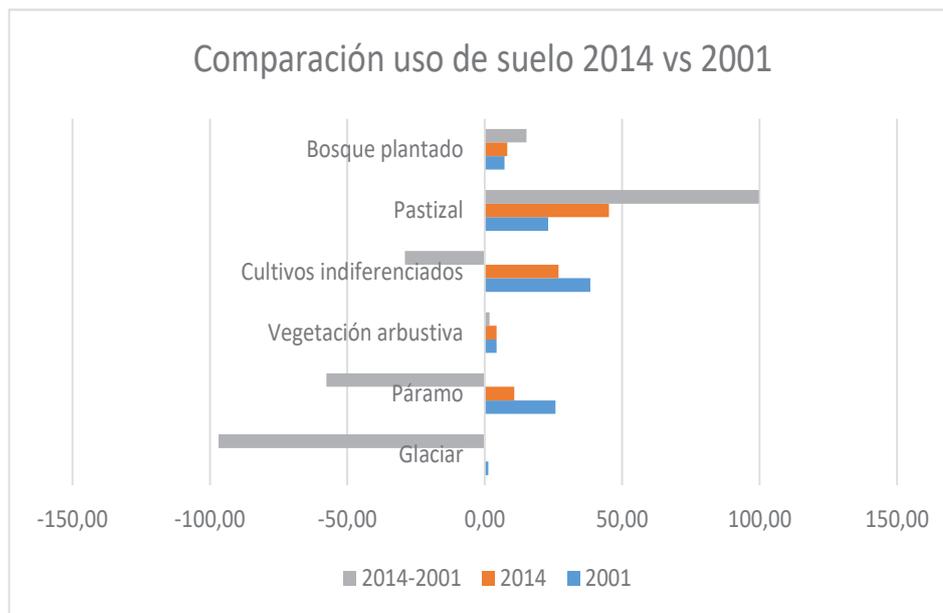
pastos cultivados ganaron terreno en un 99,77%, pasaron de 3144 has 6275 has, los bosques plantados se han incrementado en un 15,24% y la vegetación arbustiva presentan un ligero incremento en un 1,73%.

Cuadro N.23. Cuadro comparativo del uso del suelo y cobertura vegetal 2014 vs 2001 de la parroquia San Juan de Pastocalle

Categoría	Año 2001		Año 2014		Comparación 2014-2001	
	Area (Ha)	Area (%)	Area (Ha)	Area (%)	Area (Ha)	Area (%)
Glaciar	170,89	1,25	5,42	0,04	-165,47	-96,82
Páramo	3516,4	25,78	1492,58	10,76	-2023,82	-57,55
Vegetación arbustiva	584,25	4,28	594,38	4,28	10,13	1,73
Cultivos indiferenciados	5244,1	38,45	3721,004	26,81	-1523,096	-29,04
Pastizal	3141,46	23,03	6275,66	45,22	3134,2	99,76
Bosque plantado	982,89	7,21	1132,66	8,16	149,77	15,23
Bosque nativo			105,93	0,76		
Zona antrópica			106,89	0,77		
Infraestructura			175,94	1,27		
Area sin cobertura vegetal			266,21	1,92		
TOTAL	13639,99	100,00	13876,67	100,00		

Fuente: SNI, Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2013 -2014, MAE-MAGAP – INFOPLAN. 2001

Figura N.6. Comparación de uso del suelo y cobertura vegetal 2014 vs 2001 de la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: SNI, Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2013 -2014, MAE-MAGAP – INFOPLAN. 2001

Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

AREAS DE CONSERVACIÓN

Las áreas protegidas del Ecuador considerado el Patrimonio Nacional Natural, cubren una superficie de 18,5% del territorio nacional, con un total de 4'611.849,22 hectáreas. (MAE, Sistema Único de Información Ambiental, Unidad de Indicadores Ambientales, 2015).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, al 2015, está constituido por 51 áreas protegidas, en distintas categorías.

Cuadro N. 24. Categorías de Áreas Protegidas en el Ecuador.

CATEGORIA DE ÁREA PROTEGIDA	CANTIDAD
Parques Nacionales	11
Reservas Biológicas	5
Reserva Geobotánica	1
Reservas Ecológicas	9
Reservas Marinas	4
Áreas Nacionales de Recreación	6
Reservas de Producción de Fauna	4
Refugios de Vida Silvestre	10
Área Ecológica de Conservación Municipal	1
TOTAL	51

Fuente: MAE / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es el conjunto de áreas naturales que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas terrestres, marinos y marino-costeros, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas.

Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la provincia de Cotopaxi cuenta con 3 áreas protegidas que corresponden a un Parque Nacional, una Reserva Ecológica y una Área Nacional de Recreación.

GEOLOGIA: Los Ilinizas son dos cumbres hermanas de un solo origen, parte de un gran volcán antiguo que se dividió. Los suelos que cubren la reserva son de origen volcánico relativamente reciente. La gran altitud que alcanzan sus cumbres permite la existencia de dos zonas bien marcadas: hacia el occidente, por la humedad que viene del Pacífico, se trata de suelos y vegetación más húmedos, mientras que en las estribaciones que dan hacia el callejón interandino los suelos son más arenosos y con poca agua. A este fenómeno en el que las montañas obstaculizan el paso de las nubes se le llama “sombra de lluvia”, pues gran parte de la humedad queda retenida en un lado de la montaña y el otro lado recibe solamente vientos secos.

Dentro de la reserva también se encuentran los volcanes Corazón, llamado así por su forma de corazón invertido, y la laguna Quilotoa.

La Reserva posee atractivos de gran belleza e importancia, gracias a su potencial cultural y natural de esta área protegida que recibe una gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros. Al interior se puede apreciar la majestuosidad de los Ilinizas, el Corazón y el Cerro Azul, las cumbres más importantes para los amantes de la naturaleza, el andinismo y las aventuras de alta montaña.

CLIMA: La temperatura es de 0 grados centígrados en la zona alta y alcanza un máximo de 24 grados en la zona baja.

HIDROGRAFIA: Dentro de la reserva se encuentra la laguna del Quilotoa, siendo el lugar más visitado de la reserva por sus aguas de color turquesa.

TIPOS DE VEGETACION: La reserva cuenta con bosques subtropicales, bosques andinos y páramos, por lo que su biodiversidad es considerable.

FLORA: Las especies vegetales tenemos el cedro, nogal, laurel de cera, aliso, jiguas, palmas de ramos, higuerón, sangre de gallina, sangre de drago, pambil, suro, achupalla, el canelo, matapalo,

arrayán, moral bobo, chinchín, sachá chocho, romerillo, malva, coquito de montaña, guarumo plateado, quantug, lechero, suro, chilca, floripondio, cascarilla, colca, chilca, zapatito, capulí de monte, nogal, guabas, helecho gigante, pumamaqui, entre otros.

Además, se puede observar líquenes, epifitas, helechos, bromelias y orquídeas las cuales son numerosas en especies e individuos. Los árboles se caracterizan por estar cargados de musgos y el dosel está entre 20 a 25 m.

FAUNA: La reserva cuenta con 44 especies de mamíferos, 47 de anfibios y reptiles, 257 especies de aves.

Mamíferos: oso de anteojos, puma, cervicabra, lobo de páramo, pecarí de collar y pecarí de labio blanco.

También habitan, comúnmente, especies como el conejo, murciélagos insectívoros, murciélagos fruteros, guanta, raposa, guatusa y ratón bolsero ecuatoriano, especie endémica, frugívora, nocturna, terrestre y solitaria.

Aves: gralaria gigante, gralaria bigotiblanca, zamarrito canoso, corcovado dorsioscuro, pava carunculada, loro oreja, amarillo, barbudo tucán, tucán andino piquilaminado, perdiz negra, buho pigmeo, zumbador, torcaza, quilico, carbonero, quinde café, lora, gorrión y huairachuro.

Especies Endémicas: La Reserva sirve de refugio para especies endémicas de los bosques nublados del Chocó, amenazadas de extinción a nivel mundial como: gralaria gigante, gralaria bigotiblanca, zamarrito canoso y corcovado dorsioscuro.

Especies Endémicas: La Reserva sirve de refugio para especies endémicas de los bosques nublados del Chocó, amenazadas de extinción a nivel mundial como: gralaria gigante, gralaria bigotiblanca, zamarrito canoso y corcovado dorsioscuro.

Anfibios y Reptiles: En estos bosques se han reportado una significativa presencia de ranitas de cristal, ranas marsupiales, entre otras. Dentro de los reptiles existen especies de páramo como lagartijas del género *Pholidobolus*. En los bosques y matorrales son evidentes la lagartija *Anolis gemmosus* y la culebra *Atractus roulei*.

Peces: Los ríos y quebradas que nacen en la parte alta de la Reserva forman parte del Sistema del Río Esmeraldas a través del Sistema del Río Toachi (ríos Pilatón, San Francisco y Tanti), estos ríos no se caracterizan por la gran diversidad de peces que albergan, pero mantienen grandes poblaciones de especies estenohalinas.

ZONAS DE VIDA

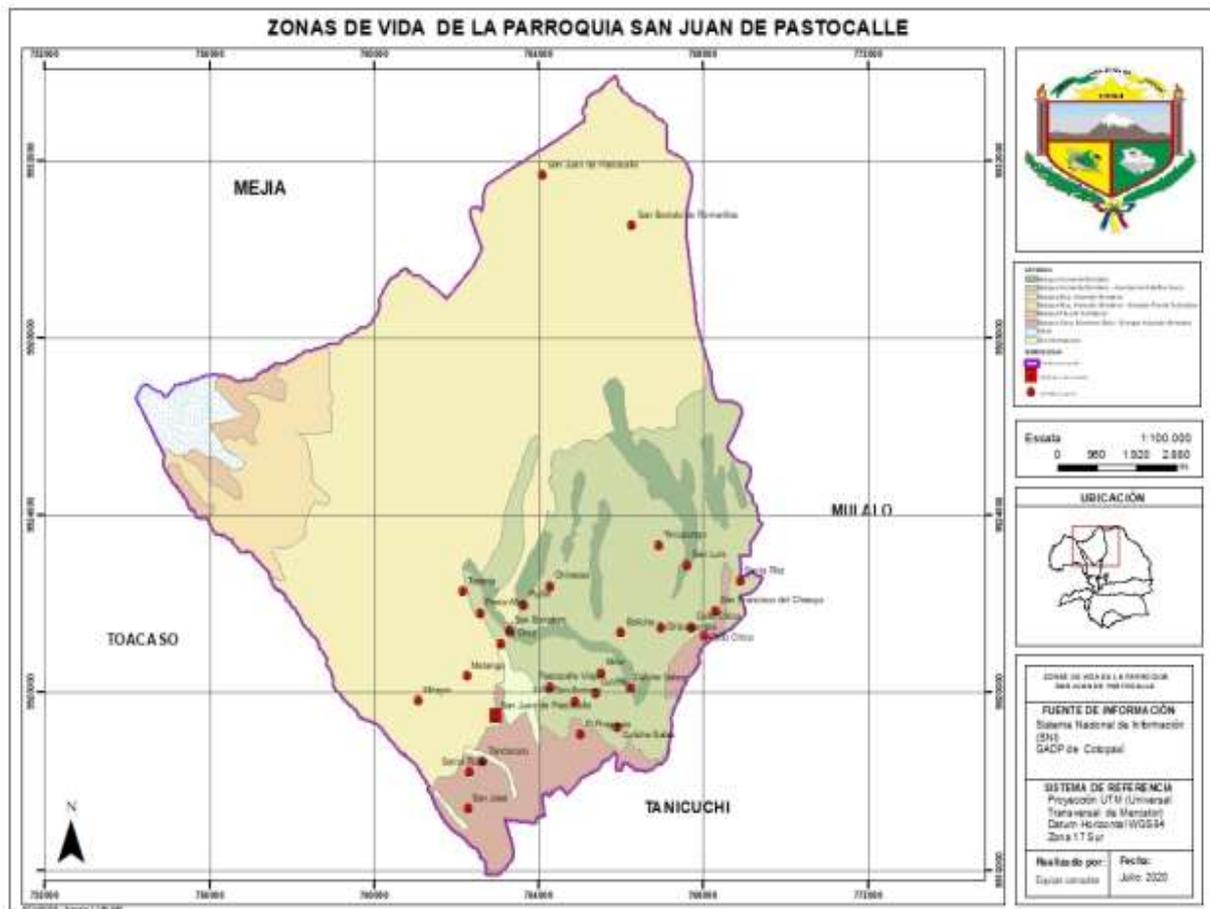
Holdridge, en 1967, definió el concepto zona de vida del siguiente modo: Una zona de vida es un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, que se hacen teniendo en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, y que tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo. Esas asociaciones definen un ámbito de condiciones ambientales, que junto con los seres vivientes dan un conjunto único de fisonomía de las plantas y actividad de los animales; aunque es posible establecer muchas combinaciones, las asociaciones se pueden agrupar en cuatro clases básicas: climáticas, edáficas, atmosféricas e hídricas.

Las asociaciones climáticas ocurren cuando tanto la precipitación y su distribución mensual como la bio-temperatura son normales para la zona de vida, no hay aberraciones atmosféricas como vientos fuertes o neblinas frecuentes, y el suelo es la categoría zonal; las edáficas se dan cuando las condiciones del suelo son más favorables (o menos favorables) que el suelo normal (suelo zonal) para la zona de vida; las atmosféricas aparecen en donde el clima se aparta de lo normal para el sitio; las hídricas ocurren en terrenos encharcados, donde el suelo está cubierto de agua durante todo el año o parte de este.

La zonificación ecológica mediante las formaciones vegetales del Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental, desarrollada por Rodrigo Sierra en 1999 a escala 1:1'000,000, contribuyó al estudio de la biodiversidad en general y específicamente al estudio de la fitosociología y la fitogeografía del Ecuador mediante la estandarización de la nomenclatura respectiva, y apoyó a actividades de conservación de la biodiversidad en el Ecuador.

Según esta clasificación, en la parroquia San Juan de Pastocalle existen seis zonas de vida, de las cuales, el Páramo Herbáceo y el Bosque Siempre Verde Montano Alto de los Andes Orientales ocupan más del 90% de la superficie de la parroquia. En la que, se encuentran incluidas las zonas de La Reserva Ecológica Los Ilinizas (Iliniza Sur), los sectores de Pupuntío, Santa Cruz, Saquihua y Laguamasa.

Mapa 17; Zonas de Vida en la Parroquia San Juan de Pastocalle.

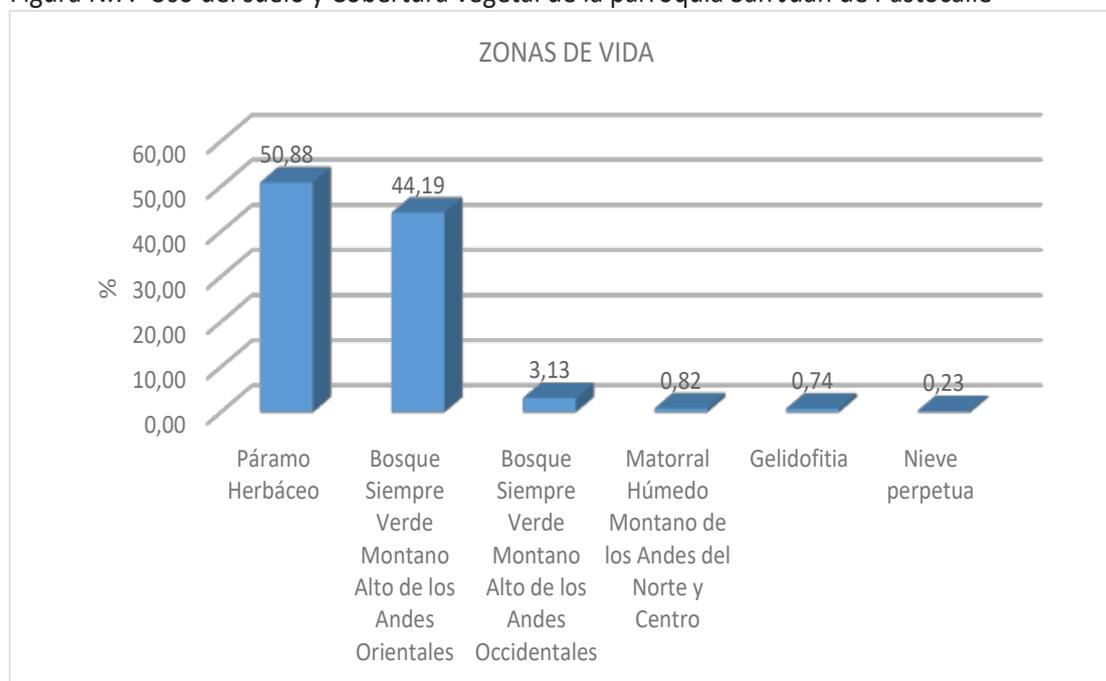


Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Cuadro N.25. Zonas de vida de la parroquia San Juan de Pastocalle

Zonas de vida	Área (Ha)	Area (%)
Páramo Herbáceo	6939,63	50,88
Bosque Siempre Verde Montano Alto de los Andes Orientales	6028,00	44,19
Bosque Siempre Verde Montano Alto de los Andes Occidentales	426,63	3,13
Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro	112,28	0,82
Gelidofitia	101,48	0,74
Nieve perpetua	32,00	0,23
TOTAL	13640,02	100,00

Fuente: PDOT Pastocalle, 2014 /Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Figura N.7. Uso del suelo y Cobertura vegetal de la parroquia San Juan de Pastocalle

Fuente: PDOT Pastocalle, 2014 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA

De todos los ecosistemas existentes en el mundo, los bosques se encuentran entre los más valiosos e importantes debido a que albergan al 60% aproximadamente de la biodiversidad del planeta. Además de sus funciones ecológicas, entre ellas, la protección del suelo y de las cuencas hidrográficas, se pueden mencionar otros aportes como brindar sustento y bienestar al hombre a través de plantas comestibles y medicinales, animales silvestres, refugio, fuentes de energía

entre otros productos; muchos pueblos han evolucionado al amparo de los bosques y en torno a ellos han erigido sus valores culturales y espirituales.

Los páramos, por su lado, son una zona de vida de alta importancia en aspectos biológicos, hidrológicos, económicos y culturales. Su vegetación se caracteriza por el dominio de varias formas de vida siendo las más notable; la roseta gigante, el penacho, la almohadilla y el arbusto. El páramo es un ecosistema con alto valor faunístico por ser el hábitat de muchas especies silvestres, de numerosas especies endémicas y de varias especies de aves y de mamíferos que están consideradas en peligro de extinción.

La importancia de los páramos en términos higrológicos debe ser reconocida, entendida, difundida y valorada. La satisfacción de necesidades básicas, el desarrollo de actividades de sobrevivencia y el mejoramiento de la calidad de vida dependen directa o indirectamente del agua de los páramos y de su capacidad de regulación de caudales.

Pero a pesar de la gran importancia que tienen los bosques y los páramos, pocas veces se tiene en cuenta la necesidad de conservarlos y protegerlos. En el cantón Latacunga la principal causa de la deforestación, ha sido el aprovechamiento de la fertilidad del suelo mediante la conservación de bosques a productivas tierras de labradío, la crianza de ganado y la sustitución de bosques primarios por plantaciones de especies introducidas, como el pino o por bosques biológicamente pobres. Otras actividades humanas que causan directamente deforestación son: la urbanización, la construcción de infraestructura, la minería y los incendios.

En el año 2005, la fundación Eco-ciencia realizó un estudio multi-temporal, que es una técnica que se basa en la comparación de dos o más fotografías aéreas o imágenes satelitales de distinta fecha para determinar las diferencias que existen entre ellas, de acuerdo a un determinado caso de estudio. El análisis efectuado por la fundación consistió en la determinación de las dinámicas

de cambios en la cobertura vegetal en la provincia de Cotopaxi para un período de tiempo de 25 años (entre 1979 y 2004).

De acuerdo a este estudio, respecto a la expansión de la frontera agrícola y ganadera, se observa un deterioro sistemático del territorio, traducido principalmente en la conservación de bosques naturales a pastos, situación que si bien es cierto ha generado para algunas parroquias de Latacunga una vocación lechera reconocida por la elaboración de productos lácteos, también es cierto que esto se ha logrado perdiendo cerca del 80% de los bosques naturales existentes, lo cual refleja la inexistencia de modelos productivos no sostenibles, ya que en la actualidad el sector ganadero se encuentra deprimido y sin perspectivas de recuperación.

Al mismo tiempo, la expansión de la agricultura y el crecimiento de la industria florícola, genera altísimas demandas de agua y fuentes de contaminación que imponen nuevos retos para el uso adecuado de los recursos naturales de esta región del país. (PDOT Latacunga, 2016).

Valor del páramo de los pobladores de San Juan de Pastocalle

Respecto al valor que le dan, al páramo, los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle es muy importante. De las encuestas realizadas el 79% consideran que el páramos es importante, el 1% dice que no es importantes y el 20% no responde.

Figura N.8. Importancia de páramos



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle 2020. Elaboración: Equipo Consulto PDOT, 2020.

Todas la personas que consideran que el páramo es impórtate, manifiestan que es necesario su conservación. De la encuestas realizadas, ningún encuetado manifiesta que no es importante la conservación de los páramos.

Figura N.9 Importancia de la conservación de los páramos.



Fuente: Talleres Consejo de Planificación PDOT 2020 / Elaboración. Equipo Consultor PDOT Pastocalle

Del total de los encuestado, el valor que le asignan al páramo tiene 4 razones fundamentales, Producción de agua (81.09%), pastoreo /60.73%), para tener ganado el 60.73% y para hacer turismo el 68%.

Cuadro N. 26. Valor del páramo.

Razones	%
Para la producción de agua	81.09
Para el pastoreo	60.73
Para tener ganado	60.73
Para hacer turismo	68.00

Fuente: Talleres Consejo de Planificación PDOT 2020 / Elaboración. Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

AREAS MINERAS Y EXPLOTACIÓN MINERA

La actividad minera en general, es una actividad que produce múltiples impactos, unos positivos y otros negativos, consecuencia de las fases productivas utilizadas. La mayor parte de las etapas del proceso extractivo son contaminantes, unas más que otras; sin embargo, la importancia

económica que tiene esta actividad provoca que ciertas poblaciones la acepten, sin considerar una serie de conflictos de orden social y ambiental que entorno a ellas se generan.

En la zona Centro Occidental del cantón Latacunga existen varias minas y canteras de propiedad privada o comunitaria, destacándose las minas de arena, piedra, ripio y piedra pómez o cascajo, usadas en la construcción. Esta actividad está generando una afectación a los asentamientos ubicados en este sector, especialmente por los efectos de las máquinas trituradoras de piedra, que además del ruido generado expulsan columnas de polvo y humo a la atmósfera. Por lo tanto, si bien la minería aporta el desarrollo económico local, está en si misma se convierte en un problema ambiental y social, puesto que la mayoría de las poblaciones cercanas a los sitios de extracción no se benefician de esta industria.

Como el caso, de la parroquia San Juan de Pastocalle en que el 7% de su territorio por encontrarse en la zona de amortiguamiento de Los Ilinizas y del volcán Cotopaxi, a causa de las múltiples erupciones ha generado una formación rocosa de 60 centímetros de altura con capas de material apto para la construcción de bloques, minas de cascajo, gravas y arena, específicamente el sector de El Chasqui.

En este sector, los dueños de los terrenos proceden a vender a empresarios, quienes explotan estos materiales con maquinaria que despeja la capa arable hasta 1 metro de profundidad sin ninguna tecnología y control, esta extracción afecta a la integridad ecológica de la zona por estar asociada a los principales remantes de vegetación natural, produciéndose deforestación, erosión del suelo por arrastre de aguas lluvias, dando como consecuencia el taponamiento de quebradas y quebradillas, y afectando además, vías conectoras entre barrios. (PDOT Latacunga, 2016).

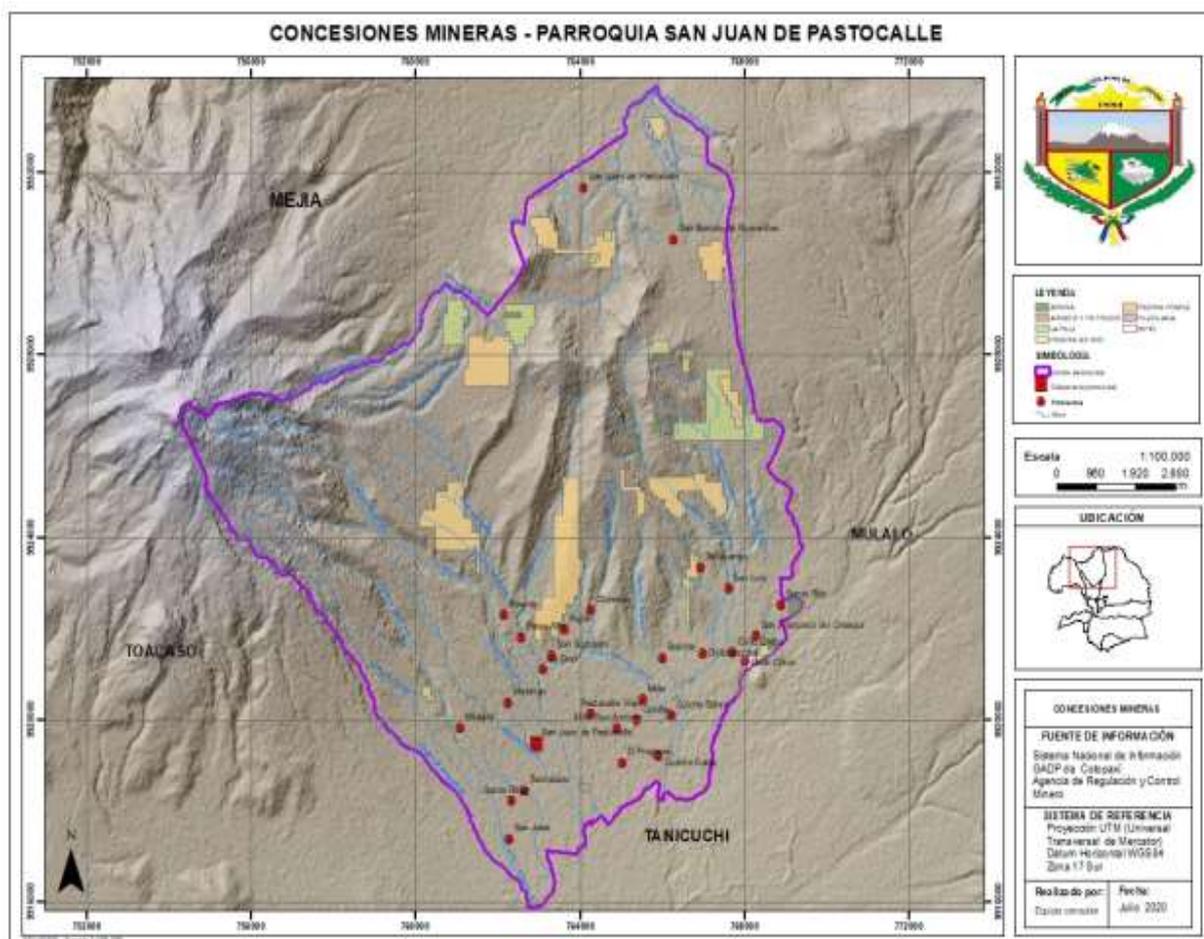
De acuerdo a la información oficial disponible, existen 68 procesos (trámites de autorización), cuya área solicitada para la explotación minera sumaría un total de 1,605.0 hectáreas.

Cuadro N. 27. Valor del páramo.

Tipo de material	Frecuencia	Area Has.	% Area
Piedra Pómez	10	773	69.58
Lapilli	11	305	27.45
Arena	6	19	1.71
Áridos y Pétreos	2	9	0.81
Ripio	1	5	0.45
Total	30	1,111	100.00

Fuente: Talleres Consejo de Planificación PDOT 2020 / Elaboración. Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Mapa 19; Zonas concesiones mineras - Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En los recorridos realizados se ha observado la explotación minera en sitios no autorizados, a los que lo denominan minería ilegal. En algunos casos suele suceder que presentan los documentos de solicitud de explotación minera, luego de que empiezan la explotación, no complementan los documentos y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables no archiva; sin

embargo los peticionarios concluyen con la explotación de la mina de manera ilegal. Los documentos más complicados para los mineros como habilitantes es la licencia ambiental y el certificado de no afectación a los cuerpos hídricos.

RIESGOS

Las amenazas naturales son un fenómeno natural que puede tener un efecto negativo tanto en humanos como en el ecosistema.

Estos eventos se pueden clasificar en dos amplias categorías: geofísicos y biológicos. Las amenazas geofísicas comprenden fenómenos geológicos y meteorológicos como terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, ciclones, inundaciones, sequías, aludes y deslaves. Las Amenazas biológicas abarcan un conjunto diverso de enfermedades, infecciones, infestaciones y especies invasoras.

Varias de las amenazas geofísicas están relacionadas; por ejemplo, terremotos submarinos pueden causar tsunamis, y los huracanes pueden causar inundaciones y erosión costera.

Las inundaciones y los incendios forestales pueden ser causa de una combinación de factores geológicos, hidrológicos y climáticos. También es posible que algunas amenazas naturales estén relacionadas de manera intertemporal.

Un claro ejemplo de la diferencia entre una amenaza y un desastre natural es que, el terremoto de San Juan de Pastocalle de 1944 era un desastre, mientras que vivir sobre una falla tectónica es una amenaza. Algunas amenazas naturales pueden ser causadas o pueden verse afectadas por procesos antropogénicos (por ej. el cambio del uso del suelo, drenaje y construcción).

El Ecuador por encontrarse ubicado en el Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, y por la presencia de la Cordillera de los Andes con una geomorfología variada y topografía accidentada, que lo cruza longitudinalmente, está expuesto a diversas amenazas o peligros, así como a variaciones climáticas, los cuales no se presentan con la misma intensidad y recurrencia en sus regiones naturales. Sin embargo, deben ser tomados en cuenta para incorporar los criterios de prevención y atención de los desastres en la formulación de los Planes de Desarrollo, haciendo que se vuelva imprescindible realizar un análisis del riesgo, que involucra una evaluación de las amenazas y vulnerabilidad.

Los desastres naturales, no se circunscriben a espacios territoriales definido por límites políticos y afectan a zonas amplias. Los datos históricos registrados de los desastres en Cotopaxi, que afectaron también a la parroquia San Juan de Pastocalle, deberán tener presente siempre.

Cuadro No. 28 consecuencia sobre las comunidades

AÑO	TIPO DE FENOMENO	LUGAR AFECTADO	CONSECUENCIAS SOBRE LAS COMUNIDADES
1687	Terremoto	Ambato - Pelileo - Latacunga	Dstrucción de Ambato, Latacunga y pueblos de la comarca, aproximadamente 7200 muertos.
1698	Terremoto	Riobamba - Ambato - Latacunga	Gran destrucción de casas e iglesia, aproximadamente 7000 muertos.
1703	Terremoto	Latacunga	Estragos notables pero menores a los del terremoto del año 1698.
1736	Terremoto	Provincia Cotopaxi	Daños graves a casas e iglesias, muchas haciendas afectadas.
1742	Erupción volcánica Cotopaxi	Valle Interandino Quito y Latacunga	Haciendas arruinadas, ganados, molinos y obrajes arrebatados, puentes, centenares de muertos.
1757	Terremoto	Latacunga	Dstrucciones materiales destrozamiento considerables, de aproximadamente 4000 personas fallecieron.
1768	Erupción volcánica Cotopaxi	Valle Interandino Quito y Latacunga	Pérdidas agrícolas (cebada, ganado), hundimiento de casas bajo el peso de ceniza, destrucción de puentes por las avenidas de lodo. Unas diez víctimas.
1877	Erupción volcánica Cotopaxi	Valle Interandino Quito y Latacunga	Las avenidas arrasaron casas, haciendas, factorías, puentes, y los lahares causaron la muerte de 1000 personas aproximadamente.
1944	Terremoto	Pastocalle - Saquisilí	Dstrucción parcial de edificios y viviendas.

Fuente: PDOT Cotopaxi, 2018.

El vulcanismo

El vulcanismo o volcanismo es el fenómeno de erupción de roca fundida (magma) en la superficie de la Tierra o en un planeta o luna de superficie sólida, donde la lava, los piroclásticos y los gases volcánicos entran en erupción a través de una ruptura en la superficie llamada ventilación.

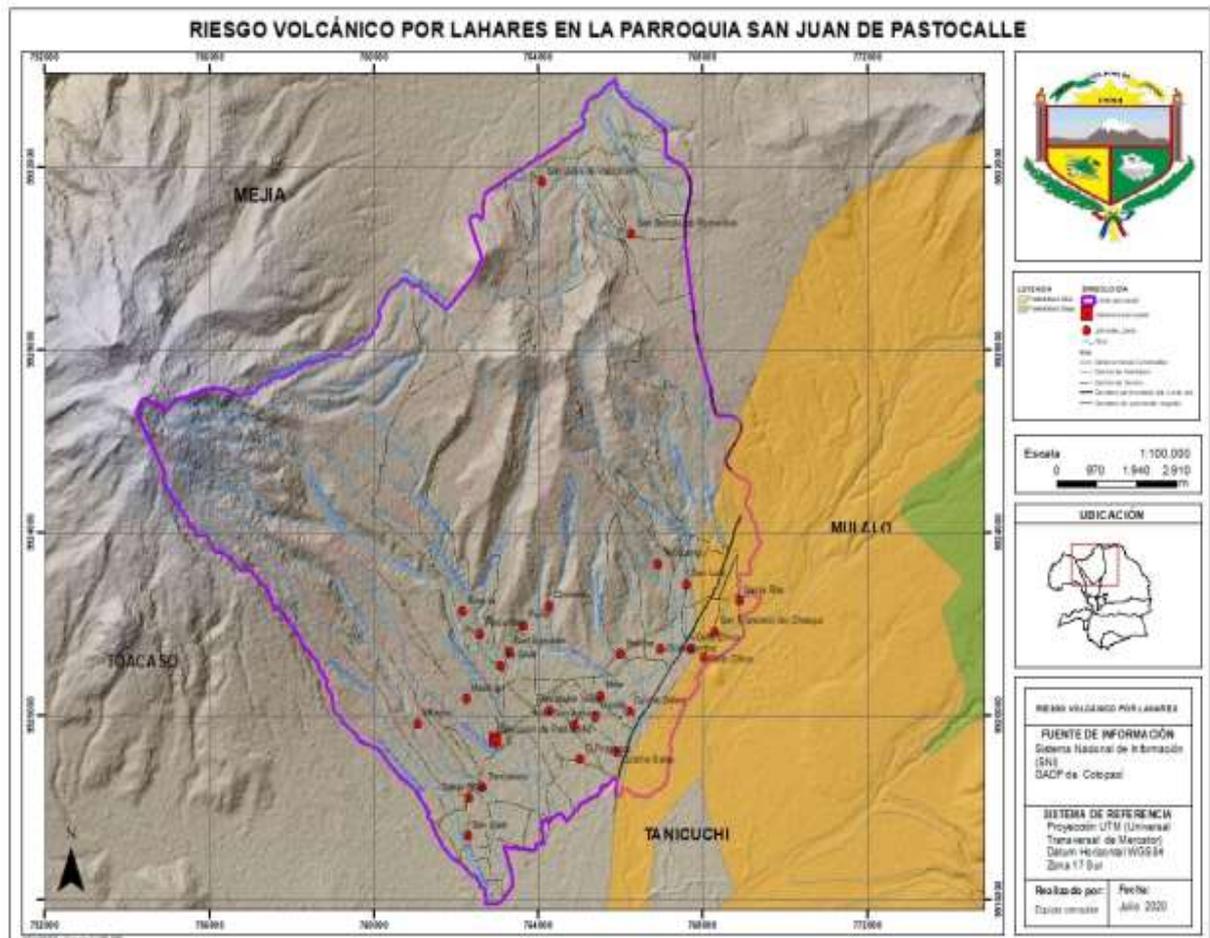
En la provincia de Cotopaxi, el volcán Cotopaxi es considerado como uno de los volcanes más peligrosos del mundo, debido a la frecuencia de sus erupciones, su estilo eruptivo, su relieve, su cobertura glaciaria y por la cantidad de poblaciones potencialmente expuestas a sus amenazas. Por ello, es uno de los volcanes más vigilados del Ecuador, de hecho, la primera estación sísmica permanente dedicada a vigilar un volcán en Sudamérica fue instalada en el Cotopaxi, en 1976, desde entonces, se ha monitoreado permanentemente al volcán y en los últimos años se observa una reactivación progresiva de su actividad, cuya eventual erupción podría afectar considerablemente zonas altamente pobladas.

Esta información nos permite reflexionar sobre la situación de vulnerabilidad que tiene la Provincia de Cotopaxi, y, por ende, la parroquia San Juan de Pastocalle al encontrarse expuesta a amenazas vulcanológicas y sísmicas.

Anteriormente la gestión de riesgos era un tema secundario para los GADs, en la actualidad ha cambiado esta perspectiva a una que reconoce que es indispensable para la planificación territorial puesto que, disponer del conocimiento de las amenazas naturales de carácter natural o antropogénico permite responder oportunamente en el momento de ocurrencia de estos eventos, reduciendo la pérdida de vidas humanas y de recursos económicos.

Unas de las amenazas por la presencia del volcán Cotopaxi es la presencia de lahares, en este aspecto, en el eventualidad de una erupción volcánica 761 hectáreas podría ser afectada, lo que corresponde a la zona sur oriental de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Mapa N. 20. Riesgo por la presencia de lahares.



Fuente: SIN / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

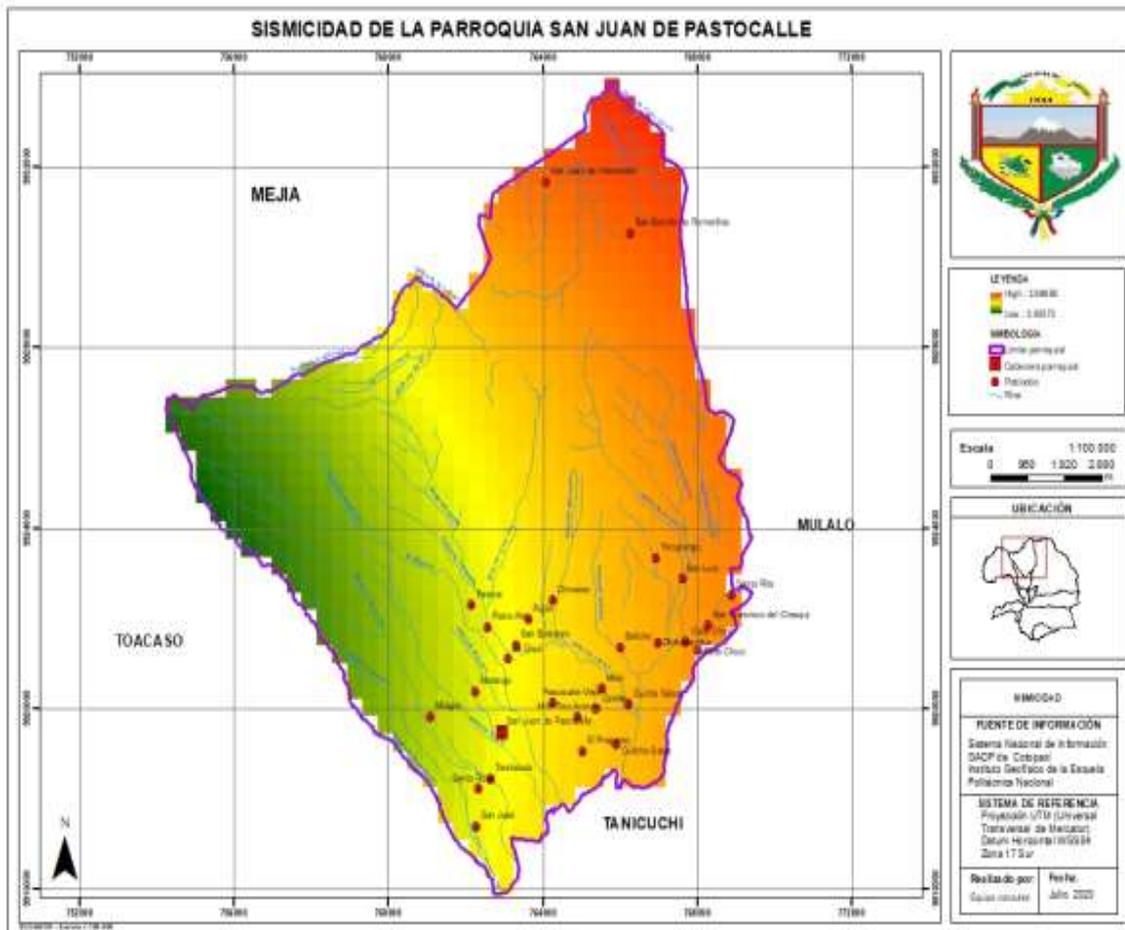
La sismicidad

La sismicidad es la medida de la actividad sísmica de algún lugar específico, según su frecuencia e intensidad a lo largo del tiempo. Un lugar o región puede tener alta o baja sismicidad, lo que tiene relación con la frecuencia con que ocurren sismos en ese lugar.

Para la elaboración del mapa de sismicidad se usó la siguiente metodología; se elaboró a partir del Catálogo Sísmico del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional –IGEPN- de 2012 hasta enero de 2020, que está en formato CSV, se lo transformó en shape.file y luego se lo interpoló con el método de la distancia inversa ponderada, descargado del IGEPN.

De acuerdo a estos datos, toda el área de la Parroquia San Juan de Pastocalle, es propensa a los sismos. Un área podría llegar a 3,920715094 en escala de Richter, considerada la más baja para el área y en 3,986557484 en la escala de Richter como zona de más alta sismicidad. Como la naturaleza es impredecible, estos valores son referenciales.

Mapa No. 21, área verde es de menor sismicidad y el área roja es de mayor sismicidad.



Fuente: SIN / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

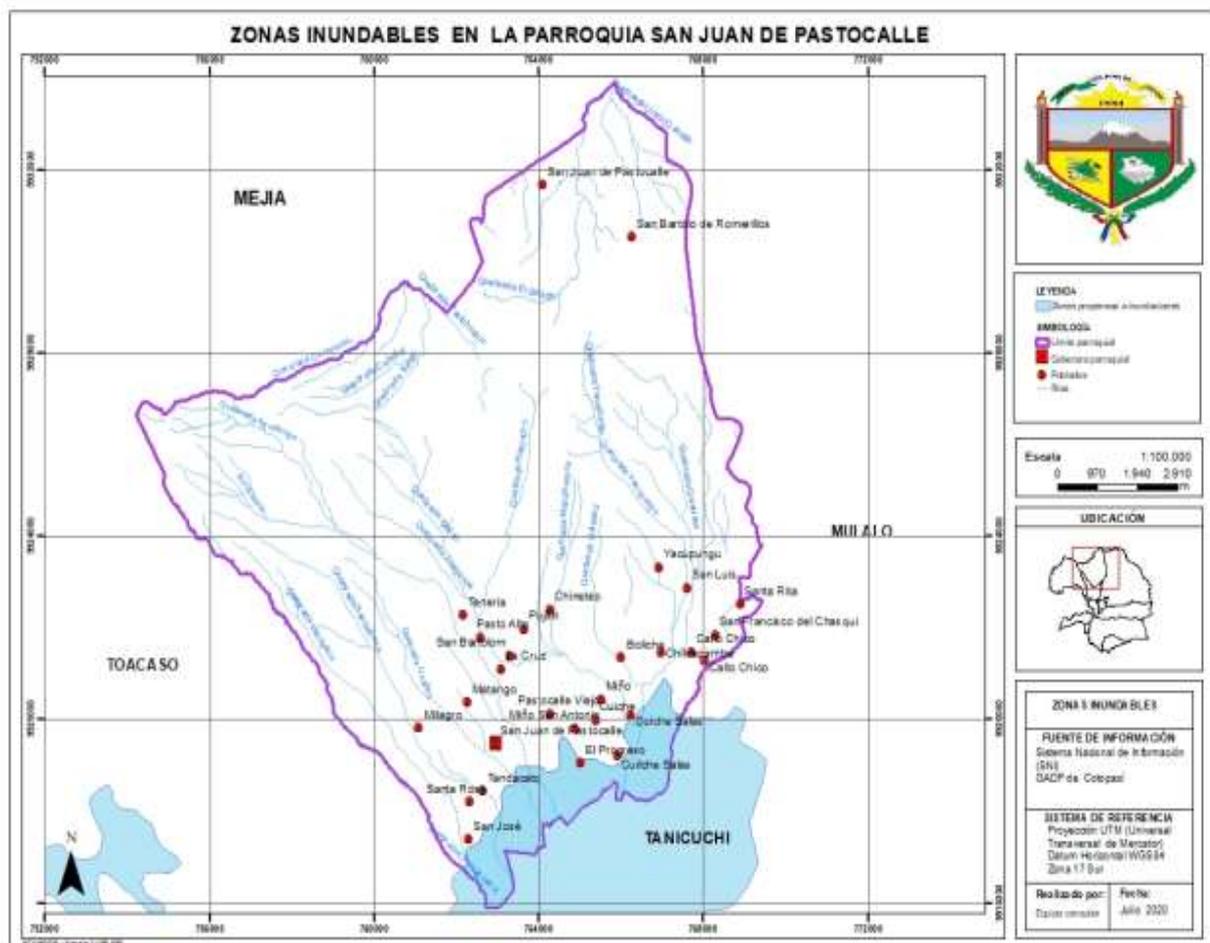
La inestabilidad geológica

Los Desprendimientos y los Deslizamientos son desplazamientos de masas de material de la corteza terrestre bajo la acción de la fuerza de la gravedad. Estas Inestabilidades del terreno pueden ser de grandes dimensiones o involucrar volúmenes menores de materiales.

Inundaciones

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros. De acuerdo a la información del Sistema Nacional de Información (SNI) la Parroquia San Juan de Pastocalle tiene un área de 648 hectáreas inundables, ubicada al sur del territorio de esta Parroquia.

Mapa 23; Zonas Inundable de la Parroquia San Juan de Pastocalle.



Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Las sequías

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica. El agua no es suficiente para abastecer las

Incendios

Los incendios forestales son una grave amenaza para la conservación de la vida en cada territorio. Los efectos de la afectación en la biodiversidad pueden afectar a la existencia del ser humano. Los esfuerzos por el control y extinción de incendios forestales deben ir acompañados de la colaboración de la población, tanto del área urbana como de la rural, para prevenirlos.

Al desconocer los efectos de este tipo de flagelos, a veces se los minimizan sus efectos. Los vientos fuertes de verano ayudan al origen de los incendios.

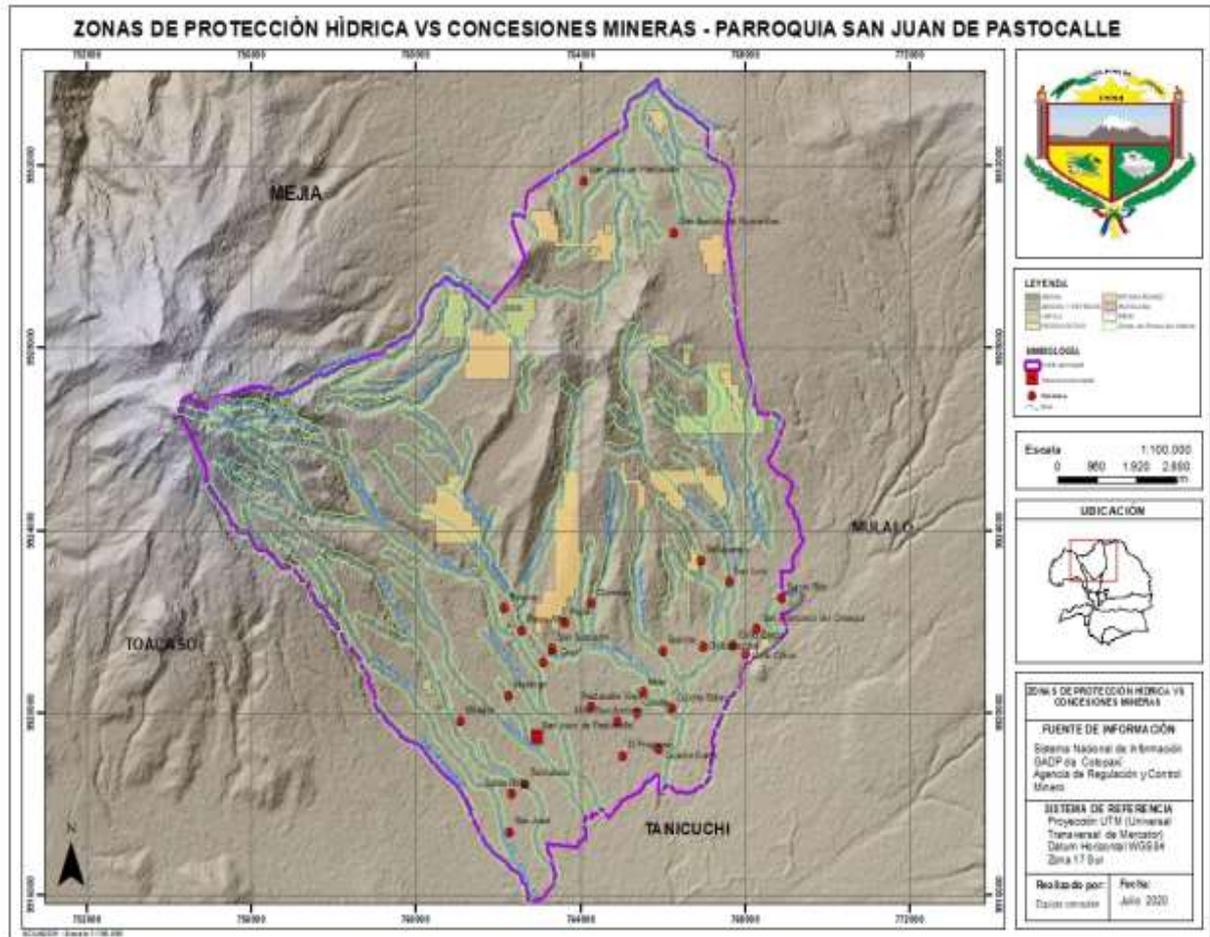
En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, las áreas propensas a los incendios son los pajonales, bosques nativos y bosques plantados.

Desertificación

La desertificación es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción. La desertificación es creada por la acción del ser humano y desertización es un proceso natural.

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, no se avizoran procesos de desertificación, solo se pueden localizar áreas de procesos erosivos, que también perjudican a los procesos de producción agropecuaria. Un total de 761 hectáreas son susceptibles a los procesos erosivos.

Mapa N. 26 Áreas susceptibles a procesos erosivos



Fuente: SNI. / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en el Capítulo II, Artículo 10 determina que el del dominio público hídrico constituyen los ríos lagos, lagunas, humedales, nevados, glaciares, caídas naturales, el agua subterránea, los acuíferos, las fuentes de agua, los álveolos o cauces naturales, los lechos y subsuelos de los ríos, las riveras que son las franjas naturales de los causes, etc.

El artículo 13 de esta misma Ley, dicta que las Zonas de protección hídrica, constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua. (...) *Para la protección de las aguas que circulan por los cauces y de los ecosistemas asociados, se establece una zona de protección hídrica. Cualquier aprovechamiento que se pretenda desarrollar a una distancia del cauce, que se defina reglamentariamente, deberá ser objeto de autorización por la Autoridad Única del Agua ...”.*

Degradación de Suelo

La degradación del suelo es un proceso que afecta negativamente la biofísica interna del suelo para soportar vida en un ecosistema, incluyendo aceptar, almacenar y reciclar agua, materias orgánicas y nutrientes. Ocurre cuando el suelo pierde importantes propiedades como consecuencia de una inadecuada utilización.

Una de las principales causas de su degradación es la eliminación por completo de la vegetación de la superficie del suelo dejándolo desprotegido y expuesto a factores climáticos como viento o lluvias excesivas que sumado a las pendientes fuertes en las que se encuentra la parroquia, favorece la remoción del horizonte superficial del suelo.

Además, el uso inadecuado del suelo al someterlo a malas prácticas agronómicas como el excesivo e incorrecto arado para la siembra, el riego parcelario con métodos que utilizan mucha agua, que no solo causan la pérdida de sus nutrientes sino además erosionan hídricamente al suelo, la utilización de fertilizantes e insecticidas, fungicidas, herbicidas para la nutrición y control de plagas y enfermedades en los cultivos, afectan su equilibrio biológico.

Cuadro N.29. Estado de degradación del suelo de la parroquia San Juan de Pastocalle

ESTADO DE DEGRADACIÓN	AREA (ha)	AREA (%)
Activo	5267,38	38,62
Potencial	8372,62	61,38
Total	13640	100,00

Fuente: PDOT Pastocalle, 2011 /Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> Aproximadamente 6.236 hectáreas se puede realizar actividades agropecuarias sin restricción. Unas 2.941 hectáreas se puede realizar actividades agropecuarias con obras de conservación de suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las pendientes fuertes a muy encarpadas, constituyen aproximadamente 3.930 hectáreas, que constituye serias restricciones para la producción agropecuaria.
Geología	<ul style="list-style-type: none"> El movimiento de las placas tectónicas, producen fallas geológicas, que puede desencadenar en movimientos sísmicos. 	
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> Una vez cruzada todas las variables, aproximadamente unas 8.869 hectáreas están siendo destinadas para tierra agropecuaria. Hay una creciente conciencia de la importancia de la conservación de suelos, especialmente de los líderes. 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximadamente 6.255 hectáreas están erosionadas o en proceso de erosión. La mecanización agrícola en las laderas y el arado a favor de la pendiente provoca la erosión de los suelos. Pocas iniciativas de obras de conservación de los suelos.
Cobertura del suelo	<ul style="list-style-type: none"> 2.750 hectáreas de suelo se encuentra cubierto entre, bosque nativo y vegetación arbustiva y herbácea que incluye páramo un ecosistema muy importante por sus características de regulador hídrico. 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximadamente 338 hectáreas se encuentran sin cobertura vegetal como producto de la erosión.
Clima	<ul style="list-style-type: none"> Hay dos regímenes de precipitación, la que está en dirección a los valles andino con 500 a 750 mililitros anuales y la que se está influenciado por vientos calientes tropicales con 1.000 a 1.500 mililitros anuales. Temperaturas entre 8 a 12 grados en la mayor parte del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Alrededor de 12.698 hectáreas son susceptibles a sufrir sequías. La zona que se encuentra junto a los llinizas y en la cota más alta de la cordillera occidental tienen temperaturas entre 0 a 8 grados.
Agua	<ul style="list-style-type: none"> Existen importantes cuerpos de agua perennes que vierten en la cuenca del Cutuchi, quienes proveen de agua para consumo humano y riego. 	<ul style="list-style-type: none"> Las autorizaciones de uso de agua, en menor proporción está a favor de los pobladores de Pastocalle.
Recursos Naturales No Renovables		<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al catastro minero se tiene un total de 1.772 concesiones para minería en sus diferentes fases.
Ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> Cerca de 2.415 hectáreas del territorio de Pastocalle forma parte de la reserva ecológica los llinizas. A pesar de la merma sufrida, existen aproximadamente 2.750 hectáreas de bosque nativo y vegetación arbustiva y 	<ul style="list-style-type: none"> Presión permanente de la frontera agrícola.

	<p>herbácea. Por lo tanto una alta diversidad biológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los agro ecosistemas tienen una alta biodiversidad, poco monocultivos. 	
Recursos Naturales degradados	<ul style="list-style-type: none"> Agua.- Poca contaminación. Suelo.- Iniciativas de protección de la incorporación del árbol a la chacra. Aire.- Poca contaminación. Biodiversidad.- Se mantienen una alta diversidad biológica, en zonas importantes de bosque nativo y y vegetación arbustiva y herbácea. 	<ul style="list-style-type: none"> La concentración creciente de las poblaciones, focaliza la contaminación del agua, por aguas servidas y basura. Presencia de arsénico en el agua El uso de agro tóxicos para la agricultura saliniza el suelo y contamina las aguas freáticas y de superficie. Se mantiene latente el incremento de la frontera agrícola.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		<ul style="list-style-type: none"> La erupción del volcán Cotopaxi (Lahares), puede afectar a una parte importante de la población, aproximadamente 761 hectáreas. Las fallas geológicas pueden causar movimiento sísmico de importante magnitud. El desbordamiento de ríos a causa de fuertes precipitaciones puede afectar los barrios de las partes bajas (El Progreso, Cuilche Salas y San José), cerca de 748 hectáreas.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL



DEMOGRAFÍA.

La demografía es el análisis de las comunidades humanas a partir de la estadística. El concepto procede de un vocablo griego compuesto que puede traducirse como “descripción del pueblo”. Esta disciplina estudia el tamaño, la estratificación y el desarrollo de una colectividad, desde una perspectiva cuantitativa. (<http://definicion.de/demografia/#ixzz3mg4kZILN>)

Análisis Demográfico de la Parroquia San Juan de Pastocalle

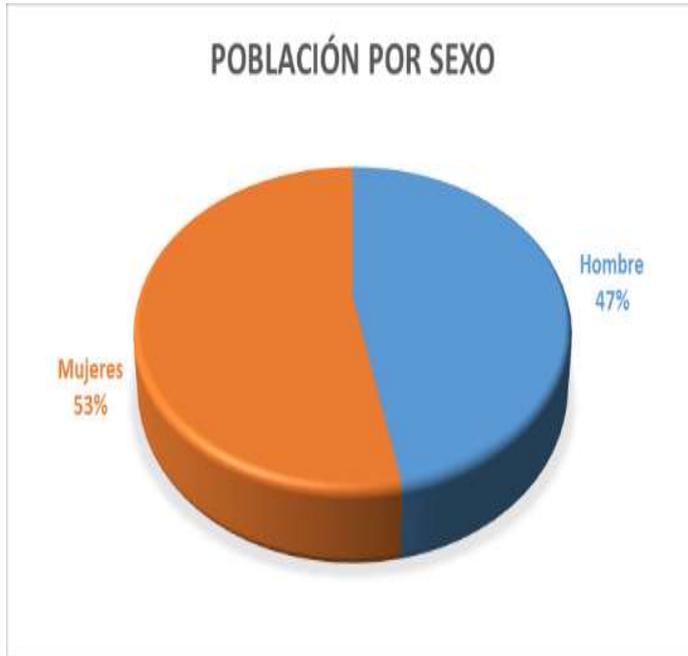
Población total

La Parroquia San Juan de Pastocalle del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi según el censo del año 2010, cuenta con una población total de 11.449 habitantes y de acuerdo a la proyección del INEC para el año 2020 es de 13.808 habitantes. (Secretaría Técnica de Planificación; <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>).

Distribución poblacional por sexo

Referente a la distribución poblacional por sexo, en la Parroquia San Juan de Pastocalle, de acuerdo al censo del año 2010, viven 5.494 hombres (47 %) y mujeres 5.955 (53%). (Secretaría Técnica de Planificación; <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>). La diferencia de la población entre mujeres y hombres es de 3 puntos porcentuales a favor de mujeres.

Gráfico N. 10. Población de acuerdo al sexo

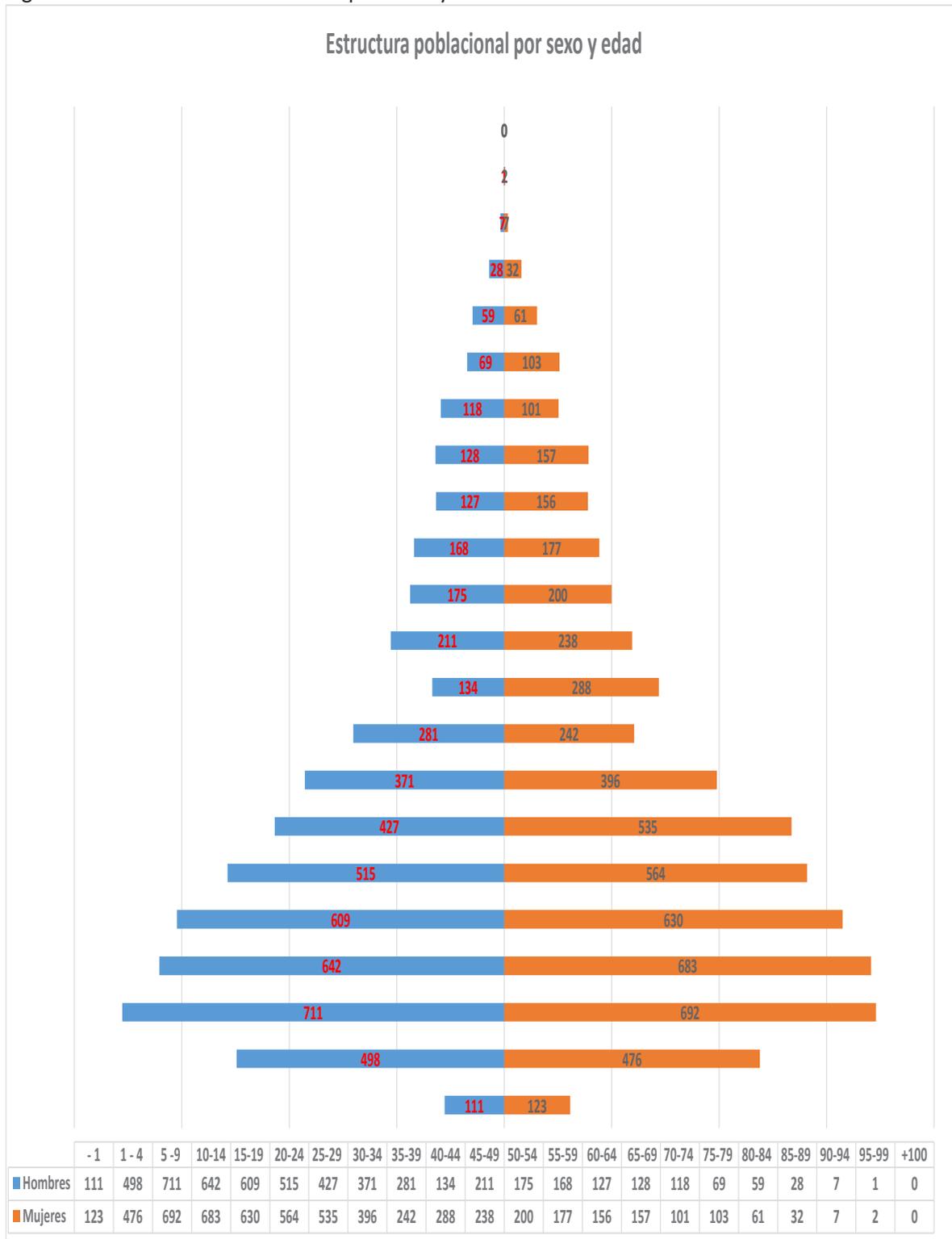


Fuente: Secretaría Técnica de Planificación / Elaboración: Equipo consultor PDOT Pastocalle, 2020

Estructura poblacional por edades y por sexo

La mayor población se concentra entre las edades de 5 a 34 años, muy pocos habitantes entre los 85 a 99 años y no existen habitantes mayores a 100 años. Si miramos desde el punto de vista productivo, la población entre los 20 a 54 años de edad suma un total de 40.7%; es decir, 10 puntos menos de la mitad de la población total.

Figura N.11. Estructura Poblacional por edad y sexo



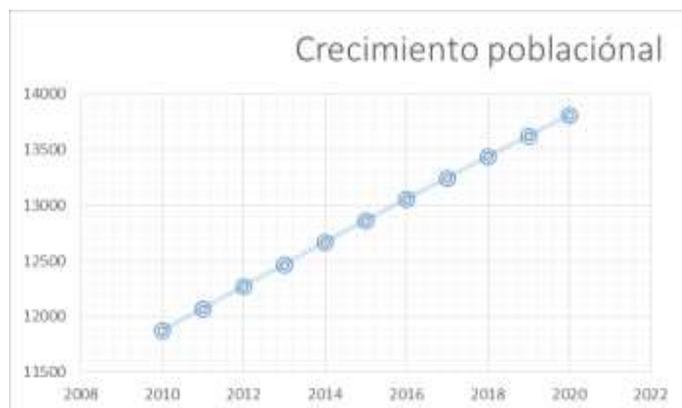
Fuente: Censo 2010 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Si tomamos los porcentajes más significativos de los diferentes grupos etarios, corresponde entre los 5 a 19 años de edad, que sumados alcanzan el 35,3%, de la población total.

Tasa de Crecimiento total

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC, proyectados para el periodo 2010 – 2020, la parroquia San Juan de Pastocalle presenta un crecimiento sostenido, paso de 11.449 habitantes que tenía en el año 2010 a 13.437 para el año 2020; es decir un crecimiento total en esta década de 1.988 habitantes, a un promedio anual de 198 habitantes que se suma de manera acumulada.

Gráfico N. 12. Crecimiento poblacional de la Parroquia Pastocalle



Fuente: Proyección censo 2010 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Si se hace un análisis de acuerdo al número de habitantes que se incrementa cada año, estos valores específicos tiende a decrecer; es decir que cada año el número de habitantes que se suman en la población total es menor. En el año 2010 incrementó 198 habitantes, mientras que en el año 2020 incrementó 184 habitantes. (<https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>)

Gráfico N. 13. Crecimiento poblacional de la Parroquia Pastocalle



Fuente: Proyección censo 2010. / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Es necesario recordar que el censo en el Ecuador se los realiza cada 10 años. Este evento se llevará a efecto en este año 2020, con dichos datos el INEC realizará la proyección hasta el año 2030.

Índice de juventud

Es la proporción de pobladores menores a 15 años en relación a la población total. La edad que demarca el límite de la población juvenil, suele guardar relación con la edad que en cada sociedad marca el límite entre los periodos formativos y laborales. En la ley permite emplearse a partir de los 14 años cumplidos, bajo condiciones adecuadas.

Es necesario aclarar que en la tabla de los grupos de edad no proporciona el intervalo 0-15, sino de 0-14. Por tanto, a la población 0-14 de la tabla, se le añadió la población de 15 años, contenida en el intervalo 15-19 años, de la tabla. Como no sabemos la población exacta a cada edad dentro de ese intervalo se repartió el número total de ese grupo por igual para 5, es decir, suponemos que dentro de cada grupo de edad hay el mismo número de individuos. (J. Pérez, 2017. p.1)

Así pues, dividimos $1,239/5=248$, el número que suponemos que hay dentro de cada edad. Este número se le sumó 3,936 individuos de los intervalos de 0 a 14 años, tomándolo directamente de la tabla y así hallamos los 4,184.

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle se tiene: Índice de juventud= $((4,184/ 11,253) \times 100)$ = 37.18% de individuos de entre 0-15 años sobre el total de la población. Esta población, en teoría, estaría dedicada a los estudios.

Relación de dependencia (demográfica)

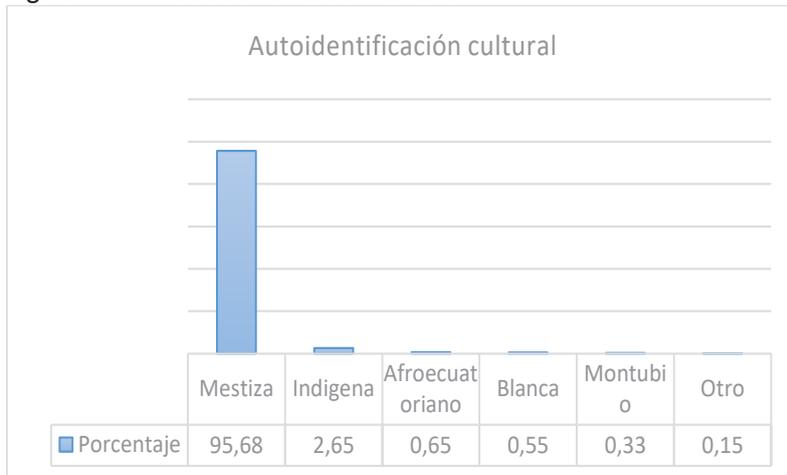
Es la medida comúnmente utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Es el cociente entre la suma de los grupos de población menores de 15 y mayores de 65 años de edad y la población de 15 a 64 años de edad. (CEPAL. Sf)

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle la población menor a 15 años, es aproximadamente 4,184 habitantes, la población mayor de 65 años es de 873 habitantes, aproximadamente, lo que totaliza 5,057 habitantes. Al realizar el cálculo respectivo se tiene que el índice de dependencia es del 45%, es decir, en teoría, casi la mitad de la población es dependiente.

Auto identificación cultural (étnica)

De acuerdo al CENSO del año 2010 del INEC, Los habitantes del Territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, la mayor proporción se autoidentifica como mestiza, seguida de indígenas con una absoluta diferencia en relación a la población mestiza, seguido de afrodescendientes, blancos y montubios.

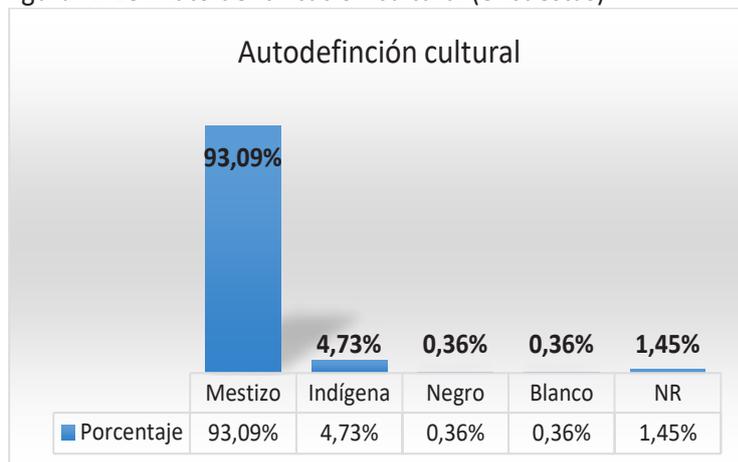
Figura N.14. Autoidentificación cultural



Fuente: Censo 2010 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

De acuerdo a los resultados de las encuesta aplicada en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, referente a la autoidentificación cultural, el 93% se autodefine como mestizo, el 4.73% como indígena, el 0.36% como negro, esa misma proporción como blanco y el 1.45% no responde.

Figura N. 15. Autoidentificación cultural (encuestas)



Base de datos encuestas PDOT 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Distribución de la población por área de residencia

Este análisis nos permite observar la proporción de habitantes que viven en el área rural y en el área urbana, con ello la importancia numérica que se debe considerar en el momento de la toma de decisiones.

En el contexto cantonal de Latacunga, desde el enfoque de la importancia numérica de la población que vive en el sector urbano, la Parroquia San Juan de Pastocalle ocupa el sexto lugar. En primer lugar en la importancia del número de habitantes conglomerados en el sector urbano, le corresponde a la Parroquia Guaytacama, y el último lugar le corresponde a la Parroquia Poaló.

Cuadro N.30. Población urbana y rural

Parroquia	Total Población	Habitantes Urbano		Habitantes Rural	
		Número	%	Número	%
Guaytacama	9,668	2,586	26.7	7,082	73.3
Belisario Quevedo	6,549	1,627	24.8	4,922	75.2
Alaquez	5,481	1,301	23.7	4,180	76.3
Joseguango Bajo	2,869	655	22.8	2,214	77.2
San Juan de Pastocalle	11,449	2,425	21.2	9,024	78.8
Tanicuchí	12,831	2,269	17.7	10,562	82.3
11 de Noviembre	1,988	261	13.1	1,727	86.9
Mulaló	8,095	1,025	12.7	7,070	87.3
Poaló	5,709	330	5.8	5,379	94.2
TOTAL	72,324	14,373	19.9	57,951	80.1

Fuente: PDOT Latacunga, 2015 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

En la parroquia San Juan de Pastocalle, del total de la población el 21.2% vive en el área urbano y el 78.8% vive en el área rural. De lo que se puede colegir, que numéricamente la mayor importancia poblacional está en el área rural. (Áñez, J. Molina, P. 2013. p.10).

Densidad Poblacional

La **densidad de población** o también denominada **población relativa** (para diferenciarla de la absoluta, la cual simplemente equivale a un número determinado de habitantes en cada territorio), se refiere al número medio de habitantes de un territorio que viven sobre una unidad de superficie dada, que habitualmente es en km², m² o hectáreas. Es decir, mide el número de habitantes que viven por área y se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Indice} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Habitantes}}{\text{Superficie}}$$

En sentido general, puede decirse mientras mayor densidad poblacional se presente, surgen nuevas necesidades y problemas distintos; vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios urbanos, seguridad ciudadana, marginalidad, etc. (Instituto Nacional de Estadística de España. 2013). SIELOCAL Transparencia económica.

La densidad poblacional de la Parroquia San Juan de Pastocalle es de 0.84, es decir que la población, en teoría, está distribuida 0.84 habitantes por cada hectárea, casi 1 habitantes por cada hectárea. En el contexto Cantonal rural, Guaytacama tiene más número de habitantes por hectárea (3,40) y Mulaló ocupa el último lugar (0,18) y San Juan de Pastocalle ocupa el séptimo lugar.

Cuadro N.31. Densidad poblacional

Parroquia	Población	Superficie Has	Densidad Poblacional
Guaytacama	9,668	2,842.21	3.40
Tanicuchí	12,831	5,404.54	2.37
11 de Noviembre	1,988	920.59	2.16
Joseguango Bajo	2,869	1,748.30	1.64
Belisario Quevedo	6,549	4,983.82	1.31
Poaló	5,709	5,696.66	1.00
San Juan de Pastocalle	11,449	13,642.34	0.84
Toacaso	7,685	18,236.46	0.42
Alaquez	5,481	14,755.16	0.37
Mulaló	8,095	43,849.14	0.18
TOTAL	72,324	112,079.22	0.65

Fuente: PDOT Latacunga, 2015 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Personas con diversidad funcional (Capacidades Diferente/ Discapacidad)

De acuerdo a la Organización Mundial De La Salud –OMS-, la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Para este caso se tomó dos grupos de discapacidad; física y mental. De acuerdo a los datos del PDOT del GAD Municipal de Latacunga (2015), en la Parroquia San Juan de Pastocalle habitan personas con discapacidad; 761 permanentes, 135 discapacidad mental, 288 discapacidad físico motora, 125 discapacidad visual y 233 con discapacidad auditiva, sumando un total de 1,542 que corresponde al 11,48% del total de la población que estaría en este grupo, que es relativamente alta.

Cuadro N.32. Personas con discapacidad

Discapacidad	N.
<i>Permanente</i>	761
<i>Mental</i>	135
<i>Físico motora</i>	288
<i>Visual</i>	125
<i>Auditiva</i>	233
Total	1,542

Fuente: PDOT Latacunga, 2015 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

EDUCACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 26, expresa que “se garantizara el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el

nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”. La educación en el Ecuador es competencia del Ministerio de Educación, sin embargo, es de vital importancia en la que puede actuar a nivel de gestión del GAD Parroquial. El nivel de educación y formación marca el destino de un pueblo, por ello se pone mucho énfasis en entender su dinámica.

De acuerdo a la distribución de competencias, la educación no es competencia directa del GAD Parroquial, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el literal dice “e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno”, entonces los Gobiernos parroquiales tienen la posibilidad de la gestión de los servicios públicos.

La educación es un derecho humano de todas las personas, que no está limitada a la edad y diversidad. El Estado es el principal garante, pero la familia y la sociedad tienen que asumirlo también como un derecho y como un deber, el participar en el proceso educativo.

El Analfabetismo limita las posibilidades del desarrollo personal, familiar y del país. El número de analfabetos es un indicador del retraso en el desarrollo de una sociedad. Para el año 2014, el Ministerio de Educación cambió la estructura del sistema educativo nacional. Antes del año 2014, la estructura educativa contemplaba; La educación inicial, primaria, ciclo básico, bachillerato y la educación superior. La nueva nomenclatura contempla: Educación Inicial Subnivel 2, Educación General Básica, Bachillerato General Unificado en Ciencias, Bachillerato General Unificado Técnico, Bachillerato Internacional y la educación Universitaria.

La Parroquia San Juan de Pastocalle, administrativamente se encuentra en la Zona 3, Distrito educativo Latacunga (05D01), el circuito N. 05D01C17. De acuerdo al Informe de Rendición de cuentas del año 2018, la parroquia cuenta con 8 establecimientos educativos.

Población mayor de 10 años analfabeta

De acuerdo a los datos oficiales del censo del año 2010, del total de la población mayor a 10 años de la parroquia San Juan de Pastocalle, el 13,69% no sabe leer ni escribir. Si comparamos con el promedio de analfabetismo del Cantón Latacunga (8,07%), San Juan de Pastocalle tiene un porcentaje significativamente mayor. (PDOT, 2015. p.67)

Instituciones Educativas en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Según el PDOT 2014-2019 de acuerdo a la nomenclatura educativa anterior, hace referencia a la existencia de 16 establecimientos educativos de la parroquia Pastocalle, de los cuales, 8 corresponden a escuelas, 2 a colegios y 6 a centros de desarrollo infantil. De acuerdo a la información del Consejo de Planificación del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, en el PDOT 2014-2019, debían constar un total de 25 instituciones educativas, que operaban en esa época. Como se muestra a continuación:

Cuadro N° 33. Descripción de Instituciones educativas hasta el año 2015.

Nº	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO	NIVEL DE FORMACIÓN
1	San Bartolomé	Macas	Fiscal	Preprimaria y EB
2	San Francisco de Chasqui	Quito	Fiscal	Educación Básica
3	Pastocalle Centro	Manuel Matheu	Fiscal	Preprimaria y EB
4	Pastocalle Centro	El Sembrador	Fiscal	Educación Básica
5	Cuilche Miño	Rafael Cajiao Enríquez	Fiscal	Educación Básica
6	Boliche	Cnel. Germánico Rivadeneira	Fiscal	Preprimaria y EB
7	La Libertad	Atanasio Viteri	Fiscal	Educación Básica
8	Romerillos	Leopoldo Rivas	Fiscal	Educación Básica
9	Barrio Santa Rita	Aglomerados Cotopaxi	Fiscal	Educación Básica
10	Tandacato	Babahoyo	Fiscal	Educación Básica
11	Barrio La Libertad	Camilo Gallegos Toledo	Fiscal	Educación Básica
12	Pastocalle Centro	Centro Artesanal Municipal Pastocalle	Fiscal	Ciclo Básico
13	Calvache	Colegio Técnico Nacional Pastocalle	Fiscal	Unidad educativa
14	Pastocalle Centro	Intercultural Bilingüe Jatari Unancha	Fiscal	Unidad educativa

Nº	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO	NIVEL DE FORMACIÓN
15	Pucará	Pulgarcito	Comunitaria	Pre escolar
16	Romerillos	Dulces Angelitos	Comunitaria	Pre escolar
17	La Libertad	Hormiguitas del saber	Comunitaria	Pre escolar
18	CIBV- Del Milenio	Caritas Alegres	Comunitaria	Pre escolar
19	Boliche	Nueva Esperanza	Comunitaria	Pre escolar
20	Cuilche Miño	Camino al futuro	Comunitaria	Pre escolar
21	Barrio Santa Rita	Travesuritas	Comunitaria	Pre escolar
22	Barrio San Francisco de Chasqui	Corazoncito de vida	Comunitaria	Pre escolar
23	Barrio Cuilche Salas	Garabatitos	Comunitaria	Pre escolar
24	Barrio Miño San Antonio	Nuevo Amanecer	Comunitaria	Pre escolar
25	Barrio San Bartolomé	Nueva Esperanza	Comunitaria	Pre escolar

Fuente PDOT 2014-2019 & Taller con el Consejo Parroquial.

Actualmente de las 25 instituciones, se han cerrado 7 instituciones educativas y se han fusionado 4 en 2 instituciones educativas. Por lo tanto, están operando 16 instituciones educativas distribuidas en 6 barrios y 3 comunidades.

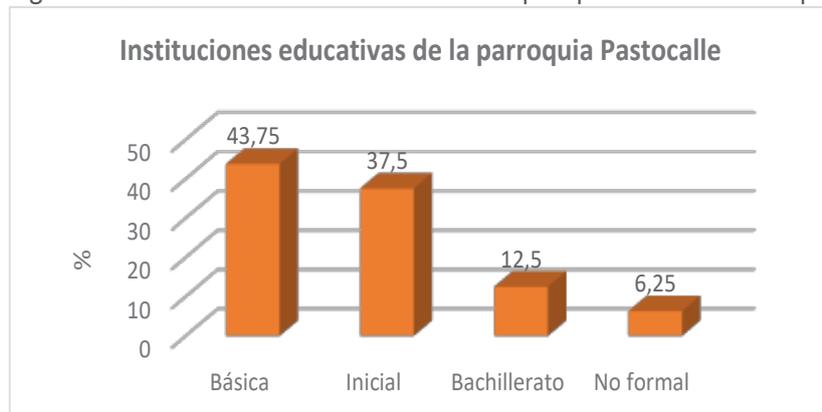
Cuadro N° 34. Instituciones educativas.

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	COMUNIDAD	TIPO	NIVEL			
				Inicial	Básica	Bachillerat	No formal
1	Escuela Macas	Barrio San Bartolomé	Fiscal		x		
2	Escuela Leopoldo Rivas	Comuna San Bartolomé de Romerillos	Fiscal		x		
3	Escuela Quito	Barrio San Francisco de Chasqui	Fiscal		x		
4	Unidad Educativa Pastocalle	Barrio Pastocalle Centro	Fiscal		x	x	
5	Escuela El Sembrador	Barrio Pastocalle Centro	Fiscal		x		
6	Escuela Crnl. Germánico Rivadeneira	Comuna Boliche	Fiscal		x		
7	Escuela Rafael Cajiao Enríquez	Barrio Cuilche Miño	Fiscal		x		
8	Colegio Camilo Gallegos Toledo	Comunidad San Juan de Pastocalle	Fiscal			x	
9	Centro infantil Dulces Angelitos	Comuna San Bartolomé de Romerillos	Fiscal	x			
10	Centro infantil Travesuritas	Barrio Santa Rita	Fiscal	x			
11	Colegio a distancia Jatari Unancha	Barrio Pastocalle Centro	Fiscal		x	x	
12	Centro Artesanal Comunitario	Barrio Pastocalle Centro	Comunitaria				x
13	Centro infantil Caritas Alegres	Barrio Pastocalle Centro	Fiscal	x			
14	Casa infantil Nueva Esperanza	Comuna Boliche	Comunitaria	x			
15	Casa infantil Hormiguitas del saber	Comunidad San Juan de Pastocalle	Comunitaria	x			
16	Centro infantil Pulgarcito	Barrio Pucará	Fiscal	x			

Fuente: Taller Consejo de Planificación del GAD Pastocalle. Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

De las 16 instituciones educativas, clasificadas de acuerdo a la nomenclatura educativa vigente, en la zona tenemos 3 instituciones de Bachillerato; 7 instituciones de educación básica de las cuales, 1 corresponde a unidad educativa; 6 centros de desarrollo infantil regentado por el MIES y 1 Centro de Formación Artesanal Municipal que se transformó en un Centro Artesanal Comunitario, en el que realizan cursos de capacitación no formal.

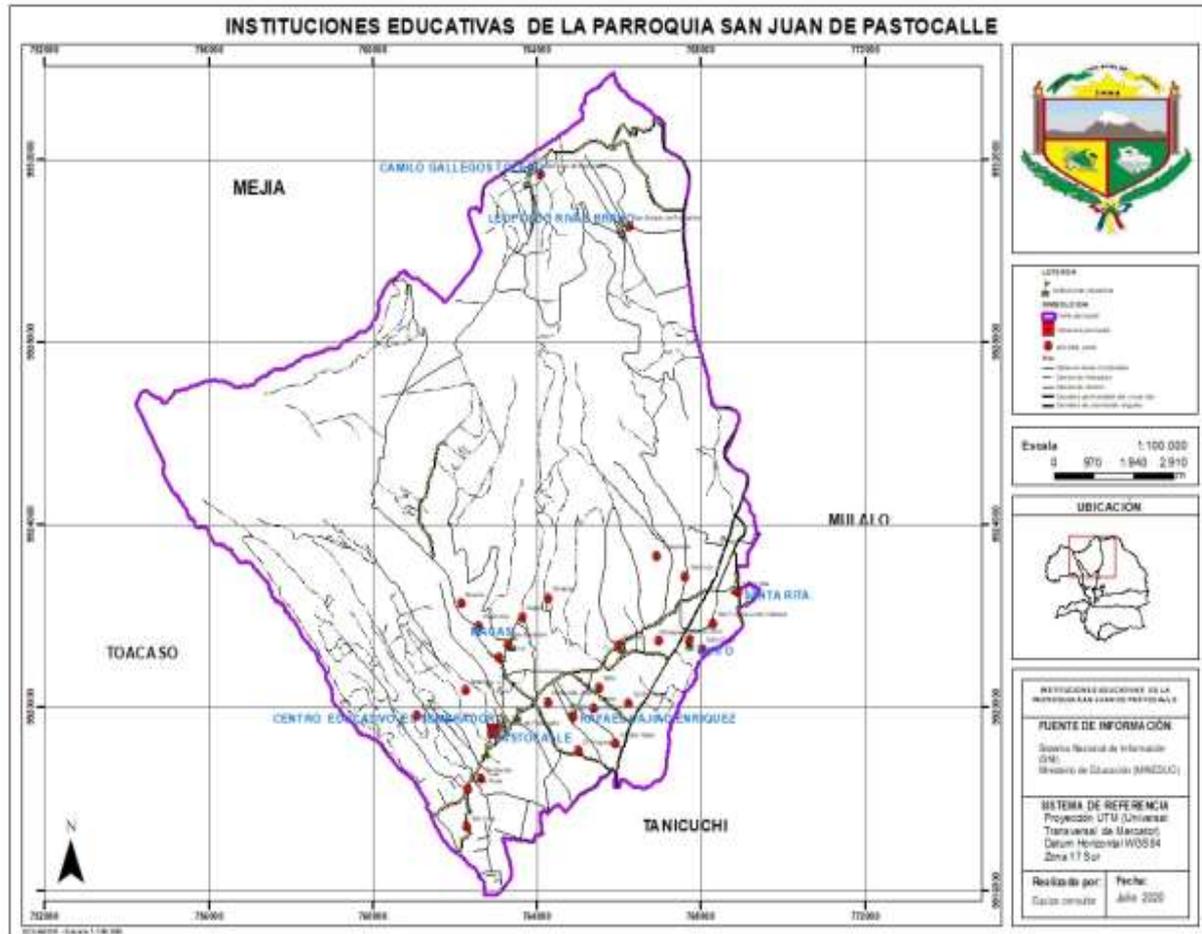
Figura N° 16. Instituciones educativas que pertenecen a la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: Taller del Consejo de Planificación. 2020/ Elaboración: Equipo consultor PDOT Pastocalle 2020.

El centro Artesanal Municipal Pastocalle paso a denominarse Centro Artesanal Comunitario ubicado en el barrio Pastocalle Centro, es un actividad educativa no formal; la Escuela Manuel Matheu se fusionó con el Colegio Técnico Pastocalle y pasaron a denominarse Unidad Educativa Pastocalle, ubicado en el barrio Pastocalle Centro; el colegio Camilo Gallegos Toledo se fusionó con la escuela Atanasio Viteri Karolys ubicado en la comunidad San Juan de Pastocalle; y el colegio a distancia Jatari Unancha se trasladó su sede del barrio Pastocalle Centro, al barrio Tandacato.

Mapa N. 27 Ubicación de las instituciones educativas de educación básica de la Parroquia Pastocalle



Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Escolaridad

Es una medida de carácter demográfico que permite distinguir a los niños/as escolarizados de los que no lo están, independientemente del nivel en que se encuentran matriculados, expresado en porcentaje en relación al total de personas en el respectivo grupo de edad.

De acuerdo al censo del año 2010, los indicadores que más resalta es el analfabetismo que supera el 11%, otros datos relevantes visualizan que el 36,75% de la población ha concluido la instrucción primaria, el 19,16% la Educación Básica, el 25,50% la secundaria. Respecto a la educación superior con titulación de tercero y cuarto nivel suma 3,88% de la población.

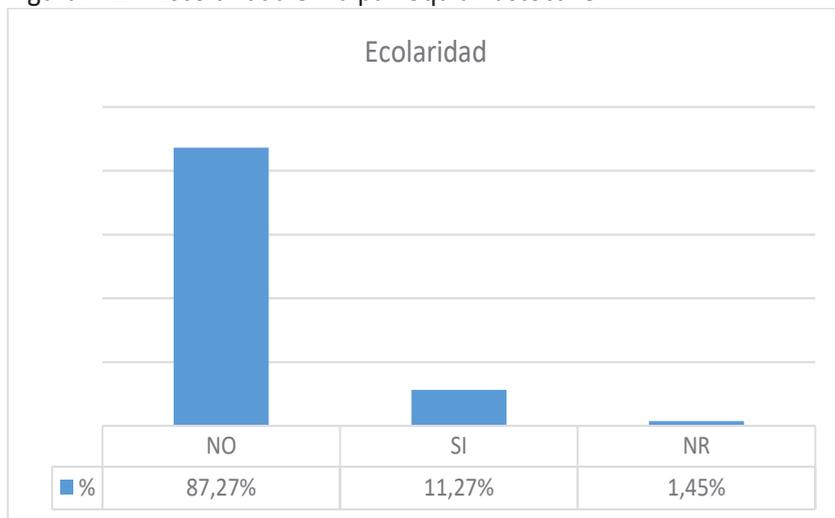
Cuadro N. 35; Nivel de instrucción de la población

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	N. CASOS	%
Ninguno	1,165	11.38
Centro de alfabetización	92	0.90
Preescolar	77	0.75
Primario	3,764	36.75
Educación básica	1,962	19.16
Secundaria /bachillerato	2,611	25.50
Ciclo post bachillerato	59	0.58
Superior	392	3.83
Postgrado	5	0.05
Se ignora	114	1.11
Total	10,241	100.00

Fuente: CENSO 2010 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

De acuerdo a las encuestas aplicadas, el 85% de los encuestados responde que saben leer y escribir y el 11% es analfabeta.

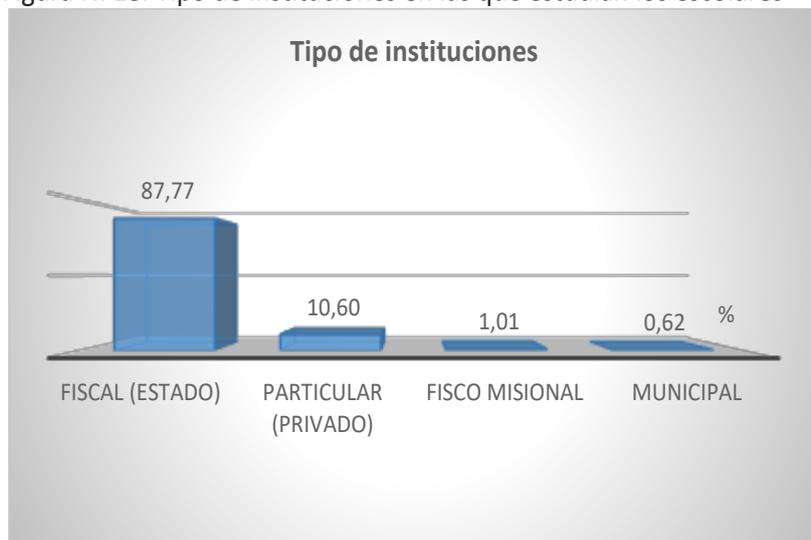
Figura N.17. Escolaridad en la parroquia Pastocalle



Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

De acuerdo al censo del 2010, del total de los estudiantes hasta el nivel de bachillerato, el 87,77% asisten a los establecimientos educativos públicos, el 10.60% a establecimiento privados (fuera de la Parroquia), el 1.01% a establecimiento Fisco Misional y el 0,62% a establecimiento Municipal.

Figura N. 18. Tipo de instituciones en las que estudian los escolares



Fuente: PDOT Pastocalle (2015). Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Deserción escolar total

La deserción escolar es el abandono de los estudiantes del sistema educativo formal. No existe información del caso particular de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Pero los datos respecto a la Provincia y el Cantón, dan una idea de lo que sucede en la población estudiantil. En el Cantón Latacunga, el nivel de deserción escolar en el área rural es de 3,8%; de un total de 16,599 alumnos matriculados. (PDyOT GADML, 2015. p.12).

Pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle e hijos escolares.

De acuerdo a las encuestas aplicadas para este caso, el 52% de las familias encuestadas afirman que tiene hijos menores de 16 años que estudian en la educación formal y el 47.27% de los encuestados afirman que no tiene hijos que estudien en la educación básica.

Cuadro N.36. Porcentaje de familias que tiene hijos estudiando

Estudian	%
SI	52.73
NO	47.27
TOTAL	100.00

Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

De acuerdo a las encuestas, del total de familias que tienen hijos que estudian, el 57% de ellos estudian fuera de la parroquia y el 43% estudian en una de las instituciones educativas de la parroquia San Juan de Pastocalle.

Cuadro N.37. Lugar donde estudian

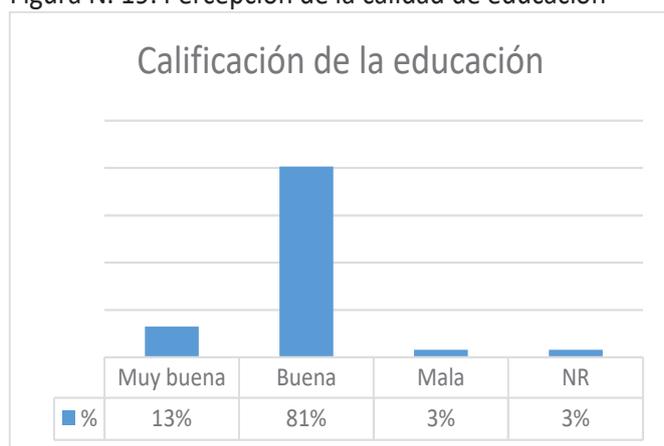
LUGAR DE ESTUDIO	%
En la parroquia	43%
Fuera de la parroquia	57%
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Percepción respecto a la calidad de la educación en la Parroquia y fuera de la parroquia.

De las encuestas se desprende que una de las razones por la que los padres de familia educan a sus hijos en los establecimiento educativos es por la buena calidad de la educación; el 13 % de los encuestados los califican como muy buena la educación, el 81% de lo califican como buena, y solamente el 3% lo califican como mala la educación en los establecimientos educativos de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Figura N. 19. Percepción de la calidad de educación

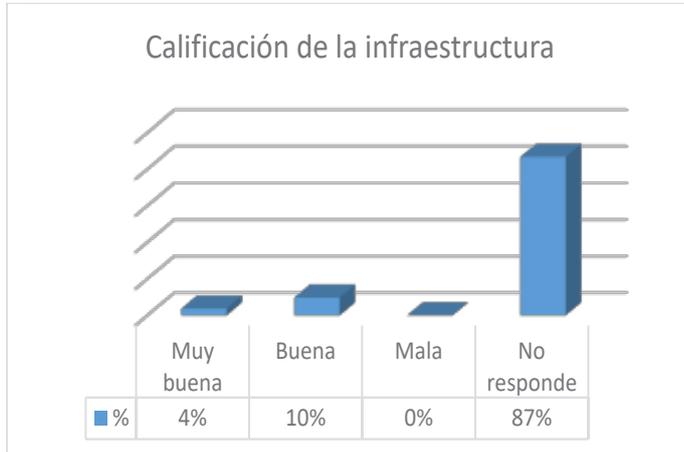


Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Respecto a la percepción que tienen los padres de familia de la calidad de la educación de los establecimientos donde estudian los hijos fuera de la parroquia, mayoritariamente no

respondieron, posiblemente la relación de los padres de familia y la gestión educativa es distante; por lo tanto, no se puede afirmar criterio alguno al respecto.

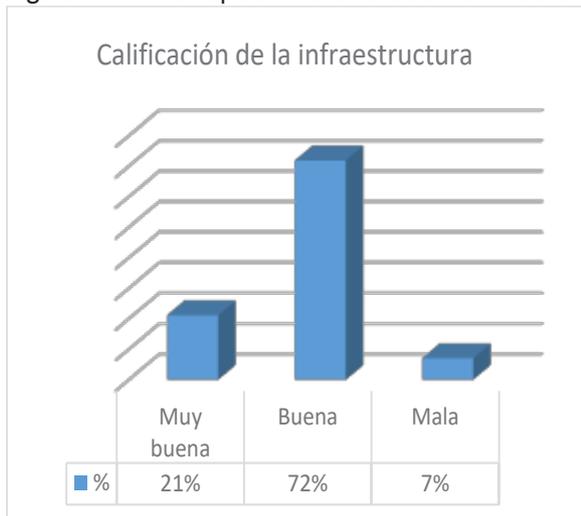
Figura N. 20. Percepción de la calidad de educación de la institución educativa



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

La percepción que tienen los padres de familia en general, es que la infraestructura educativa está en buenas condiciones.

Figura N.21. Percepción de la calidad de infraestructura educativa



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

SALUD

El organismo encargado de salud es el Ministerio de Salud Pública –MSP-, instancia encargada de la regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia, control sanitario y de garantizar el derecho a la Salud, a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud. (PDOT Cantón Latacunga, 2015).

Establecimientos de salud

El PDOT de Pastocalle (2015) hace referencia a la existencia de 3 dispensarios de salud de la parroquia Pastocalle, de los cuales, 2 corresponden a dispensarios médicos del Seguros Social Campesino y 1 a sub centro de salud, como se muestra a continuación:

Cuadro N. 38. Descripción de los equipamientos de salud de Pastocalle

Nº	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ATENCIÓN
1	La Libertad	Dispensario médico La Libertad	Seguro campesino	Dispensario médico
2	San Bartolomé	Dispensario médico San Bartolomé	Seguro campesino	Dispensario médico
3	Pastocalle Centro	Subcentro de Salud Pastocalle	Pública	Implementado por la emergencia del volcán.

Fuente PDOT 2015

Actualmente en el territorio de la Parroquia Pastocalle operan 2 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino en el barrio San Bartolomé y en el barrio la Libertad. El sub centro de salud de la Parroquia se cerró con la apertura del Centro de Salud tipo B, ubicado en la población de Lasso que atiende a varias poblaciones, incluidas a los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Cuadro N. 39. Descripción de los equipamientos de salud de la parroquia San Juan de Pastocalle

Nº	Organización comunitaria	Nombre del establecimiento	Tipo de atención	Años de funcionamiento
1	La Libertad	Dispensario médico La Libertad	Dispensario médico	25
2	San Bartolomé	Dispensario médico San Bartolomé	Dispensario médico	26

Fuente: Taller Consejo de Planificación PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

En años anteriores, la parroquia San Juan de Pastocalle contaba con el apoyo de los promotores de salud financiado por ONGs; ChildFund – FEDECOX, MAP Internacional y la dirección provincial de salud de Cotopaxi. Actualmente este programa interesante se ha culminado.

Servicios de salud ancestral

Los agentes de la salud ancestral tienen varias categorías que a veces se los confunde, por lo que es necesario entender estas categorías. Por otro lado, la salud ancestral ha sobrevivido al margen de la salud pública e incluso perseguida por los entes estatales, buscando desaparecerlos; sin embargo, para muchas poblaciones es la única forma de encontrar cura para los males.

Estas son algunas de las categorías de los agentes en la medicina ancestral:

Yachak: Es el nombre que varios pueblos originarios lo denominan también chamanes o Shamanes. El **Yachak** es una autoridad moral, un sabio que ha traspasado una larga y difícil iniciación. Es un elemento fuertemente estructurando que mantiene la cohesión del grupo, a la vez guía espiritual, eje social y de salud.

Brujo. Algunos pueblos hacen referencia de manera peyorativa a los Yachak. En otros pueblos les denomina a los Yachak que en base a sus conocimientos se dedican a actos de maldad.

Partera. También llamada comadrona, mujer respetada que acude a los partos de las mujeres de su sector. Usan sus conocimientos y los tratan antes, durante y después del parto. Tienen profundos conocimientos de las yerbas medicinales.

Cuy Ficha. También llamada limpiador/a de cuy. Usa el cuy para descubrir los males de las personas, En el mundo mestizo, acude especialmente para curar del espanto y mal aire de los niños.

Curandera/o. Personas con cocimientos del uso de las yerbas medicinales para curar las enfermedades.

Sobador. Persona experta en curación de luxaciones, rotura de huesos, dislocación, etc.

De las 27 organizaciones territoriales que conforman la parroquia San Juan de Pastocalle, 6 disponen de agentes ancestrales de salud reconocidos por la población. En los barrios Pastocalle Centro, San Pedro de Tenería y El Milagro, la misma persona cumple el rol de partera, cuy ficha y curandera; el barrio San Antonio de Tandacato dispone de 2 sobadores cotizados por las personas que practican el deporte de fútbol y el barrio San Joaquín, así como, la comuna El Boliche, tienen una persona que se desempeña como partera.

Cuadro N.40. Agentes de salud ancestral de la parroquia Pastocalle

Nº	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PARTERAS	SOBADOR	CUY FICHA	CURANDERA
1	Barrio Pastocalle Centro	Natividad Iza		Natividad Iza	Natividad Iza
2	Barrio San Antonio de Tandacato		Fabián Martínez		
	Tandacato		Sebastián Toaza		
3	Barrio San Joaquín	Lucinda Llano			
4	Barrio San Pedro de Tenería	Tránsito Iza		Tránsito Iza	Tránsito Iza
5	Barrio Milagro	Nicolasa Pila		Nicolasa Pila	Nicolasa Pila
6	Comuna Boliche	Lucinda Caiza			
7	Comuna San Bartolomé de Romerillos	Luz María Mazabanda			

Elaboración: Equipo consultor PDOT Pastocalle, 2020

De los 7 agentes ancestrales de salud identificados, 3 son parteras, 3 personas tienen multifunción (parteras, cuy ficha y curandera) y 2 son sobadores. Es notable que el conocimiento de salud ancestral está en las mujeres, ya que, de las 7 agentes de salud, 5 son mujeres. De acuerdo a los informantes calificados, ellas sobrepasan los 65 años de edad, denotándose que el servicio de salud ancestral está a punto de extinguirse en la parroquia San Juan de Pastocalle.

Tasa de Mortalidad

La mortalidad es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población (usualmente expresada en tanto por mil).

Cuadro N.41. Tasa de mortalidad de la parroquia San Juan de Pastocalle

Parroquia	N de defunciones	Población	Tasa de mortalidad Por 10000 Habitantes
San Juan de Pastocalle	62	12,553	49,39

Fuente: Información Estadística de producción de salud MSP, 2016 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

La tasa de mortalidad en la parroquia San Juan de Pastocalle según las estadísticas vitales realizadas por el Ministerio de Salud Pública es de (0,0049%) es decir 49 muertes por cada 10,000.0 habitantes.

Principales causas de muerte en la parroquia San Juan de Pastocalle

Las principales causas de muerte que se presentan en la parroquia San Juan de Pastocalle, son por cáncer al estómago; por accidentes de tránsito; estas con mayor incidencia en los hombres, seguido por exposición a factores no especificados; enfermedad cardiaca hipertensiva; por otras enfermedades pulmonares crónicas; insuficiencia cardiaca; lesión por ahorcamiento o sofocación; infarto agudo; neumonía de un organismo no especificado y hemorragia intraencefálica;

Cuadro N.42. Causas de muerte la parroquia San Juan de Pastocalle

Nº	Causa	Población	Hombres	Mujeres
1	Tumor maligno del estómago	8	6	2
2	Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	4	4	0
3	Exposición a factores no especificados	4	1	3
4	Enfermedad cardíaca hipertensiva	3	2	1
5	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	3	1	2

Nº	Causa	Población	Hombres	Mujeres
6	Insuficiencia cardíaca	3	1	2
7	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	3	1	2
8	Infarto agudo de miocardio	2	0	2
9	Neumonía, organismo no especificado	2	2	0
10	Hemorragia intraencefálica	2	0	2
	Otras causas	28		
	Total	62		

Fuente: Información Estadística de producción de salud MSP, 2016 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Tasa de mortalidad infantil del cantón Latacunga y la parroquia San Juan de Pastocalle

La tasa de mortalidad infantil en el cantón Latacunga según las estadísticas vitales realizadas por el Ministerio de Salud Pública es de (0,0096%) es decir 9,64 muertes de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos.

Cuadro N.43. Tasa de mortalidad del cantón Latacunga

Cantón	Nº de Defunciones	Población de nacidos vivos	Tasa de Mortalidad por 1000 nacidos vivos
Latacunga	32	3,320	9,64

Fuente: Información Estadística de producción de salud MSP, 2016 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

La tasa de mortalidad infantil en la parroquia San Juan de Pastocalle según las estadísticas vitales realizadas por el Ministerio de Salud Pública es de 11 muertes de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos (0.011%). Entre las principales causas se encuentran por asfixia en el parto y por neumonía congénita.

Cuadro N.44. Tasa de mortalidad de la parroquia San Juan de Pastocalle

Nº de Defunciones	Población de nacidos vivos	Tasa de Mortalidad por 1000 nacidos vivos
2	180	11,1

Fuente: Información Estadística de producción de salud MSP, 2016 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Morbilidad

La morbilidad es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado.

Cuadro N.45. Morbilidad de la parroquia San Juan de Pastocalle

Causas	Hombres	Mujeres	Total
<i>Faringitis aguda</i>	69	193	262
<i>Amigdalitis aguda</i>	76	91	167
<i>Rinofaringitis aguda</i>	53	87	140
<i>Diarrea y gastroenteritis</i>	32	68	100
<i>Parasitosis intestinal</i>	30	64	94
<i>Neuralgias o neuritis</i>	13	59	72
<i>Infección de las vías urinarias</i>	9	54	63
<i>Lumbago no específico</i>	12	32	44
<i>Hipertensión esencial</i>	4	32	36
<i>Vaginitis aguda</i>		35	35
<i>Bronquitis aguda</i>	11	18	29
<i>Otras causas</i>			1174
Morbilidad Total			2216

Fuente: Información Estadística de producción de salud MSP, 2016 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Es importante registrar que el COVID-19, afectó gravemente a la salud de los habitantes de la localidad. No se tiene registro real de la cantidad de contagiados con este virus, ya que la proporción más grande de enfermos no se hicieron tratar en el sistema de salud pública,

acudieron a las clínicas privada o a la medicina ancestral. Un número importante de personas fallecieron por esta causa.

La morbilidad en la parroquia San Juan de Pastocalle según las estadísticas vitales realizadas por el Ministerio de Salud Pública, aproximadamente 2,200 personas al año se enferman comúnmente de faringitis aguda, amigdalitis aguda, Rinofaringitis aguda, con mayor periodicidad en las mujeres.

Desnutrición en la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle

En el 2012 la Organización de Naciones Unidas por medio de UNICEF hizo una publicación sobre la “Desnutrición Infantil causas consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento” en el texto nos encontramos con una descripción sobre esta problemática y se plantea lo siguiente:

La Convención sobre los Derechos del Niño establece como principio fundamental el derecho de todos los niños a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Es importante tener en cuenta que los primeros 1,000 días son críticos para el futuro del individuo. Dichos primeros 1,000 días de vida son vitales porque el infante debería recibir las suficientes proteínas, grasas e hidratos de carbono, vitaminas y micronutrientes tales como el hierro, ácido fólico, entre otros, porque todos ellos aportan a que el desarrollo cerebral sea óptimo.

En la actualidad está identificado como el periodo fundamental para prevenir la desnutrición: el embarazo y los dos primeros años de vida del niño. En esta etapa es cuando se produce el desarrollo básico de la corteza cerebral del niño, fundamental para el desarrollo de la función

cognitiva de cada individuo, por lo que la falta de atención adecuada afectará a su salud y al desarrollo intelectual por el resto de su vida.

Para ello el Plan Nacional de Desarrollo denominado “Toda una Vida” 2017-2021 establece como objetivo 6 “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural”, esto a través de políticas direccionadas a combatir toda forma de malnutrición y desnutrición dentro del marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

Otro de los mecanismos establecidos para que el Estado cumpla con el objetivo estratégico, es la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA). En la cual, de acuerdo al art. 1, se establece el régimen para garantizar “la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente”.

En Ecuador, 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años sufre desnutrición crónica. Esta situación se ve agravada en la niñez indígena y rural pues 1 de cada 3 niños la padece y 4 de cada 10 presentan anemia, datos recopilados del ministerio de salud Pública en 2015.

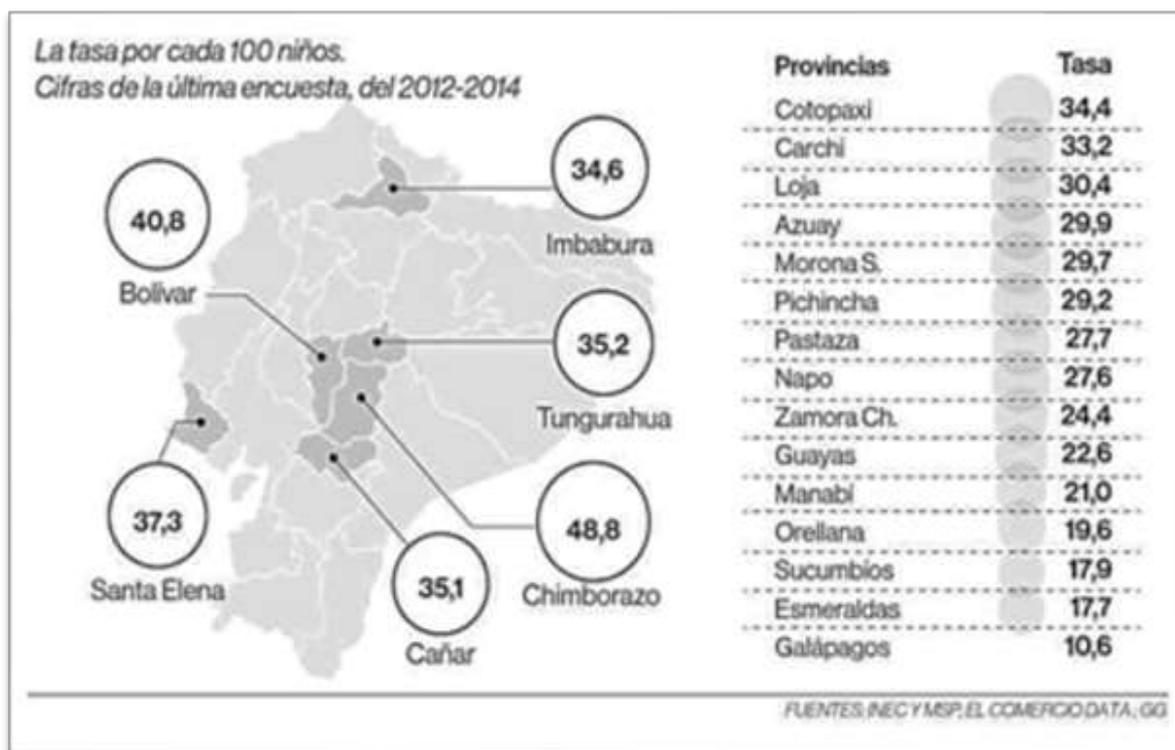
Quienes la padecen tienen más probabilidades de convertirse en adultos de baja estatura y, sobretodo, con un nivel muy bajo de desarrollo en la corteza cerebral lo que a futuro imposibilita un crecimiento normal tanto de las capacidades físicas y mentales de un individuo, sufriendo daños cerebrales irreversibles. En el largo plazo este hecho se verá reflejado en una deficiencia dentro del proceso de aprendizaje, lo que implica que a menor grado de aprendizaje mayor será el grado de desconocimiento que se genere, esto llevará a que se obtengan menos logros a nivel educativo y por consiguiente en su vida adulta menores ingresos económicos.

Se menciona la pobreza porque, a niveles estadísticos, son en los sectores más pobres donde se encuentra mayores grados de desnutrición, por ende se hace la asociación entre un término y el otro. Se ha evidenciado que el limitado desarrollo cerebral influye en la capacidad que tiene el

individuo para generar proceso de desarrollo social que le permitan tener una vida adecuada. Por lo tanto, al estar imposibilitados en desarrollar sus habilidades de forma normal permanecerán en estado de pobreza y este hecho será transmitido a sus hijos y nietos. (Dr. Welintong Sandoval, 2020)

El Ecuador actualmente ocupa el segundo lugar dentro de los países que presentan mayores índices de desnutrición infantil en toda América Latina y el Caribe. Con un 25% de infantes menores de 5 años a nivel nacional que sufren de desnutrición.

Figura N.22 Desnutrición infantil



Fuente: Sandoval, 2020

Las comunidades de la Sierra Centro son las más afectadas y en donde se encuentra el mayor número de infantes en estado de desnutrición con cifras entre el 35,1 y 48.8 de infantes menores de 5 años que se encuentran en estado de desnutrición en relación al 100% de la población

infantil en cada provincia, las más afectadas son: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar e Imbabura. (Dr. Welintong Sandoval, 2020).

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT de Latacunga 2016- 2028), enfatiza que la desnutrición crónica de la población infantil de niños de cero a cuatro años es del 64% es decir supera los datos nacionales que es del 43%, según el último estudio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

En el caso de la Parroquia Pastocalle, de los 1,393 niños, 925 tienen desnutrición, ello significa que el 66% de la población infantil tiene desnutrición. Un índice bastante alto.

La tasa de fecundidad.

La tasa de fecundidad que el INEC ha determinado en base al censo del año 2010, llega a nivel Cantonal. En el contexto Nacional tasa promedio es de 2.4, a nivel provincial 2.5 y a nivel del Cantón Latacunga es de 2.3. Si comparamos con los índices de fecundidad con el año 2001, éste índice se ha reducido.

Figura N.23. Índice de fecundidad



Fuente: PDOT Cantona Latacunga, 2015. Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Acceso y uso De Espacio Público y Cultural

Espacio público o de convivencia es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, o reserva gubernamental. La Constitución de la República del Ecuador hace referencia a los espacios públicos como “el acceso y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad, difundiendo expresiones culturales, protegiendo los derechos morales y patrimoniales del progreso científico y de los saberes ancestrales”.

Según la COOTAD expresa que el espacio público como áreas que está sometido a una regulación por la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos los ciudadanos. Los espacios deportivos y de recreación: el estado protegerá, promoverá, coordinará como actividades que contribuyen a la salud, formación, desarrollo integral de las personas y fomentará la participación de las personas con discapacidad. Los primeros mercados de la historia funcionaban mediante el trueque. Tras la aparición del dinero, se empezaron a desarrollar códigos de comercio que, en última instancia, dieron lugar a las modernas empresas nacionales e internacionales. El centro cultural suele ser un punto de encuentro en las parroquias más pequeñas, donde la gente se reúne para conservar tradiciones y desarrollar actividades culturales que incluyen la participación de toda la colectividad. La propiedad de los centros culturales suele ser estatal ya que no se trata de instituciones con fines de lucro.

En las comunidades tradicionales, el espacio público es el que da identidad y carácter a la comunidad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios rurales: naturales, culturales y patrimoniales. Los gobiernos locales se ocuparon de su gestión a través de los proyectos de reconstrucción de las infraestructuras comunales.

El concepto de espacio público ha ido cambiando a lo largo del tiempo y con los el uso de los mismos. Al inicio estaban relacionados sobre todo con la existencia de espacios verdes y el bienestar ecológico en las ciudades.

Históricamente el espacio público ha sido la plaza. Desde los antiguos modelos de ciudad que se desarrollaban alrededor de este elemento central hasta la actualidad. Las plazas han sido el elemento principal para propiciar las relaciones entre habitantes de un lugar, y es por esto que han adquirido un carácter importante, a más de ser el lugar de socialización albergaba distintas actividades como el comercio y el intercambio de productos, tendencias que se mantienen hasta la actualidad con sus obvias evoluciones. (Vallejo. 2014. p. 14)

Desde el punto de vista jurídico es un espacio a cargo de la administración pública, que es la propietaria o la que tiene el dominio de ese pedazo de suelo, generalmente se entienden a estos lugares como espacios accesibles a todos. (Vallejo. 2014. p. 14). A nivel de la cultura andina, se puede ampliar el concepto jurídico, ya que los espacios públicos comunitarios son de propiedad y uso comunitario.

El espacio público define a los centros urbanos, es la carta de presentación que éstas poseen, y son espacios que indican la calidad de vida que tienen sus habitantes. Es por eso que debe ser política de las administraciones el priorizar o darle un alto nivel de importancia a su tratamiento.

Se entiende por equipamiento cultural, fundamentalmente, a los espacios edificados que se dedican de forma específica y permanente a la difusión pública y directa de la cultura artística o del conocimiento. (Vallejo. 2014. p. 16)

De acuerdo a la información de los dirigentes, la parroquia San Juan de Pastocalle dispone en total de 110 espacios públicos; 19 canchas múltiples; 19 estadios 18 iglesias católicas; 14

plazoletas; 7 espacios verdes; 6 iglesias evangélicas; 4 cementerios; 3 mercados y ninguna biblioteca y teatro.

Cuadro N.46. Espacios públicos de la parroquia Pastocalle

Espacios públicos	Nº
Canchas fútbol	19
Canchas boli	19
Canchas básquet	19
Iglesia Católica	18
Plazoletas	14
Espacios verdes	7
Iglesia Evangélica	6
Cementerios	4
Mercados	2
Bibliotecas	0
Teatros	0
Total	109

Fuente: Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Pastocalle / Elaboración: Equipo consultor

De las 27 organizaciones territoriales de la parroquia San Juan de Pastocalle que participaron en los talleres zonales, 1 organización territorial dispone de 8 espacios públicos; 3 organizaciones territoriales tienen 7 espacios públicos; 3 organizaciones territoriales presentan 6 espacios públicos; 9 organizaciones territoriales disponen de 5 espacios; 3 organizaciones territoriales de 4 espacios; 2 organizaciones territoriales de 2 espacios; 2 organizaciones territoriales de 1 espacio público y 4 organizaciones no disponen de espacio público alguno.

La comunidad San Juan de Pastocalle es la que de un mayor número de espacios públicos dispone, mientras que los barrios El Calvache, Pucara, San Joaquín y la Cooperativa La Dolorosa no presentan ningún espacio público.

Cuadro N.47. Espacios públicos en las organizaciones territoriales de la parroquia Pastocalle

Organización territorial	Nº
Comuna San Juan de Pastocalle	8
Barrio Pastocalle Centro	7
Barrio San Bartolomé	7
Comuna San Bartolomé de Romerillos	7
Barrio El Progreso	6
Barrio San José de Yanayacu	6
Barrio Milagro	6
Barrio Cuilche Miño	5
Barrio Cuilche Salas	5
Barrio Miño San Antonio	5
Organización territorial	Nº
Barrio Pasto Alto	5
Barrio Santa Rita	5
Barrio Tandacato	5
Comuna Boliche	5
Comuna Santa Rosa	5
Barrio San Francisco de Chasqui	4
Barrio San Luis de Yacupungo	4
Barrio San Pedro de Tenería	4
Barrio Guapulo	2
Barrio Pastocalle viejo	2
Barrio Matango	1
Barrio San Antonio de Tandacato	1
Barrio el Calvache	0
Barrio Pucará	0
Barrio San Joaquín	0
Cooperativa La Dolorosa	0
TOTAL	110

Fuente: Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Pastocalle / Elaboración: Equipo consultor
De acuerdo a los mismos informantes calificados el estado de los espacios públicos, en mayor proporción están entre regulares y malos.

El cementerio del centro parroquial es de propiedad el GAD Municipal de Latacunga y que administra la Curia de Latacunga, está casi colapsado y requieren de un nuevo espacio. Los jóvenes proponen la implementación de una biblioteca parroquial gratuita y espacios acondicionados para ejercitarse y de bailo terapias gratuitos, que no existe en la Parroquia.

Respecto a los mercados, existe un mercado relativamente acondicionado y dos mercados comunitarios que requieren la ampliación y acondicionamiento.

Los dirigentes de las organizaciones comunitarias territoriales (barrios y comunidades), quienes determinan 15 actividades concretas respecto al mejoramiento de los espacios públicos.

Cuadro N.48. Necesidades de mejoramiento de espacios públicos.

N. ACCIONES	Barrio Guapulo	Barrio Milagro	Barrio San Pedro de Tenería	Barrio San Bartolomé	Barrio matango	Barrio Pucará	Sector Los Chilcales	Sector Luz y Vida	Sector Cuchuco Alto	Comuna Romerillos	Sector el Campamento	Barrio la Libertad	Barrio Cuilichi Miño	Barrio Ortuño	Barrio Miño San Antonio	Barrio S. José de Yanayacu	Barrio El progreso	Barrio Calvache	Barrio Cuilichi Salas	Centro Poblado	Comuna Santa Rosa
1 Arreglo y cerramiento del Parque										x											
2 Arreglo de espacios públicos (estadio y Parque)																					
3 Construcción de in parque central}Implementación de áreas verdes												x									
4 Implementación de áreas verdes													x								
5 Arreglo de la plaza												x									
6 Implementación de áreas verdes y zonas recreativas																	x		x		
7 Creación de in centro cultural																				x	
8 Acciones para evitar consumo de licor en el parque																				x	
9 Mejoramiento físico de la escuela				x																	
10 Mejoramiento físico de la casa barrial					x		x			x											
11 Arreglo de la casa barrial	x																				
12 Organizar el cementerio			x																		
13 Construcción de una iglesia															x						
14 Construcción dela escuela																			x		
15 Construcción de parque infantil	x																				

Fuente: Taller Zonales PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Esta información se obtuvo y corresponden a los barrios y comunidades que participaron en los talleres zonales.

Acceso a la Vivienda

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se identifican como carencias críticas de servicios básicos en una población, que son factores que le caracteriza la pobreza. Las variables que se considera son vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.

El Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas presenta un análisis de las profundas desigualdades que estuvieron presentes y aún persisten en el Ecuador hasta la actualidad, con información desagradable por parroquias y desde la perspectiva de los derechos del Buen Vivir.

No existe fenómeno social que vulnere tan profundamente los derechos humanos como la pobreza. Los hogares pobres por NBI a nivel nacional representan el 60,10% y el 39,90% representan los hogares pobres. La brecha de desigualdad por NBI en Cotopaxi es de 3.46% de hogares no pobres y de 96,54% de hogares pobres. (PDOT Cantón Latacunga, 2015).

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón Latacunga es alto 53,20%, el promedio de las NBI en el sector rural es de 86,20%, las parroquias rurales que tienen las NBI más altas son: Poaló (98,1%), Once de Noviembre (93,5%), Toacaso (92,8%) y Pastocalle (91,5%), las demás se encuentran entre el 88,3% y 69,6%.

Cuadro N.49. NBI de la población de la parroquia San Juan de Pastocalle

Parroquia	Población total	Población no pobre	Población pobre	% población pobre
San Juan de Pastocalle	11434	954	10480	91,66

Fuente: Censo, 2010 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

En la parroquia San Juan de Pastocalle, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población es alto y corresponde al 91,66%.

De las encuestas realizadas, el 67,27% de los pobladores de la parroquia San Juan de Pastocalle disponen de casa propia; el 9,45% viven en casa de un familiar; el 4,36% arriendan y el 1,82% viven en casas prestadas y el 17,09% no responden.

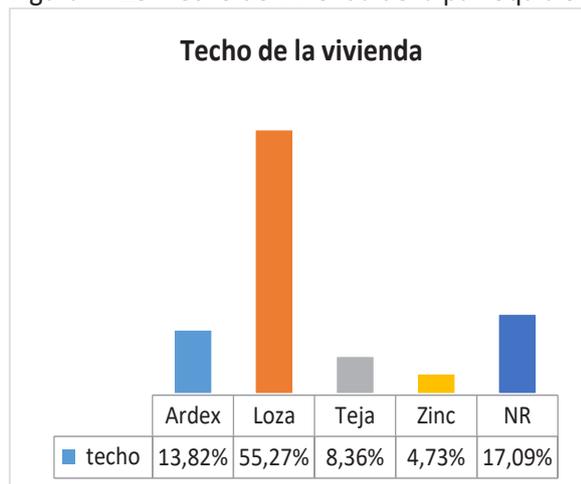
Figura N. 24. Vivienda de los pobladores de la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: Encuestas / Elaborado: Equipo Consultor, PDOT Pastocalle 2020

De las viviendas que ocupan los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle, en orden de importancia numérica, en 55% es de loza, el 13,85% de Ardex el 8% de teja y el 4,73% de Zinc.

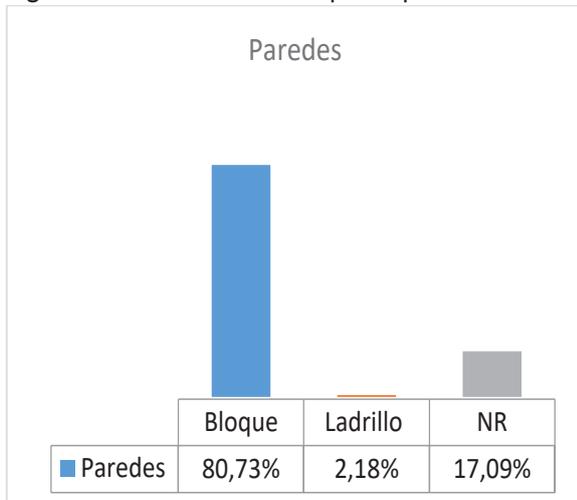
Figura N. 25. Techo de vivienda de la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: Encuestas / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Respecto a las paredes de las viviendas, del total de los encuestados, el 80,73% afirma que las paredes son de bloque y el 2,18% afirman que las paredes de las casas son de ladrillo.

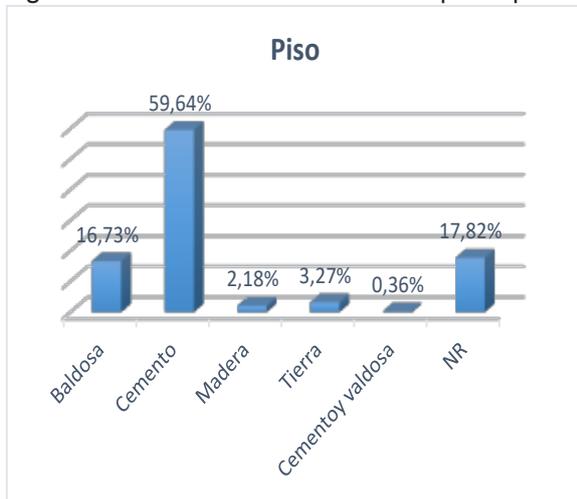
Figura N. 26. Paredes de la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: Encuestas / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Respecto al piso de las viviendas. Se destaca el piso de cemento (59,64%) y de baldosa (16,73%), los pisos de ladera y tierra proporcionalmente son pocas.

Figura N. 27. Techo de vivienda de la parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: Encuestas / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

De los resultados obtenidos de las encuestas, respecto a los espacios destinados con objetivos específicos, podemos afirmar que el 79% de las viviendas poseen dormitorios, el 74% cocina, en 63% comedor, el 39% de baños dentro de la casa y el 40% de baños fuera de la casa. El 6% afirma que tiene un solo espacio, si numéricamente este dato es menor; sin embargo, las personas que

viven en casa con un solo espacio, generalmente son de extrema pobreza, a quienes se debería prestar especial atención.

Cuadro No. 50 espacios de las viviendas de la parroquia San Juan de Pastocalle

ESPACIOS	SI POSEE	NO POSEE	TOTAL
Dormitorios	79%	21%	100%
Cocina	74%	26%	100%
Comedor	63%	37%	100%
Baño dentro de la casa	39%	61%	100%
Baño fuera de casa	40%	60%	100%
Un solo espacio	6%	94%	100%
Letrina	0%	100%	100%

Fuente: Encuestas / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

TEJIDO SOCIAL

Es todo eso que tenemos en común quienes pertenecemos a una comunidad, es lo que nos une, que nos identifica, nos hace ser lo que somos y sentirnos parte de una misma cultura, de una misma tradición. (<https://www.habitatmexico.org/article/el-tejido-social>)

Es sinónimo de solidaridad, de protección, de respeto a los derechos y seguridad ante las adversidades. Es saber que podemos contar con nuestros vecinos en caso de una adversidad o saber que podemos compartir nuestra estabilidad ofreciendo un poco de lo que tenemos. (<https://www.habitatmexico.org/article/el-tejido-social>).

Se refiere a las relaciones significativas que determina formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiares, comunitarios y laborales. Podemos decir que el tejido social lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer necesidades humanas elementales o superiores, como son: alimento, salud, educación seguridad social, cultura, deporte, servicios públicos, transporte y todo lo que represente mejor calidad de vida. (IBID).

Existen 2 tipos de tejido social:

- ✓ El familiar: Es el nexo que forman personas por parentescos sanguíneos o núcleo mutuo que se convive a diario, estos son: abuelos, padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos y otros. Se necesitan entre sí para satisfacer necesidades o ayudarse.
- ✓ El comunitario: Nace de diferentes núcleos familiares que conviven muy cerca para formar una comunidad.

Por todo lo que encierra el término Tejido Social es que resulta preocupante su deterioro, sin lazos fuertes a nivel social o familiar, difícilmente se logre constituir una sociedad solidaria, firme y que haga valer sus derechos y el de los demás. (IBID).

En este contexto, en este documento se presenta un detalle básicos de los actores sociales que se encuentran asentados en la parroquia y los posibles puntos de convergencia que pueden tener estos actores.

Los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle, al igual que en el área rural del país, están unidas en organizaciones comunitarias; las comunidades que están ligadas a la forma tradicional de organización de la cultura andina. Otras forma de organización territorial son los barrios, especialmente en los territorios donde sus pobladores se autoidentifica como mestizos y las unidades más pequeñas son los sectores, que se conforman cuando los otros niveles de organización son muy amplios y no logran resolver las necesidades. Estas formas de organización territorial no forma parte de la estructura del Estado, sino de la sociedad. Tienen sus propias autoridades, que son prácticamente gobiernos en estos niveles de organización, electos por votación popular, cuyo mandato fundamental es velar por el desarrollo de sus territorios. La gestión de estas autoridades territoriales han priorizado especialmente palear las necesidades básicas insatisfechas, como es la vialidad, riego y alcantarillado.

El barrio Pucará merece un especial atención ya que ha logrado un nivel más amplio de plantearse el desarrollo, enfocándose al desarrollo sustentable; protección ambiental, mejoramiento de los sistema productivos campesino por medio del riego. En este territorio se ha instalado la Cooperativa de Ahorro y Crédito más grandes de la Parroquia y la planta de procesamiento de la leche, que pertenece a la asociación de productores PASTOLAC y AGROPAS.

AGROPAS es una asociación de productores de diferentes barrios y comunidades, inicialmente formada para la producción y comercialización de productos orgánicos, que en los años posteriores ampliara su accionar hacia la producción de leche, cuya producción entregan a PASTOLAC.

De acurdo al Consejo de Planificación de la Parroquia, el nivel de incidencia de las autoridades de las organizaciones comunitarias está entre media y alta.

Cuadro N. 51. Actores en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle e incidencia

N.	ACTOR	INTERESES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	INSIDENCIA				Apoya	Opone
				Alta	Media	Baja	Nula		
1	Comuna San Juan de Pastocalle	Agua de consumo y vialidad	Agricultura y ganadería		x				
	<i>La libertad, Buena Vista, Luz y Vida, Campamento, Curiquingue, Cuchuco</i>								
2	Comuna San Bartolomé de Romerillos	Vilaidad y agua de riego	Agricultura y ganadería		x				
3	Comuna Boliche	Vialidad y alcantarillado	Bloque y ganadería		x				
4	Barrio San Bartolome	Alcantarillado y vialidad	Escoba y agriccutlura		x				
5	Barrio San Luis de Yacupungo	Alcantarillado y vialidad	Ganadería y agricultura		x				
6	Barrio San Pedro de Tenería	Producción y vialidad	Agricultura y ganadería		x				
7	Barrio Pasto Alto	Alcantarillado y vialidad	Escoba y agriccutlura		x				
8	Barrio Santa Rita	Riego y Alcantarillado	Minería y turismo		x				
9	Barrio Matango	Barrio sustentable	Agricultura y ganadería		x				
10	Barrío Milagro	Alcantarillado	Agricultura y ganadería		x				
11	Barrio Pastocalle viejo	Alcantarillado y vialidad	Agricultura y ganadería			x			
12	Barrio Cuilche Miño	Alcantarillado y vialidad	Bloque y agricultura		x				
13	Barrio Miño San Antonio	Alcantarillado y vialidad	Agricultura y ganadería		x				
14	Barrio Cuilche Salas	Vialidad	Bloque y agricultura		x				
15	Barrio El Progreso	Agua de consumo	Obreros y agricultura		x				
16	Barrio San Antonio de Tandacato	Regadío	Agricultura y ganadería / subsistencia			x			
17	Barrio San Jose de Yanayacu	Regadío	Agricultura y ganadería / subsistencia		x				
18	Cooperativa La Dolorosa	Agua de consumo humano	Agricultura y ganadería			x			
19	Barrio el Calvache	Regadío y Alcantarillado	Agricultura		x				
20	Barrio Pucará	Barrio sustentable	Agricultura		x				
21	Barrio Pastocalle Centro	Alcantarillado y vialidad	Comercio		x				
22	Barrio Tandacato	Regadío	Agricultura y ganadería / subsistencia		x				
23	Comuna Santa Rosa	Vialidad	Agricultura y ganadería y bloque		x				
24	Barrio San Francisco de Chasqui	Regadío y Alcantarillado	Bloque y agricultura de subsistencia		x				
25	Barrio Ortuño	Vialidad	Escobas y ganadería		x				
26	Barrio Guapulo	Vialidad y alcantarillado	Bloque y agricultura			x			
27	Barrio San Joaquín	Vialidad y alcantarillado	Bloque y ganadería		x				
						23	4	0	

Fuente: Taller Consejo de Planificación PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Organizaciones Indígenas y Campesinas

Un nivel de organización territorial supracomunal es la Organización de Segundo Grado Corporación de Organizaciones Campesinas Promejoras de Pastocalle COCPROP, fundado por el año 1990, aglutina a 7 organizaciones territoriales. Esta organización que tuvo un auge entre los años 2000-2016. Tuvieron una amplia incidencia en la agenda de desarrollo de la parroquia y una importante presencia a nivel de la Provincia. Ejecutaron varios proyectos que les permitió su consolidación.

De acuerdo a la información de los pobladores de la localidad, esta organización está en estado latente. En los últimos 4 años no ha ejecutado acciones que les permita mantener presencia en la Parroquia.

En las encuestas aplicadas se desprende que el 75% de los encuestados desconocen la existencia de la organización COCPROP, lo cual es un reto importante para esta organización.

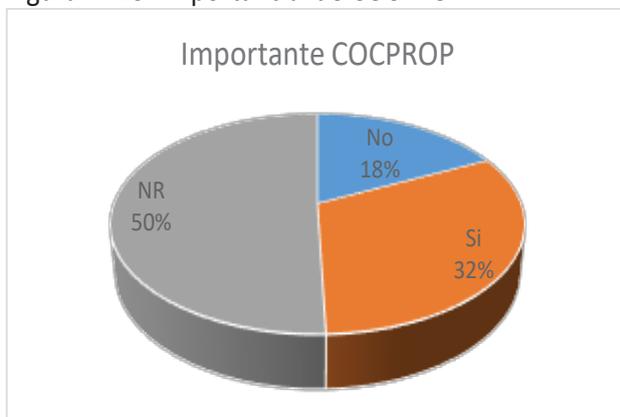
Figura N.28. Presencia de COCPROP



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

De acuerdo a las encuestas, se puede afirmar que 3 de cada 10 pobladores consideran que la organización COCPROP es importante para el desarrollo de la Parroquia y la mitad de los encuestados no responde.

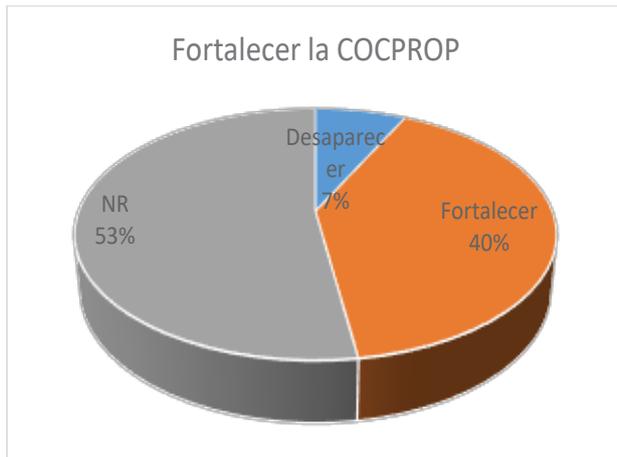
Figura N.29. Importancia de COCPROP



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

La opinión de los encuestados es favorable a que la organización se fortalezca y se consolide; solamente el 7% de ellos, manifiesta que debería desaparecer la organización, mientras que el 40% consideran que debe fortalecer.

Figura N.30. Reactivar COCPROP



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Asociatividad

Esta es otra forma de organización comunitaria. Las personas conforman este tipo de organizaciones con objetivos específicos, no necesariamente corresponde a un territorio definido. Existen asociaciones que agrupan a personas de más de un barrio o comunidad. De acuerdo a la información del Consejo de Planificación de la Parroquia, en la Parroquia existen 7 asociaciones. Ellas no se inmiscuyen mayormente en los procesos de desarrollo, su énfasis está en la gestión y progreso de sus agremiados.

De acuerdo a la percepción que tienen los miembros del Consejo de Planificación Parroquia, el nivel de incidencia en la toma de decisiones y acciones de desarrollo parroquia es nula o baja.

Cuadro No. 52. Actividades que realiza en la parroquia de San Juan de Pastocalle.

N	ACTOR	ACTIVIDADES
1	Asociación Agroecológica de Pastocalle (AGROPAS)	Producción y comercialización
2	Asociación Agroecológica de mujeres de Miño San Antonio	Producción y comercialización
3	Asociación de Comerciantes del Mercado San Juan de la Parroquia Pastocalle	Comercio
4	Asociación de Mujeres de Pastocalle	Ayuda social
5	Corporación de Organizaciones Campesinas Pro mejoras Pastocalle (COCPROP)	Organización comunitaria
6	Asociación de Comerciantes Unión de Pastocalle	comerciales : Comida y hortalizas
7	Asociación Mujeres emprendedoras /	Producción y comercialización legumbres (Cuilche Salas)
8	Asociación El Porvenir /	Crianza y comercialización de borregos (Matango)
9	Asociación Sembrando Vida /	micro emprendimientos (Capacidades diferentes)
10	Asociación Nuevo Futuro /	Crianza y comercialización de cuyes (Cuilche Miño)

Fuente: Taller Consejo de Planificación PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Cuadro N.53. Asociaciones y su nivel de incidencia en la Parroquia

N	ACTOR	INSIDENCIA				Apoya	Opone	Neutro
		Alta	Medi	Baja	Nula			
1	Asociación Agroecológica de Pastocalle (AGROPAS)		X			X		
2	Asociación Agroecológica de mujeres de Miño San Antonio			X		X		
3	Asociación de Comerciantes del Mercado San Juan de la Parroquia Pastocalle			X			X	
4	Asociación de Mujeres de Pastocalle			X				
5	Corporación de Organizaciones Campesinas Pro mejoras Pastocalle (COCPROP)		X			x		
6	Asociación de Comerciantes Unión de Pastocalle				X	X		
7	Asociación Mujeres emprendedoras		x			x		
8	Asociación El Porvenir			x		x		
9	Asociación Sembrando Vida			x		x		
10	Asociación Nuevo Futuro			x		x		

Fuente: Taller Consejo de Planificación PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Los resultados de las encuestas determinan que el 80% de ellos consideran que la asociatividad es importantes para el desarrollo de la Parroquia.

Figura N.31. Importancia de las asociaciones



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Un aspecto fundamental a tener presente, es que en este caso, es el propósito es visibilizar la dinámica y las formas de organización social presentes en el Territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Su creación, en unos caso influidos por las exigencias del Estado para implementar proyectos de desarrollo o la gestión de los bienes estatales como la Juntas de Agua, en otros casos por iniciativas propias, como el caso de AGORPAST, que se generó de manera autónoma en la búsqueda de emprender acciones autogestionarias en una línea de producción responsable con la salud humana y el ambiente.

Las Asociaciones se apartan de las formas de organizativas tradicionales como son las comunas y barrios, que son organizaciones territoriales, con su gobierno comunitario.

El Estado les exige la legalización de las Asociaciones y que respondan a las políticas fiscales, por lo que uno de los documentos habilitantes para la vida jurídica es la obligatoriedad de dispnde del RUC.

Las organizaciones tradicionales como las comunas responden a una forma de organización tradicional, cuyas características fundamentales son; tienen un territorio definido, autoridad comunitaria electa a la que lo reconocen como Gobierno Comunitario y se manifiesta la cultura (minka, asambleas comunitarias de largas jornadas de deliberación, fiestas tradicionales, etc.).

La población de la Parroquia San Juan de Pastocalle, califica como algo importante el fortalecimiento de las distintas formas de organización que estén encaminadas a promover el desarrollo de la Parroquia.

Organización para la producción

PASTOLAC es un programa de la organización de segundo grado “Corporación de Organizaciones Campesinas Pro mejoras Pastocalle” – COCPROP. PASTOLAC agrupa a 208 productores campesinos de leche directos y 109 indirectos, de los cuales el 70% son mujeres.

El objetivo de la organización es mejorar la producción, el manejo tecnificado y la comercialización asociativa de la leche en la zona, con este objetivo, el 22 de noviembre de 2014 se inauguró el centro de acopio de leche.

Su aliado principal es Heifer Ecuador, quienes en el marco del proyecto “Cadenas de valor inclusivas de lácteos para el desarrollo de comunidades campesinas de la Región Sierra”; Tungurahua y Cotopaxi apoyaron en la implementación de esta actividad.

Las alianzas han permitido un marco del Convenio entre Heifer Ecuador, el MAGAP y la organización campesina, en el Programa Red Lechera. Así, Heifer Ecuador aportó con la infraestructura y la asistencia técnica, mientras que el MAGAP con los equipos, laboratorio, tanque enfriador y planta de luz eléctrica.

Instituciones religiosas.

Las instituciones religiosas tienen una influencia importante en las poblaciones. En el caso de la Parroquia San Juna de Pastocalle, de acuerdo a la información del Consejo de Planificación de la Parroquia, existe la presencia de 4 órdenes religiosas; la iglesia Católica, Evangélica, los Testigos de Jehová los Cristiano. Las iglesias Católica y Evangélica, a más de las actividades de carácter religioso, realizan actividades de desarrollo territorial.

La percepción que tienen los miembros del Consejo de Planificación Parroquia respecto a la incidencia en la toma de decisiones para el desarrollo parroquia es nula, a excepción de la Iglesia Católica, cuyo Párroco es una persona muy activa. Un ejemplo de su accionar es que la Iglesia Católica mantiene bajo su responsabilidad la alimentación de un grupo de ancianos.

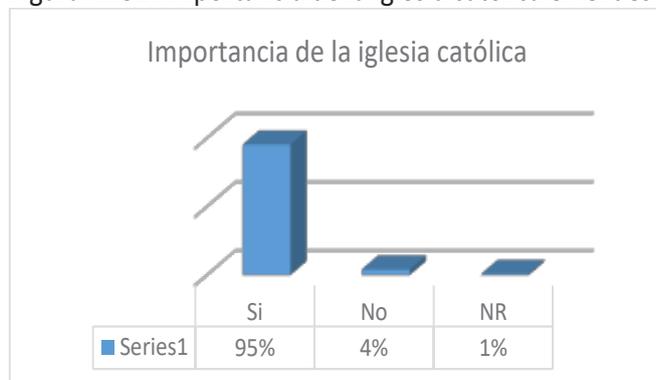
Cuadro N.54. Incidencia de la iglesia en el desarrollo de la Parroquia

N.	ACTOR	INTERESES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	MANDATOS	INSIDENCIA				Apoya	Opone	Neutro
					Alta	Media	Baja	Nula			
1	Iglesia católica	Religioso	Apoyo al desarrollo	Presencia legal en Ecuador		x			x		
2	Evangélica	Religioso	Apoyo a la educación	Presencia legal en Ecuador				x			x
3	Testigos de Jehová	Religioso	Evangelización	Presencia legal en Ecuador				x		x	
4	Cristiano	Religioso	Evangelización	Presencia legal en Ecuador				x			x

Fuente: Taller Consejo Parroquia PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Los resultados de las encuestas son claras respecto a la importancia que tiene la iglesia católica en el desarrollo de la Parroquia. El 95% responden afirmativamente.

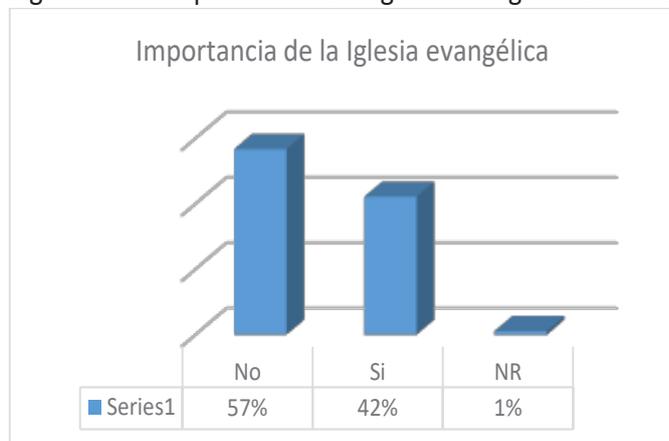
Figura N.32. Importancia de la iglesia católica en el desarrollo de la parroquia.



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

En lo referente a la importancia de la Iglesia Evangélica en el desarrollo de la Parroquia, más de la mitad de los encuestados consideran que no es importante y el 42% afirman positivamente.

Figura N.33. Importancia de la iglesia evangélica en el desarrollo de la Parroquia



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Juntas de agua

Las Juntas de Agua son organizaciones comunitarias con mucho poder en los territorios. En el sector rural, todas las familias pertenecen a las Juntas de Agua de consumo; por lo que podría ser un actor fundamental a la hora de planear y ejecutar las acciones de desarrollo en la Parroquia.

De acuerdo a las encuestas aplicadas, el 97% de los encuestados consideran que estas organizaciones son importantes para el desarrollo de la Parroquia.

Figura N.34. Importancia de las Juntas de Agua



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Organizaciones de mujeres

En el área rural las organizaciones de mujeres se han conformado con dos objetivos; velar por el cumplimiento de sus derechos e impulsar el mejoramiento de la economía familiar. En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, existen dos organizaciones de mujeres, ubicados en los barrios Cuilchi Miño y Curiquingue

Sin embargo, los resultados de las encuestas se les preguntón ¿Las Organizaciones de mujeres son importantes para el desarrollo de la Parroquia?, el 96% de los encuestados responde que sí son importantes de las organizaciones de mujeres para el desarrollo de la parroquia.

Figura N.35. Importancia de la organización de mujeres



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Club Deportivo.

Estas organizaciones corresponden especialmente a los jóvenes dedicados al deporte, en su mayoría al fútbol y genera un nexo con las familias y sus hinchadas.

De las 26 organizaciones territoriales participantes en los talleres zonales, se pudo determinar que 19 de ellas tienen clubs deportivos de hombres y 15 de mujeres; mientras que 7

organizaciones territoriales no tienen club deportivos de varones y 11 organizaciones territoriales no tienen club deportivos de mujeres. La presencia de los clubes deportivos numéricamente tiene una fuerte presencia a nivel de la Parroquia.

Cuadro No. 55 Club deportivo en la parroquia San Juan de Pastocalle,

EXISTENCIA CLUB DEPORTIVO	Hombres	Mujeres
Organizaciones territoriales que SI tienen clubs deportivos	19	15
Organizaciones territoriales que NO tienen clubs deportivos	7	11
TOTAL	26	26

Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

En estos mismos eventos, de la información de sus dirigentes, se desprende que existe 102 clubs deportivos aproximadamente; de ellos, 54 son clubs de hombres y 48 de mujeres.

Cuadro No. 56 Club deportivo en la parroquia San Juan de Pastocalle,

DETALLE	H	M	TOTAL
Total clubs deportivos	54	48	102

Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Las encuestas determinan que les dan una alta importancia como agentes de desarrollo parroquial. El 92% de los encuestados afirman que son importantes para el desarrollo de la Parroquia, frente al 7% de los encuestados que respondieron negativamente.

Figura N.36. Importancia de los clubes deportivos



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Trabajo comunitario

La minga (minka en Kichwa) es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social. Ciertamente el significado de la **minga** se deriva del conocimiento histórico y práctica de los pueblos originarios de Abya Yala (América). Es un trabajo compartido para el bien común, se lo hace más rápido y mejor.

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, el 100% de las organizaciones comunitarios practican el trabajo comunitario, aunque la frecuencia no es permanente.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El concepto de seguridad ciudadana, está en debate, ya que tienen diferentes puntos de vista. Sin embargo todos coinciden que está interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional. Claro está partiendo de la familia.

En los talleres zonales realizados en el territorio de la parroquia San Juan de Pastocalle a las que en suma participaron dirigentes de 27 comunidades y barrios, se les preguntó ¿cuántos robos de animales se han escuchado el año anterior?, las respuestas son escalofriantes, en esta variable, sumado todas las respuesta que aseveran que han escuchado 200 robos de animales. Así mismo se preguntó respecto al robo de casas, asaltos y violaciones sexuales.

Si bien no son datos estadísticos, sino más bien percepciones, si miramos los números, hay una exigencia de atender urgentemente, con políticas públicas integrales e integradas respecto al tema de la seguridad.

Cuadro N.57. Seguridad

DETALLE	CANTIDAD
Robo de animales	200
Robo de casas	77
Asaltos	61
Violaciones	6

Fuente: Talleres zonales PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

EQUIDAD E IGUALDAD

Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo Afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

Equidad y/o igualdad de género

En la Actual Constitución de la Republica, Art. 156.- Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno

La equidad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Sabemos bien que no

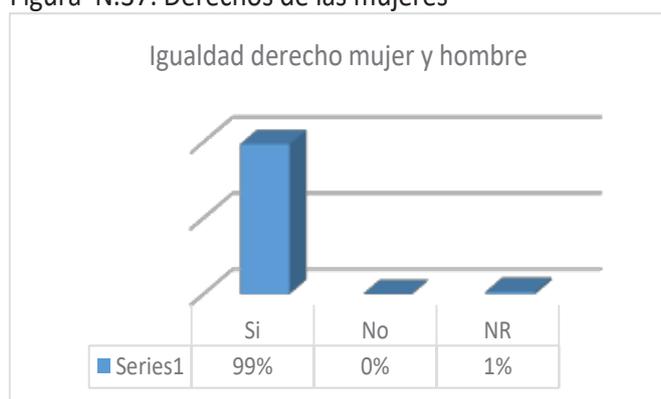
basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no se practica. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas en el acceso a la educación, trabajo, a los servicios de salud y seguridad social. Oportunidades iguales para competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos

Numéricamente más de la mitad de la población de la Parroquia San Juna de Pastocalle es femenina. La mujer es la portadora de la cultura y conocimientos de un pueblo, a más de sus acciones en el desarrollo económico y garante del bienestar de los hijos (familia). En el documento se presenta una pincelada de la situación de la mujer y sus aspiraciones.

Con el propósito de conocer los criterios de los pobladores de San Juan de Pastocalle, se consultó algunas variables respecto a la equidad de género.

A los encuestados se les consultó de si las mujeres y los varones tienen el mismo derecho, el 99% de los encuestados respondieron que los dos tienen los mismos derechos y el 1% no respondió.

Figura N.37. Derechos de las mujeres

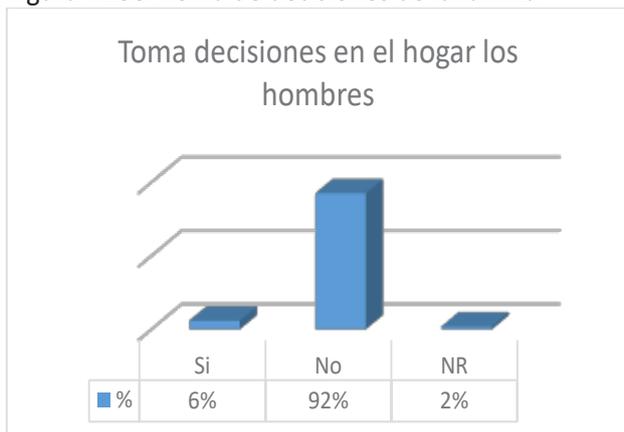


Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

El ejercicio de los derechos pasa también por la posibilidad de tomas de decisiones. A los encuestados de les consultó que si solamente los hombres tienen el derecho de tomar las

decisiones al interior de la familia. El 92% de los consultados manifiesta que la toma de decisiones de la familia no es una prerrogativa de los hombres y el 6% respondió afirmativamente; es decir que las mujeres no deberían ser partícipes de la toma de decisiones.

Figura N.38. Toma de decisiones de la familia



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Respecto a la toma de decisiones en la comunidad como algo exclusivo de los varones, el 95% de los encuestados manifiesta que no le corresponde solamente a los varones y el 3% afirma que es prerrogativa de los varones.

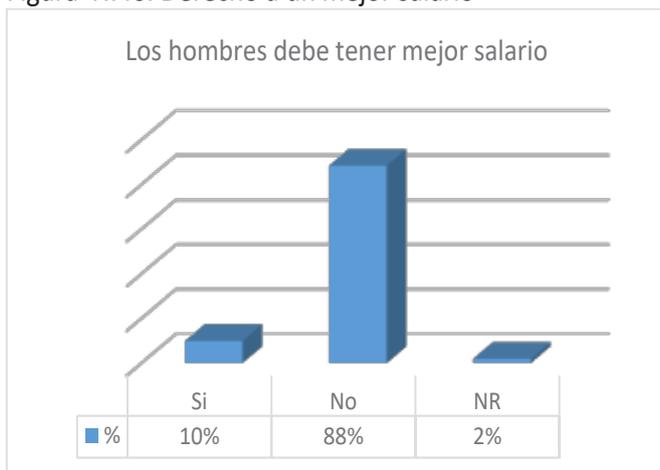
Figura N.39. Toma de decisiones en la comunidad



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

El salario es un factor importante a la hora de definir la equidad de género. Se le preguntó si los hombres tienen el derecho de recibir un mejor salario. El 88% de los encuestado respondieron que negativamente y el 10% afirmativamente; es decir que es un criterio generalizado que por el hecho de ser varón no merece un salario superior al de las mujeres.

Figura N.40. Derecho a un mejor salario



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

La administración del dinero le da poder, por ello se les consultó si solo los hombres son quienes administran el dinero. El 95% de los encuestados manifiestan que no es un derecho exclusivo de los hombres y el 3% responden afirmativamente.

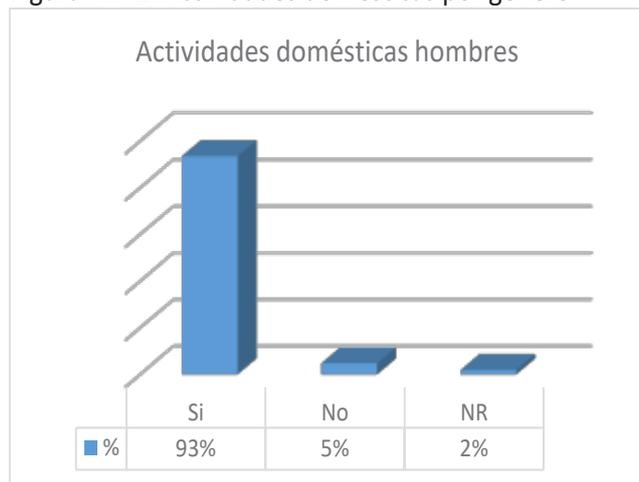
Figura N. 41 Manejo del dinero



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Se les consultó que si los hombres deberían lavar la ropa, cuidar a los niños y otras actividades domésticas, el 93% manifiestan que los hombres deberían también participar de las actividades domésticas.

Figura N.42. Actividades domésticas por género



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Ante la pregunta que si las mujeres pueden ser presidentes de las organizaciones comunitarias, el 96% respondieron afirmativamente, el 3% respondieron que no pueden ser presidentas de las organizaciones comunitarias y el 2% no respondieron a las preguntas.

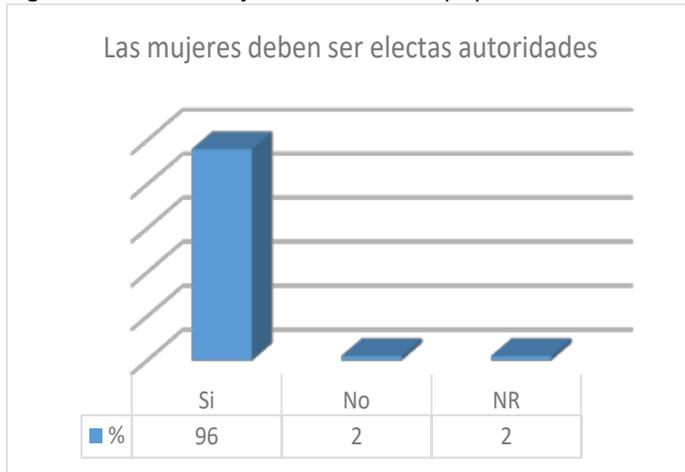
Figura N.43. Mujeres pueden ser Presidentas de las organizaciones



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

A los encuestados se le preguntó si las mujeres deben ser electas autoridades, el 96% de ellos respondieron afirmativamente y el 2% creen que las mujeres no deben ser electas como autoridades.

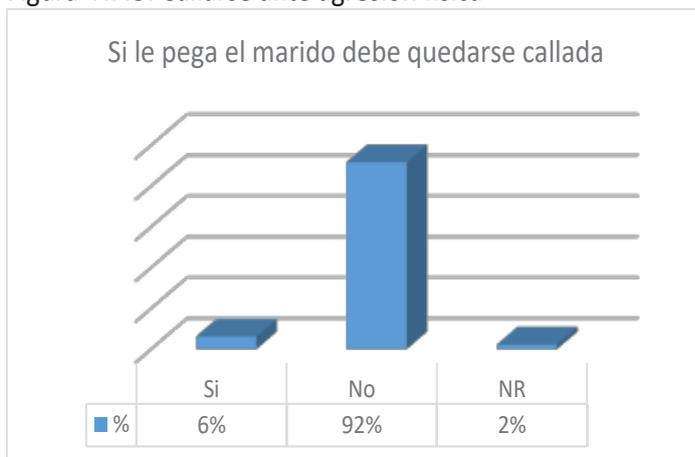
Figura N.44. Las mujeres en elección popular



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Ante la consulta a los encuestados, que si la mujer debe quedarse callada cuando le pega el marido, la respuesta fue contundente; el 92% afirman que no debe quedarse callada y el 6% manifiesta que debe quedarse callada.

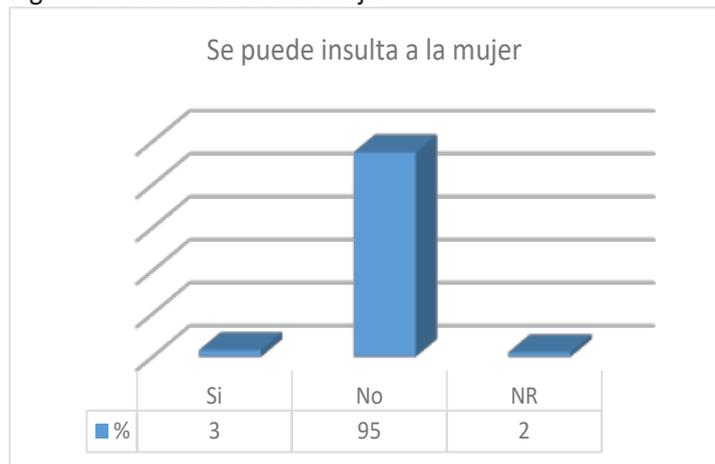
Figura N.45. Callarse ante agresión física



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

En las encuestas se le preguntó si se podía insultarle a una mujer, el 95% respondieron que no, mientras que el 3% responde que sí.

Figura N.46. Insulto a una mujer



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Una variable que diferencia respecto a la equidad de género es el número de horas de trabajo. Generalmente se cree que los hombres tienen un menor número de horas de trabajo. Les preguntamos a los encuestados a qué hora se levanta el hombre y a qué hora se levanta la mujer. De acuerdo de esta información, el promedio (media) la hora que se levanta el hombre es de 14 minutos con 39 segundos antes que la mujer, que prácticamente es insignificante.

Generalmente, el hombre y la mujer se levantan a las 5 de la mañana. Las horas más temprana a la que se levantan los hombres es a las 02H00 y las mujeres a las 03H00, tanto los hombres como las mujeres cuando se levantan más tarde es las 08H00.

Cuadro N.58. Hora en que se levantan los hombres y mujeres

VARIABLE	HOMBRE	MUJER
Media	05:10:23	05:25:02
Moda	5 h 00	5 h 00
Mínimo	2 h 00	3 h 00
Máximo	8 h 00	8 h 00

Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Respecto a la hora que se acuesta los encuestadores determinan que en promedio las mujeres se acuestan 5 minutos con 7 segundos más tarde que el hombre. Generalmente los hombres se acuestan a las 8 de la noche y las mujeres a las 9 de la noche. Cuando más temprano se acuesta un hombre es a las 4 de la tardes y la mujer a las 5 de la tarde, cuando más tarde se acuesta tanto los hombres como las mujeres es a las 12 de la noche.

Cuadro N.59. Hora en que se acuestan las mujeres y hombres

VARIABLE	HOMBRE	MUJER
Media	08:42:06	8:47:13
Moda	8 h 00	9 h 00
Mínimo	4 h 00	5 h 00
Máximo	12 h 00	12 h 00

Fuente: Taller con las mujeres. , 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Violencia de género

A pesar que las encuestas no arrojan resultados de inequidad de género en las variables plantadas, la violencia de género está presente.

Del taller que se realizó con mujeres representativas de los barrios, comunidades y el centro poblado de Pastocalle, todas manifestaron que algún momento sufrieron violencia, sea esto psicológica, físico u otra forma.

De los cuatro testimonios recibidos por parte de las mujeres participantes al taller, se obtuvo lo siguiente:

El primer testimonio se trata de una mujer que menciona que su marido varias veces le ha intentado agredirle físicamente, hasta que en una ocasión ocurrió la agresión. La mujer decidió alejarse y vivir sola, para precautelar su vida.

La mujer del segundo testimonio menciona que su marido antes le agredía físicamente, sobre todo cuando llegaba a casa en estado etílico. Las agresiones físicas ya no ocurren, pero hasta el momento continúan las agresiones verbales. Por esta razón, la señora cuando le ve en estado etílico a su marido, se aleja, ya que tiene miedo de enfrentarse a él. Cuando sucede esta situación el hijo que ya está grande le reclama al padre, por la actitud grosera.

En el tercer testimonio la mujer menciona que no se ha casado, porque un enamorado le quiso agredirle físicamente y desde entonces, pensó solo tener un hijo y ser madre soltera.

El último testimonio se trata de una mujer que cuenta que fue raptada por su pareja y llevada lejos de su casa, recibiendo múltiples golpes en la cabeza, hombros y piernas, fue violada, maltratada y hasta amenazada de muerte. Tiene gran temor de estar con otro hombre porque piensa que le ocurriría lo mismo.

Con la información levantada se puede describir que en la parroquia San Juan de Pastocalle, algunas mujeres han sufrido de violencia de su pareja como: Agresión física, agresión verbal y agresión psicológica emocional, causando en las mujeres temor y alejamiento de la pareja. Este problema trasciende porque está afectando también a sus hijos.

De acuerdo a informantes calificados, que conocen a profundidad a las familias se pudo recibir información de una situación crítica para las mujeres, en el que destacan agresiones psicológicas, e incluso agresiones físicas. A veces la violencia está camuflada de costumbre y tradición, en donde el varón tiene control total de la mujer.

Es necesario identificar las causas de la violencia. La pobreza es la principal causa de la violencia de género, mientras las familias están en carencia permanente, por lo que los padres se ven obligados a migrar y trabajar abandonando a los hijos. Las niñas y adolescentes se quedan desprotegidas y son objeto de violencia sexual de personas cercanas a su entorno familiar. Por

otro lado, si la mujer no es libre económicamente se verá obligada a someterse. La situación de pobreza está generada por la implementación de políticas públicas desfavorables a las poblaciones más carentes y la inequitativa distribución de los recursos económicos y de bienes de producción desde el Estado. (Entrevista informante calificado, 2020).

Las instituciones que tratan de apoyar a las mujeres violentadas son pocas. En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, en esta acción participa solamente la Iglesia Católica. Tienen un pequeño programa, con la autogestión del Sacerdote de la Parroquia, que consiste en acoger a las mujeres violentadas, escucharlas y vincularle al grupo de producción de hortalizas en el terreno de la iglesia y luego un acompañamiento con la entrega de semillas a estas familias.

Problema principal identificado por las mujeres

El problema principal identificado por las mujeres corresponde a la violencia de género, dada generalmente desde sus propios conyugues, esta situación se encuentra extendida en la parroquia, ya que varios hombres jefes de familia no reconocen el valor de las mujeres en sus hogares.

De acuerdo a las encuestas, la sociedad tiene un alto reconocimiento y le asignan valores importantes, en lo referente a la equidad en el salario, en la toma de decisiones, en la participación electoral, etc. Sin embargo la presencia de la violencia intrafamiliar, especialmente para las mujeres, están presentes. Con ello se puede inferir que los encuestados manifiestan una “aspiración, un ideal”, más no la realidad de este momento.

Posibles alternativas de solución planteadas por las mujeres

Erradicar la violencia de género. El Gobierno parroquial debería trabajar inicialmente con los jefes de familia varones de la parroquia, en la sensibilización en temas relacionados con la violencia a la mujer, conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Gobernación de

Cotopaxi y Fiscalía, y con ello, disminuirían y se evitarían futuras afectaciones físicas y psicológicas en las mujeres de la parroquia.

Actividades cotidianas de las mujeres en la parroquia San Juan de Pastocalle

Es necesario aclarar que la técnica usada fue del llenado del horario de trabajo, por lo que las horas que constan en el texto, son estimaciones, referencias y/o promedios. La importancia está en observar la serie de actividades que comúnmente realizan las mujeres de San Juan de Pastocalle.

La mayoría de mujeres inician sus actividades a las 5 de la mañana, preparan y les sirven el desayuno a sus familias, a partir de las 6h30 se dedican aproximadamente 4 horas de la mañana al cuidado de animales (vacas, cuyes, gallinas), al ordeño, a la agricultura, (deshierba de cebolla, siembra de hortalizas, corte de pastos, elaboración de abonos orgánicos) o a sus negocios, a las 10h00 descansan tomando un refrigerio y continúan. A partir de las 11h00 se dedican a la preparación del almuerzo, algunas de ellas a las 12h00 van a retirar a sus hijos de la escuela, regresan y les sirven el almuerzo a sus familias, a partir de las 14h00 algunas retornan al cuidado de animales y ordeño, a sus negocios, o se dedican a la ayuda de los deberes a sus hijos y a las 17h00 realizan quehaceres domésticos o manualidades, dedicando 4 horas en la tarde a estas actividades, a las 15h00 descansan tomando un refrigerio y continúan. A las 18h00 preparan la merienda y a las 20h00 les sirven a sus familias, a partir de las 20h30 la mayoría se dedican a ver la televisión hasta las 22h00 hora en que se acuestan a dormir. Las que tienen sus negocios propios preparan la merienda a las 18h00 y revisan los deberes de sus hijos y regresan a sus negocios hasta las 21h30. Algunas mujeres, todos los días lunes a partir de las 6h00 asisten a la feria agroecológica en Latacunga a vender sus productos y otras entre semana se dedican a atender sus negocios propios.

Los días sábados la mayoría de mujeres se levantan a las 6h30 de la mañana a preparar y servir el desayuno a sus familias, a partir de las 7h30 se dedican al cuidado de animales, arreglan la casa, asisten a la catequesis, lavan la ropa, a las 10h00 van al ordeño y entregan la leche. A partir de las 11h30 van al mercado a hacer compras para la semana, regresan a preparar el almuerzo y a las 13h00 les sirven el almuerzo a sus familias. A las 14h00 se dedican al cuidado de animales, algunas mujeres viajan al páramo a cuidar a sus animales, otras mujeres preparan abonos orgánicos hasta las 17h30, otras mujeres a las 14h30 lavan la ropa, van al ordeño, comparten con sus hijos el mirar la televisión. A partir de las 18h30 preparan y sirven la merienda, a las 19h30 conversan en familia hasta las 21h00 y se acuestan a dormir.

Los días sábados otras mujeres se levantan a las 4h00 a preparar todo para su venta en su negocio en el mayorista y a preparar el desayuno, a las 7h00 sirven el desayuno a sus familias a las 8h00 van al negocio. A las 20h00 cierran el negocio y viajan a sus casas a preparar y dar la merienda y las 21h30 se acuestan a dormir.

Los días domingos se levantan a las 6h00 a preparar el desayuno hasta las 7h30 y sirven el desayuno a sus familias. Algunas mujeres asisten a misa a las 8h00 hasta a las 9h00, otras se van al mercado de compras, se dedican al cuidado de animales, cosecha de uvilla, cebolla, chocho, lavan la ropa, arreglan la casa, hasta las 10h30 y se alistan para ir a misa de 11h00. Después de misa a las 12h00 la mayoría de las mujeres regresan a sus casas para la preparación del almuerzo y dan de almorzar a sus familias hasta las 14h00. Después del almuerzo a las 14h30 retornan al cuidado de animales hasta las 17h30, preparan la merienda, revisan los deberes y alistan los uniformes y todo lo necesario para el día lunes que inician clases sus hijos. A las 19h00 sirven la merienda y a las 20h00 se acuestan todos a dormir.

Las mujeres que se dedican al negocio se levantan a las 7h00 a preparar y dar el desayuno hasta las 7h30, abren sus negocios y a las 11h30 preparan el almuerzo y a las 13h00 sirven el mismo a sus familias. Al medio día cierran sus negocios y a partir de las 14h00 juegan fútbol con su familia,

visitan a familiares, planchan la ropa, arreglo de la iglesia, a las 17h00 van a la misa. Después de misa a las 18h00 algunas llegan a completar la merienda otras recién a prepararlo, a las 20h00 meriendan, comparten con sus hijos, ven la televisión y a las 21h30 se acuestan a dormir.

Principales necesidades de las mujeres en torno al desarrollo local

- ✓ Seguridad familiar
- ✓ Seguridad comunitaria
- ✓ Seguridad alimentaria
- ✓ Medio ambiente sano
- ✓ Agua segura

Prioridades de las mujeres en las acciones del GAD parroquial

- ✓ Sensibilización a la población en temas de contaminación ambiental y reciclaje de desechos sólidos
- ✓ Implementación de plantas de ornamentales, medicinales y frutales
- ✓ Establecimiento de eco tachos
- ✓ Reforestación
- ✓ Recuperación de ética y valores
- ✓ Sensibilización sobre violencia intrafamiliar
- ✓ Capacitación en temas de la administración de la economía familiar
- ✓ Implementación de terapias de baile
- ✓ Capacitación y asesoramiento técnico en la implementación de huertos familiares y nutrición adecuada
- ✓ Capacitación y asesoramiento técnico en manejo de pastos, elaboración de abonos y mejoramiento genético de animales.

Equidad intergeneracional

Se seleccionó variables básicas que permita tener una idea de la importancia que la sociedad le da a cada uno de los grupos etarios; niños, jóvenes, adultos y abuelos. El 97% de los encuestados dice que todos los grupos de edades son importantes. Respecto a la toma de decisiones el 43% de ellos manifiesta que deben ser los adultos quienes deben tomar las decisiones y el 44% afirman “todos” deben tomar las decisiones. Respecto a los salarios, el 66% dicen que todos deben tener un buen salario y el 20% de los encuestados afirman que los adultos deberían tener el mejor salario. Respecto a la participación electoral el 41% de los encuestados asumen que los jóvenes deberían ser los candidatos y el 35% afirman “todos” tienen la opción de ser candidatos. En lo referente a quienes tienen las mejores ideas, el 51% de los encuestados atribuye a que todos tienen mejores ideas, el 21 % dicen que los jóvenes tienen mejores ideas y el 12% dicen que los abuelos tienen las mejores ideas.

Cuadro N.60. Equidad intergeneracional

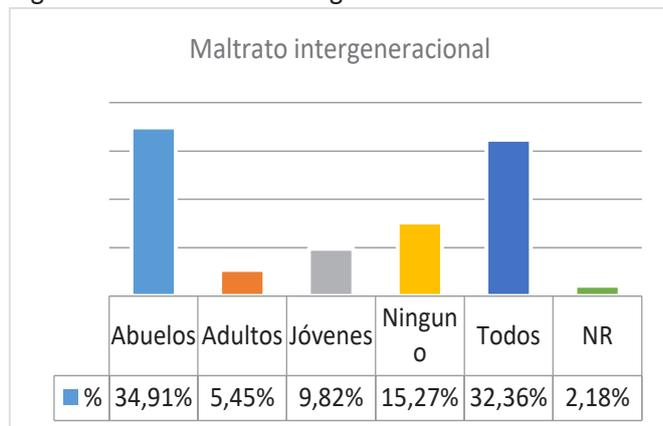
Variables	Niños	Jóvenes	Adultos	Abuelos	Todos	No responde	Ninguno	TOTAL
¿Quiénes son más importantes?	1%	0%	0%	1%	97%	1%		100%
¿Quién debe tomar las decisiones?	-	1%	43%	7%	44%	3%	1%	100%
¿Quién debe tener un mejor salario?	-	9%	20%	2%	66%	3%	-	100%
¿Quién debería ser candidato a una autoridad de elección popular?	-	41%	19%	1%	35%	3%	2%	100%
¿Quiénes tienen mejores ideas?	-	21%	9%	12%	56%	2%	-	100%

Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Violencia familiar inter generacional

De los datos analizados, los encuestados el 34% afirman que los abuelos son maltratados, así mismo un número significativamente importante (32,36%) dice que todos son maltratados. Curiosamente de todos los encuestados, ninguno percibe que los niños sean maltratados.

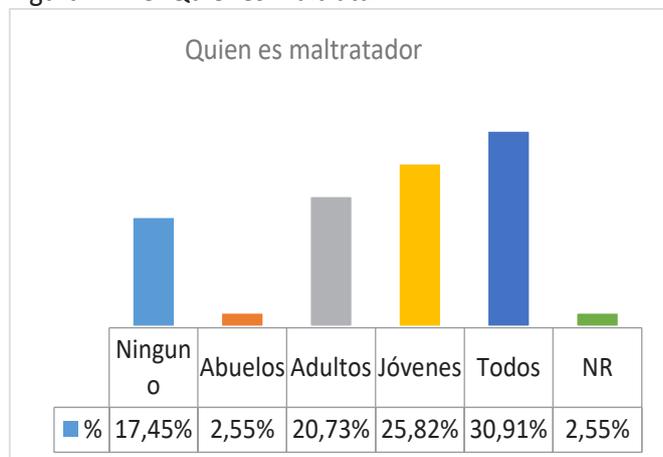
Figura N.47. Maltrato intergeneracional



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

De los datos de las encuestas se desprende que el 30,91% de los encuestados afirman que todos son maltratadores, el 25,82% afirman que son los jóvenes quienes maltratan y el 20,73% afirman que son los adultos quienes los maltratan.

Figura N. 48. Quienes maltratan



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020.

Desde la visión social, un grupo importante de abuelos, están abandonados, ese abandono les provoca desmotivación, decaimiento y muchas veces frustración. Es importantes darles dignidad, hacer saber que todavía pueden hacer cosas, acompañarlos. Cuando se juntan los abuelos les cambia el rostro de tristeza por un semblante más esperanzador. “Vienen a la Iglesia

porque quieren compañía y llegan a conversar, buscando refugio humano, no necesariamente llegan buscando comida” (Testimonio Párroco de San Juan de Pastocalle, 2020).

Problemas y necesidades específicas de los jóvenes

Ya está dicho que los niños y los jóvenes son el presente y el futuro de la patria. Incluso poblacionalmente, son un número importante. Dejar de escucharles sería negarse al desarrollo. Para conocer las necesidades específicas de los jóvenes se realizó un taller con personas comprendidas entre los 8 a 19 años de edad. Estos son los criterios de los jóvenes de la parroquia San Juan de Pastocalle:

Principales problemas que percibe la juventud

- ✓ La drogadicción que está expandiéndose, no solo en el área urbana, sino también en el área rural.
- ✓ La contaminación ambiental, especialmente el mal manejo de desechos sólidos especialmente pañales y toallas higiénicas, que son arrojados a los ríos, quebradas y lugares despoblados. Los desechos orgánicos los usan para fertilizar.
- ✓ La inseguridad ciudadana; robos y asaltos, poco control policial en materia de seguridad.
- ✓ Destrucción y mal uso de los servicios públicos; el mal uso del agua, espacios públicos y manchan las paredes con pinturas y frases descomedidas.
- ✓ La irresponsabilidad de algunos conductores del transporte público; conducen en estado de embriaguez, así como el exceso de pasajeros y a veces apurados.
- ✓ Existen muy pocos espacios públicos y recreativos para el esparcimiento de los jóvenes.

Aspiraciones de los jóvenes de la parroquia San Juan de Pastocalle.

- ✓ Control de drogas, especialmente en los jóvenes
- ✓ Seguridad.- control policial sobre todo en zonas abandonadas por toda la parroquia, especialmente en los barrios El Rosario, Milagro y Ortuño.

- ✓ Creación de una biblioteca digital para que los jóvenes puedan acceder al internet (Wifi gratis) con un sistema de cómputo, con libros de terror, acción e historias.
- ✓ Fomentar el arte urbano para grandes y chicos
- ✓ Creación de talleres referentes al arte
- ✓ Fomentar la danza y folclor
- ✓ Crear canchas gratuitas. Las canchas sintéticas que están en buen estado, no tienen acceso todos los jóvenes.
- ✓ Creación de más espacios recreativos que incluya una casa de la cultura para toda la parroquia.
- ✓ Que se les permita el ingreso a los jóvenes en el estadio del centro parroquial, ya que hoy es limitado y que se mejoren los estadios existentes.
- ✓ Espacio para encuentro e interacción entre los jóvenes
- ✓ Centros de orientación juvenil para ayudar a los jóvenes en orientar sus dificultades y solucionarlos.
- ✓ Servicio de transporte adecuado y agilidad ya que el recorrido de Pastocalle a Latacunga se demora una hora.
- ✓ Mejorar los servicios de turismo. Desde los jóvenes promocionar a sus amigos los lugares atractivos de la parroquia, crear tours en la parroquia.
- ✓ Programa de bailoterapia y ejercicios para mantenerse saludables
- ✓ Iluminación en el estadio para encuentros deportivos de futbol
- ✓ Igualdad en los derechos

Prioridades de los jóvenes en las acciones del GAD parroquial.

Las prioridades expuesta por los jóvenes son los siguientes:

- ✓ Ejecución de acciones adecuadas que permitan el control del uso de drogas en los jóvenes
- ✓ Implementación de control policial exhaustivo en zonas abandonadas y alejadas como en los barrios de El Rosario, El Milagro y Ortuño principalmente.

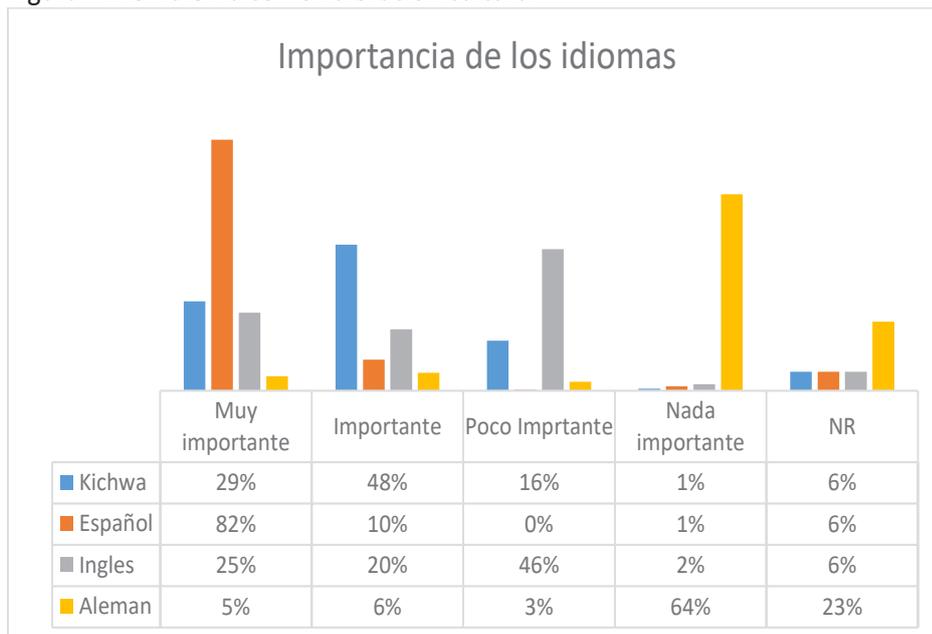
- ✓ Sensibilización a la población en temas de contaminación ambiental y reciclaje de desechos sólidos y establecimiento de eco tachos
- ✓ Capacitación y asesoramiento a los transportistas en buenas prácticas de conducción
- ✓ Construcción de más espacios de recreación gratuitos
- ✓ Construcción de una biblioteca parroquial gratuita
- ✓ Construcción de espacios acondicionados para ejercitarse y de bailoterapia gratuitos
- ✓ Sensibilización a la población en temas del buen uso de los servicios y espacios públicos.

Equidad de intercultural

El idioma es una variable que identifica a una cultura. En el caso ecuatoriano, el idioma Kichwa que es propia de los pueblos originarios, ha sido marginado. Un elemento sustancia para conocer el grado de aceptación intercultural es precisamente este factor.

De los datos de las encuestas, si sumamos los datos de las variables muy importante e importante podemos afirmar que el 92% afirman positivamente referente al idioma español, seguido del 77% a favor del idioma Kichwa y el 45% de los encuestados afirman que el idioma Ingles es importante.

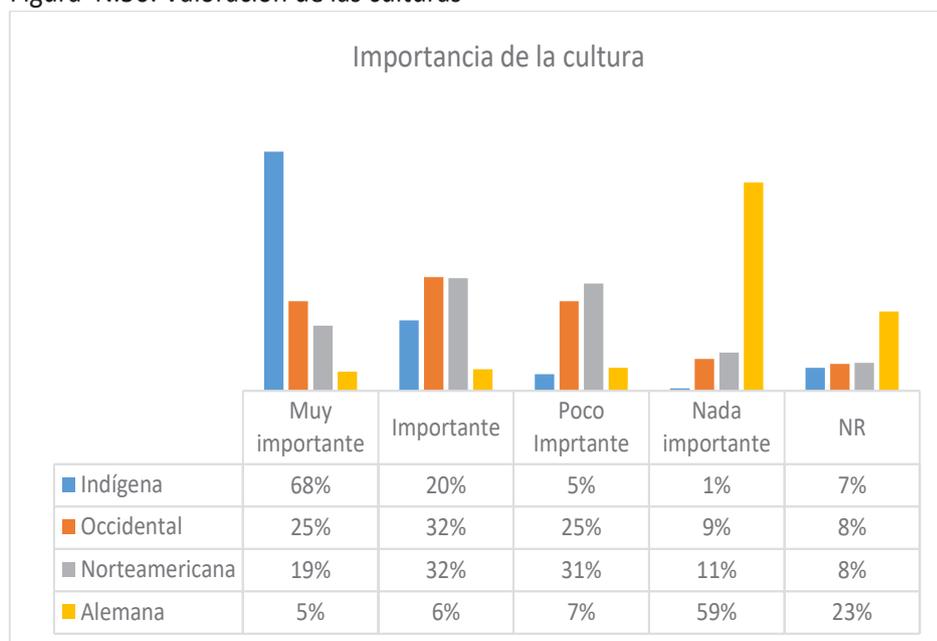
Figura N.49. Idioma como valoración cultural



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020

A los encuestados se les consulto la importancia de la cultura indígena, occidental, norteamericana y alemana. Si sumamos las variables de muy importante e importante el 88% de los encuestados valoran positivamente a la cultura indígena. 57% a la cultura occidental, el 51% a la cultura norteamericana y el 11% de la cultura alemana.

Figura N.50. Valoración de las culturas



Fuente: Encuesta PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración Equipo Consultor PDOT Pastocalle 2020

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

La Ley reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. Se entiende por “movilidad humana” a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación- Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarios o forzados), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, incluso. Para desarrollar una movilidad circular. Ese proceso implica el cruce de límites de una división geográfica o política, dentro de un país hacia el exterior. (Servicio Andino de Migración SAMI-2011-2013)

La movilidad humana, como todo proceso que involucra a la persona humana, es un proceso complejo, entre las causas para esta afirmación están:

- ❖ La multiplicidad de causas que impulsa la movilidad.
- ❖ La diversidad de etapas que comprende su proceso
- ❖ La diversidad de personas, y actores públicos y privados que intervienen o se relacionan con el desplazamiento de una o más personas.
- ❖ Tienen múltiples impactos a nivel económico, social, cultural, etc.
- ❖ Las diversas características económicas, sociales y cultural de la personas en movimiento.
- ❖ Los roles de los Estado involucrados son diverso y diferentes.
- ❖ La multiplicidad de derechos de las personas comprometidas.
- ❖ Los diferentes regímenes normativos que regula la movilidad.

Desplazamientos Humanos

Se entiende por desplazamiento a la movilidad humana forzada, por situaciones de desastres naturales o situaciones de conflicto armado. El desplazamiento, sea cual sea su causa, es siempre traumático, o sea que ha de preverse en todos los casos un servicio de apoyo psicológico. Los desplazamientos de poblaciones llevan a menudo a las personas a seguir buscando un lugar para instalarse y a convertirse en migrantes. Ventajosamente, esta situación es ajena para los pobladores de la parroquia San Juan de Pastocalle.

Movimientos Migratorios De Los Pobladores De La Parroquia San Juan de Pastocalle.

De acuerdo a los datos del censo del INEC del año 2010, en el contexto Cantonal, la parroquia San Juan de Pastocalle ocupa el cuarto lugar; es decir, que la migración es alta (24%), comparada a las demás Parroquias. Es un aspecto importante en la dinámica económica y social de la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

La percepción que tienen los miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial es que son 12 barrios y comunidades de donde más movilidad humana se produce, como migración a nivel nacional, especialmente para la venta de bloques para construcción y escobas de barrer.

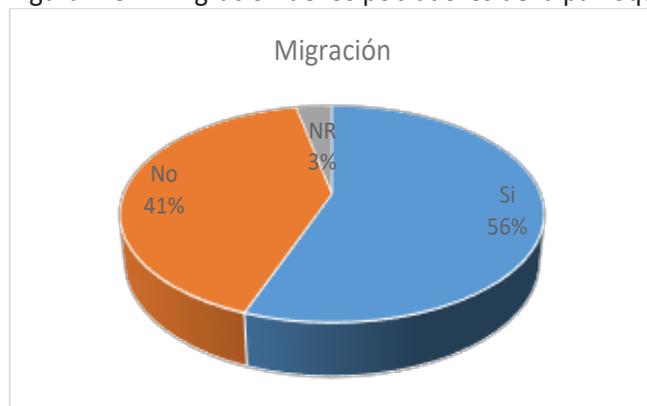
Cuadro N.61. Desplazamiento Humanos

N.	Organización comunitaria	Estacional	Lugar	Motivo comercio
1	Barrio Cuilche Miño	x	Nacional	Bloque
2	Barrio Cuilche Salas	x	Nacional	Bloque
3	Barrio Guapulo	x	Nacional	Bloque
4	Barrio San Joaquín	x	Nacional	Bloque
5	Comuna Santa Rosa	x	Nacional	Bloque
6	Barrio Ortuño	x	Nacional	Escobas
7	Barrio Pasto Alto	x	Nacional	Escobas
8	Barrio Pastocalle Viejo	x	Nacional	Escobas
9	Barrio Pastocalle Centro	x	Nacional	Escobas
10	Barrio San Bartolome	x	Nacional	Escobas
11	Barrio San José de Yanayacu	x	Nacional	Escobas
12	Barrio San Pedro de Tenería	x	Nacional	Escobas

Fuente: CENSO 2010, INEC Elaborado por: Equipo PDyOT GADPR-P, 2020.

De las encuestas aplicadas, el 55,64% de los pobladores de la parroquia San Juan de Pastocalle, afirman que sale temporalmente fuera de la parroquia y el 41,09% se mantiene en la misma.

Figura N.51. Migración de los pobladores de la parroquia San Juan de Pastocalle

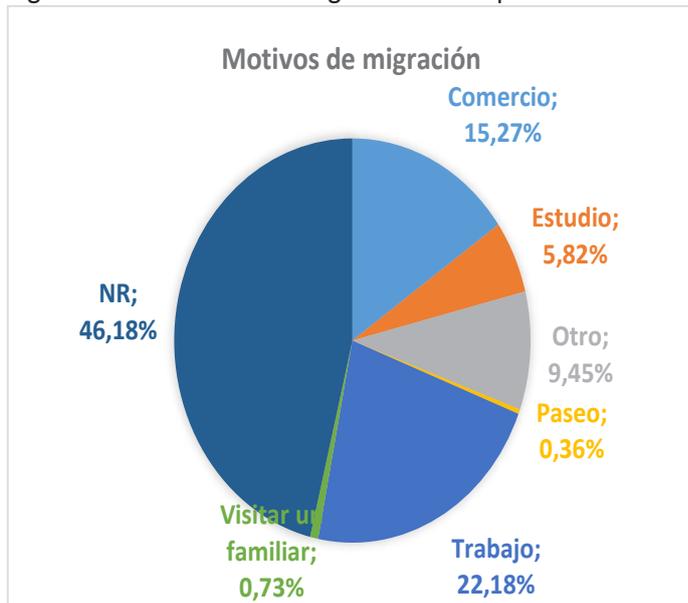


Fuente: Encuestas / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Migración temporal

Los datos de las encuestas confirman que el 22,18% de los pobladores migran por razones de trabajo; el 15,27% por comercio de escobas y bloques; el 9,45% por otras razones, el 5,82% por razones de estudio y el 17,09% no responde.

Figura N.52. Motivos de migración de los pobladores de la parroquia San Juan de Pastocalle

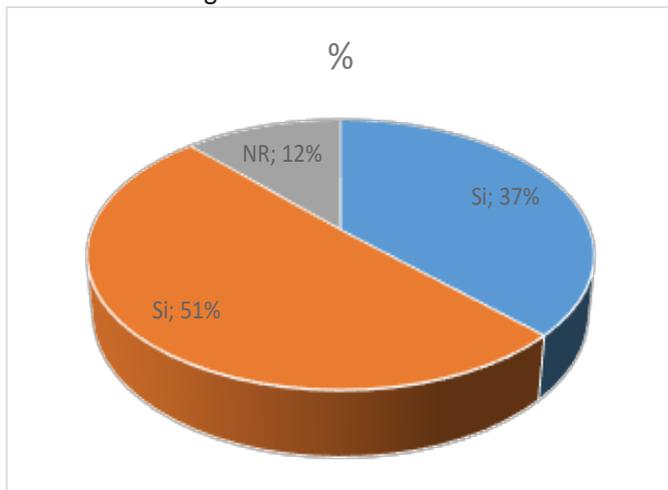


Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Migración definitiva de los pobladores de San Juan de Pastocalle

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, en los 10 últimos años el 37,45% de los encuestados afirman que algún familiar salió definitivamente a vivir fuera de la parroquia, el 50,55 % afirman que ningún familiar salió a vivir fuera de la parroquia y el 12% no responde. Es decir, de cada 10 familias 3 familiares migraron definitivamente.

Gráfico N.53. Migración definitiva



Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Lugares de migración

En relación a los lugares de migración definitiva a nivel nacional e internacional, El 79% del total de los migrantes lo hicieron dentro del Ecuador y el 21% al extranjero.

Gráfico N.53. Migración



Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Del 100% que emigraron de la Parroquia tomamos los sitios numéricamente más importantes, de acuerdo a los resultados de los encuestados el 56 % de los emigrantes viven en la ciudad de Quito, el 6,67% en Latacunga y el 5,33 % de Cuenca y el 4% en Machachi y Santo Domingo, en el resto están distribuidos en distintas ciudades del país, con porcentajes menores al 2%.

Cuadro N.61. Lugares de residencia definitiva de los migrantes

Destino	%
Quito	56.00%
Latacunga	6.67%
Cuenca	5.33%
Machachi	4.00%
Santo Domingo	4.00%
La Mana	2.67%
Lago Agrio	2.67%
Loja	2.67%
Lasso	2.67%
Alaquez	1.33%
Conocoto	1.33%
Guayaquil	1.33%
Otavalo	1.33%
Guayaquil	1.33%
Salcedo	1.33%
Shushufindi	1.33%
Tumbaco	1.33%
Guaytacama	1.33%
Atacames	1.33%
Total	100%

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

De acuerdo a los datos de las encuestas, del 100% de los resultados, los países de destino de residencia de los migrantes, España ha recibido el 50% de la migración de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle, seguido de Estados Unidos (30%).

Cuadro N.62. Lugares de residencia definitiva de los migrantes

Destino	%
España	50.00%
Estados Unidos	30.00%
Londres	5.00%
Italia	5.00%
Milan	5.00%
Buenos Aires	5.00%
Total	100.00%

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Migración de acuerdo al sexo

Del 100% de los migrantes definitivos tanto la proporción de hombres y mujeres es muy similar, desde el punto de vista estadístico son similares.

Figura N.54. Migración de hombres y mujeres San Juan de Pastocalle

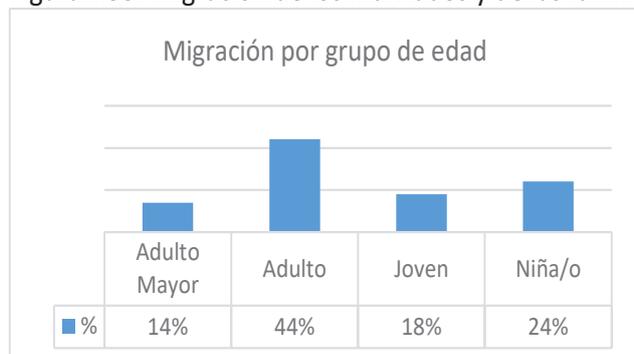


Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Clasificación de la migración por edades

De las encuestas realizadas de las familias migrantes, por grupos de edad, el 44% de los adultos son los que han migrado, en segundo lugar son los niños que es el 24%, el 18% corresponde a los jóvenes y el 14% a adultos mayores.

Figura N.55. Migración de los individuos y de las familias de la parroquia San Juan de Pastocalle

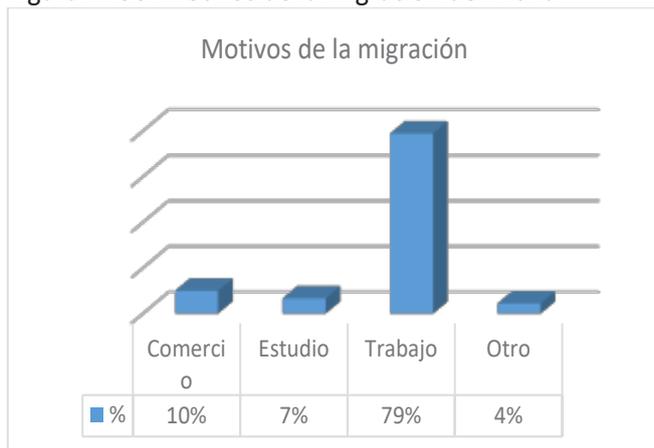


Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Razones de la migración

Del total de lo encuestado de las familias de los migrantes, el 79% migraron por razones de trabajo; el 10% por comercio; el 7% por razones de estudio; el 4% por otras razones.

Figura N. 56. Motivos de la migración definitiva



Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

Empleo de los migrantes

Se les consultó a qué se dedican las personas que migraron definitivamente. De la referencia que tienen los encuestados se tomó las 5 actividades más importantes, de ello se evidencia que, el 20% estudia, el 10% se dedican al comercio, el 10% trabajan en empresas, el 9% se dedican a las actividades domésticas y el 8% tienen negocios propios.

Cuadro N. 63 Actividades a las que se dedican los migrantes definitivos

Profesiones	%
Estudia	20%
Comerciante	10%
Trabaja en una empresa	10%
Quehaceres domésticos	9%
Negocio propio	8%
Policía	7%
Agricultura	7%
Servidor público	4%

Profesiones	%
Taxista	4%
Militar	4%
Producción de escobas	3%
Profesor	2%
Vendedor de escobas	2%
Mecánico	2%
Carpintero	1%
Jubilado	1%
Licenciado en música	1%
Albañil	1%
Manejo de camión	1%
Universidad	1%
Vende ropa	1%
Vive con el papá	1%
TOTAL	100%

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle 2020 / Elaborado: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	<p>La población económicamente activa, representa el grupo más importante, siendo el 38 % del total de la población.</p> <p>Desde la perspectiva de género el 61% de la PEA corresponde a hombres y el 39% a mujeres, evidenciándose el incremento de la igualdad de derecho (derecho al trabajo).</p>	Migración creciente
Educación	<p>La educación es valorada positivamente como una posibilidad de progreso de la familia.</p> <p>Pastocalle cuenta con infraestructura educativa necesaria (Instituciones educativas que brinden oferta académica que va desde Inicial, EGB y Bachillerato), cuentan con 3 instituciones de</p>	El 3.88 % de la población alcanzaron el nivel de educación superior.

	Bachillerato; 7 instituciones de educación básica de las cuales, 1 corresponde a unidad educativa; 6 centros de desarrollo infantil regentado por el MIES y 1 Centro de Formación Artesanal Municipal que se transformó en un Centro Artesanal Comunitario.	
Salud	<p>Pastocalle cuenta con 2 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino en el barrio San Bartolomé y en el barrio la Libertad.</p> <p>La tasa de mortalidad de la parroquia San Juan de Pastocalle va decreciendo, representa el (0,0049%) es decir 49 muertes por cada 10,000.0 habitantes.</p> <p>Pastocalle Centro, San Pedro de Tenería, El Milagro y San Antonio de Tandacato, disponen de agentes ancestrales de salud (partera, cuy ficha, curandero/a y sobador), reconocidos por la población.</p>	<p>Presencia de enfermedades catastróficas como cáncer al estómago.</p> <p>El 66% de la población infantil tiene desnutrición.</p>
Acceso y uso de espacio público	<p>Los predios comunitarios de páramo especialmente, son un potencial para convertirse en áreas de esparcimiento.</p> <p>La parroquia San Juan de Pastocalle cuenta con un total de 110 espacios públicos; 19 canchas múltiples, 19 estadios, 18 iglesias católicas, 14 plazoletas, 7 espacios verdes, 6 iglesias evangélicas, 4 cementerios y 3 mercados.</p>	<p>Espacios públicos existentes en estado regular o malo.</p> <p>Ausencia de biblioteca y teatro.</p>
Necesidades Básicas	<p>El 67,27% de la población de Pastocalle cuenta con vivienda propia.</p> <p>La mayor parte de la población tiene acceso al servicio de agua entubada.</p> <p>Presencia de dos Subcentro de salud.</p> <p>.</p>	<p>Falta de tratamiento de agua para consumo humano.</p> <p>Inadecuado manejo de la basura.</p> <p>Las aguas servidas son vertidas directamente en las alcantarillas o terrenos.</p> <p>Vías en mal estado.</p> <p>Poco personal médico en los Subcentro para atender a la población.</p>

		Fusión y cierre de establecimientos educativos perjudica a los niños de las comunidades distantes.
Organización Social	<p>Barrios organizados, presencia de cooperativas de ahorro, plantas de tratamiento de leche.</p> <p>Presencia de importantes organizaciones de segundo grado.</p> <p>Presencia de Juntas de Agua, siendo un actor fundamental a la hora de planear y ejecutar acciones de desarrollo en la parroquia.</p>	<p>Algunas comunidades y barrios con poco poder de convocatoria.</p> <p>Poca cohesión social en el centro poblado de Pastocalle.</p>
Grupos Étnicos	Autodefinición como indígenas de un grupo importante de la población.	Segregación racial leve.
Seguridad y convivencia ciudadana	Participación activa por parte de la población en la elaboración y ejecución del plan de seguridad.	Incremento de la inseguridad en el área rural.
Patrimonio cultural	Existencia de recursos culturales.	Desconocimiento de la existencia de los recursos culturales.
Igualdad	El 99% de la población consiente de la igualdad de derechos para hombre y mujeres.	Indicios de segregación a los grupos vulnerables, especialmente a las mujeres y adultos mayores.
Movilidad Humana		El 55,64% de la población afirman que migra temporalmente (Interna – Externa).

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

De acuerdo a los datos oficiales, el territorio de la parroquia San Juan de Pastocalle, está considerado en su totalidad, como área rural, sin embargo, la cabecera parroquial, es un área consolidada y con necesidades y potencialidades de desarrollo económico particulares y diferenciadas con los barrios y comunas.

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial, lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la misma deberá ser analizada y mediante articulaciones multinivel complementar al fomento productivo provincial.

Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de

desarrollo endógeno, cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La población económicamente activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad.

Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población con empleo: Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

Empleo adecuado/Pleno: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

Subempleados: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Subempleo por insuficiencia de ingresos: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

El concepto del INEC, es un concepto restringido que, si bien comprende, por ejemplo, a las fuerzas armadas, a los desempleados y, en ciertos casos, a los trabajadores familiares no remunerados, *no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar*. Ello hace que en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la participación de las mujeres. (Definiciones del SIISE).

En el caso de Parroquia San Juan de Pastocalle, de acuerdo al censo del año 2010, el PEA es de 4,370 personas que corresponde al 38% en relación a la población total de la Parroquia (11.449). Si se analiza desde la perspectiva del género el 61% del PEA corresponde a hombres y el 39% a mujeres.

Detalle	Hombre	Mujer	Total
PEA	2,672	1,698	4,370
% PEA	61.14%	38.86%	100

Cuadro N. 64. PEA por sexo

Fuente: INEC 2010 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

El aporte de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle a la PEA del Cantón Latacunga (73,897) es del 6%.

En las encuestas aplicadas se les preguntó si están trabajando. El 70% de los consultados estaban trabajando al momento de la aplicación de las encuestas y casi $\frac{1}{4}$, de la población económicamente activa no estaba trabajando con remuneración.

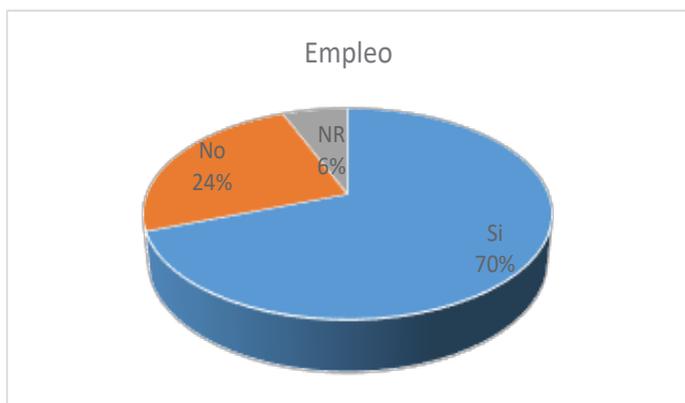


Figura N. 57. Empleo de la población de la parroquia Pastocalle
Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Se les consultó a los encuestados, la profesión que tienen, a fin de determinar el potencial laboral de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle. El 31% de los encuestados se ocupan en las actividades del sector terciario, el 24% en el sector primario, el 14% es mano de obra no calificada y el 4% podría emplearse en el sector secundario de la economía. Los datos corresponden a las encuestas de marzo de 2020.

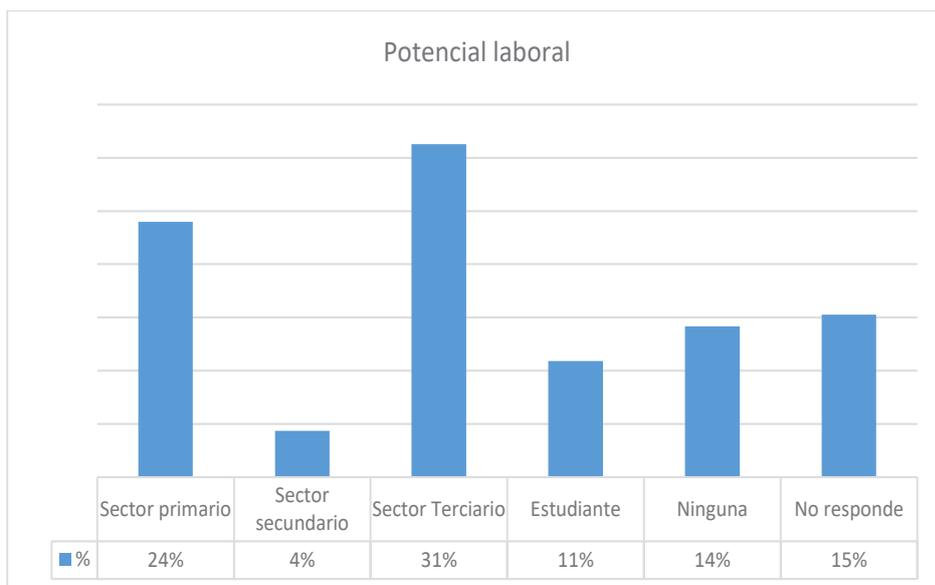


Figura N. 58. Potencial laboral de los habitantes de la parroquia Pastocalle
Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a las encuestas, de las personas que trabajan, el 45% de los encuestados trabajan en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle y el 55% trabajan fuera de la Parroquia.

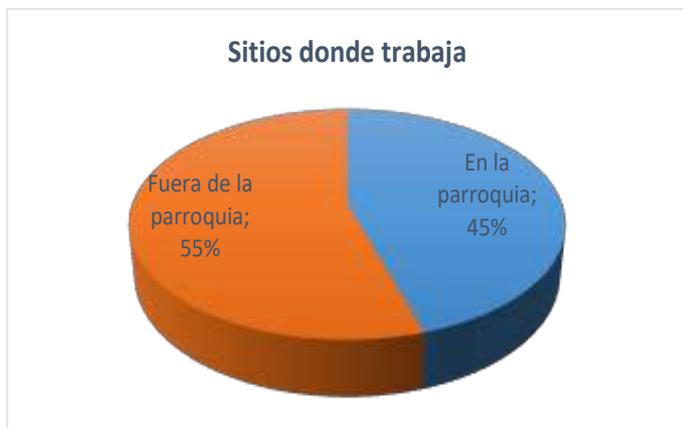


Figura N. 59. Potencial laboral de los habitantes de la parroquia Pastocalle
Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a los datos de las encuestas, el promedio de ingreso de las personas es de 408 dólares mensuales. La mayoría de los encuestados tienen ingresos mensuales de 400 dólares mensuales, dos encuestados manifiestan que no reciben ingreso alguno (ingreso cero) y un encuestado manifiesta que perciben un ingreso de 3.000,0 dólares, que es el máximo ingreso mensual en los encuestados.

<i>Ingreso Mensual</i>	
Mínimo	0
Media	408
Moda	400
Máximo	3000
Cuenta	219

Cuadro N. 65. Ingresos Mensuales
Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo al análisis estadístico descriptivo, de los datos de las encuestas se puede afirmar que los ingresos mensuales se concentran entre los 214 dólares y los 643 dólares.

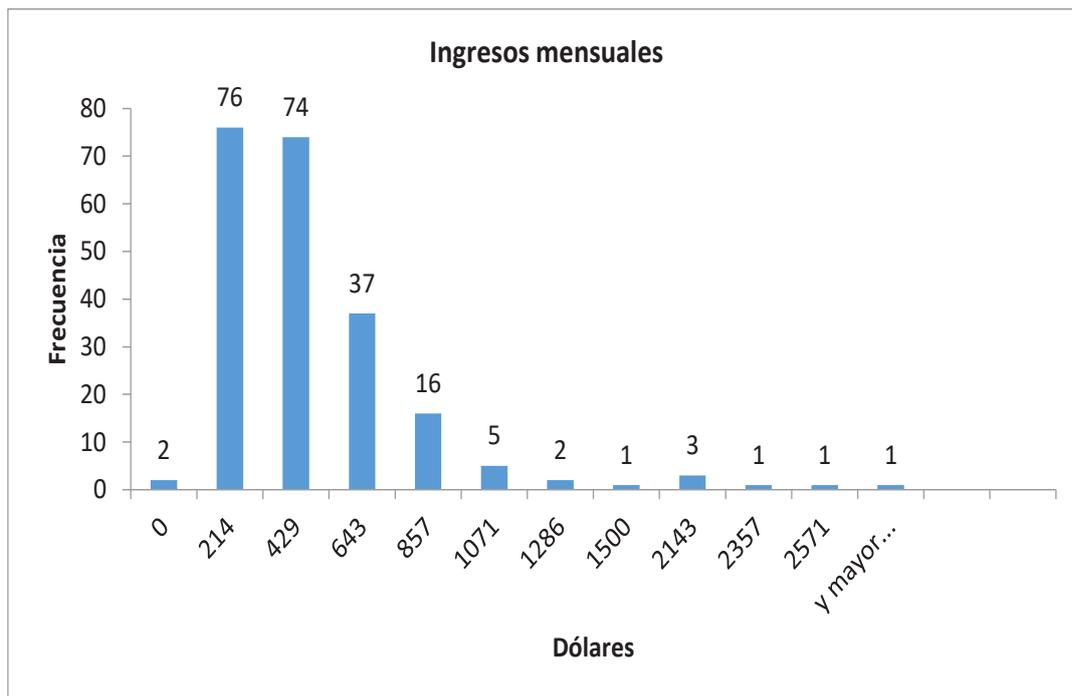


Figura N. 60. Ingresos Mensuales

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)

Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

A este grupo pertenecen: los estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, incapacitados permanentes para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar, otros incluidos dentro de la población en edad de trabajar (PET) (<http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/article-156369.html>).

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, de acuerdo al censo del año 2010, la PEI es de 4,468 personas que corresponde al 39% en relación a la población total de la Parroquia (11.449). Si se analiza desde la perspectiva del género el 33.62% % de la PEI corresponde a hombres y el

66,38% a mujeres. Es necesario recalcar que el concepto de la PEA no considera el trabajo doméstico como una actividad económica, de ahí que la PEI de mujeres es el doble de la PEA.

<i>Detalle</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>PEI</i>	1502	2966	4,468
<i>% PEI</i>	33.62	66.38	100

Cuadro N. 66. PEI por sexo

Fuente: INEC 2010 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

SEGURIDAD SOCIAL

De los datos de las encuestas aplicadas podemos afirmar que el 60% de los encuestados manifiesta que no tienen seguro social, el 34% tienen seguro social y el 7% no responden.

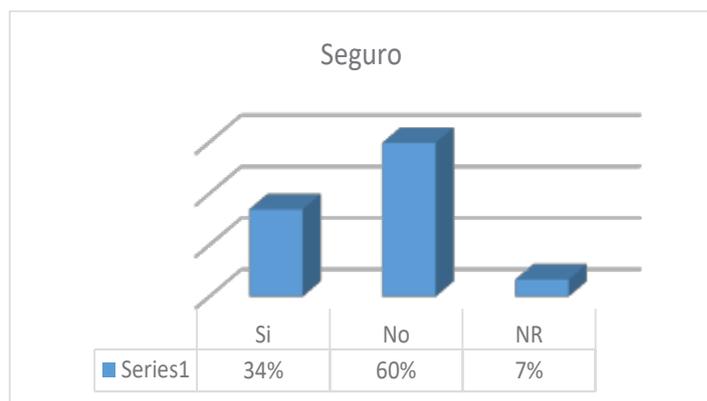


Figura N. 61. Afiliación de los trabajadores de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De las personas que están afiliadas a los seguros, el 52% están afiliados al IESS, el 38% Seguro Social Campesino, el 4% al ISFA, el 4% al seguro privado y el 1% al ISPOL.

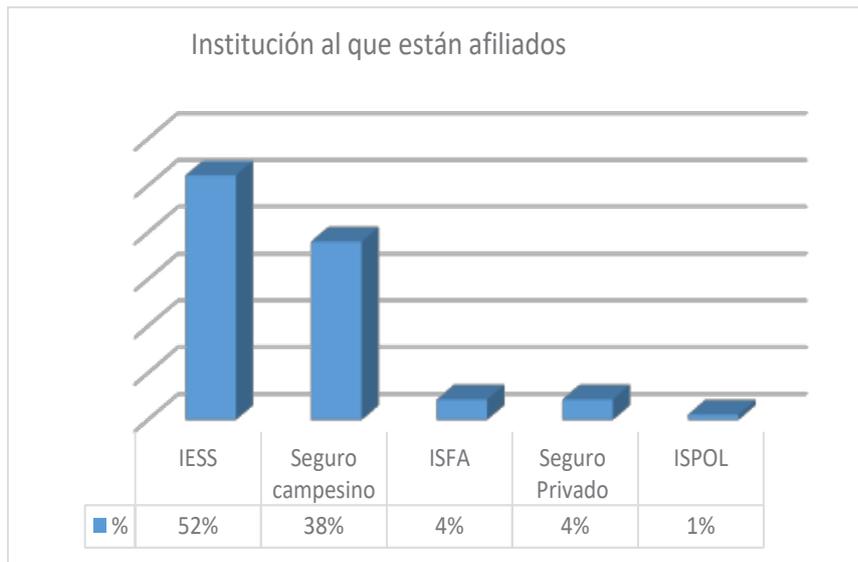


Figura N. 62. Instituciones de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

TRABAJO Y EMPLEO

Para una mejor comprensión es necesario revisar los conceptos que plantea el INEC (2018), respecto al empleo.

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más y el trabajo es considerado como un derecho ciudadano.

SECTORES DE LA ECONOMÍA.

Las actividades económicas de un país o de una sociedad se clasifican en sector primario, secundario y terciario de la economía. Toda actividad económica es muy importante porque permite obtener medios para cubrir necesidades. En la actividad económica primero se produce o se transforman los recursos para volverlos productos, luego se comercializan y finalmente se consumen (Economipedia, 2018).

La dinámica económica de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle se enmarca en el típico mundo rural. Su principal actividad es la producción agropecuaria, seguido por las actividades de comercio.

De la población total (4468) de la Parroquia San Juan de Pastocalle que trabajan, el porcentaje más alto le corresponde a la rama primaria de la economía (47,29%), seguido sector secundario de la economía (24,93%), en tercer lugar el sector terciario de la económica (18,41%) y finalmente otras ramas (9,37). Eso significa que la mayor cantidad mano de obra están dedicados a las actividades de producción en bruto.

<i>DETALLE</i>	<i>PEA</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ECONOMIA</i>	<i>ECONOMIA</i>	<i>ECONOMIA</i>	<i>OTRAS</i>
	<i>Trabajadores</i>		<i>PRIMARIA</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TERCIARIA</i>	<i>RAMAS</i>
<i>PEA</i>	4,468		2113	1114	823	418
<i>%</i>	100		47.29	24.93	18.41	9.37

Cuadro N. 67. Características por ramas de actividades

Fuente: INEC 2010 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En las encuestas les preguntamos las actividades que realizan los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle, tanto en la parroquia o fuera de ella. De acuerdo a los datos, en orden de importancia numérica el 47.29% de las actividades corresponden al sector primario de la economía, el 24.93% de las actividades al sector secundario la economía y el 18.41% a las actividades terciarias de la economía. La categoría “otros” corresponde las actividades de escolaridad, aceres domésticos y dirigencias, que es significativamente alto (9.37%).

Las actividades en el sector secundario de la economía que es la transformación de productos son significativamente inferior a los otros sectores de la economía.

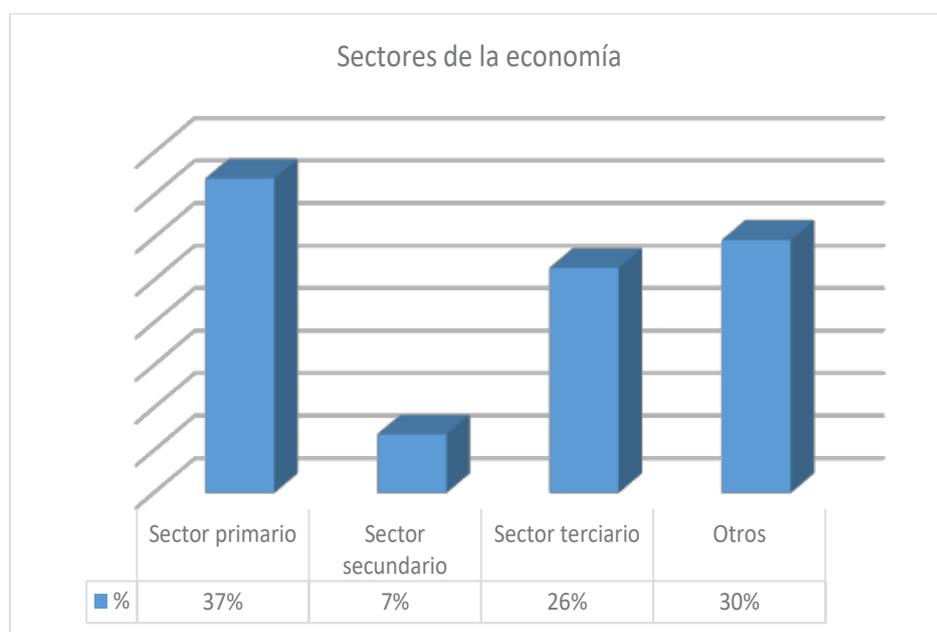


Figura N. 63. Instituciones de seguro social en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Sector primario de la economía.

Se refiere a la actividad en la cual el ser humano se dedica a la extracción de recursos naturales para que sirvan posteriormente como materia prima para producir otros bienes o los consume directamente como alimentos.

Los principales sectores del sector primario de la economía son:

- Agricultura.
- Ganadería.
- Pesca.
- Explotación de los recursos forestales.
- Minería.

De los datos de las encuestas se desprende que las actividades más importantes que realizan los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle, en el sector primario de la economía, son las actividades agrícolas (52%), seguido de las actividades de ganadería (40%), actividades florícolas (5%) y maderero (1%). A las actividades florícolas, se les dio otra categoría distinta a la agricultura, para saber el peso que tiene en el marco de las actividades del sector primario.

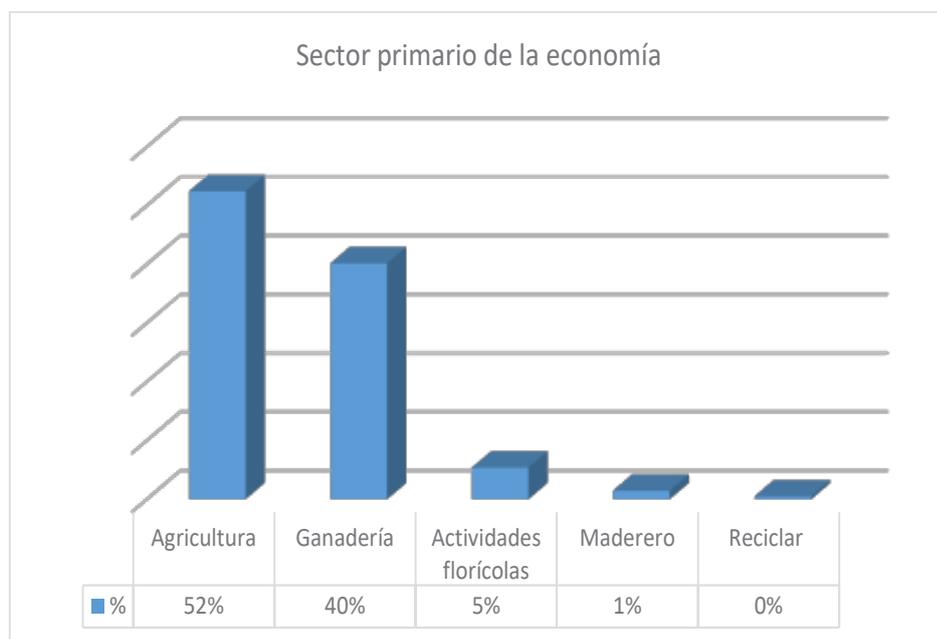


Figura N. 64. Actividades de los habitantes de la parroquia Pastocalle
 Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Producción de medianas y grandes unidades

Haciendas ganaderas

Desde el punto de vista de la tenencia, relacionada a la extensión de tierra, en la parroquia San Juan de Pastocalle, existen propiedades medianas (haciendas) y pequeñas (campesinas).

Las unidades de producción, requiere de un grado de especialización en la producción, estas unidades de producción están dedicadas exclusivamente a la producción de leche, ovejas y caballo.

De acuerdo a los dirigentes de los barrios y comunidades en la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 18 unidades productivas mediana dedicadas solo a las actividades pecuarias; 15 unidades productivas dedicada a la producción ganaderas de producción de leche, distribuidas en 9 organizaciones territoriales; 5 unidades productivas ganaderas en el barrio Cuilche Salas; en los barrios Miño San Antonio y San Francisco de Chasqui se han registrado 2 unidades productivas ganaderas en cada una y en los barrios Ortuño, Calvache, San Joaquín, San José de Yanayacu, El Milagro y en la comuna Santa Rosa 1 unidad productiva ganadera en cada una. También existe 1 unidad productiva dedicada a la crianza de caballos en el barrio Ortuño y dos unidades de producción de ovejas; en el Barrio el Milagro y el Barrio Santa Rita.

Barrio / Comuna	Producción	N.
<i>Barrio Cuilche Salas</i>	Leche	3
<i>Barríos Miño San Antonio</i>	Leche	1
<i>San Francisco de Chasqui</i>	Leche	1
<i>Barríos Ortuño</i>	Leche	1
<i>Barrio Calvache</i>	Leche	1
<i>Barrio San José de Yanayacu</i>	Leche	1
<i>Barrio San José de Yanayacu</i>	Leche	1
<i>Barrio Ortuño</i>	Caballo	1
<i>Barrio Milagro</i>	Ovejas	1
<i>Barrio San Joaquín</i>	Ovejas	1
<i>Barrio Cuilchi Salas</i>	Ovejas	1
<i>Miño San Antonio</i>	Ganadería de lidia	1
<i>Barrio La Libertad</i>	Ganadería de Lidia	2
<i>Barrio Ortuño</i>	Ganadería de lidia	1
TOTAL		18

Cuadro N. 68. Haciendas ganaderas de la parroquia Pastocalle

Fuente: Talle del Consejo De Planificación GADP, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Ganado de lidia comunitaria y privados

El barrio La Libertada de la comuna San Juan de Pastocalle se dedica a la crianza de toros de lidia, que son alquilados para las fiestas populares.

Así mismo existen 2 unidades de producción de ganadería de lidia, ubicada en el barrio Miño San Antonio y Ortuño, una en cada una.

Haciendas de producción agrícola.

Estas unidades de producción están dedicadas exclusivamente a la producción agrícola. En el caso de la Parroquia Pastocalle, existen 20 unidades medianas de producción agrícola, de la que por su número se destacan las florícolas.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 2 unidades productivas agrícolas; papas, habas, quinua, etc., ubicados en el barrio San Luis de Yacupungo y en el Barrio Cuilchi Salas.

Haciendas de producción agrícola y pecuaria (Agropecuaria)

Las propiedades de producción agropecuarias, son predios medianos dedicados tanto a las actividades agrícolas como pecuarias.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 5 unidades productivas agropecuarias que están asentadas en 4 organizaciones territoriales; 2 unidades productivas agropecuarias en el barrio Tandacato, en los barrios Matango, barrio Ortuño, barrio San Pedro de Tenería se registró 1 unidad productiva agropecuaria, en cada una.

Barrio / comunidad	N
Barrio Tandacato	2
Barrio Milagro	1
Barrio Ortuño	1
Barrio San Pedro de Tenería	1
TOTAL	5

Cuadro N. 69. Haciendas agropecuarias de la parroquia Pastocalle

Fuente: Talle del Consejo De Planificación GADPP, 2020 / Elevación: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Brocoleras.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 2 empresa brocoleras denominada San Rafaelito y una unidad de producción de propiedad del señor Xavier Hervas, asentadas en el barrio Tandacato. La propiedad del señor Hervas es la más grande de la Parroquia.

Florícolas

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 22 unidades de producción florícola, que están distribuidas en 13 organizaciones territoriales; 14 corresponde a unidades empresariales y 8 unidades a emprendimiento familiares.

Barrio / Comuna	N	Magnitud
San Francisco de Chasqui	1	Familiar
Barrios Ortuño	1	Empresa
Barrio Calvache	2	Empresa
Barrio San José de Yanayacu	1	Empresa
Barrio Santa Rosa	1	Empresa
Barrio Milagro	3	Empresa
Barrio Miño San Antonio	1	Empresa
Barrio El Progreso	3	Empresa
Comuna Boliche	2	1 Familiar y 1 empresa
Barrio Matango	1	Empresa
Barrio San Luis	1	Empresa
Cuilche Salas	4	Familiares
Barrio Cuilche Miño	1	2 familiares y 1 empresa
TOTAL	22	

Cuadro N. 70. Brocoleras en la parroquia Pastocalle

Fuente: Talle del Consejo De Planificación GADPP, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Vivero forestal

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 2 viveros forestales el uno denominados Los Pinos, asentado en el barrio El Progreso y el otro de la empresa Aglomerados Cotopaxi asentadas en el barrio San Luis de Yacupungo.

Granja de pollos, gallinas y cuyes de mediana producción.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 3 granjas de pollos, 2 ubicados en el barrio Pastocalle Centro y 1 galpón de gallinas ubicado en el barrio Miño San Antonio.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe un centro de producción mediano de cuyes en la comunidad Boliche.

Producción agrícola campesina

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, el 64,00% de los encuestados se dedican a la actividad agrícola, el 30,55 % se dedica a otras actividades y el 5,45% no responde. Es decir, de cada 10 familias 6 se dedican a la actividad agrícola.



Figura N. 65. Actividad agrícola en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En relación al total de los encuestados, el 59,18% confirma a la agricultura es su principal fuente de ingreso y el 40,82 % afirma que la agricultura no es la principal actividad económica.

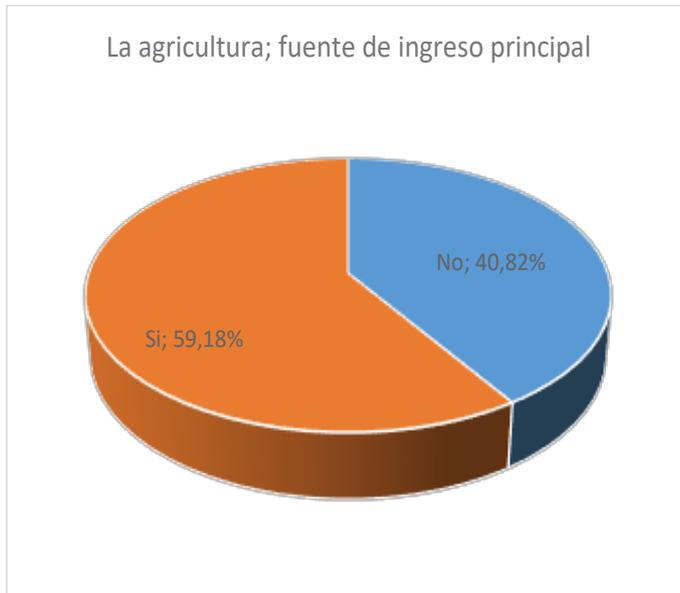


Figura N. 66. La agricultura como actividad principal en la parroquia Pastocalle
 Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a las encuesta, el 98% de las actividades agrícolas lo realizan en sus propios predios y el 2% en tierras arrendadas, otras modalidades como “al partir” ya no forman parte de las formas de producción.



Figura N. 67. Tenencia de tierra para la producción en la parroquia Pastocalle
 Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, en el último ciclo agrícola, las áreas más significativas dedicadas a la producción agrícola son el 35% a la producción de cebolla larga, el 32% papas, el 17% maíz y los demás cultivos ocupan menos del 7% del área cultivada.

PRODUCTO	PORCENTAJE
Cebolla larga	35.25%
Papas	32.47%
Maíz	16.95%
Habas	7.58%
Meloco	2.61%
Morocho	1.29%
Hortalizas	0.75%
Mashua	0.58%
Zambo	0.18%
Zapallo	0.12%
Quinoa	0.09%
Oca	0.01%
Otros productos	2.14%
TOTAL	100%

Cuadro N. 71. Áreas de cultivos en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración; Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De la producción total en la Parroquia San Juan de Pastocalle el 22% de la producción se destina al consumo y el 78% de la producción se destina a la venta.



Figura N. 68. Destino de la producción agrícola en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Los resultados más significativos de las encuestas, se puede afirmar que la quinua y el zambo son productos que solo siembran para el autoconsumo. Así también los choclos y habas son productos que utilizan en mayor proporción para el autoconsumo. La cebolla larga y el melloco son productos casi exclusivamente para la venta.

Los mercados donde más se comercializa la producción agrícola de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle son los mercados de Saquisilí y Machachi. De acuerdo a los datos de las encuestas los productos no se vende en otras regiones del país; Amazonía y la Costa.

Destino	Papa	Habas Secas	Habas tiernas	Melloco	Mashua	Quinua	Choclo	Maíz seco	Morocho seco	Zambo	Cebolla larga
Autoconsumo	32%	64%	75%	6%	33%	100%	80%	79%	73%	100%	6%
Intermediarios	1%	-	3%	-	-	-	-	2%	-	-	-
Venta Pastocalle	-	4%	-	-	-	-	-	2%	-	-	-
Venta Saquisilí	29%	32%	19%	1%	67%	-	15%	11%	27%	-	2%
Venta Latacunga	1%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta Machachi	36%	-	3%	-	-	-	2%	6%	-	-	67%
Otros mercados	1%	-	-	93%	-	-	3%	-	-	-	25%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cuadro N. 72. Venta de productos de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Destino de la producción agropecuarias campesina

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, en el último ciclo agrícola, de las hortalizas cosechadas el 79,14% son destinadas al consumo familiar y el 20,86% a la venta, en el caso de los tubérculos el 26,68% al autoconsumo y el 73,32% al mercado y por último las hortalizas el 11,31% para el autoconsumo y el 88,69% al comercio., Es decir, la base de alimentación familiar lo constituyen las gramíneas para subsistencia.

Productos agrícolas	Autoconsumo	Venta
Gramíneas (maíz, morocho, quínoa)	79,14%	20,86%
Tubérculos (papas, melloco, mashua y oca)	26,68%	73,32%
Hortalizas (cebolla larga, habas, zambo y zapallo)	11,31%	88,69%

Cuadro N. 73. Destino de la producción agrícola de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, el 84,62% de las gramíneas son comercializadas en los mercados de Saquisilí, Pastocalle y Machachi, el 12,31% a otros mercados y el 3,08% a intermediarios. En el caso de los tubérculos el 58,13% son vendidos en los mercados de Saquisilí, Latacunga Machachi, el 40,65% a otros mercados y el 1,22% a intermediarios. La producción de hortalizas el 73,08% se venden en los mercados de Machachi, Saquisilí, Latacunga y Pastocalle, el 26,59% a otros mercados, el 0,20% a intermediarios y el 0,13% a mercados fuera de provincia como Quito.

Productos agrícolas	Venta dentro de la provincia	Otra	Venta a Intermediarios	Venta fuera de la provincia	Venta para exportación
Gramíneas	84,62%	12,31%	3,08%	0,00%	0,00%
Tubérculos	58,13%	40,65%	1,22%	0,00%	0,00%
Hortalizas	73,08%	26,59%	0,20%	0,13%	0,00%

Cuadro N. 74. Mercado para la producción agrícola de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Producción pecuaria campesina

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, el 53,09% de los encuestados respondieron que se dedican a la crianza de animales; es decir, de cada 10 familias 5 se dedican a la crianza de animales.



Figura N. 69. Crianza de animales en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a los datos de las encuestas, del total de los animales existentes en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, el 86,28% corresponde a los animales menores, que son numéricamente más importantes, el 9,01% bovinos, el 4,40% ovinos, el 0,26% equinos y el 0,04% camélidos. Entre las principales razas de bovinos tenemos a la Holstein y Jersey y de ovinos a los merinos y de los otros grupos no se identificó.

Grupos de animales	Cantidad
Especies menores (cuyes, conejos, gallinas, cerdos)	86,28%
Bovinos (vacas)	9,01%
Ovinos (ovejas y chivos)	4,40%
Equinos (caballos y burros)	0,26%
Camélidos (alpacas y llamingos)	0,04%
Total	100,00%

Cuadro N. 75. Tenencia de animales en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Para conocer la dinámica de la producción pecuaria, se les preguntó si tenían más o menos animales que el año anterior (2018). De los datos de las encuestas se puede observar que la producción de ovejas, conejos, pavos y caballos se redujo significativamente. Mientras que la producción de vacas, cuyes, gallinas, patos y chanchos tuvieron un incremento importante. La producción de llamingos, alpacas, burros y chivos es nula.

ANIMAL	% Menos	% Mas	Total
Vacas	45%	55%	100%
Ovejas	64%	36%	100%
Cuyes	36%	64%	100%
Conejos	67%	33%	100%
Gallinas	39%	61%	100%
Patos	43%	57%	100%
Pavos	50%	50%	100%
Chanchos	45%	55%	100%
Caballos	75%	25%	100%
Llamingos	-	-	-
Alpacas	-	-	-
Burros	-	-	-
Chivos	-	-	-

Cuadro N. 76. Tenencia de ganado lechero en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Se le consultó también, en proyección si para el próximo año (2021), tendrá más o menos animales. Se podría decir que es una percepción sobre sus aspiraciones. De los resultados de las encuestas se puede afirmar que la aspiración es tener más vacas, ovejas, cuyes, conejos, gallinas, patos, chanchos y caballos, mientras que pavos, llamingos, alpacas, burros y chivos no está en los planes de producción de los campesinos.

ANIMAL	% Menos	% Mas	% Total
Vacas	14%	86%	100%
Ovejas	8%	92%	100%
Cuyes	7%	93%	100%
Conejos	0%	100%	100%
Gallinas	9%	91%	100%
Patos	14%	86%	100%
Pavos	100%	0%	100%
Chanchos	21%	79%	100%
Caballos	0%	100%	100%
Llamingos	-	-	-
Alpacas	-	-	-
Burros	100%	0%	100%
Chivos	100%	0%	100%

Cuadro N. 77. Tenencia de ganado lechero en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De los datos de la encuestas, en relación al número de vacas en producción de leche por familia, se puede afirmar que el 75,81% tienen de 1 a 3 vacas, el 14,49% de 4 a 6 vacas, el 5,80% de 7 a 9 vacas y únicamente el 2,90% más 10 vacas en producción de leche.

Rango N. de vacas	% productores
1-3	76,81%
4-6	14,49%
7-9	5,80%
10	2,90%
Total	100,00%

Cuadro N. 78. Tenencia de ganado lechero en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En referencia a la producción diaria de leche de vaca por cada unidad de producción agropecuaria (UPA), el 30,43% de los encuestados afirman que tienen una producción de leche de 1 a 10 litros, el 28,99% de 11 a 20 litros, el 14,49% de 21 a 30 litros, el 13,04% de 41 a 70 litros, el 10,14% de 31 a 40 litros y únicamente el 2,90% produce más de 70 litros de leche diaria.

Rango Litros /día	% productoras
1-10	30,43%
11-20	28,99%
21-30	14,49%
31-40	10,14%
41-70	13,04%
> 70	2,90%
Total	100,00%

Cuadro N. 79. Producción de leche en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Respecto a la producción de huevos de gallina, el 67,79% al autoconsumo y el 32,21% al mercado. Los huevos de pato el 66,67% al consumo familiar y el 33,33% al mercado, en el caso de los ovinos el 60,71% al consumo interno y el 39,29% a la venta, las especies menores el 48,45% al consumo familiar y el 51,55% al mercado y por último los bovinos el 18,52% al autoconsumo y el 81,48% a

la venta. Es decir, la base de la alimentación familiar está dada además por fuentes de proteína como los huevos de aves y animales menores para su subsistencia.

Producto pecuario	Autoconsumo	Venta
Huevos de gallina	67,79%	32,21%
Huevos de pato	66,67%	33,33%
Ovinos (ovejas y chivos)	60,71%	39,29%
Especies menores (cuyes, conejos, gallinas, cerdos)	48,45%	51,55%
Bovinos (vacas)	18,52%	81,48%

Cuadro N. 80. Destino de la producción pecuaria en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En lo referente a los mercados donde venden la producción, de acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, el 100% de las ovinos son comercializadas únicamente en los mercados de Saquisilí, Machachi y Pastocalle; el 100% de la lana de oveja lo venden en el mercado de Saquisilí; el 100% de huevos de pato lo venden a otros mercados; en el caso de los huevos de gallina el 98,04% lo venden en Quito y el 1,96% en el mercado de Saquisilí; en el caso de los bovinos el 57,58% lo venden a intermediarios, el 37,88% en los mercados de Saquisilí y Machachi y el 4,55% a otros mercados; y en el caso de las especies menores el 52,14% lo venden en los mercados de Saquisilí, Machachi, Latacunga y Pastocalle, el 41,27% a otros mercados, el 5,35% a intermediarios y el 1,24% en Quito.

Producto pecuario	En la provincia	Otra	Fuera de la provincia	Intermediarios	Exportación
Ovinos (ovejas y chivos)	100,00%	-	-	-	-
Lana de oveja	100,00%	-	-	-	-
Huevos de pato	-	100,00%	-	-	-
Huevos de gallina	1,96%	-	98,04%	-	-
Bovinos (vacas)	37,88%	4,55%	-	57,58%	-
Especies menores (cuyes, conejos, gallinas, cerdos)	52,14%	41,27%	1,24%	5,35%	-

Cuadro N. 81. Comercialización de la producción pecuaria de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En referencia al destino de la producción de leche, de las encuestas realizadas, el 89,08% de los encuestados destinan la producción de la leche a la venta; el 10,92% lo destinan al consumo familiar y el 1% a la elaboración de queso artesanal.

Destino de la producción	% productores
Venta	88,08%
Consumo familiar	10,92%
Procesa	1,00%
Total	100,00%

Cuadro N. 82. Destino de la producción de leche de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Respecto al mercado de venta, de las encuestas realizadas, el 74,24% de los encuestados manifiesta que venden la producción de leche a las empresas por intermediarios denominados piquero (lechero); el 18,18% lo venden a otras empresas y el 7,58% a la empresa PASTOLAC.



Figura N. 70. Venta de leche en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Respecto a la elaboración los quesos, solamente el 6,67% de la producción está destinada a la elaboración del queso. Todos los productores de queso, elaboran el de tipo fresco artesanal. Esta proporción puede incrementarse en ciertas temporadas, cuando las empresas reducen la demanda de leche.



Figura N. 71. Elaboración de queso en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En referencia al mercado de los quesos, el 66,67% de los encuestados señalan que venden el queso directo al consumidor en casa, el 16,67% lo venden al negociante que los compran en la misma casa y el 16,67% entrega a la empresa Maquita Cusunchi de la ciudad de Quito.

Modo de venta	% productores
Directo al consumidor en casa	66,67%
Al negociante en casa	16,67%
Entrega de Maquita	16,67%
Total	100,00%

Cuadro N. 83. Comercialización de la producción de queso de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Respecto a la continuidad en la producción pecuaria, de acuerdo a las encuestas el 58,55% de los encuestados señalan que sí se mantendrán en la producción agropecuaria en los próximos años, el 29,09% no responden y el 12,36% no lo harán. Es decir, que una parte importante de la población ya no se dedicará a la producción agropecuaria consecuentemente habrá una reducción de la producción de alimentos.

Sin embargo esta situación puede cambiar a corto y mediano plazo, ya que por efectos de la pandemia, a nivel nacional, muchas familias se están retornando al campo y las expectativas de migración o de generar emprendimientos fuera de la producción agropecuaria, puede cambiar.

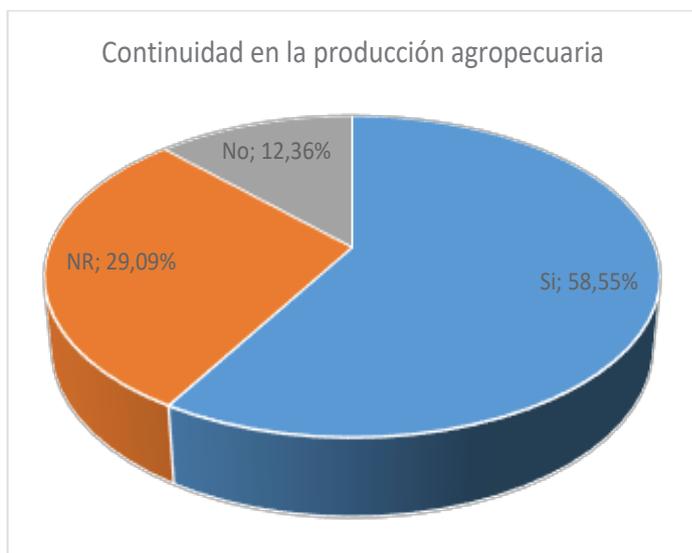


Figura N. 72. Perspectiva de la producción agropecuaria en la parroquia Pastocalle
Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Criadero de truchas

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 1 criadero de truchas, ubicado en el barrio El Progreso

SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMÍA.

Es el sector en el cual se realiza la transformación de los recursos naturales o las materias primas para convertirlos en productos que serán usados para cubrir necesidades de consumo. (Economipedia, 2018).

De manera que la actividad de transformación puede ser de forma artesanal cuando la elaboración de bienes se realiza de forma sencilla y sólo se puede producir en pocas cantidades o la transformación puede ser de forma industrial, lo que implica la utilización de una infraestructura de bienes de capital que permiten producir los productos utilizando modernas técnicas y formas de producción, que ayudan a que los productos sean más elaborados, es decir

que tengan mayor valor agregado y a que se puedan producir en grandes cantidades. Por eso, al sector secundario también lo conocemos como la actividad industrial.

Las actividades del sector secundario, en el contexto general tienen un peso menor a los demás sectores.

Del 100% de las actividades de este sector, los datos de las encuestas muestran que el 71% corresponde a la fabricación de bloques, el 16% a la fabricación de escobas, el 5% a la carpintería y las otras actividades tienen menor valor numérico.

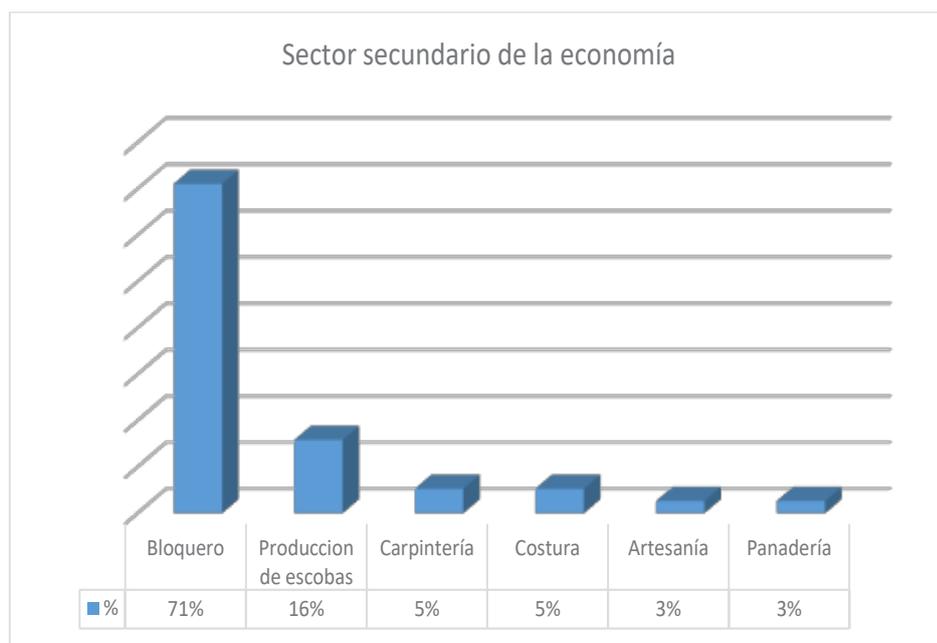


Figura N. 73. Sector secundario en la parroquia Pastocalle
Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Fábrica de Bloques

Desde el punto de vista económico es una actividad importante; ya que, permite el ingreso de circulantes a las familias y genera fuentes de trabajo. Desde el punto de vista ambiental, se debe considerar una actividad de un impacto medio, ya que aporta a la contaminación del aire

(polución) y a la contaminación del agua, al no ser tratada, que además es una actividad demandante de agua.

En el cantón Latacunga, existen dos parroquias en las que se concentran esta actividad, en la Parroquia Urbana Eloy Alfaro y en la Parroquia rural San Juan de Pastocalle.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen aproximadamente 191 fábricas bloques familiares. Los barrios más importantes relacionados a la fábrica de bloques son; Barrio Boliche 100 fábricas, San Francisco de Chasqui 30 fábricas de bloques, Cuilche Miño 24 fábricas de bloques, y Cuilche Salas 16 fábricas de bloques. Los demás tienen menos de 7 fábricas de bloques.

BARRIO	# DE BLOQUERAS
Boliche	100
San Francisco de Chasqui	30
Cuilche Miño	24
Cuilche Salas	16
Miño San Antonio	6
San Joaquín	4
San Luis de Yacupungo	4
Guápulo	2
Santa Rosa	2
San Antonio de Tandacato	1
Guando Polo	1
San José de Yanayacu	1
TOTAL	191

Tabla N. 84. Bloqueras en la parroquia Pastocalle

Fuente: Taller zonal, 2020 y visita in situ / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Fábrica de postes de cemento

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 1 fábrica de postes de cemento denominada POSTECOM, ubicado en el barrio San Francisco de Chasqui.

Empresa textil

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 1 empresa textil denominada HILANSU/INSOMEYT, registrado en el barrio Miño San Antonio.

Artesanías

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, el 64,73% de los encuestados no elaboran artesanías, el 10,18% si las elaboran y el 25,09% no responde.

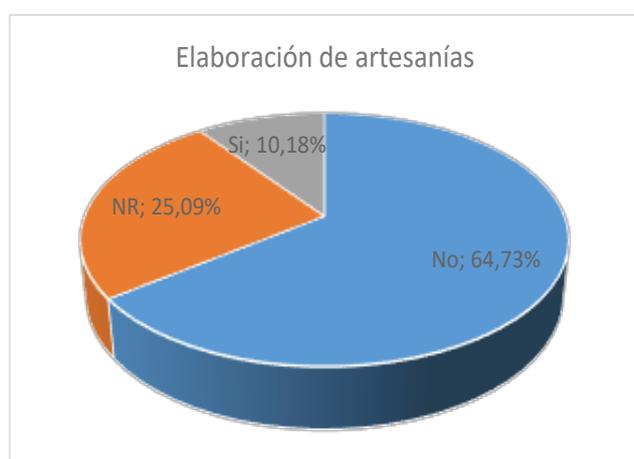


Figura N. 74. Artesanías en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, el 60,00% de los artesanos elaboran escobas, el 24% tejido, el 4% cepillos, así como, bloques, almohadas y figuras de barro. Es decir, la elaboración artesanal de escobas es la actividad a la que se dedican la mayor cantidad de artesanos, y es la fuente de ingresos de las familias.

Artesanías	% productores
Escobas	60,00%
Tejidos	24,00%
Cepillos	4,00%
Bloques	4,00%
Almohadas	4,00%
Figuras de barro	4,00%
Total	100,00%

Cuadro N.85. Tipo de artesanías elaboradas de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA

Es el que se caracteriza por producir productos conocidos como servicios, que, aunque no son específicamente bienes tangibles, igualmente ayudan a cubrir necesidades de las personas. De modo que, entre los servicios más importante podemos mencionar las actividades financieras, de transporte, comerciales, turismo y cualquier actividad que realizan los profesionales como los médicos, los maestros, los abogados, entre muchos de los que se pueden enlistar.

De acuerdo a las encuestas del 100% de las actividades del sector terciario de la economía, si se selecciona las 5 actividades que tienen mayor peso numérico son la actividad comercial (25%), albañilería (8%), Chofer (7%), maquinista y mecánico automotriz (6%). Los pobladores se dedican a una serie de actividades de servicio, la mayoría de ello a las actividades que no exigen titulación académica.

TERCIARIA	%
Comercio	25%
Albañil	8%
Chofer	7%
Maquinista	6%
Mecánico automotriz	6%
Transporte	5%
Militares y policías	5%
Mecánico industriales	4%
Peluquería	3%
Atención de local	3%
Exportación flores	3%
Administra su negocio	2%
Guía turístico	1%
Contabilidad	1%
Electricista	1%
Docente	1%
Actividades médicas	1%
Ayudante buses	1%
Ayudante Mecánica	1%

TERCIARIA	%
Colocador de papel (fábrica)	1%
Computacional	1%
Estibador	1%
Guardia	1%
Instructor	1%
Lavar la ropa	1%
Músico	1%
Plomero	1%
Plomero	1%
Apilador de tablero (repilador)	1%
Secretaria	1%
Supervisor	1%
Tractorista	1%
TOTAL	100%

Cuadro N.86. Actividades del sector terciario de la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En la validación de la información, los integrantes del Consejo de Planificación observaron que el porcentaje de militares y policías es mayor que el que consta en los resultados de la encuesta. Es posible que haya una sub estimación estadística, ya que las encuestas fueron aplicadas durante los días laborables de la semana.

Gasolineras

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 3 gasolineras que están ubicadas en 3 organizaciones territoriales; 2 gasolineras en la comunidad San Bartolomé de Romerillos y en los barrios El Progreso y San Francisco de Chasqui se registró 1 gasolinera en cada una.

Barrio / Comuna	N
San Bartolomé de Romerillos	1
Barrio El Progreso	1
Barrio San Francisco de Chasqui	1
TOTAL	3

Cuadro N.87. Gasolineras de la parroquia Pastocalle de la parroquia Pastocalle

Fuente: Taller Consejo de Planificación GADPP, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Turismo

La provincia de Cotopaxi es favorecida con una gran cantidad de atractivos turísticos, tanto naturales como culturales, de los cuales la población ha sabido aprovechar estos mencionados recursos para ir creando nuevos emprendimientos, negocios que van de la mano con la demanda de los turistas y un gran porcentaje de esta demanda aún no es satisfecha (PDOT Latacunga, 2015).

En el caso de la Parroquia San Juan Pastocalle, existen recursos turísticos que podría convertirse en atractivos turísticos, para lo cual es importante realiza una valoración y evaluación de su potencialidad y esta a su vez integrarlos en un plan de turismo parroquial.

Para tener un dato de ingreso de turistas a la provincia de Cotopaxi, el registro de ingreso de turistas al Parque Nacional Cotopaxi, que en el año 2014 se registró el ingreso de 17,808.0 turistas y para el año 2019 se registró el ingreso de 205,430,0 turista. Con respecto al ingreso de turista al Área Nacional de Recreación Boliche en el año 2014 ingresaron 36,168.0 turistas y para el año 2019 se registró el ingreso de 52,225.0. Turistas.

Tres factores claves que se debe aprovechar para el desarrollo del turismo en la Parroquia; la cercanía a la ciudad de Quito (mercado turístico importante), el cruce de la red vial Estatal 35 (facilidad de tránsito, incluso en vehículos pequeños) y el Aeropuerto Internacional Alternativo de la ciudad de Latacunga (turismo internacional).

Atractivos turísticos

En la Parroquia San Juan de Pastocalle tiene un sitio de atractivo turístico bastante conocido, de nominado Termas Kunukyaku o Aguas Calientes de los Ilinizas, está dentro del Área Protegida los Ilinizas; por lo tanto, restringida por el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, que impide la realización de infraestructura para convertirlos en un sitio turístico. Esto a la vez, se complica

por la disputa legal referente a la propiedad del predio; entre la comunidad y las haciendas de la localidad. Sin embargo y esporádicamente llegan turistas de distintos sitios de la provincia de Cotopaxi. Para llegar al sitio desde el sector de El Progreso se toman buses hasta el barrio El Milagro, donde se alquilan camionetas que llegan a Cunuyacu. Desde aquí se toma un sendero de 500 metros que atraviesa una cascada y permite acceder a las aguas termales de una piscina natural.

Los Ilinizas son las mayores elevaciones en la Reserva, el pico norte (5 116 msnm) es menos elevado y fácil de escalar, mientras que el Iliniza Sur (5 305 msnm) puede considerarse un serio desafío, aún para andinistas experimentados. Nieve y hielo exigen de una técnica depurada para el ascenso. Un sitio de interés turístico que se podría convertir como la meta de llegada para quienes no son expertos en escalar montañas, es la Laguna de los Patos, ubicada en los Ilinizas. Lleva ese nombre por la presencia de patos silvestres.

Cerro Saquiwa. Es una montaña de 3914 msnm, es un mirador natural ubicado en el barrio La Libertad, carece de acondicionamientos para recibir a los turistas; sin embargo los guías lo utilizan con un punto de aclimatación y preparación para ascender a otros nevados de mayor altitud. Es potencialmente apto para el senderismo.

Pupuntío es una montaña ubicada en el barrio La Libertad. Es parte de un complejo de montañas denominada Las Tres Marías. Los guías los usan como un sitio de aclimatación y preparación. Es reconocido a nivel internacional como parte de la ruta hacia los Ilinizas. Está geolocalizada en el mapa de los montañistas. Es potencialmente apto para el senderismo.

Cañón de San Pedro, localizada en el barrio Tenería. Es un escenario para la fotografía natural y tiene un potencial para hacer rapel. Es potencialmente apto para el senderismo.

Ruta 3 cascadas, se encuentra en la unidad hídrica Rio Blanco. Las cascadas se los denominan Rio blanco, Turucu y una tercera cascada sin nombre. Su potencial turístico es para el descenso de rapel.

Cueva del lobo, ubicado en la cara norte del Iliniza norte, es una roca grande que sirve de referencia en la ruta hacia la laguna de los patos.

Picos de roca, está ubicada en los Ilinizas después de la cueva del lobo, antes de la laguna de los patos, en la ruta hacia la cumbre de los Ilinizas, conocidos así porque se inicia la escalada y rapel.

Pico de 5000, conocido como así como el primer hito del accenso de los principiantes de montañismo, para su llegada no se requiere de equipos especializado. Escenario de aclimatación y preparación para cumbres más altas.

Páramos de Santa Cruz y Pupuntío, son escenarios maravillosos para organizar cabalgatas, previo al trazado de los senderos, cuya llegada puede ser San Bartolo o el mismo casco parroquial. La cabalgata puede cruzar; Boliche, Guápulo (pisada del Inca), Iglesia de Guápulo, mirador, mirador Sillaloma y a Santa Cruz.

Sitios de poca gravedad, ubicada entre los dos nevado Ilinizas. Un sitio donde el cuerpo pierde peso y se siente levitar. Es un sitio muy atractivo y potencialmente educativo.

Cascada el Cóndor, ubicada en el flanco norte del Iliniza norte. Es un escenario que por el momento es de difícil acceso. Se sugiere no ingresar.

Las fiestas de la Santísima Trinidad, Pascuas y San Juan de Pastocalle fue muy reconocida a nivel local y provincial, con una concurrencia extraordinaria, que dinamizaba la economía local, que lamentablemente fue mermada por el criterio de uno de los Sacerdotes que en su momento

fue Párroco de San Juan de Pastocalle. Fueron fiestas coloridas, de un importante sincretismo cultural. La presencia del Sanjuanito, le daba un toque especial. Este personaje fue declarado como patrimonio cultural.

La fiesta de la Santísima Trinidad se realizaba en la primera semana de Junio, la fiesta de San Juan de Pastocalle el 21 de Junio y la semana Santa en el mes de Abril.

La cascada de aguas amarillas es un atractivo con potencial para el desarrollo del turismo. Recibe visitas esporádicas tanto de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle como de pobladores de fuera de la Parroquia.

El cerro Santa Cruz es la cumbre más alta enclavada en el territorio de San Juan de Pastocalle. Forma parte del macizo geológico cuya base supera las 3 mil hectáreas. Desde el punto de vista turístico podría formar parte de una ruta que invita a escalar, senderismo y un mirador natural de volcanes y valles andinos.

En el trayecto de la E35 que cruza por la Parroquia existen 3 sitios espectaculares para la fotografía. De norte; un sitio está ubicado en la comuna San Juan de Pastocalle en el barrio Cuchuchu, con una vista privilegiada al volcán Cotopaxi y los Ilinizas, el otro punto privilegiado se encuentra en la parte están ubicados en la Cooperativa La Dolorosa al inicio de la bajada que se dirige al Chasqui, desde donde se puede fotografiar al volcán Cotopaxi y el valle de Latacunga, estos espacios son potenciales importantes para convertirlos en paraderos turísticos. En la parte alta del barrio San Joaquín, con la inversión privada de los emprendedores se ha constituido un paradero donde expende comida típica, un buen espacio de estacionamiento y un espacio para la fotografía al volcán Cotopaxi.

La carretera que se dirige desde La Libertad – Pastocalle Centro, es un espacio importante para impulsar una ruta para el ciclismo; competencias, ciclo paseos, etc.

La cercanía Área de recreación Boliche y al Parque Nacional Cotopaxi, ha despertado el interés y emprendimientos de algunos jóvenes de la localidad. En el barrio Santa Rita, ingreso al Parque Nacional Cotopaxi, se ha desarrollado varias iniciativas privadas, se ha establecido una asociación de transporte de turismo, un centro de información y guianza, ubicado, un sitio de hospedajes y dos paraderos.

La cercanía al Parque Nacional Cotopaxi, al Parque de Recreación Boliche y a la reserva ecológica los Ilinizas, ha despertado especial interés especialmente en los jóvenes. Se conoce que por sus propios medios se ha formado guías naturalistas, guías de escalada de montañas, que son reconocidos a nivel nacional e internacional.

Hosterías

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 2 hosterías llamada Cuello de Luna que y Cuscungo además asiste a los turistas en la preparación para ascender al volcán Cotopaxi, ubicado en el barrio San Francisco de Chasqui.

Paradero

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 4 paraderos turísticos en el barrio San Joaquín y paradero Los Pinos en el barrio El Progreso y 2 en el barrio Santa Rita.

Alojamiento de paso y sitios de diversión nocturna

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen un motel en la comuna San Bartolomé de Romerillos y 1 sitio de diversión masculina (1 night club), ubicada en la Cooperativa La Dolorosa.

Mecánicas.

Esta actividad tiene una presencia importante en el territorio de la Parroquia; mecánicas agrícolas, automotrices e industriales. En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 3 mecánicas agrícolas y 1 automotrices ubicados en el barrio El Progreso y en el barrio Miño San Antonio, respectivamente.

Tipo	Lugar	N.
Mecánica agrícola	El Progreso	3
Mecánica automotriz	Miño San Antonio	1
TOTAL		4

Cuadro N.88. Mecánicas agrícolas y automotrices de la parroquia Pastocalle

Fuente: Taller Consejo de Planificación GADPP, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Las 23 mecánicas industriales que se ubican en la Parroquia San Juan de Pastocalle, están distribuidas en 9 organizaciones territoriales:

Barrio / Comuna	N
Barrio Boliche	7
Pastocalle centro	6
Barrios Miño San Antonio	2
Barrio Tandacato	2
Barrio El Progreso	1
Barrio Cuilchi Miño	1
Barrio San José de Yanayacu	1
Barrio Boliche	1
Barrio Pucará	1
Barrio Santa Rosa	1
TOTAL	23

Cuadro N.89. Mecánicas industriales de la parroquia Pastocalle

Fuente: Taller Consejo de Planificación GADPP, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Instancias financieras locales

El financiamiento constituye un elemento fundamental en el desarrollo territorial, especialmente las instancias locales que han surgido por iniciativa de sus pobladores y el apoyo de organismos de cooperación, permiten mantener el circulante en sus territorios. En la parroquia San Juan de Pastocalle existe 3 tipos de entidades financieras populares: cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y crédito y bancos comunales.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 1 cooperativas de ahorro que está ubicada en el barrio Pucará, está regentada por personas de la misma localidad. La cajas de ahorro y crédito y los bancos comunales algunas iniciativas de esta naturaleza fue apoyada por el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE), la iglesia católica y otros organismos de comparación, se consolidó con el aporte de los socios. En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 16 instituciones financieras locales, distribuidos en 15 organizaciones territoriales:

Barrio / Comuna	N
San Francisco de Chasqui	2
Barrios Ortuño	1
Barrio Miño San Antonio	1
Barrio El Progreso	1
Barrio Matango	1
Barrio San Bartolomé de Romerillos	1
Barrio Cuilche Salas	1
Barrio San Pedro de Tenería	2
Barrio Cuilchi Miño	1
Barrio Pasto Alto	1
Pastocalle centro	1
Barrios Miño San Antonio	1
Barrio Tandacato	1
Barrio San José de Yanayacu	1
Barrio Curiquingue	1
Barrio San José de Yanayacu	1
TOTAL	18

Cuadro N.90. Cajas de ahorro y crédito de la parroquia Pastocalle

Fuente: Taller Consejo de Planificación GADPP, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Un pilar fundamental para sostener la producción es el financiamiento oportuno y la menor tasa de interés posible. Un requisito para el acceso al crédito de las instituciones financieras legalmente reconocidas es disponer de una cuenta en las instancias financiera.

De los datos de las encuestas se puede afirmar el 41% de los encuestados no tienen una cuenta en las instituciones financieras, el 18% si tienen y el 41% no responde. A las claras de puede afirmar que las personas que tienen una cuenta bancaria no llega ni a un cuarto de la población.



Figura N. 75. Bancarización en la parroquia Pastocalle
 Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De los encuestados que no tienen una cuenta bancaria, un porcentaje alto (65%) no le interesa abrir una cuenta, por lo tanto sierra las posibilidades del acceso a un crédito.



Figura N. 76. Apertura de cuentas bancaria en la parroquia Pastocalle
 Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a la información de las encuestas el 73% de los encuestados afirman que la producción se financia con sus propios medios y 27% de los recursos para la producción son de las instituciones financieras.

De los datos de las encuestas se puede afirmar que el 83% del financiamiento corresponde a recursos de la misma localidad; propios, préstamos de las instancias financieras locales (cajas de ahorro, bancos comunales, cooperativa, etc.) y el 17% del financiamiento ingresan de fuera de la Parroquia Pastocalle (Bancos cooperativa y chulquero).

La estructura del financiamiento para la producción es diversificada, desde recursos propios, la banca, préstamos familiares, instancias financieras locales, etc. Se debe destacar que el 70% de los encuestados afirman que la producción se financia con sus propios recursos. Las instituciones financieras que más créditos han otorgado para la producción son el Banco del Pichincha, CACPECO, CACPUL, préstamos familiares, la cooperativa Ambato y los bancos comunales.

Institución financiera	%
Recursos propios	70%
Banco Pichincha	5%
CACPECO	4%
CACPUL: Cooperativa De Ahorro Y Crédito Pucará	4%
Préstamos de familiar	3%
Cooperativa Ambato	3%
Bancos comunales	3%
Cooperativa CHIBULEO	2%
Banco Solidario	2%
Caja Solidaria Nueva Esperanza	2%
Caja Solidaria el Rosal	1%
Chulquero	1%
Mutualista pichincha	1%
Banco Pacifico	0%
Cooperativa MUCHUK RUNA	0%
Cooperativa OSCUS	0%
Total	100%

Cuadro N.91. Créditos **productivos** en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Por otra parte si sumamos los créditos otorgados por las instancias financieras de la parroquia San Juan de Pastocalle, llega al 10%, un rubro muy importante. Los chulqueros también tienen cabida, a pesar de que proporcionalmente es poco (1%), seguramente en términos de montos deben ser alto a nivel del territorio de la parroquia.

De acuerdo a la información de los encuestados, el 90% de las personas que tienen crédito están “al día” en el pago de sus créditos y el 10% están en mora, este dato puede cambiar por la pandemia.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Un rubro importante de la producción agropecuaria en la parroquia San Juan de Pastocalle, es la producción de leche, ello ha generado emprendimientos relacionados a esta actividad. En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 3 unidades productivas para el enfriamiento de leche ubicada en la comuna San Juan de Pastocalle, barrios El Calvache y Pucará.

Barrío / Comuna	N
Comuna San Juan de Pastocalle	1
Barrio Calvache	1
Barrio Pucará	1
TOTAL	3

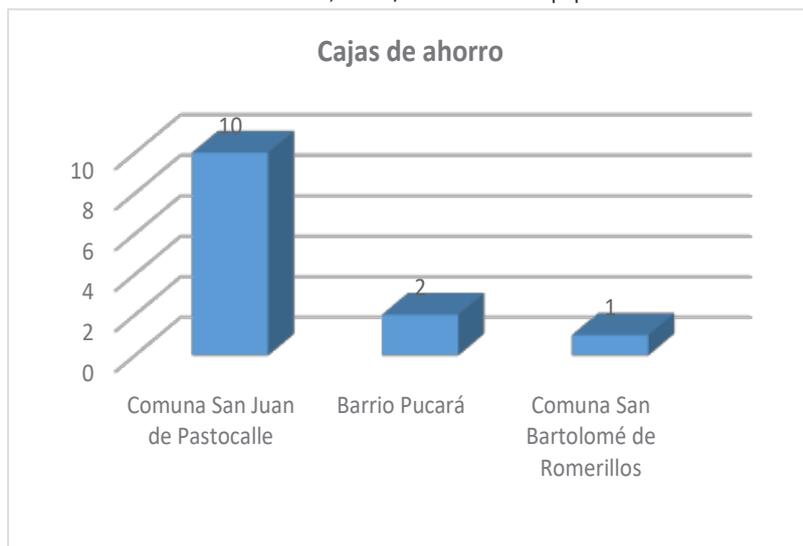
Cuadro N.92. Centros de acopio en la parroquia Pastocalle

Fuente: Taller Consejo de Planificación GADPP, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Los centros de acopio de leche de barrios El Calvache es privado y Pucará es comunitario, pasaron incluso al procesamiento de leche, a la producción de queso y otros derivados, dándoles un valor agregado.

Figura N. 77. Cajas de ahorro y crédito en la parroquia Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.



Centro de acopio

En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 1 centro de acopio de leche, registrado en el barrio Pucará, que es de carácter comunitario, denominado PASTOLAC.

Percepción de los medianos productores de San Juan de Pastocalle

Generalmente los actores económicos medianos y grandes, son excluidos de la planificación territorial. El GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, consideró necesario conocer las percepciones de los actores económicos empresariales asentados en el territorio de la Parroquia.

Los representantes de los actores económicos desconocen los límites políticos administrativos de la parroquia San Juan de Pastocalle. Así mismo de las empresas florícolas, textiles, haciendas, pero no existen acciones cooperativas y de alianza entre ellos.

Según estos actores económicos, hay una visión equivocada y consideran a las empresas como instancias dañinas para la población, por lo que, piden que el Gobierno Parroquial debería fomentar el acercamiento entre estos y las comunidades. Como entes gubernamentales apoyen

en la concientización al ciudadano de la parroquia en que las empresas son importantes para el desarrollo de un territorio.

Desde la perspectiva empresarial las apreciaciones respecto a la Parroquia son las siguientes:

- ✓ Las vías de acceso se encuentran en mal estado.
- ✓ La falta de alumbrado público que genera la inseguridad ciudadana ya que varios conductores han sido objeto de asaltos, y robos de vehículos en las carreteras.
- ✓ Desabastecimiento de agua de consumo para las personas que laboran en las empresas.
- ✓ Falta de agua de riego para el sector agrícola y florícola, principalmente.
- ✓ Inexistencia de mano de obra calificada en las comunidades de la parroquia.
- ✓ Acumulación de basura en calles y puentes de la parroquia.
- ✓ Falta de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia.
- ✓ La explotación minera principalmente de material pétreo (casajo) para la fabricación de bloques en El Chasqui, y por Aglomerados Cotopaxi, cada vez más se acerca a las fuentes hídricas, repercutiendo de la provisión de agua. Así como la transportación de este material pétreo para la fabricación de bloque causan daño a las vías, genera inseguridad en vehículos que circulan cerca a estos porque trasportan sin los cuidados necesarios.
- ✓ La obra de la planta de tratamiento no se culminó y la empresa de colchones está cerca a esta, que se encuentra en la zona urbana y debería haberse establecido en la zona rural.
- ✓ Los alcantarillados desembocan el río Cutuchi, estas aguas se usan para el lavado de zanahoria en el Progreso.
- ✓ Las vías se convierten en basureros, desde el puente hasta conectar con Tanicuchi son basureros, la gente no tiene cultura en recoger la basura y poner en su lugar, aún con el recorrido del basurero del municipio de Latacunga.

Percepción proyectiva que tienen los actores económicos de la parroquia

La visión proyectiva de la parroquia según los actores económicos es que:

- ✓ El gobierno parroquial debería incluir en su Plan de Desarrollo, proyectos que vinculen al sector productivo para que de manera integral se busque el mejoramiento de la parroquia en varios aspectos como vías de acceso en perfecto estado y acordes a los procesos productivos que faciliten la transportación de los productos que generan las empresas y disminuyan los gastos en el mantenimiento de los vehículos que limita a la empresa la inversión en otros rubros.
- ✓ Sensibilización a la población en que el sector productivo aporta en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia.
- ✓ Capacitación especializada en costura, tapicería, manejo de cultivos, otros, que genere mano de obra calificada en las comunidades, acorde a las necesidades de los sectores productivos que se encuentran en la parroquia.
- ✓ Concientizar sobre el reciclaje y manejo de la basura en la población y se establezcan sistemas de recolección, selección y reciclaje de basura como en las principales ciudades.
- ✓ Alumbrado público en las comunidades y apoyo de los entes policiales para el control de la delincuencia que permita una mayor seguridad ciudadana.
- ✓ Control ambiental y uso de agua en la fabricación de bloques y la explotación de material pétreo (cascajo) sobre los 3600 m.s.n.m. que es el lugar donde se encuentran las fuentes de agua, para evitar su afectación y garantizar la provisión del agua a las comunidades de

la parroquia. Así como un mayor control en los vehículos que transportan este material pétreo.

- ✓ Apoyar al desarrollo del turismo ya que más de 40 años llevan realizando sus actividades en la parroquia, con buenas vías de acceso y seguridad, para aprovechar la cercanía con la ciudad de Quito.

Prioridades de los actores económicos en las acciones del GAD parroquial

- ✓ El agua hay que cuidarla y manejarla adecuadamente, en el año 2014 no hubo abastecimiento de agua en la parroquia San Juan de Pastocalle.
- ✓ La fabricación de bloques es un emprendimiento que necesita de cascacajo como insumo principal, este material se encuentra en un varios sitios, tanto en la planicie como en la montaña, su extracción está destruyendo, especialmente las fuentes de agua. Han realizado varias acciones en el Ministerio del Ambiente, sin éxito. Las empresas florícolas realizaron eventos de capacitación y talleres respecto al uso adecuado del agua y normas de producción de bloques, ellos no prestaron el interés necesario por lo tanto fracasó el proyecto. Solo propusieron que se les donen mascarillas. Sin embargo los floricultores mantienen el interés de impulsar acciones, que en alianza con los el Gobierno Parroquial, se podría retomar el proyecto, incorporando otros temas; como producir mejor los bloques y optimización del recurso hídrico, en vista de que la producción del bloques utilizan mucha agua. Las aplicación de la normas de seguridad, deben incorporarse en la actividades de estos emprendedores. La empresa ACOSA tiene experiencia en prácticas adecuadas de recolección de agua, que bien pudiera socializarlos para mejorar el cuidado del ambiente y apoyar en generar mayores ingresos a la comunidad.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (SEPS, 2016).

La Constitución la Economía en el Art. 283 al Sector de la Economía Popular y Solidaria como un hito importante para el desarrollo ecuatoriano.

Las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria en los sectores financiero y no financiero lo conforman cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y mutualistas. Éstas son entidades de gestión democrática, con personería jurídica de derecho privado e interés social. (SEPS, 2016).

En la parroquia San Juan de Pastocalle entre las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se identificaron a 17 de las cuales, 14 son asociaciones de las 40 que antes operaban en la parroquia San Juan de Pastocalle, según la información obtenida del PDYOT 2014-2019. Se detalla en el Anexo N° 1. Así como, 1 cooperativa agropecuaria y 2 cooperativas de ahorro. Y estas son:

- Asociación Agroecológica de mujeres de Miño San Antonio
- Asociación de Comerciantes del Mercado San Juan dela Parroquia Pastocalle
- Corporación de Organizaciones Campesinas Pro mejoras Pastocalle (COCPROP)
- Asociación de Comerciantes Unión de Pastocalle

- Asociación de productores La Libertad
- Asociación de productores del sector Curiquingue
- Asociación de productores del barrio Yacupungo
- Asociación de productores del barrio Santa Rita
- Asociación de productores del barrio Miño San Antonio
- Asociación de productores del barrio Cuilche Salas (2)
- ASOPRATO
- Cooperativa agropecuaria La Dolorosa
- Cooperativa de ahorro del barrio Pucará Ltda. CACPUL

SISTEMAS DE RIEGO Y LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, reconoce a las organizaciones comunitarias, que por lo general se han conformado en “Juntas de Agua de Riego y Drenaje”. En el caso de las organizaciones comunitarias de la Parroquia San Juan de Pastocalle, se conformaron entre años de 1970 hasta el año 2014.

Respecto a la dinámica del ingreso y retiro de los socios, de las ocho juntas de riego entrevistadas, cuatro organizaciones iniciaron con menos de 100 usuarios. Actualmente 3 de estas organizaciones han disminuido del 20 a 50 por ciento de sus miembros, 2 organizaciones se mantienen con igual número de socios y 3 han incrementado en un 50% aproximadamente, el número de socios.

Con referencia al parte legal, todas las juntas disponen de la autorización de uso de agua, personería jurídica y estatutos, 1 no dispone de nombramiento y 1 no dispone de reglamentos internos.

Todos los dirigentes entrevistados coinciden que el rol del fundamental del páramo es regular el ciclo hidrológico. Las principales acciones que estarían dispuestas a realizar para la conservación y protección de las fuentes hídricas, consisten en apoyar en el cuidado del páramo, conformando un grupo de personas encargadas de esta función (Urku Kamak = cuidador del páramo), cercando de las fuentes de agua para que no ingresen los animales, aplicando un reglamento interno (prohibición de la quema del pajona y el ingreso de animales) y exigiendo la creación de una ley para proteger los páramos y bosques nativos.

Respecto a la infraestructura de riego, el 75% de las organizaciones disponen de captaciones construidas con material de cemento u hormigón, la mayoría sin diseño técnico, el 50% de las juntas de riego disponen de una red de conducción y distribución con tubería PVC, el 25 % a través de acequia de tierra, el 12,5% con manguera y el 12,5% con tubería asbesto cemento. (Información de Taller con las organizaciones comunitarias de riego, 2020).

La última rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura de riego, el 12,5% en 1960, el 50% de las organizaciones lo han hecho entre los años 2006 a 2009, el 12,5% lo ha hecho en el año 2014, y el 25 % de las organizaciones no han mejorado hasta la fecha.

El 62,5% de las organizaciones comunitarias de riego disponen de agua permanente, pero en todos los sistemas el agua es insuficiente para cubrir las áreas potencialmente regables.

El 87,5% de las organizaciones disponen de un operador encargado de la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, quien realiza actividades permanentes y sus bonificaciones están cubiertas gracias al aporte de los socios que en promedio corresponde a 2 dólares mensuales por hectáreas regada.

Son pocas las hectáreas regadas bajo el método de riego por aspersión. El uso del riego tecnificado por aspersión, tiene dificultades en el manejo, principalmente en la aplicación de

frecuencias, tiempos y láminas de riego que permitan una distribución eficiente del agua y con ello, un mejor desarrollo y rendimiento de los cultivos. Los dirigentes están interesados en realizar estudios de la infiltración del agua en el suelo para hacer más eficiente el uso del agua. De acuerdo a la información de la ex Secretaría del Agua, las autorizaciones de los 156 litros por segundo autorizado para uso agrícola, 38 l/s está autorizado para el riego por aspersión, 16 l/s por gravedad, 2 l/s por goteo y aspersión, 1 l/s por gravedad y aspersión, 4 l/s por goteo y 95 l/s, no registra el método de riego.

SISTEMA	CANTIDAD L/S
Aspersión	38
Gravedad	16
Goteo/ aspersión	2
Gravedad/aspersión	1
Goteo	4
No registra el método de riego	95
TOTAL	156

Cuadro N.93. Sistemas de riego en la parroquia Pastocalle

Fuente: SENAGUA, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Las organizaciones comunitarias de riego, como toda organización comunitaria gestionan conflictos internos y externos. Los motivos de los conflictos internos sobresalen:

- Las quejas por falta de agua
- Cuando el agua no llega en el tiempo previsto
- Irrespeto de los turnos de agua
- Falta de transparencia de algunos dirigentes en el manejo de los recursos económicos de la organización. Son pocas la organizaciones que tienen normadas la rendición de cuentas
- Con usuarios del agua de otros sistemas o usos; conducen el agua tanto de riego como de consumo humano por la misma infraestructura y en el reparto no respetan los caudales autorizados, por la carencia del agua.
- El pago de multas es la misma cantidad, independientemente del área de terreno que riega cada familia.

- Algunos dirigentes que no permiten el incremento del número de socios.

Entre los conflictos externos principalmente se encuentran:

- Concentración del agua en las haciendas, incluso se llevan más caudal que el asignado legalmente, en desmedro de los campesinos.
- Ciertos políticos que ofrecen el recurso hídrico de manera unilateral, sin considerar que la autorización de uso tienen las juntas de agua.

La mayoría de organizaciones han recibido capacitaciones en los dos últimos años, en temas relacionados esencialmente con la conservación de los páramos, huertos orgánicos, manejo de pastos y cultivos y manejo del ordeño, capacitaciones que han sido impartidas y facilitadas principalmente por las instituciones HEIFER, Child Found y el GAD Provincial de Cotopaxi.

Entre los principales cultivos que siembran con riego son pasto, cebolla, papas, habas, maíz y melloco en un área promedio de 185 ha por sistema de agua.

Problemas y necesidades específicas de las juntas de riego:

- ✓ En referencia a la disponibilidad física de los caudales en las fuentes, el 100 % de organizaciones presentan escases de agua. El 37,5 % los caudales no son permanentes. Legalmente cuentan con autorizaciones de uso de agua, más de lo que realmente existe; los caudales disponibles son ínfimos. Como ejemplo se puede citar a la Junta de riego Pasto Alto, que tienen una autorización de uso de agua de 9 l/s, pero en la práctica disponen de 6 l/s.
- ✓ La infraestructura física del sistema de riego, en el 75% de las organizaciones se encuentran obsoletas, y presentan problemas en su funcionamiento debido al deterioro de sus

elementos o a la ausencia de alguno de ellos. Algunos sistemas requieren la construcción y mejoramiento de los tanques de captación y desarenadores en las zonas de captación, construcción y arreglo de reservorios, cambio de tuberías de conducción, cambio de válvulas en los módulos de riego, construcción de túneles, revestimiento de los canales, maquinaria para arreglo de plataformas y tubería para implementación de riego tecnificado parcelario. Otras requieren que se efectivicen los proyectos ya aprobados por la Secretaría del Agua y que aún no son ejecutados por el Gobierno provincial de Cotopaxi (proyecto de riego San Bartolomé), además necesitan que se realicen estudios técnicos para la tecnificación del riego parcelario.

- ✓ En el asunto legal, el 12,5% de las juntas de riego que no disponen de la renovación de la autorización de uso de agua.
- ✓ En el aspecto organizativo, el 12,5% de las juntas de riego no disponen de sedes propias para realizar sus reuniones.

El **problema central** identificado por los dirigentes de las Juntas de Agua de riego corresponde a los escasos del agua. Esta escasez se atribuye a la afectación de los páramos y fuentes de agua, debido a acciones antrópicas (introducción de especies forestales exóticas, deforestación, explotación minera, sobrepastoreo, quema y otras) muchas veces motivadas y autorizadas desde las instituciones vinculadas con la gestión del recurso hídrico, que ha generado varios conflictos sociales entre los usuarios del agua y los propietarios de los terrenos, por el recurso hídrico. Estos escasos atribuyen también al acaparamiento de agua que existe por parte de los hacendados en la zona alta de la parroquia.

Las posibles alternativas de solución planteadas por los mismos dirigentes, para reducir el problema de escasos de agua, plantean:

- Campañas de sensibilización a la población, iniciando con los niños y jóvenes, respecto a la importancia del páramo, fuentes de agua y el uso óptimo del agua.
- Soluciones estratégicas para la conservación y protección del páramo y de las fuentes hídricas desde el enfoque de manejo de cuenca hidrográfica, integrando a los Gobiernos parroquiales, Gobierno provincial de Cotopaxi, Ministerio del Ambiente y Agua y las organizaciones comunitarias gestoras de recurso hídrico.
- Generar mecanismos de compensación a los propietarios de los terrenos sean estos comunitarios o privados y que actualmente estén ejecutando iniciativas locales para la conservación y protección de estos ecosistemas frágiles.
- Construir participativamente con todos los actores, una política para la protección, conservación y recuperación de las fuentes hídricas.
- Establecer áreas de protección hídrica en aquellas fuentes que se encuentran amenazadas.

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

De acuerdo al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de la FAO, se expone algunos conceptos básicos relacionados a este tema.

Seguridad Alimentaria: *a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996)*

Inseguridad Alimentaria: *Insuficiente ingestión de alimentos, que puede ser transitoria (cuando ocurre en épocas de crisis), estacional o crónica (cuando sucede de continuo).*

Soberanía Alimentaria: *derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (Conclusiones del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba, Septiembre 2001)*

Disponibilidad: *componente de la Seguridad Alimentaria. A nivel local o nacional tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas post-cosecha y las exportaciones de alimentos.*

Ayuda Alimentaria: *La ayuda alimentaria se considera como una transferencia de recursos en forma de alimentos y en condiciones favorables para la población beneficiaria. El manejo de la misma debe de plantearse de manera muy cuidadosa para evitar afectar negativamente la producción local, y circunscribirse fundamentalmente al ámbito de la ayuda de emergencia.*

Es importante resaltar que disponer de alimento a través de la donación, puede no implicar estar en condiciones de seguridad alimentaria, pues existe la dependencia de un apoyo externo. En este sentido, el término seguridad alimentaria implica alcanzar condiciones de emancipación socioeconómica, ya sea a través de la producción propia, el acceso al empleo, los ingresos, o la justa distribución de la renta.

Acceso: *Componente de la Seguridad Alimentaria. El acceso a los alimentos puede ser físico y/o económico. La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente allí donde se necesita consumirlos. El aislamiento de las poblaciones y la falta de infraestructuras pueden incidir en la imposibilidad de contar con alimentos en condiciones adecuadas de manera permanente o transitoria.*

A menudo, el acceso se analiza desde una perspectiva de ausencia de renta de las personas para alimentarse con regularidad, calidad y dignidad, debido a la imposibilidad de pagar los precios de los alimentos dados el bajo poder adquisitivo de la población.

Consumo: *Componente de la Seguridad Alimentaria. Se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.*

Utilización Biológica: Componente de la Seguridad Alimentaria. Está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización) y el estado de salud. A continuación se definen los términos más habituales relativos a la nutrición en el marco de la seguridad alimentaria:

- **Subnutrición:** Inseguridad alimentaria crónica, en que la ingestión de alimentos no cubre las necesidades energéticas básicas de forma continuo.
- **Malnutrición:** Estado patológico resultante por lo general de la insuficiencia o el exceso de uno o varios nutrientes o de una mala asimilación de los alimentos.
- **Desnutrición:** Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Entre los síntomas se encuentran: emaciación, retraso del crecimiento, insuficiencia ponderal, capacidad de aprendizaje reducida, salud delicada y baja productividad. Los índices para la medición del estado nutricional comúnmente utilizados son.

Desnutrición Aguda (WASTING): Deficiencia de peso para altura (P/A). Delgadez extrema o emaciación. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

Desnutrición Crónica (STUNTING): Retardo de la altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza y relacionada con dificultades de aprendizaje y menor desempeño económico.

Desnutrición Global (UNDERWEIGHT): Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Es un índice compuesto por los dos anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) adecuado para seguir la evolución nutricional de niños y niñas. Este es el indicador usado para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

Emaciación: bajo peso para la estatura, que por lo general es el resultado de la una disminución del peso debido a un período reciente de inanición o una enfermedad grave.

Insuficiencia ponderal: bajo peso para la edad, que refleja un estado resultante de una insuficiente alimentación, casos anteriores de desnutrición o salud delicada.

Hambre: Según la Real Academia Española, Hambre es la Escasez de alimentos básicos, que causa carestía y miseria generalizada. Si se relaciona con el concepto de seguridad alimentaria, el hambre entendida así es más visible, más urgente. Se entiende sin lugar a dudas que afecta biológica y psicológicamente a la persona y a su descendencia.

Hambruna: resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad.

Cumbre Mundial de la Alimentación: *Se celebró en Roma en noviembre de 1996, fue la tercera reunión internacional sobre cuestiones relacionadas con la alimentación y la nutrición desde 1970 después de la Conferencia Mundial sobre Alimentación de 1974 y la Conferencia Internacional sobre Nutrición, organizada por la FAO y la OMS en 1992.*

En dicha Cumbre los 180 países presentes realizaron la siguiente declaración:

“Nosotros, Jefes de Estado y Gobierno, reunidos en la Cumbre Mundial de la Alimentación por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, reafirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”.

“Prometemos consagrar nuestra voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y realizar un esfuerzo constante por erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015 “.

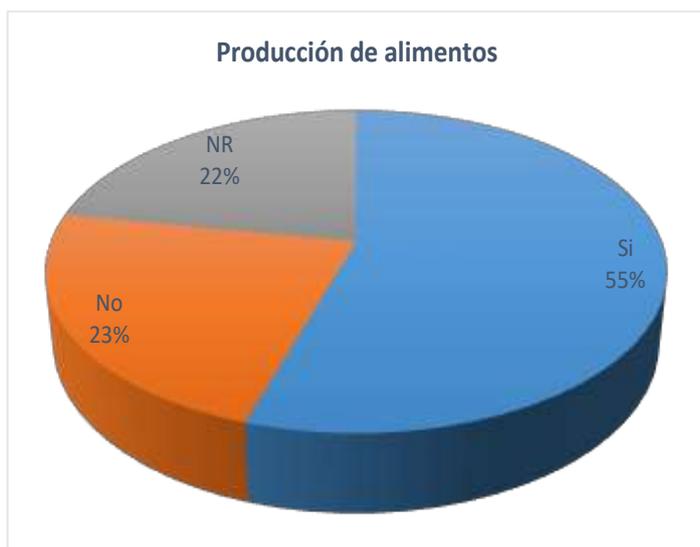
Cumbre Mundial de la Alimentación Cinco Años Después: *esta cumbre se celebró en 2002, como su nombre bien lo dice, cinco años después de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, en este encuentro se estableció que para lograr reducir el número de personas con hambre de 800 a 400 millones para el 2015, el ritmo de disminución debe ser de 22 millones de personas al año.*

Entonces, la seguridad soberanía alimentaria se relaciona con la disponibilidad, acceso, derecho a la alimentación y autonomía, que finalmente confluye en una adecuada nutrición y ello en la posibilidad de tener seres humanos capaces de aportar al desarrollo y requiere un tratamiento amplio, como un proyecto institucional. Sin embargo se expone algunos elementos.

De los datos que hemos revisado en los párrafos anteriores, de la producción agropecuaria del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, una buena proporción se destina al autoconsumo y una proporción importante de la población se dedica a la producción de alimentos.

De acuerdo a los datos de las encuestas, el 55% de los encuetados afirman que producen sus alimentos, es decir que casi la mitad de la población los compra. Si tenemos presente que el

ingreso promedio de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle es menos de 30 dólares, se puede avizorar que la situación de la alimentación de los pobladores de San Juan de Pastocalle puede estar en riesgo.



Cuadro N.78. Sistemas de riego en la parroquia Pastocalle
Fuente: SENAGUA, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Para conocer la autosuficiencia en la producción de alimentos se les preguntó qué proporción de alimentos produce la propia familia. De los datos de las encuestas se desprende que el 54% de las personas producen el 25% de los alimentos que consumen, el 35% de las personas producen el 50% de los alimentos que consumen, el 8% de las personas producen el 75% de los alimentos que consumen, solamente el 2% de las personas producen el 90% de los alimentos que consumen.

% de personas	% de Alimentos que produce la familia para el autoconsumo
54%	25%
35%	50%
8%	75%
2%	90%

Cuadro N.94. Sistemas de riego en la parroquia Pastocalle
Fuente: SENAGUA, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

La dieta alimenticias está compuesta de los pobladores de San Juan de Pastocalle, principalmente está compuesta por carbohidratos, las fuentes de proteínas los adquieren de carne de res, pollo, chanco, cuy, huevos y lentejas, es decir que no es muy frecuente. Una proporción pequeña de la población consume hortalizas.

De acuerdo a las encuestas, en el desayuno, un día laborable, consumen un total de 32 productos aproximadamente. Si tomamos los 5 productos más relevantes, se puede afirmar que la base alimenticia, en el desayuno sobresale en 24.34% de raciones de pan, 21,69% de raciones de café, 10,32% de raciones de arroz, el 10% de raciones de huevo y 3,70 raciones de leche. La alimentación está basado en carbohidratos.

N	COMIDA	%
1	Pan	24.34
2	Café	21.69
3	Arroz	10.32
4	Huevo	10.05
5	Leche	3.70

Cuadro N.95. Base alimenticia en el desayuno en la parroquia Pastocalle
 Fuente: Varios, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a las encuestas, en el almuerzo, un día laborable, consumen un total de 34 productos aproximadamente. Si tomamos los 5 productos más relevantes, se puede afirmar que la base alimenticia, en el almuerzo sobresale en 31.42% de raciones de arroz, 27,87% de raciones de papas, 5.19% de raciones de carne de res, el 5,19% de raciones de jugo y 3,55% de raciones de hortalizas (Ver anexo N.). El almuerzo es una dieta en base a carbohidratos.

N	COMIDA	%
1	Arroz	31.42
2	Papas	27.87
3	carne de res	5.19
4	Jugo	5.19
5	Hortalizas	3.55

Cuadro N... 96 Base alimenticia en el almuerzo en la parroquia Pastocalle
 Fuente: Varios, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De acuerdo a las encuestas, en la merienda, un día laborable, consumen un total de 34 productos aproximadamente. Si tomamos los 5 productos más relevantes, se puede afirmar que la base alimenticia, en el almuerzo sobresale en 26.25% de raciones de arroz, 21,75% de raciones de papas, 12,75% de raciones de café, el 7% de raciones de pan y 6,50% de raciones de carne de gallina (Ver anexo N.). La merienda es una dieta en base a carbohidratos.

N	PRODUCTO	%
1	arroz	26.25
2	Papas	21.75
3	Café	12.75
4	Pan	7.00
5	Carne de gallina	6.50

Cuadro N.98. Base alimenticia en la merienda en la parroquia Pastocalle
Fuente: Varios, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS

Nombre de la empresa	Actividad económica	Ubicación	Año de inicio	# de trabajadores
Hostería Hacienda San Joaquín- Mapeague cia Ltda	Turística, equipo pesado y minería	Barrios Santa Rita (Ingreso al parque nacional Cotopaxi)	1996	No se conoce
Grupo empresarial AMSEAL	Fabricación de artículos de asfalto y de materiales de impermeabilización para la construcción	Barrio Miño San Antonio	1986	13
Hitex Cia Ltda	Fabricación de espumas de poliuretano y colchones	Pastocalle Centro	2019	28
TESSA CORP	Producción de rosas	Calvache	2000	1200
QUITO INOR FLOWERS	Producción y exportación de rosas frescas	Barrio El Boliche	2011	87
INSOMET	Producción textil	Barrio Miño San Antonio	2015	87
Tessaroses S.A	Producción de flores	Barrio El Calvache	2012	300

Cuadro N.99. Empresas en la parroquia Pastocalle
Fuente: Varios, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Entre las principales empresas que se encuentran instaladas en la parroquia San Juan de Pastocalle son aquellas dedicadas a la producción de flores, brócoli, agricultura y ganadería, textiles, producción de materiales y turística.

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

Componente Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El PEA de la parroquia Pastocalle es del 38%, producción agropecuaria, elaboración de bloques y escobas es la principal fuente de empleo. ▪ Hay actividades económicas, relativamente nuevas que se ha generado; centros de acopio de leche (PASTOLAC) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Migración creciente. ▪ Pocas fuentes de trabajo alternas. ▪ Poca formación universitaria.
Principales Productos del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los productos más importantes de la zona son; cebolla larga con el 35,25%, papas con un 32.47% y maíz con 16,95% de superficie sembrada. ▪ De la producción total en la Parroquia San Juan de Pastocalle el 22% de la producción se destina al consumo y el 78% de la producción se destina a la venta. ▪ En la actividad pecuaria, la producción de animales menores (cuyes, conejos, gallinas, cerdos), corresponde el 86,28%, Bovinos (vacas), con el 9,01%, Ovinos (ovejas y chivos), con el 4,40%, equinos (caballos y burros), con el 0,26% y camélidos (alpacas y llamingos) con el 0,04% ▪ En relación al número de vacas en producción de leche por familia, se puede afirmar que el 75,81% tienen de 1 a 3 vacas, el 14,49% de 4 a 6 vacas, el 5,80% de 7 a 9 vacas y únicamente el 2,90% más 10 vacas en producción de leche. ▪ La producción de leche del sector campesino Muestra que el 28,99% de la población mantiene de 1 a 10 litros, el 14,49% produce 21 a 30 litros, 10,14% mantiene 31 a 40 litros, el 13,04% 	<p>Insipiente desarrollo de la transformación.</p>

	produce de 41 a 70 litros y únicamente el 2,90% genera más de 70 litros.	
Seguridad y Soberanía Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La zona cuenta con 156 l/s de agua autorizados para riego permitiendo asegurar la seguridad y soberanía alimentaria. ▪ La zona es apta para la producción de tubérculos (papas, melloco, mashua y oca), gramíneas (maíz, morocho, quínoa) y hortalizas (cebolla larga, habas, zambo y zapallo). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto consumo de carbohidratos (venta de productos agropecuarias y compra de fideos, arroz, etc.) ▪ El consumo de leche por persona es totalmente insignificante.
Proyectos Estratégicos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El único proyecto estratégico que tendrá influencia en la parroquia, por el uso del recurso hídrico de la zona es el Proyecto multipropósito Chalupas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contempla ninguna inversión de envergadura en el mapa de inversiones de proyectos estratégicos.
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la parroquia San Juan de Pastocalle existe 3 tipos de entidades financieras populares: cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y crédito y bancos comunales. ▪ En la Parroquia San Juan de Pastocalle existe 1 cooperativas de ahorro que está ubicada en el barrio Pucará, está regentada por personas de la misma localidad. ▪ En la Parroquia San Juan de Pastocalle existen 16 instituciones financieras locales, distribuidos en 15 organizaciones territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca inversión de las instituciones estatales. ▪ Ausencia de las ONGs y cooperación internacional. ▪ Población sobre endeudada.
Infraestructura para el fomento productivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunas comunidades disponen de sistema de riego. ▪ Mercado popular del centro parroquial. ▪ Centros de acopio de leche, 1 en total. 	Los sistemas de riego son obsoletos y en la mayoría de los casos sin la ingeniería necesaria.
Amenazas a la infraestructura		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amenaza de la presencia de ceniza y lahares del volcán Cotopaxi. ▪ Amenaza de sismo por la presencia de fallas geológicas en el Cantón Latacunga. ▪ Deslizamiento en masa que afectaría los sistemas agua de consumo humano y riego.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

RED DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARROQUIAL Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan.

A nivel nacional, la población de Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (CONADE - INEC - CELADE, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010). La proyección establece que para el año 2025 la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos.

Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, así como el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos en las urbes.

El sistema nacional de asentamientos urbanos está jerarquizado a partir de tres ciudades que por sus funciones políticas y económicas son aglutinantes y predominantes, han constituido centralidades regionales como de desequilibrio regional: Quito, Guayaquil y Cuenca. Estos asentamientos humanos con sus respectivas conurbaciones, concentran el 44,23% de la población urbana a nivel nacional. Esta bipolaridad o bicefalia a escala del territorio nacional, se

manifiesta por relaciones disimétricas, por desequilibrios opuestos que pueden compensarse en forma parcial.

El sistema interandino de asentamientos destaca por la configuración lineal a lo largo de la que se implantan nueve ciudades categorizadas como: capitales provinciales Tulcán, Ibarra, Distrito Metropolitano el caso de Quito y capitales provinciales Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda, Cuenca y Loja. Este sistema esta articulado por la Troncal de la Sierra E35. En este sistema lineal interandino destacan tres ciudades por su ubicación en el centro del territorio continental, articulan los sistemas nacionales de movilidad entre las regiones costa, Amazonía y región insular. Se desarrolla en la cuenca hidrográfica alta del río Pastaza, lo caracteriza un patrón regular de asentamientos urbanos acompañados de una notoria dispersión poblacional, el fraccionamiento del suelo que rebasa la frontera agrícola. En este sistema se ubican los cantones de Latacunga, Ambato y Riobamba.

Por otra parte, se aprecian procesos de concentración de población urbana de menor magnitud, entre los diecisiete asentamientos humanos con mayor peso poblacional, que suceden a las conurbaciones de Quito y Guayaquil en que se ubica la ciudad de Latacunga en el puesto dieciséis con el 0,68% de la población urbana al nivel nacional. Muy cercano a La Maná esta la ciudad de Quevedo que concentra el 1,61 % de la población nacional, factor que incide para que los cantones del sub trópico tengan mayor dependencia hacia este polo de desarrollo.

Según la Estrategia Territorial Nacional, Latacunga ingresa en la categorización de los asentamientos poblacionales del nivel "nacional", con un rol: alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía, articulada a través del corredor vertical del eje de la panamericana que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur.

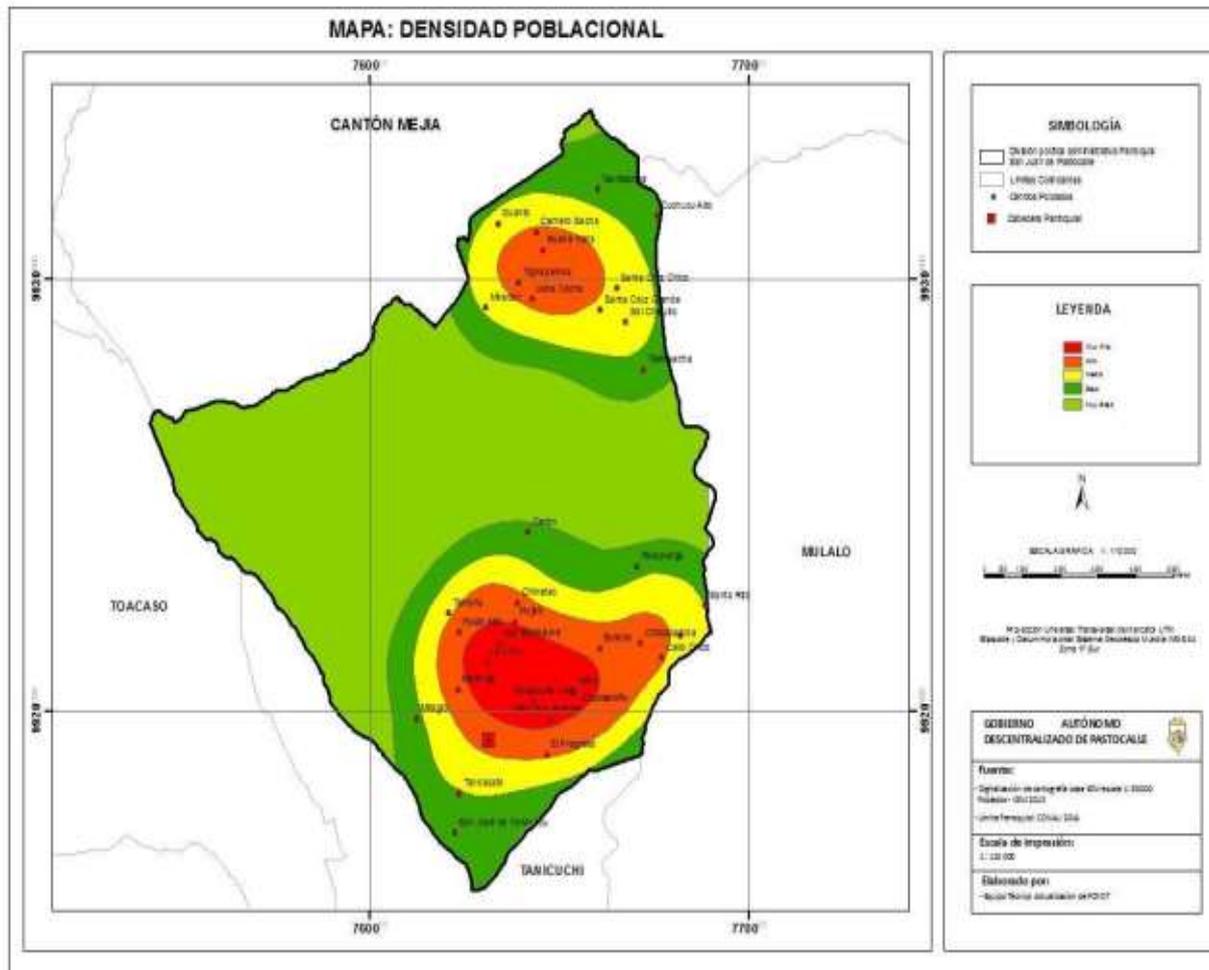
En el corredor vertical las principales vías de conexión parten de Latacunga a Quito, a la región costa por la vía Pujilí, La Maná, Quevedo, Portoviejo, Manta; desde Ambato a la región amazónica por la vía Baños al Puyo; desde Riobamba a la costa por la vía a Pallatanga, a la amazonia por la vía a Macas y a Cuenca por la vía Alausí. En el sistema territorial destacan las importantes infraestructuras del Aeropuerto Internacional Alternativo “Cotopaxi”, las Centrales Hidroeléctricas “Agoyán y Pucará” que abastecen al sistema nacional interconectado de energía eléctrica, tres parques nacionales de reserva natural, Cotopaxi, Llanganates y Sangay referentes internacionales de protección de vida silvestre y de turismo. (PDOT Latacunga, 2016).

CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN

Los índices tanto de concentración como de dispersión, expresan las áreas consolidadas de poblaciones concentradas y dispersas. La teoría de los lugares centrales es una teoría geográfica deductiva desarrollada por el geógrafo alemán Walter Christaller (1893–1969), expuesta por primera vez en su obra “Los lugares centrales en Alemania meridional de 1933”.

La población de parroquia San Juan de Pastocalle se concentran de dos centros de poblados muy marcados en el sur y norte; en la parte sur la concentración es muy alta y en la parte norte es medianamente concentrada y las poblaciones dispersas se encuentran cercanos a las comunidades y barrios cercanos a estos dos sitios de mayor concentración poblacional.

Mapa N.28. Densidad poblacional en Pastocalle



Fuente: Talleres zonales PDOT, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Centros De Gravedad

Los índices de concentración y dispersión miden la distribución de las poblaciones; por lo tanto, la concentración y disección poblacional influye en la ubicación del centroide y un punto de gravedad teórico de un territorio, determinado por su peso poblacional. El desplazamiento del centroide que indica un peso mayor al lugar hacia el cual existe mayor cantidad de población. Esta teoría es útil para el ordenamiento de los equipamientos y servicios. El centroide de la parroquia San Juan de Pastocalle se localiza en las coordenadas 764913 este y 9924948 norte. En el mapa podemos observar que las poblaciones más concentradas se encuentran en el sur y norte de la Parroquia y el centro de gravedad territorial definido por el peso poblacional.

Densidad poblacional por Barrio o comunidad.

Los límites de la Parroquia San Juan de Pastocalle, están definidos; sin embargo, no se dispone de límites oficiales de las áreas de cada organización territorial. Es una tarea urgente el levantamiento de la información georeferencial. Esta acción es delicada por la sensibilidad que tiene la definición de los límites, que casi siempre trae desacuerdo interterritoriales. Con estos datos, más la información del número de personas en cada comuna o barrio, se dispondría de la información referente a la densidad poblacional en cada territorio.

Los datos del Censo no alcanzan al detalle de las organizaciones territoriales, por lo tanto, en los talleres zonales se recabó la información respecto al número de familia, aproximadas, que vive en cada organización territorial, que suma 4622 familias aproximadamente.

Por la falta de información de las áreas de cada organización territorial, la posibilidad de conocer la densidad de cada una de ellas, sin embargo podemos visibilizar las organizaciones con mayor población. Las 5 organizaciones territoriales con un mayor número de habitantes son Comuna Boliche, Barrio Miño San Antonio, Barrio San Pedro de Tenería, Barrio San Bartolomé y el Barrio San Francisco de Chasqui.

N.	Organización territorial local	# Familias
1	Comuna Boliche	500
2	Barrio Miño San Antonio	350
3	Barrio San Pedro de Tenería	300
4	Barrio San Bartolomé	300
5	Barrio San Francisco de Chasqui	298
6	Barrio La Libertad de la comuna San Juan de Pastocalle	272
7	Barrio Cuilche Salas	230
8	Comuna San Bartolomé de Romerillos	200
9	Barrio Cuilche Miño	190
10	Barrio San José de Yanayacu	160
11	Barrio Pastocalle Centro	150

N.	Organización territorial local	# Familias
12	Barrio Pucará	140
13	Barrio El Progreso	140
14	Barrio Pasto Alto	120
15	Barrio Ortuño	120
16	Barrio Santa Rita	117
17	Barrio Matango	103
18	Barrio Buena Vista de la comuna San Juan de Pastocalle	88
19	Barrio Milagro	88
20	Barrio Luz y Vida de la comuna San Juan de Pastocalle	86
21	Cooperativa La Dolorosa	85
22	Barrio Tandacato	80
23	Barrio el Calvache	80
24	Barrio Curiquingue de la comuna San Juan de Pastocalle	65
25	Barrio Campamento de la comuna San Juan de Pastocalle	50
26	Barrio Cuchuco Alto de la comuna San Juan de Pastocalle	50
27	Barrio San Luis de Yacupungo	50
28	Barrio Pastocalle Viejo	50
29	Barrio San Antonio de Tandacato	50
30	Comuna Santa Rosa	40
31	Barrio San Joaquín	33
32	Barrio San Vicente de Luto de la comuna San Juan de Pastocalle	25
33	Barrio Guapulo	12
	TOTAL	4622

Cuadro N.100. Unidades territoriales y número de familias en Pastocalle

Fuente: Talleres zonales PDOT, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Análisis histórico de la distribución población en el territorio de San Juan de Pastocalle

La parroquia San Juan de Pastocalle en 3 décadas (1990 -2020) creció en 64,25%, pasó de 7,857 habitantes a 13,808 habitantes.

En el periodo de los años de 1990 al año 2001, la población parroquial de 7,857 habitantes pasó a 9,975 incrementó en 2,118 habitantes, para el año 2010 la población llegó a 11,449 habitantes, es decir que en el período de los años 2001 al año 2010 hubo un incremento en 1474 habitantes, para el año 2020 proyectado la población llegará 13,808 habitantes, ello significa que en el periodo 2010 al año 2020 incrementará un total de 2,359.

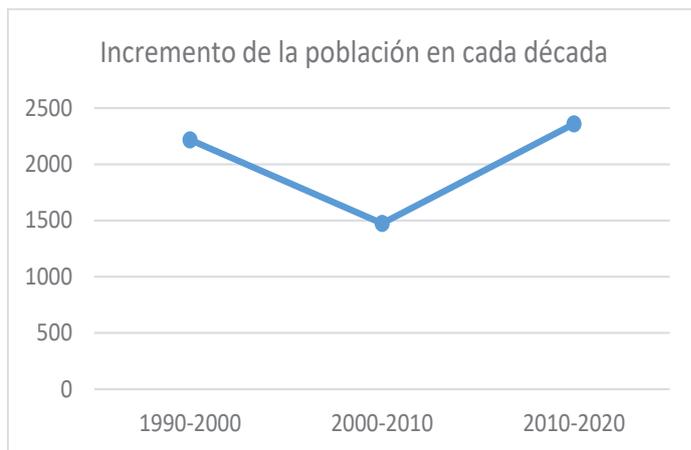


Figura N.79. Unidades territoriales y número de familias en Pastocalle
 Fuente: Talleres zonales PDOT, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

La tasa de crecimiento ha disminuido progresivamente. De la observación empírica se puede afirmar que el número de integrantes de las familias en los años 90 sobrepasaba los 5 hijos, actualmente (año 2020) el máximo número de 3 hijos por familia.

La parroquia es una de las menos densamente pobladas con relación a las otras parroquias pertenecientes al cantón Latacunga, con un valor de 0,90 habitantes/ km² en el año 2014.

Es importante mencionar que el 21% de la población total de la parroquia se concentra cerca de la cabecera parroquial, y el 79% de la población se encuentra dispersa entre la parte céntrica y los límites nortes de la parroquia. Además, la población de la parroquia San Juan de Pastocalle se encuentra distribuida marcadamente en dos centros poblados, en el sur y norte de la jurisdicción parroquial; en el sur la concentración de la población es más alta en relación a la parte norte.

La migración definitiva es una variable que afecta al crecimiento poblacional. En el Caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, la reducción del ritmo de crecimiento puede ser el resultado del número menor de personas por familia (control de la natalidad) y la migración definitiva de esta población.

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Agua de consumo humano y la gestión comunitaria

Las organizaciones comunitarias de agua de consumo (Juntas de agua) se conformaron entre los años 1982 hasta el año 2006. Es importante conocer la dinámica de las organizaciones.

De las 18 organizaciones comunitarias de agua de consumo entrevistadas, el 94,4% iniciaron con menos de 100 usuarios. De ella el 27,78% se han mantenido con el mismo número de socios, el 38,88% de las organizaciones han duplicado el número de socios y el 33,34% han incrementado de entre 3 y 10 veces el número de socios. En suma, el 72,78% de las organizaciones han incrementado el número de socios.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento, las organizaciones comunitarias, obligatoriamente deben disponer de la Autorización del uso del agua, la Personería Jurídica, Estatutos y el Nombramiento de la directiva, a fin de no infringir la Ley. Las organizaciones comunitarias de San Juan de Pastocalle, la mayoría cumplen con estos requisitos:

Instrumento Jurídico	% Si dispone	% No dispone
Estatutos	77,78%	22,22 %
Reglamentos Internos	100%	0
Nombramiento	66,67	33,33%
Autorización de uso de agua	77,78	22,22 %
Personería jurídica.	77,78	22,22 %

Cuadro N.101. Situación Jurídica de la Juntas de agua de Pastocalle

Fuente: Fuente: Taller Juntas de Agua/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En lo que respecta a la infraestructura, el 94,44% de las organizaciones disponen de una red de conducción y distribución con tubería PVC y el 5,56% con manguera. Los sistemas de agua requieren de mantenimiento y reparación. De acuerdo a los dirigentes el 38,89% de las organizaciones no realizaron la rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura desde su construcción que data hace 40 años hasta la fecha, el 38,89% de las organizaciones lo han hecho

entre los años 2002 al 2006, y el 11,11% lo ha hecho entre los años 2013 y 2015, y en el 11,11% desconocen si se ha realizado el mejoramiento o no. El 72,22% de las organizaciones disponen de agua permanente y suficiente, por lo tanto el 27,78% de las organizaciones no disponen de agua de consumo humano permanente y suficiente.

El operador de un sistema es un elemento clave de la gestión comunitaria del agua. El 77,77% de las organizaciones comunitarias disponen de un operador encargado de la operación y mantenimiento de la infraestructura, quien realiza actividades permanentes y sus bonificaciones están cubiertas gracias al aporte promedio mensual en promedio de 1,57 por socio.

El área total de páramo donde se encuentran las fuentes de agua que utilizan los usuarios de estas organizaciones, es de 1,492.00 has, de las cuales, aproximadamente, el 84,80% pertenece a las comunidades, el 14,23% corresponde a los hacendados y el 0,97 % son propiedades privadas de los campesinos.



Figura N.80. Sistemas de riego en la parroquia Pastocalle
Fuente: SENAGUA, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Los dirigentes de las organizaciones comunitarias de agua de consumo, están conscientes de la importancia hídrica del páramo, por lo que el 100% de ellos están dispuestos a realizar acciones para la conservación y protección de las fuentes hídricas. Las principales acciones identificadas

por los dirigentes manifiestan la reforestación de las reservas y vertientes, cercando las fuentes de agua para que no ingresen los animales, elaboración y aplicando el reglamento interno para evitar la quema y el ingreso de animales y consideran prioritario trabajar de manera conjunta en el desarrollo de estas acciones.

Calidad del agua de consumo

De acuerdo al taller con los dirigentes de agua de consumo como parte de las acciones para la actualización del presente PDOT, en relación a la calidad del agua el 83,33% son sistemas de agua entubada sin ningún tipo de tratamiento, el 16,67% de los sistemas (5) disponen de tanques de cloración construidas por el IEOS y mingas comunitarias. Para conocer la calidad del agua, el 61,11% de las Juntas realizado el análisis del agua en el año 2019. El 33,33% de organizaciones realizaron el análisis de elementos nocivos de las que solo la JAAP Matango Pucara encontró la presencia de arsénico en niveles superiores a los permitidos. El 66,67% no realizaron dicho análisis por los costos que representarían para reducida capacidad económica de las organizaciones.

Problemas y necesidades específicas de las juntas de agua de consumo

- ✓ En relación a la infraestructura física de agua de consumo, en el 77,77% de las los sistemas se encuentran obsoletas; presentan problemas en su funcionamiento debido al deterioro de sus componentes o a la ausencia de alguno de ellos, por ello, requieren ampliación de tanques de captación; construcción o mejoramiento de tanques reservorios y cambio de tuberías de conducción. Ningún sistema de agua es agua tratada, por lo que es necesario y plan general de tratamiento a niveles aptos para consumo humano.

Posibles alternativas de solución

Los dirigentes planteas como alternativas para eliminar el problema de la calidad del agua es importante establecer alianzas público comunitario con los GADs, SENAGUA, ARCSA, Ministerio de Salud, Universidad Técnica de Cotopaxi, para realizar controles periódicos de la calidad del agua con sus respectivos análisis, el establecimiento de sistemas de potabilización del agua, realizar campañas de sensibilización a la población, iniciando con los niños y jóvenes, de la importancia y cuidado del páramo y de las fuentes de agua y el uso óptimo del agua.

DISPONIBILIDAD DE SANEAMIENTO

De acuerdo a la organización mundial de la Salud –OMS- (2020), por saneamiento se entiende el suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces. Los sistemas de saneamiento inadecuados constituyen una causa importante de morbilidad en todo el mundo. Se ha probado que la mejora del saneamiento tiene efectos positivos significativos en la salud tanto en el ámbito de los hogares como el de las comunidades. El término saneamiento también hace referencia al mantenimiento de buenas condiciones de higiene gracias a servicios como la recogida de basura y la evacuación de aguas residuales.

Alcantarillado

En el contexto cantonal, la Parroquia San Juan de Pastocalle está en el grupo de la población que menos cobertura de alcantarillado tiene, está en el octavo lugar, cuyo servicio alcanza únicamente el 14% de la demanda.

N.	COBERTURA DE SERVICIOS	COBERTURA ALCANTARILLADO %
1	Cantón Latacunga	53,43
2	Latacunga	94,32
3	Guaytacama	65,00
4	Alaquez	31,00
5	Tanicuchi	27,00
6	Toacaso	26,00
7	José Guango Bajo	23,00
8	Pastocalle	14,00
9	Belisario Quevedo	12,00
10	Mulaló	11,00
11	Poaló	9,00
12	Once De Noviembre	0,00

Cuadro N.102 Cobertura de Alcantarillado del Cantón Latacunga

Fuente: PDyOT GADML, 2015/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

El servicio es deficiente, los sistemas son precarios para suplir la falta de este servicio se construyen letrinas y fosas sépticas, sin ningún control sanitario, lo que genera contaminación de laderas, ríos y napas freáticas cercanas. En las plantaciones industriales y florícolas no existe control sobre el desfogue de las aguas negras que producen.

De la información se desprende que el 82% de las organizaciones territoriales no están conectadas al sistema de alcantarillado y el 12% disponen de este servicio.



Figura N.81. Red pública de alcantarillado en la parroquia Pastocalle

Fuente: Talleres Zonales, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De los talleres zonales realizados, de los 23 barrios (70%) y comunas no disponen del servicio de alcantarillado, 5 barrios disponen parcialmente y 5 barrios si dispone del sistema de alcantarillado. En el orden de prioridad de las necesidades, 12 barrios consideran como una necesidad importante y urgente la implementación del sistema de alcantarillado.

N.	Organización territorial local	Tiene Alcantarillado	Prioridad
1	Barrio La Libertad de la comuna San Juan de Pastocalle	No	Si
2	Barrio Buena Vista de la comuna San Juan de Pastocalle	No	
3	Barrio Luz y Vida de la comuna San Juan de Pastocalle	No	
4	Barrio Campamento de la comuna San Juan de Pastocalle	No	Si
5	Barrio Curiquingue de la comuna San Juan de Pastocalle	No	
6	Barrio Cuchuco Alto de la comuna San Juan de Pastocalle	No	
7	Barrio San Vicente de Luto de la comuna San Juan de Pastocalle	No	
8	Comuna San Bartolomé de Romerillos	70% Si	
9	Cooperativa La Dolorosa	No	
10	Barrio San Luis de Yacupungo	No	Si
11	Comuna Boliche	No	
12	Barrio Pasto Alto	No	
13	Barrio San Pedro de Tenería	No	Si
14	Barrio Milagro	No	Si
15	Barrio Matango	No	Si
16	Barrio Pucará	No	
17	Barrio San Francisco de Chasqui	Red principal	Si
18	Barrio Santa Rita	Red principal	Si
19	Barrio San Joaquín	No	
20	Barrio San Bartolomé	En construcción	
21	Barrio Guapulo	No	
22	Barrio El Progreso	Si	
23	Barrio Tandacato	½	
24	Comuna Santa Rosa	No	
25	Barrio Cuilche Miño	½	Si
26	Barrio Cuilche Salas	Si	
27	Barrio el Calvache	No	Si
28	Barrio Miño San Antonio	Si	
29	Barrio Ortuño	½	
30	Barrio Pastocalle Centro	Si Incompleto	
31	Barrio Pastocalle Viejo	Si	
32	Barrio San Antonio de Tandacato	½	
33	Barrio San José de Yanayacu	½	Si

Cuadro N.103. Cobertura de Alcantarillado por barrio/comuna de Pastocalle

Fuente: Talleres zonales PDOT, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

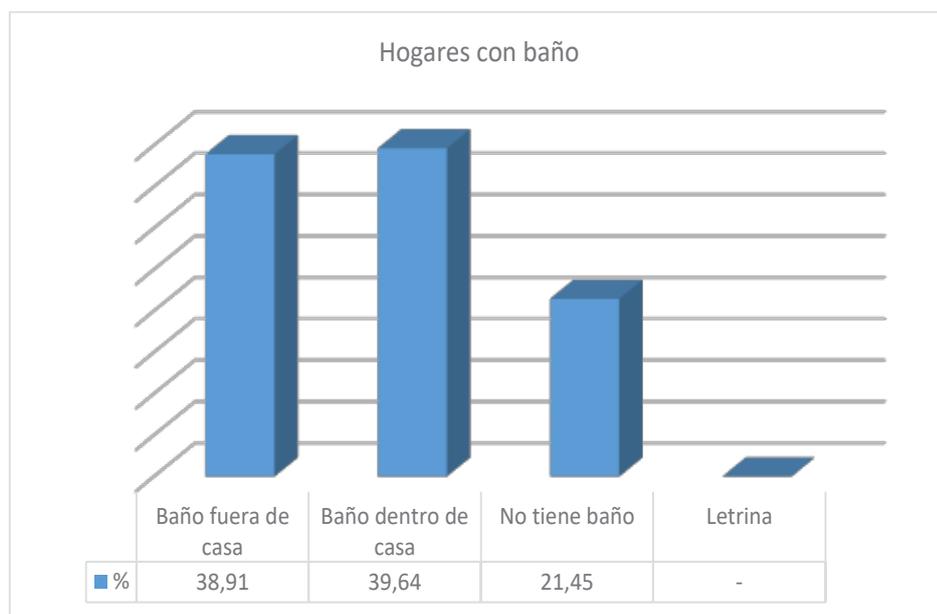
De la información recolectada por la GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, la implementación de los sistemas de alcantarillado es una de las prioridades de la población. Las gestiones realizadas por los pobladores en el Gobierno Municipal, instancias que tiene la competencia al respecto, en algunos casos produjeron resultados inconclusos.

N.	Organización territorial local	Tiene Alcantarillado
1	Comuna San Bartolomé de Romerillos	El 30% de las viviendas no están conectados al sistema de alcantarillado.
2	Barrio San Francisco de Chasqui	La tubería está enterrada pero les hace falta el terreno para la construcción de la planta de tratamiento.
3	Barrio Santa Rita	La tubería está enterrada pero les hace falta el terreno para la construcción de para la construcción de la planta de tratamiento.
4	Barrio San Bartolomé	Están en ejecución del proyecto de alcantarillado y no disponen de la planta de tratamiento.
5	Barrio Tandacato	La mitad de la población no dispone de este servicios
6	Barrio Cuilche Miño	La mitad de la población no está conectados al sistema de alcantarillado.
7	Barrio Ortuño	Dispone de la red principal, faltan las conexiones domiciliarias y falta la red principal en la calle Diez de Agosto.
8	Barrio Pastocalle Centro	Está aprobado en el GAD Municipal de Latacunga el complemento del sistema d alcantarillado.
9	Barrio San Antonio de Tandacato	Disponen de la red principal y la planta de tratamiento, aún o no disponen de conexiones domiciliarias. Es necesario el arreglo del cajetín que fue afectada por el paso de la carretera.
10	Barrio San José de Yanayacu	Aproximadamente el 50% del barrio tiene este servicio y la mitad del barrio no posee.

Cuadro N.104. Cobertura de Alcantarillado por barrio/comuna de Pastocalle

Fuente: Talleres zonales PDOT, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De las encuestas realizadas el 78.55% de los hogares tiene baños en sus viviendas, el 21.45 no disponen de baño ni letrinas, eso significa que un porcentaje están haciendo sus necesidades bilógicas al aire libre. Además se deduce que si la mayoría de las viviendas no está conectado al sistema de alcantarillado, entonces las deposiciones lo colectarán en pozos sépticos.



Cuadro N.82. Baños en las viviendas en la parroquia Pastocalle
 Fuente: Encuestas PDOT, 2020 / Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Recolección y disposición de desechos

De acuerdo al Censo del año 2010, en la parroquia San Juan de Pastocalle existen 2.753 viviendas, de las cuales 1.346 viviendas (48.89%) tienen el servicio de recolección de desechos sólidos mediante el carro recolector de la Alcaldía de Latacunga que tienen el destino final.

Otra proporción importante (45.66%) los queman que implica 1.257 viviendas; seguramente corresponde al área rural, el 4,72% lo entierran, el 0,15% arrojan a los cuerpos de agua y 0,58% se deshacen de la basura de otros modos.

Categoría	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	1346	48.89%
La queman	1257	45.66%
La entierran	130	4.72%
Arrojan al río, acequia o canal	4	0.15%
De otra forma	16	0.58%
Total	2753	100%

Cuadro N.105. Destino de la basura de Pastocalle
 Fuente: INEC- 2010 / Elaboración; Equipo Consultor, 2015.

De acuerdo a las encuestas, esta situación ha variado. La recolección de basura ha incrementado a una cobertura de 86%, la quema de la basura ha reducido al 11%, lo demás lo usan como abono orgánico, entierran o arrojan en la quebrada.

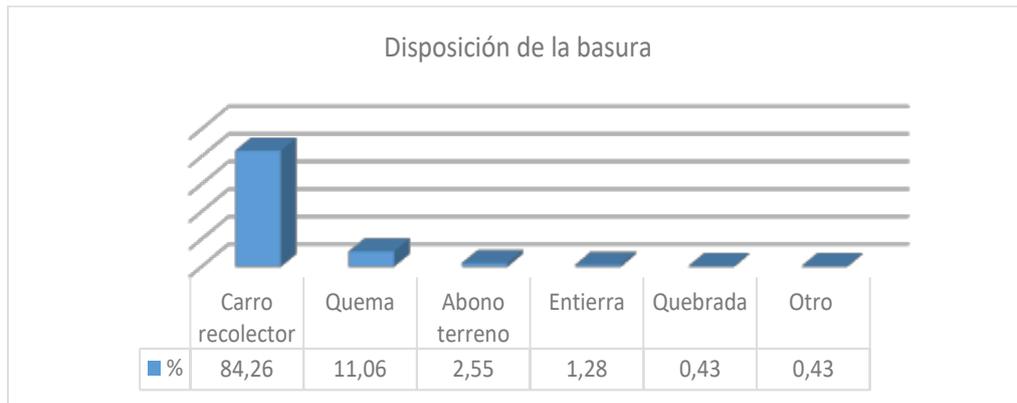


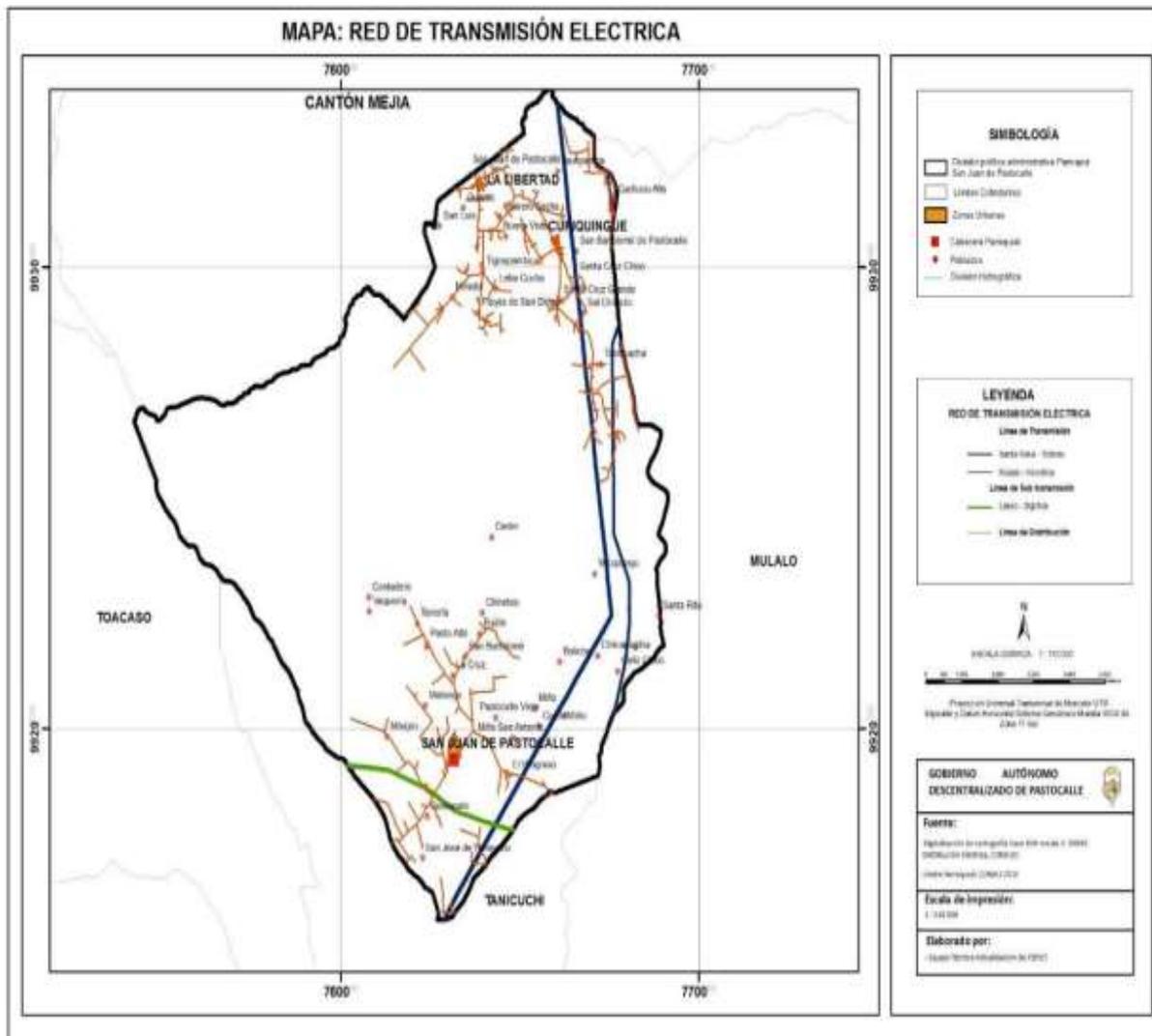
Figura N.83. Destino de la basura en Pastocalle

Fuente: SENAGUA, 2020 / Elaborado por Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En las entrevistas con informante calificados manifiestan que en el área rural, los desechos orgánicos los incorporan al suelo para que se descomponga y se convierta en fertilizante. Hay una preocupación por la contaminación generalizada con desechos de los pañales y toallas higiénicas, que son arrojados a los cuerpos de agua y en las quebradas, que genera la contaminación ambiental y visual.

Disponibilidad de electricidad.

De acuerdo al PDOT del año 2015, el 100%; centro poblado, barrios y comunidades dispone del tendido eléctrico



Mapa N.30. Tendido eléctrico en Pastocalle
 Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2015.

De acuerdo a los talleres zonales, en el que participaron dirigentes de las organizaciones territoriales, un grupo de 176 familias no dispone del servicio eléctrico en sus hogares. Este número es significativamente alto, ya que alcanzaría aproximadamente al 4% del número total de las familias de la Parroquia.

N.	COMUNA / BARRIO	NO
1	Sector La Libertad Centro	10
2	Sector Los Chilcales	50
3	Sector Buena Vista	5
4	Sector Luz y Vida	3
5	Yacu Pungo	1
6	Matango	10
7	Pucara	4
8	Santa Rita	5
9	Cuilchi Salas	30
10	Calvache	5
11	Miño San Antonio	15
12	San Bartolomé	20
13	San Francisco de Chasqui	5
14	San Joaquín	5
15	San José de Yanayacu	1
16	La Dolorosa	7
	TOTAL	176

Cuadro N.106. Cobertura de servicio eléctrico a nivel de viviendas en Pastocalle

Fuente: Talleres zonales PDOT, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle, al alumbrado público la asociación con la seguridad. Los espacio oscuros, son escenario propicios para la delincuencia, por lo tanto, para 15 organizaciones territoriales, la implementación de lámparas se torna urgente y necesario.

N.	BARRIO/COMUNIDAD
1	Sector La Libertad Centro
2	Sector Cuchucu Alto / San Miguel
3	Sector Buena Vista
4	Pucara
5	Santa Rita
6	Santa Rosa
7	Cuilchi Miño
8	Cuilchi Salas
9	Progreso
10	Guapulo
11	Miño San Antonio
12	Pastocalle viejo
13	San Bartolomé
14	San Francisco de Chasqui
15	San José de Yanayacu

Cuadro N.107. Prioridad de alambrado público en Pastocalle

Fuente: Talleres zonales PDOT, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Acceso a los servicios sociales

Acceso de la población a la educación

Este aspecto se abordó con la amplitud necesaria en el componente Socio-Cultural. Por lo que en este acápite sol se pone manifestó algunos elementos de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

- De acuerdo al Censo del 2010, el 13,69% es analfabeta
- De acuerdo al mismo censo el 36,75% de la población ha concluido la instrucción primaria, el 19,16% la Educación Básica, el 25,50% la secundaria y el 3,88% la educación superior.
- La deserción escolar bordea el 3,8%
- La Parroquia está atendida por 6 instituciones de Educación Básica, 1 unidad educativa y 1 de Bachillerato. En la educación no formal, 6 centros infantiles regentados por el MIES
- El 57% de los estudiantes estudian en instituciones educativas fuera de la Parroquia
- Una proporción mayoritaria (81%) está conformes con la calidad de educación en la parroquia
- Respecto a la calidad de la educación fuera de la parroquia, no tienen valoración alguna, posiblemente porque hay poca relación de los padres de familia con las instituciones educativas.
- Solamente el 7% de los encuestados califican como mala la infraestructura educativa.

Acceso de la población a la salud

Este tema también fue abordado con amplitud en el componente socio-cultural. De igual manera abordaremos algunos elementos que no permita tener una idea de la situación de la salud.

- El sub centro de salud de la parroquia San Juan de Pastocalle se cerró y la población actualmente es atendida por 2 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino y un Centro de Salud Tipo C, ubicado en el sector de Laso, fuera de la Parroquia.
- El programa de salud apoyado por las Organismos no Gubernamentales se cerró, ya no existen promotores comunitarios y otros agentes de salud, en el territorio de la Parroquia.
- El servicio de salud ancestral está en decadencia, en toda la parroquia se ha identificado 7 agentes de salud.
- La tasa de mortalidad es de 49 muertes por cada 10 mil habitantes.
- Las principales causas de muerte registradas en el sistema oficial es por cáncer al estómago, accidente de vehículos y otros factores no especificados.
- La tasa de mortalidad infantil es de 11 muertes por cada mil nacidos vivos, más alto que el promedio cantonal que bordea 9,64 muertes por cada mil nacidos vivos.
- Las enfermedades más frecuentes de los pobladores de San Juan de Pastocalle registradas en el sistema nacional de salud es de faringitis, amigdalitis, Rinofaringitis y diarrea, que supera las 2.500 personas anuales.
- La desnutrición alcanza el 66% de la población infantil
- La tasa de fecundidad en el contexto cantonal alcanza el 2,3%, menor al promedio provincial (2,5) y al promedio nacional (2,4).

Acceso de la población a la inclusión

Especialmente los grupos vulnerables; ancianos, niños, mujeres personas con discapacidad, son las poblaciones que requieren una atención adecuada,

En la Parroquia San Juan de Pastocalle, la población mayor de 65 años, de acuerdo al Censo bordea aproximadamente las 873 personas, distribuidas casi de manera proporcional entre hombres y mujeres, de ellos 196 personas sobrepasan los 80 años y que requieren la atención necesaria.

Rango de edad	Mujeres	Hombres
65-69	157	128
70-74	101	118
75-79	103	69
80-84	61	59
85-89	32	28
90-94	7	7
95-99	2	1
TOTAL	463	410
GRAN TOTAL	873	

Cuadro N.108. Población mayores de 65 años en Pastocalle
 Fuente: INEC, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

La población infantil menor a 5 años suma un total de 1,909 niños/as, una proporción similar entre hombres y mujeres. Es una población numéricamente significativo (17%) en relación al total de la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

años	Mujeres	Hombres
- 1	123	111
1 - 4	476	498
5	346	355
TOTAL	945	964
%	49.50%	50.50%

Cuadro N.109. Población menores de 5 años en Pastocalle
 Fuente: INEC, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De los datos del Censo del año 2010 se desprende que en la Parroquia Pastocalle habitan 5.863 mujeres que corresponde al 52% del total de la población.

En el territorio de la Parroquia, se atiende a los niños en los centro de atención pre escolar regentados por la Ministerio de Inclusión Social, en 6 centros infantiles, los cuales no cubre al 100% de la población infantil.

En la Parroquia San Juan de Pastocalle, no existe un servicio de atención para la protección de las mujeres. Los adultos mayores que extrema pobreza son atendidos con alimentación por el Cura Párroco de la Iglesia católica de la Parroquia.

Respecto a la inclusión de las poblaciones que se autodefinen como indígenas, no existen programas estatales como atención prioritaria.

Acceso de la población a la vivienda

El tema de la vivienda también fue abordado en detalle en el componente socio-cultural, por lo que, se pone de manifiesto elementos esenciales en este acápite.

- Una proporción importante (67,27%) vive en casa propia, el resto vive en casa de un familia (9,45%), arrendada (4,36% y casa prestada (1,82%).
- La mayor parte de las viviendas son de techo de loza (55%), lo demás se reparten en casa con techos de Ardex (13,85%) de teja (8%) y zinc (4,73%). Las casas de paja se ha desaparecido.
- El 80% de las viviendas son construidas con paredes de bloques
- El 79% del piso de las viviendas con de cemento
- El 94% de las viviendas están distribuidas en ambientes para la cocina, dormitorio y baño

Capacidad de ocupación de suelo

El propósito es identificar las presiones externas e internas que inciden en las características de la estructura de los centros de concentración poblacional (urbana), formas de ocupación, configuración parcelaria y potencialidad de receptor usos compatibles para fortalecer su nivel de consolidación, funcionalidad al servicio del ciudadano, en afán de articular el tejido social en base a una nueva normativa de uso que optimice la presente y futura ocupación del suelo urbano. Que estará determinado por la acción Municipal, que es su competencia exclusiva.

Se puede identificar básicamente 5 espacio de consolidación de mayor concentración poblacional a manera de urbanizaciones; la cabecera parroquial, el Barrio la Libertad, la comuna Romerillo, San Bartolomé y Cuilchi Salas. Estos centros poblados crecen sin ninguna normativa, a excepción de la cabecera parroquial. Las normativa de fraccionamiento y distribución en la ocupación de la tierra, no se los tiene presente al momento establecer un lote de tierra y la construcción de las viviendas.

Los usos de los suelos en las unidades territoriales no están definidas, sino por su naturaleza cotidiana, por lo que se puede identificar dos escenarios; las áreas que ocupan los centros poblados, una parte de las viviendas los usan para las actividades de comercio y otros servicios, integrado con la producción agropecuaria y el área rural dedicado a las actividades agropecuarias, fundamentalmente.

De acuerdo a las normativas será necesario establecer la planificación para determinar áreas de uso de suelo de actividades económicas, uso residencial, el uso comercial, uso artesanal El uso agropecuario, uso recreacional y uso industrial.

La falta de planificación ha llevado a la implementación de actividades económicas de una manera desordenada, por ejemplo el establecimiento de mecánicas al borde de las carreteras, Bloqueras en sitios deficitario de agua y concentración poblacional sin los servicios básicos.

Conflictos de uso de suelo urbano

No se presentan conflicto de uso de suelos en los centro poblados, ya que, al ser un área rural, si los predios no tienen viviendas, se los dedican a la producción agropecuaria, especialmente; por lo que, no se pudo observar predios abandonados y que genere problemas con la población asentadas en los centro poblados.

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos prestos a enmarcarse en proceso de un crecimiento ordenado. • Nivel importante de cohesión y poder de convocatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos urbanos y la inobservancia de las leyes (zonas de riesgos, zonas de protección hídrica).
Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de 2 Subcentro de salud. • Cuentan con 3 instituciones de Bachillerato; 7 instituciones de educación básica de las cuales, 1 corresponde a unidad educativa; 6 centros de desarrollo infantil regentado por el MIES y 1 Centro de Formación Artesanal Municipal que se transformó en un Centro Artesanal Comunitario. • Juntas Administradoras de Agua consolidadas. • La existencia del alcantarillado es casi nula, solamente el 14% de la población total, tiene este servicio, que está ubicado en el centro poblado. • El 48.89% de la población tienen el servicio de recolección de desechos sólidos. • El 96 % de la población tiene el servicio de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 66% de la población infantil tiene desnutrición. • Poca cobertura y falta de personal médico e infraestructura inadecuada que no cubre la necesidad de la parroquia. • La fusión y cierre de las escuelas afectan a los niños que viven en los sitios más lejanos (deben realizar largas caminatas). • Juntas Administradoras de Agua sin documentación habilitante (Estatutos, reglamentos internos, nombramiento y autorizaciones de uso). • El 77,77% de las los sistemas de agua se encuentran obsoletos
Acceso de la población a vivienda y catastro	<ul style="list-style-type: none"> • El 67,27% de la población de Pastocalle cuenta con vivienda propia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las viviendas, en el área rural, no son adecuadas para el ser humano. • El 21,45 % de los hogares no disponen de baño sanitario ni letrinas.

<p>Amenazas y capacidad de respuesta</p>	<p>Población presta a capacitarse.</p> <p>Conformado el COE Parroquial y mesas técnicas de trabajo (preparar las agendas de reducción de riesgos en la atención de las emergencias).</p>	<p>Población carente de conocimiento respecto a las amenazas.</p> <p>Poco apoyo de las instituciones y actores locales.</p>
---	--	---

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Acceso a servicios de telecomunicaciones

Acceso a Telefonía Fija

De los datos de las encuestas realizadas, el 61,45% de los encuestados no tienen acceso a la telefonía fija, el 20,00% tiene acceso a este servicio y el 18,55% no responde. Es decir este servicio está ausente en las viviendas de los pobladores de la parroquia Pastocalle.

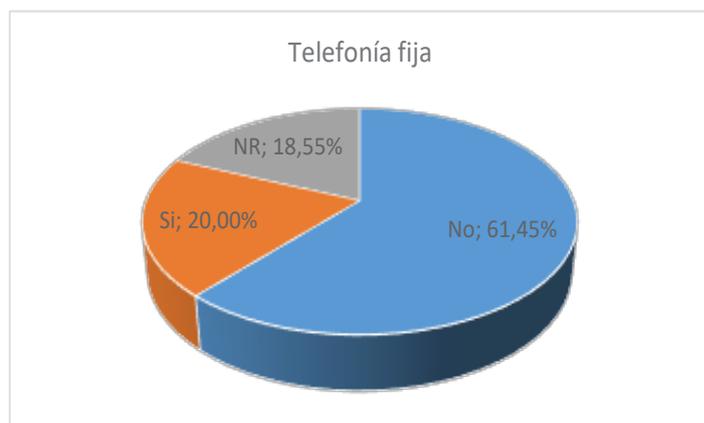


Figura N.84. Servicio de telefonía fija en Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Acceso a Telefonía Móvil

En relación a los datos de las encuestas realizadas respecto a la telefonía móvil, el 70,91% de los encuestados afirman que tienen acceso a la telefonía móvil, el 18,18% no tiene acceso a este servicio y el 10,91% no responde. Se puede afirmar que una amplia población dispone de este servicio.

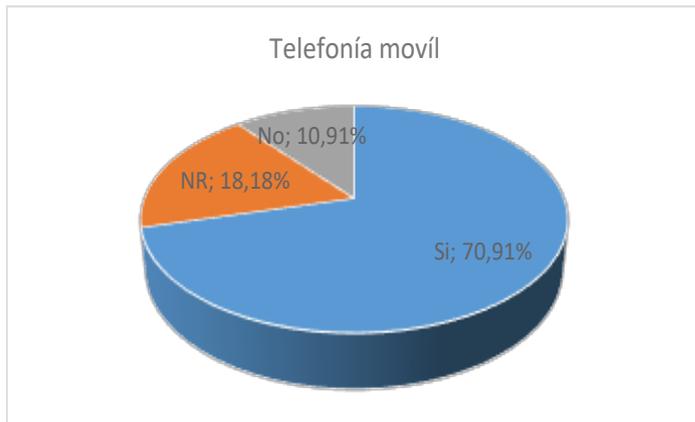


Figura N.85. Servicio de telefonía móvil en Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En las observaciones de campo, se vio que algunas personas tienen varias unidades de teléfono, por lo que a los encuestados se le preguntó el número de teléfonos móviles tiene cada uno. De los datos de estas encuestas se desprende que el 86% de los encuestados respondieron que tienen un solo aparato, y el 14% respondieron que tienen más de un aparato telefónico.

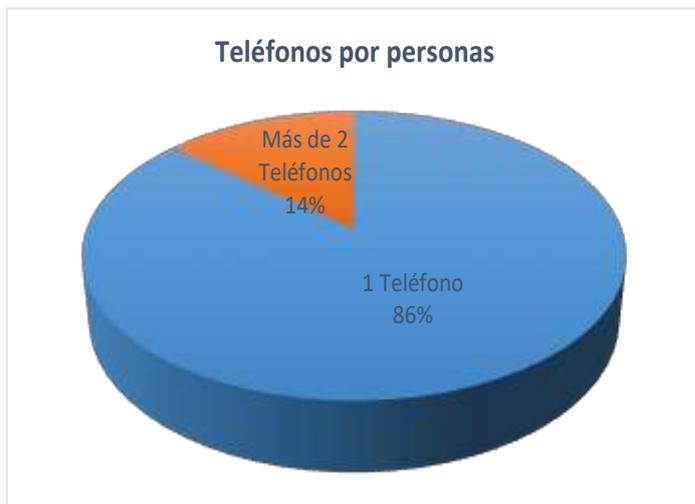


Figura N.86. Número de teléfonos por persona en Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Respecto a las operadoras de telefonía móvil que prestan el servicio a los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle, los datos de las encuestas revelan lo siguiente: el 45,18% de

los encuestados utilizan la operadora Movistar, el 44,16% la operadora Claro, el 6,09% otra operadora y el 4,57% utilizan CNT.

Operadora	% personas
Movistar	45,18%
Claro	44,16%
Otro	6,09%
CNT	4,57%
Total	100,00%

Cuadro N.110. Operadoras telefónicas en Pastocalle
 Fuente: INEC, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Los datos de las encuestas, respecto al tipo de pago, revelan que de las personas que tienen el servicio de telefonía móvil, el 80% tiene en la modalidad de prepago y el 20% en la modalidad de plan.



Figura N.87. Tipo de pago de telefonía móvil en Pastocalle
 Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Acceso a Internet

En referencia al acceso al internet de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle, de los datos de las encuestas realizadas, el 66,91% de los encuestados no tiene acceso al servicio de internet, el 34% si tiene acceso.

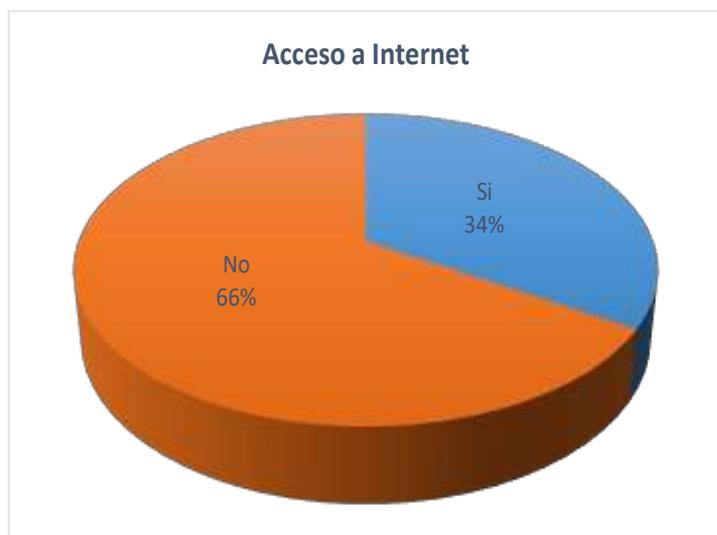


Figura N.88. Tipo de pago de telefonía móvil en Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

De las personas que tienen el servicio de internet, se indagó qué operadoras prestan el servicio. De acuerdo a los resultados de las encuestas, el 59,26% corresponde al CNT, el 37% a otras operadoras, el 2,47% a Movistar y 1,23% a la operadora Netflix.

Operadora	% personas
CNT	59,26%
Otro	37,04%
Movistar	2,47%
Netflix	1,23%
Total	100,00%

Cuadro N.111. Operadoras de internet en Pastocalle

Fuente: INEC, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Disponibilidad de Computadora

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas, el 68% de los encuestados no dispone de equipo de computación, el 32% de los encuestados respondieron que si dispone de computadora.



Figura N.89. Computadora en los hogares de Pastocalle

Fuente: Encuestas PDOT Pastocalle, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

En referencia al número de computadora en cada hogar, de las personas que tienen computadoras encuestadas, se obtuvo los siguientes resultados; el 90,00% de los encuestados disponen de una computadora, el 5,71% dispone de dos computadoras y el 1,43% dispone más de tres computadoras en sus hogares.

% personas	Nº de computadoras en el hogar
90%	1
6%	2
4%	Más de 3
100,00%	Total

Cuadro N.112. Disponibilidad de computadoras en hogares de Pastocalle

Fuente: INEC, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

Potencia instalada y tipo de generación de energía

En la Parroquia San Juan de Pastocalle, la única fuente de energía eléctrica instalada es la red del sistema nacional interconectado. Las otras fuentes de energía, no han sido exploradas, como la energía eólica, solar o geotérmica.

Las familias de los hogares de la Parroquia San Juan de Pastocalle, en su mayoría, para la cocción usan gas licuado. Solamente en casos especiales, para mejorar la temperatura interna de las viviendas usan leña y encienden el fuego.

Redes viales y de transporte de servicio Interparroquial, así como, de servicio intercantonal y 6 de servicio escolar.

La vialidad es el conjunto organizado de calles y vías que permiten conectar los diferentes usos de suelo, actividades, equipamientos, etc. El correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la parroquia depende de las condiciones de que presenta el sistema vial, cuanto mejores sean estas disminuye el costo de traslado de los productos, lo que conlleva a un ahorro que los costos de producción.

El conjunto de carreteras y caminos de Ecuador se conoce como la Red Vial Nacional. La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias), y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

La Red Vial Estatal está integrada por las vías primarias y secundarias. El conjunto de vías primarias y secundarias son los caminos principales que registran el mayor tráfico vehicular, intercomunican a las capitales de provincia, cabeceras de cantón, los puertos de frontera internacional con o sin aduana y los grandes y medianos centros de actividad económica. La longitud total de la Red Vial Estatal (incluyendo vías primarias y secundarias) es de aproximadamente 9660 km de carretera. (MTOP, 2010).

Vías primarias

Las vías primarias, o corredores arteriales, comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras), debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada, y estándares geométricos adecuados. En total existen 12 vías primarias en Ecuador con aproximadamente un 66% de la longitud total de la Red Vial Estatal.

La Parroquia San Juan de Pastocalle, tiene el privilegio de contar con el servicio de la vía de primer orden, la E35, que atraviesa por el límite Parroquial, que conecta con todo el país.

Vías secundarias o colectoras

Las vías secundarias, o vías colectoras incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales). En total existen 43 vías secundarias en Ecuador con aproximadamente un 33% de la longitud total de la Red Vial Estatal.¹ (MTO, 2010)

La parroquia San Juan de Pastocalle dispone de vías con tres tipos de capa de rodadura: asfaltado, empedrado y sin cobertura o tierra.

Las 2 vías asfaltadas corresponde la vía E35 – Llactayu, que cruza por centro Parroquial para unirse a la vía Lasso Toacaso en el barrio Llactayu, ésta es una vía que construyó la Prefectura de Cotopaxi en el año 2019, se encuentra en perfecto estado, con señalética horizontal y vertical y otros aspectos técnicos.

Una parte de la vía alterna a la E35; Romerillos – La Libertad – Pastocalle, se encuentra asfaltada desde la cabecera parroquial hasta el barrio San Pedro de Tenería, el resto de la vía es empedrada en partes y un tramo importante solamente de tierra.

Las vías empedrado se encuentran en las comunidades que están próximas a la cabecera parroquial en especial las que se ubican al norte del centro parroquial y la vía que se dirige desde el centro parroquial-Boliche-E35, estas vías están en mal estado.

Las vías sin cobertura o de tierra que conducen a seis comunidades que se encuentran ubicadas al extremo norte y occidente de la cabecera parroquial.

Comunidad/barrio	Capa de rodadura	Punto de referencia
Comuna San Bartolomé de Romerillos	Sin cobertura	Panamericana
Barrio Curiquingue	Sin cobertura	Panamericana
Barrio San Pedro de Tenería	Asfalto	Centro parroquial
Barrio Pasto Alto	Empedrado/Asfalto	Centro parroquial
Barrio Milagro	Sin cobertura	Centro parroquial
Barrio Pastocalle Viejo	Empedrado/Sin cobertura	Centro parroquial
Barrio Matango	Sin cobertura	Centro parroquial
Barrio Tandacato	Asfalto	Centro parroquial
Comunidad Santa Rosa	Sin cobertura	Centro parroquial
Barrio Ortuño	Asfalto	Centro parroquial
Barrio Pucará	Sin cobertura	Centro parroquial
Barrio Pastocalle Centro	Asfalto	Panamericana
Barrio San Francisco de Chasqui	Asfalto	Panamericana
Comunidad Boliche	Empedrado	Panamericana
Barrio San Luis de Yacupungo	Sin cobertura	Panamericana
Barrio Guapulo	Empedrado	Panamericana
Barrio San Bartolomé	Empedrado	Panamericana
Barrio el Calvache	Empedrado /asfalto	Centro parroquial
Barrio San José de Yanayacu	Asfalto	Centro parroquial
Barrio El Progreso	Asfalto	Centro parroquial
Barrio Cuilche Miño	Sin cobertura	Centro parroquial
Barrio Santa Rita	Asfalto	Panamericana
Barrio Luz y Vida	Sin cobertura	Panamericana
Barrio Buena Vista	Empedrado	Panamericana
Barrio La Libertad	Empedrado	Panamericana
Barrio San Vicente de Luto	Sin cobertura	Panamericana
Barrio Campamento	Sin cobertura	Panamericana
Barrio Cuilche Salas	Sin cobertura	Centro parroquial
Barrio Miño San Antonio	Asfalto /empedrado/ Sin cobertura	Centro parroquial

Cuadro N.113. Estado de las vías en Pastocalle

Fuente: Informantes calificados/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

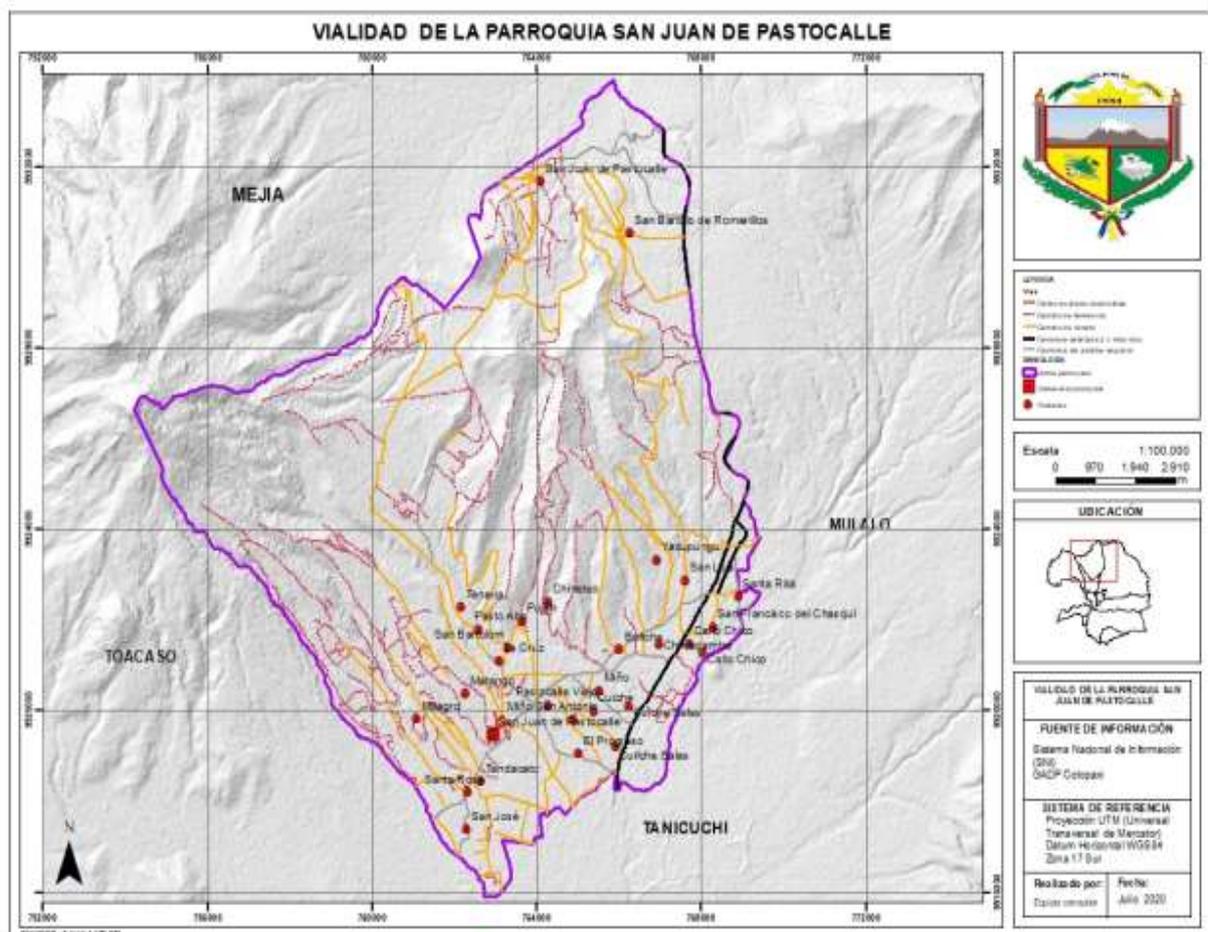
En resumen el territorio y de acuerdo al inventario vial, realizado por el GAD de la Parroquia San Juan de Pastocalle está servido por un total de 290 Km. lineales, de los cuales, la proporción más

grande son vías sin cobertura, seguida de vías asfaltadas, aunque significativamente en menor proporción.

Descripción	Longitud (Km)	%
Sin cobertura tierra	233.74	76.5
Asfaltado	41.69	13.6
Empedrado	18.78	6.15
Lastrado	5.42	1.77
Adoquinado	5.88	1.92
TOTAL	305.51	100

Cuadro N.114. Estado de las vías en Pastocalle

Fuente: Informantes calificados/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.



Mapa N.31. Tendido eléctrico en Pastocalle
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2015.

Vías de acceso rápido para la población de San Juan de Pastocalle

En el territorio parroquial, las organizaciones territoriales se hallan conectados por una red vial principal denominada panamericana la cual bordea la parte oriental de la parroquia, las vías colectoras a aquellas que están conectadas a la arterial y que conectan con centros poblados relativamente importantes y las locales o internas a las demás vías conectadas a las colectoras; y son las siguientes:

Vía colectoras alterna 1 a la panamericana: El Chaupi- Pastocalle - Tanicuchi-Latacunga Saquisilí-Sigchos.

Vía principal 2: Pastocalle Centro - Llactayo (Tanicuchi)

Vía Colectora 3: La Libertad- San Pedro de Tenería

Vía Colectora 4: Santa Rita - Boliche

Vía Colectora 5: Boliche - Cuilche Salas - Cuilche Miño - Textiles Río Blanco

Vía Colectora 6: Panamericana - La Libertad - San Vicente de Luto (Asfaltado)

Vía Colectora 7: 4 esquinas - Ortuño - Pasto Alto - San Pedro de Tenería (Asfaltado)

Vía Colectora 8: Panamericana -Romerillos -Curiquingue

Movilización en la Parroquia de San Juan de Pastocalle

Transporte de la parroquia San Juan de Pastocalle

La Parroquia San Juan de Pastocalle, está servida por 24 organizaciones de transporte terrestres, entre buses y camionetas.

N.	Transporte	Tipo de vehículo	Localización
1	Cooperativa Lasso	Bus	Lasso
2	Compañía Expres Pastocalle	Bus	Centro
3	Cooperativa de camionetas San Juan de Pastocalle	Camioneta	Progreso
4	Compañía generación 21	Camioneta	Pucara
5	Compañía Transpace	Camioneta	Centro
6	Pasto CIA Trans	Camioneta	Ortuño
7	Uso más Camionetas	Camioneta	San Bartolomé
8	Compañía Cunucyacu	Camioneta	Milagro
9	Empresa José Rivas	Camioneta	Santa Rita
10	ComTranspepa	Pesado	Centro
11	Transamores	Pesado	Centro
12	Compañía de la familia Moreno	Pesado	Centro
13	Transluigi	Pesado	Miño S. Antonio
14	Transregalado	Pesado	Miño S. Antonio
15	Compañía Familia Toapanta	Pesado	Miño S. Antonio
16	Compañía Familia Caiza	Pesado	Boliche
17	Compañía Familia Caizaletín	Pesado	Calvache
18	Bolquetas	Volquetas	Santa Rita
19	Divino Niño	Busetas	Latacunga
20	Estutrans	Busetas	Latacunga
21	Alsacia	Busetas	Latacunga
22	Cepeda	Busetas	Salcedo
23	Ciptricielo	Busetas	Latacunga
24	CONTRECIN	Busetas	Piedra Colorada

Cuadro N.115. Operadoras transporte en Pastocalle

Fuente: Informantes calificados, 2020/ Elaboración: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020.

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Algunas comunidades tienen acceso a internet principalmente en centros educativos y propietarios. El 70,91% de la población afirman que tienen acceso a la telefonía móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> El 61,45% de la población no tienen acceso a la telefonía fija. Poca señal de celulares en las comunidades. El 66,91% de los encuestados no tiene acceso al servicio de internet. El 68% de la población no dispone de equipo de computación.
Potencia instalada y generación eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> El 96 % de la población tiene el servicio de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> El 4% de las familias no cuentan con energía eléctrica,
Red vial y de transporte	<ul style="list-style-type: none"> Una carretera de primer orden cruza por el límite parroquial, que conecta a la E35. Existe servicio de transporte de buses, camionetas y transporte comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Vías secundarias en mal estado. No hay una planificación para el transporte ordenado y seguro que brinde un servicio de calidad a los usuarios.
Red de riego		<ul style="list-style-type: none"> Falta de infraestructura adecuadas para riego por aspersión. Disminución de caudales. Acaparamiento de agua por las grandes industrias. Juntas Administradoras si documentación legal (actualizar sus estatutos, reglamentos internos y autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua). Poca inversión de instituciones afines.
Amenazas	Conformado el COE Parroquial y mesas técnicas de trabajo (preparar las agendas de reducción de riesgos en la atención de las emergencias).	Poca participación ciudadana e ineficiente coordinación de acción y alerta temprana.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Mecanismos de participación ciudadana y control social.

Participación ciudadana y control social

La participación ciudadana en la toma de decisiones, ejecución de programas y proyectos y monitoreo de las acciones, favorece menormente al desarrollo de un territorio.

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, una de las instancias de participación ciudadana son las Asambleas Locales, en La Reforma al Estatuto Orgánico Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan de Pastocalle, aparecen como parte de la estructura institucional en el nivel asesor, que textualmente expone:

ASAMBLEAS LOCALES De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del Código Orgánico de Organización Territorial, en concordancia con los artículos 56, 57, 58 y 62 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se reconoce la capacidad de la ciudadanía para organizar asambleas locales como un espacio para la deliberación pública entre los ciudadanos para fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial”.

Se garantiza la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como de las diversas identidades territoriales y equidad de género. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Los delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. Las asambleas

locales estarán integradas por los barrios, recintos, comunas y comunidades pertenecientes a la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Los delegados y/o representantes de los barrios, recintos, comunas y comunidades de la Parroquia San Juan de Pastocalle, deberán acreditar tal calidad al inicio de cada asamblea. Se conformará el Quorum necesario con la mayoría absoluta de los miembros, conformada por la mitad más uno de los ciudadanos acreditados para la Asamblea Local. Quienes contarán con voz y voto en la toma de decisiones.

Las atribuciones y responsabilidades que tiene esta instancia es respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales, proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social, organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional y, ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Es necesario notar que en la descripción del Estatuto Orgánico Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan de Pastocalle, artículo 5, literal c, hace referencia a la "Asamblea General", mientras que en el artículo 6, en la figura contenida en el misma normativa hacer referencia a la "Asamblea Parroquial", mientras que en artículo 9, punto 2,1 hace referencia a "Asambleas Locales". Esto genera confusión respecto al o a los órganos de participación ciudadana en el GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle.

Para clarificar las instancias de participación ciudadana y control social, así como definir los roles y responsabilidades será necesario establecer una normativa del sistema de participación, en la que se incluya el uso de la silla vacía, mediante acuerdos o resoluciones.

Consejo Parroquial de planificación de la Parroquia San Juan de Pastocalle

El Artículo 9 del Estatuto Orgánico Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan de Pastocalle, punto 2.2 define las acciones del Consejo de Planificación como una instancia importante de la estructura y gestión del desarrollo de la Parroquia San Juan de Pastocalle que textualmente dice:

“Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: el Presidente del GAD Parroquial Rural, un representante de los demás vocales del GAD Parroquial rural, un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente del GAD Parroquial, tres representantes delegados por las instancias de participación. De conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos”. (Lo subrayado es mío).

Es necesario hacer notar que hacer referencia a “Los Consejos de Planificación”, dando a notar que se trata de varios Consejos de Planificación, cuando se trata solamente del Consejo de Planificación de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Las atribuciones y responsabilidades que se le asigna al Consejo de Planificación son las siguientes:

- a. Acoger el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y de ser el caso, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información.
- b. Localizar las obras o intervenciones a realizarse por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en su territorio.
- c. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- d. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- e. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- f. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- g. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- h. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Instrumentos de Planificación

En lo que corresponde a los instrumentos de planificación, el GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, dispone del Plan Operativo Anual, en el que se detallan las acciones a realizar por los gestores de la institución, desde el punto de vista administrativo.

En el ámbito financiero, el GAD Parroquial, por normativa estatal, dispone del Plan Anual de Contratación (PAC), en la que se detalla las contrataciones de servicios y bienes que realizará la institución en el ejercicio de cada año fiscal.

Mapeo de actores públicos y privados

Respecto a los actores que actúan en el Territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, se hizo un análisis de cada uno a nivel de detalle en el componente Socio Cultural. Ello permitió identificar a cada uno de los actores, su nivel de intervención, su apoyo o no a la gestión del desarrollo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

En resumen tanto los actores sociales y productivos están dispuestos a incluirse y participar activamente en las acciones que emprenda el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle.

Estructura y capacidad del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle

Organigrama Funcional.

El GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, en su estructura organizacional y funcional se alinea a lo que manda el Ministerio de Trabajo, en la última reforma de la Resolución dice "Expedir La Reforma Al Estatuto Orgánico Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan de Pastocalle", en lo sustancial contempla:

La estructura Organizacional por Procesos que tiene relación directa con la misión y visión institucional. La gestión de los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, lo clasifica en función de su grado de contribución al cumplimiento de la misión institucional, esto son:

Los procesos gobernantes.- orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permiten poner en funcionamiento la organización.

Los procesos agregadores de valor.- generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y que permiten cumplir con la misión institucional.

Los procesos habilitantes de asesoría y apoyo.- están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregados de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

La Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- a. **Nivel Legislativo.-** determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por: Gobierno Parroquial - Comisiones Permanentes y Especiales.
- b. **Nivel Ejecutivo.-** orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones. Está bajo la responsabilidad de la Presidencia del GAD Parroquial Rural.
- c. **Nivel de Participación.-** es la máxima expresión de participación, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el consejo de participación.
- d. **Nivel de Planificación.-** determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial, el responsable es el Consejo de Planificación.

- e. **Nivel Operativo.**- es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos.

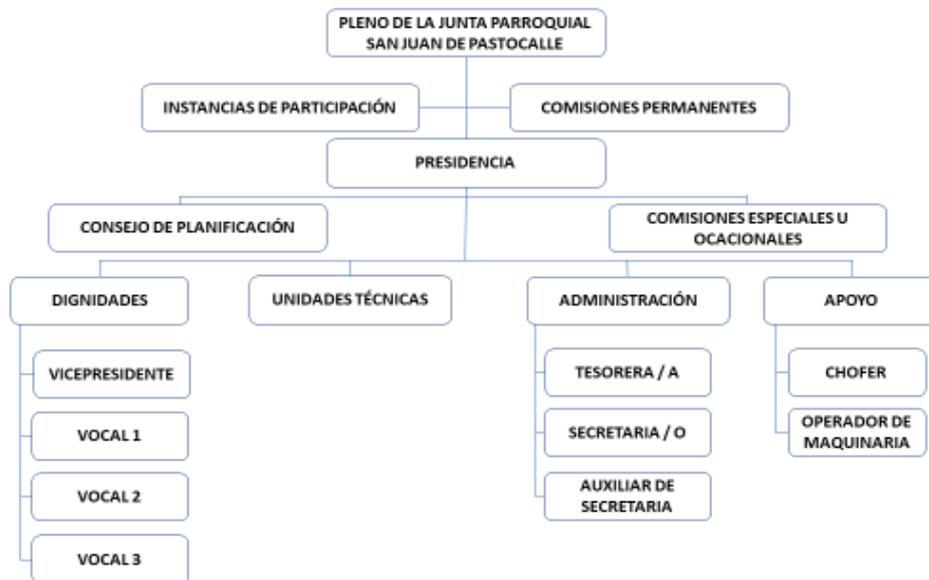
Estructura organizacional por procesos

CIUDADANÍA	PROCESOS GOBERNANTES Nivel Ejecutivo: Presidencia Nivel Legislativo: Pleno de la Junta	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos de Control
	PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Instancias de participación: Asambleas Parroquiales Comisiones Permanentes Consejo de Planificación Comisiones Especializadas Comisiones Técnicas	
	PROCESOS HABILITANTES DE APOYO Secretaria/o Tesorera/o Auxiliar de Secretaría	
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR Comisiones del Gobierno Parroquial 1. Comisiones Permanentes 1.1. De Mesa 1.2. De Obras Públicas y prestación de servicios 1.3. De Planificación y Presupuesto 1.4. De Igualdad, Género, Educación, Cultura y Deportes. 2. Comisiones Ocasionales 3. Comisiones Técnicas 3.1. De contratación pública 3.2. De salud, seguridad, y ambiente 3.3. De producción y Turismo	

Cuadro N.116. Ciudadanía en Pastocalle
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2015.

Orgánico estructural

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Pastocalle contempla:



Comisiones del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle.

La conformación de las Comisiones se rige de conformidad con el artículo 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD-, y sus funciones están determinadas en el Estatuto Orgánico Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan de Pastocalle.

De acuerdo al ACTA SESIÓN ORDINARIA N.001 de 28 días del mes de mayo del 2019, la Comisiones están integrados de la siguiente manera:

Comisión de Mesa

Presidente: Sra. Nancy Iza

Vocal: Sr. Javier Aliaga

Comisión contratación Publica

Presidente: Srta. Rosa Bustillos

Vocal: Sra. Jessica Toapanta

Vocal: Srta. Rosa Bustillos

Comisión de Obras Públicas y Prestación de Servicios

Presidente: Srta. Rosa Bustillos

Vocal: Sr. Juan Chiriboga

Vocal: Sr. Javier Aliaga

Planificación y Presupuesto

Presidente: Sr. Javier Aliaga

Vocal: Srta. Rosa Bustillos

Vocal: Sra. Jessica Toapanta

Igualdad, Genero, educación cultura y deporte

Presidente: Sr. Javier Aliaga

Vocal: Sra. Jessica Toapanta

Vocal: Srta. Rosa Bustillos

Vocal: Sr. Juan Chiriboga

Comisión Salud Seguridad y ambiente

Presidente: Sr. Juan Chiriboga

Vocal: Sra. Jessica Toapanta

Vocal: Sr. Javier Aliaga

Comisión Producción y turismo.

Presidente: Sra. Jessica Toapanta

Vocal: Sr. Javier Aliaga

Vocal: Srta. Rosa Bustillos

Talento Humano

El GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, tiene 2 personas trabajando a tiempo completo con relación de dependencia; Un secretario y una tesorera, que a más de los roles que consta en el En el Estatuto Orgánico por Procesos, cooperan en otras actividades que el GAD Requiere.

Los integrantes del GAD Parroquial Rural San Juan de Pastocalle, son cinco en total; La Presidenta, el Vicepresidente y tres Vocales. Cada uno de ellos forma parte de las Comisiones Permanentes y Ocasionales. Además, apoyan en varias gestiones que la institución emprende.

Lo ideal, es que una GAD disponga del talento humano técnico; pero las carencias financieras, no les permite en enrolamiento del personal técnico, por lo que en este momento disponen de un equipo administrativo básico necesario.

Articulación con los niveles de gobierno.

El GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle coordina sus acciones inter institucionales, especialmente con las instancias gubernamentales.

Cuadro 117. Coordinación con otros niveles de Gobierno

Ámbito/Competencia	Nivel de Coordinación	Gobierno Autónomo Descentralizado
Vialidad	Alto	Provincial
Ambiente	Medio	Provincial
Fomento Productivo	Bajo	Provincial
Ordenamiento Territorial	Bajo	Cantonal
Equipamiento parroquial	Medio	Cantonal
Servicios Básicos	Bajo	Cantonal
Organización de base	Alto	Parroquial

Análisis financiero y gestión del GAD Parroquial

Análisis presupuesto 2019 y 2020.

El presupuesto total del año 2019 fue de 445,023.68 dólares. La estructura presupuestaria está acorde a lo que manda el Código de Planificación y Finanzas Públicas; el 77% para inversión (342,325.91 dólares) y el 23% para gasto corriente (102,697.77 dólares).

Cuadro No. 118. Ingresos en la parroquia San Juan de Pastocalle.

INGRESOS	MONTO USD	%
Ingreso fondos MEF inversión	342,325.91	77%
Ingreso fondos MEF gasto corriente	102,697.77	23%
TOTAL	445,023.68	100%

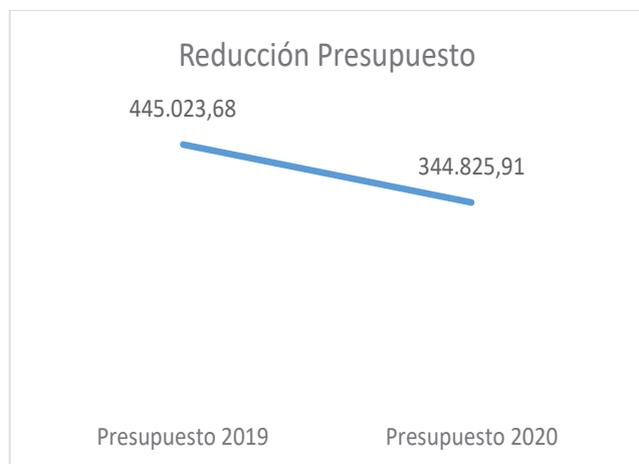
En el año 2020, el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas fue de 344,825.91 dólares. La estructura presupuestaria está acorde a lo que manda el Código de Planificación y Finanzas Públicas; el 70% para inversión (239,769.71 dólares) y el 30% para gasto corriente (105,056.20 dólares).

Cuadro No. 119. Ingresos en la parroquia San Juan de Pastocalle.

INGRESOS	MONTO USD	%
Ingreso fondos MEF gasto corriente	239,769.71	70%
Ingreso fondos MEF gasto inversión	105,056.20	30%
TOTAL	344,825.91	100%

El GAD Parroquial San Juan de Pastocalle en el año fiscal 2020 este ejercicio fiscal sufrió una reducción de 100,197.77 de dólares; es decir el 23%, de su presupuesto respecto al año 2019.

Figura No. 90, Reducción Presupuesto.



La situación económica del Ecuador es cada vez más crítica. El ciclo económico de desaseleramiento empezó en el año 2014, la que profundizó por la presencia de la pandemia, por el COVID-19 y la poca capacidad del Estado para reactivar la economía nacional. Es necesario tener presente esta situación al momento de la planificación de las acciones de desarrollo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	Existencia del orgánico por procesos	Poca normatividad institucional.
	Dispone de PAC	El Estatuto orgánico por procesos, genera confusión respecto a los órganos de participación ciudadana y control social y carece de una normativa del sistema de participación ciudadana.
	Dispone del POA	Insuficiente presupuesto para cumplimiento de objetivos
		Carecen de instrumentos de planificación trimestral y mensual, así como instrumentos de monitoreo de actividades y resultados.
Actores del territorio	Los actores locales que tienen poder de convocatoria son las juntas de agua quienes están dispuestos a un trabajo conjunto con el GAD Parroquial. Los demás actores locales, incluido los empresarios asentados en la localidad tienen empatía con las gestiones del GAD Parroquial.	Pocos espacios formales de participación ciudadana.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Los pobladores de la localidad valoran positivamente el liderazgo en la gestión institucional.	Escasos de estudios y proyectos.
	La coyuntura política Provincial, es un factor positivo que puede ser aprovechado para la gestión de proyectos en favor de la Parroquia.	Carencia de personal técnico para la implementación de programas y proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

Gavilanes M. & Molina C. Byron (2013). Gestión de las descargas contaminantes sobre el Río Cutuchi en el área de influencia de la ciudad de Latacunga, Proyecto previo a la obtención del título de Ingeniero Ambiental. Escuela Politécnica Nacional. Quito.

Pérez Díaz Julio (2017). Centro de Estudios Demográficos. Recuperado de <https://apuntesdedemografia.com/about/>.

Organización mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/topics/sanitation/es/>.

Sandoval Carlos (sf). Fiesta San Juan de Pastocalle. Apuntes.

Velásquez Vinicio (2014). Trabajo de titulación previo a la obtención del título de arquitecto espacios públicos y culturales en el vacío urbano de un entorno consolidado. Volumen I. Centro Cultural Sebastián De Benalcázar. Quito – Ecuador.

... CEPAL (Sf). Definición de algunos indicadores demográficos. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/def_ind.pdf.

... FAO. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica. Recuperado de <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>.

... Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan de Pastocalle (2015). GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle.

... Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga (2015). GAD Municipal de Latacunga.

... Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Cotopaxi (2018). GAD Provincial de Cotopaxi.

... Naciones Unidas (2015). Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Objetivos de Desarrollo Sustentable ODS. New York.

GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle (2020). Inventario Vial de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Pastocalle.

Fernández S. Yolanda (sf). Evaluación de la equidad intergeneracional e intergeneracional en una entidad pública local a través de indicadores de gestión. Universidad de León. España.

Registro Oficial N. 306. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito. 22 de Octubre de 1010.

Registro Oficial Suplemento 303. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización. Quito. 19 de octubre 2010.

Registro Oficial Suplemento 460. Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo. Quito. 03 de abril de 2019.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Los enfoques de igualdad en la planificación local. Primera Edición, Quito.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Documento ejecutivo para autoridades parroquiales. Primera Edición. Quito.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Primera Edición, Quito.

Ministerio del Interior (2019). Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana. Dirección de Prevención del Delito. Quito.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Primera Edición, Quito.

PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.



JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JUAN DE PASTOCALLE.	
Presidente	Nancy Bertha Iza Moreno
Vicepresidente:	Luis Javier Aliaga Ainuca
Vocal:	Juan Chiriboga Arias
Vocal:	Rosa Alexandra Bustillos Jiménez
Vocal:	Jessica Lorena Toapanta Toapanta

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
GAD PR San Juan de Pastocalle	Nancy Iza Moreno
Representantes de los vocales del GADPR SJP	Luis Javier Aliaga Ainuca
Delegados de la ciudadanía	Vilma Mercedes Llano Toapanta
Delegados de la ciudadanía	Héctor Mauricio Carrera Venegas
Delegados de la ciudadanía	José Emilio Pila Germán
Técnico delegado por la máxima autoridad	Martha Cecilia Pincha Anguisaca

EQUIPO ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL	
Tesorera:	Martha Cecilia Pincha Anguisaca
Secretario:	Juan Alfredo Lema Sánchez

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR			
Dirección y coordinación	BCs en Ecología Aplicada y Candidato a la Maestría en Políticas Públicas	Olmedo Iza	izaquinato@gmail.com 0998391884
Técnica	Ing. Agrónoma y Candidata a la Maestría Gestión Integral e integradas de Recursos Hídricos	Paulina Cando	candopaulina26@gmail.com 0983498608
Elaboración de mapas y Ordenamiento Territorial	Ing. Ambiental y Magister Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	Wilmer Carrera.	wilmercarrera@gmail.com 9089189029
Ingreso al sistema SIGAD:	Lcda. En Desarrollo Local	Gina Díaz	magalidaz78@yahoo.es 0983029935

INTRODUCCIÓN

La evolución y la necesidad de preservar la humanidad en un planeta habitable, ha hecho que surjan nuevas formas de pensamiento del ser humano, encaminados a lograr la equidad entre los seres humanos (hombre, mujeres, niños, adultos mayores, indígenas, mestizo, afros, etc.) y con el entorno natural, alejándose de la visión economicista, desarrollista, depredador del ambiente, etnocentrista y machista. Ello exige el reconocimiento de lo diverso en todos los ámbitos. En este escenario, los criterios y sabidurías de todos los grupos humanos son sustanciales en el desarrollo local y el presente PDOT, tiene el propósito de inmiscuir en esta visión de desarrollo.

La gestión o administración del desarrollo, requiere sustancialmente: planear, organizar, ejecutar, controlar (monitorear) y la evaluar, este círculo se convierte un espiral, de tal manera que, la evaluación será un nuevo punto de partida. Para planear se requiere del conocimiento del estado de situación (diagnóstico), que permita la verificación de las potencialidades, limitantes y los cuellos de botella, para definir las estrategias para llegar a los objetivos del desarrollo, cumpliendo con cada una de las metas.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a más del diagnóstico tomó las directrices los Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) de la ONU, la Ley de Participación Ciudadana, las resoluciones emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, los objetivos estratégicas y metas de los PDOT Cantonal y Provincial e instrumentos respecto a la igualdad y equidad de género.

La participación ciudadana formó parte de la metodología en la construcción del plan. Se realizaron talleres zonales, grupos focales y encuestas lo que nos permitió formular el diagnóstico como en la formulación de la Propuesta del Plan. Será de mucha valía, la participación en la ejecución, monitoreo y evaluación del presente Plan. Los sueños, anhelos y esperanzas se harán realidad, con la colaboración decidida los ciudadanos, de los miembros del GAD Parroquial, de las autoridades cantonales, provinciales, nacionales y la cooperación internacional.

Contenido

INTRODUCCIÓN

PROPUESTA DEL PLAN DEL DESARROLLO

VISION Y VISIÓN DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

Visión

Misión

PROPUESTA POR COMPONENTES

Ámbito Biofísico

Objetivos Estratégicos, Políticas Y Estrategias

Indicadores y Metas.....

Ámbito Soio-Cultural

Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Económico

Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégicos.....

Indicadores y Metas.....

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad.....

Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégicos

Indicadores y Metas.....

PROGRAMAS Y PROYECTOS, CRONOGRAMAS ESTIMADOS Y PRESUPUESTOS

Componente Biofísico

Programa de Protección de ecosistemas y áreas de protección hídrica

Programa de reducción de la contaminación del agua, suelo y aire.

Programa de conservación de suelos

Programa de gestión de riesgos.....

Cronograma valorado.

Fuentes de financiamiento

Componente Socio Cultural

Programa de identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle.....

Programa “Los derechos se ejercen no se mendiga”

Programa La educación básica un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes.

Programa Revalorización de la medicina ancestral e impulso del sistema de monitoreo para
contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades graves.....

Cronograma valorado

Fuentes de financiamiento

Ámbito Económico

Programas Emprendimiento asociativos comunitarios, económicamente rentables, ecológicamente
sustentables y equitativo respecto al género y generacional.....

Programa Producción agropecuaria de secano para la seguridad alimentaria y la venta de
excedentes.....

Programa Tecnificación y mejoramiento de los sistemas de riego comunitario.....

Programa El turismo dinamiza la economía de las familias en el territorio de la Parroquia San Juan
de Pastocalle.

Cronograma valorado.....

Fuentes de financiamiento

Ámbito Asentamientos Humanos

Programa Agua apta para consumo un derecho humano

Programa Regularización y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la
Parroquia.

Programa Saneamiento ambiental eficiente y adecuado manejo de los desechos sólidos y la basura.
.....

Programa San Juan de Pastocalle una parroquia segura

Cronograma valorado.....

Fuentes de financiamiento

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad

Programa El sistema vial dinamiza el desarrollo del territorio de la Parroquia San Juan de
Pastocalle.....

Programa Servicio de transporte de pasajeros segura y de buen trato.

Programa Dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa a la población de la
Parroquia San Juan de Pastocalle.

Programa Acceso a la conectividad por internet.....

Cronograma Valorado.....

Fuentes de financiamiento

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.....

Programa Fortalecimiento del tejido social como base del desarrollo de la Parroquia.....

Programa Fortalecimiento de la democracia con participación ciudadana y control social.

Programa Comunicación para el desarrollo.....

Cronograma valorado

Fuentes de financiamiento

RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO

Cronograma Valorado	
Fuentes de financiamiento	
MODELO TERRITORIAL DESEADO	
Estructura Urbana Y Rural	
Determinación De Categorías De Ordenamiento Territorial (COT)	
Área protegida para la regulación hídrica.....	
Corredores de cultivos andinos.	
Centros de producción artesanal, agro industria e industria.....	
Centros de intercambio y comercialización de producción agropecuaria	
Áreas turísticas.....	
Propuesta De Normativa De Uso Y Ocupación De Suelo	
Red De Asentamientos Humanos Y Su Vinculación Con Los GAD Circunvecinos, Redes De Transporte, Vialidad Rural, Energía, Telecomunicaciones.	
Principales Equipamientos (Social, Educativo, Salud, Seguridad, Productivo, Entre Otros).	
Agua para consumo humano y riego	
Disponibilidad de Saneamiento.....	
Salud	
Educación.....	
Patrimonio Cultural.	
Áreas De Conservación, Ecosistemas, Zonas De Protección Hídrica.	
Zonas de protección hídrica.	
<i>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.</i>	
MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	
Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación Del PDOT.	
Aspectos orientadores.	
Instancias Responsables De La Ejecución Del PDOT	
Roles Y Responsabilidades De Las Instancias Del Modelo De Gestión	
La Asamblea Parroquial	
El Consejo Parroquial De Planificación (Planificación Y Articulación Cantonal Y Provincial)	
El Comité Interinstitucional De Gestión Del PDOT,.....	
Mesas Técnicas	
Programa Proyecto Competencias Exclusivas	
Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Ámbito Biofísico	
Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Componente Sociocultural.	
Programas y Proyectos Competencias exclusivas del Componente Económico Productivo	

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente De Asentamientos Humanos
Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente de Movilidad, Energía Y Conectividad
Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente Político Institucional y de Participación
Ciudadana
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores
para su ejecución
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores
para su ejecución Ámbito Biofísico.
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores
para su ejecución Componente Sociocultural.
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores
para su ejecución Componente Económico Productivo
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores
para su ejecución Componente De Asentamientos Humanos.
Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores
para su ejecución Componente Movilidad, energía y conectividad.

Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación..

Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del Pdot.....

Estrategias De Promoción Y Difusión Del PDOT

PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE 2020 - 2024



PLAN DEL DESARROLLO DE SAN JUAN DE PASTOCALLE 2020 - 2025

Los líderes, los actores influyentes y autoridades del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, plantean la visión del desarrollo de la Parroquia, considerando las potencialidades como factor a fortalecerlo y alternativas para resolver las necesidades y debilidades, de tal manera que, se convierte en un ideario y un compromiso colectivo.

VISION Y MISIÓN DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

Visión

La Parroquia San Juan de Pastocalle, hasta el año 2025, es un territorio que protege su entorno de vida, con un tejido social fuerte, con oportunidades de crecimiento económico y basado en sus capacidades, saludable, equitativo y en donde los habitantes participan activamente en la construcción de su desarrollo.

Misión

Emprender todos los esfuerzos de manera colectiva, para generar un lugar para vivir bien.

PROPUESTA POR COMPONENTES

Ámbito Biofísico

Objetivos Estratégicos, Políticas Y Estrategias

Objetivo Estratégico	Proteger los ecosistemas, especialmente las de importancia hídrica, a fin de garantizar el abastecimiento de agua en el marco del derecho humano y la seguridad alimentaria.
Políticas	Reducir al mínimo la perturbación del páramo y bosque nativo por acción del ser humano para gozar de los servicios ambientales, especialmente del ciclo del agua.
Estrategias	Establecimiento de áreas protegidas, áreas de protección y zonas de protección hídrica en alianza con el Ministerio del Ambiente y Agua, y GAD Provincial y GAD Cantonal.
Objetivo Estratégico	Incentivar el manejo adecuado de la basura, con miras a la descontaminación del agua y el suelo
Políticas	Establecer normativas, elevar el nivel de conciencia y acciones encaminadas a mitigar el impacto resultante de la contaminación del agua, suelo y aire.
Estrategias	Promover la participación activa de los dirigentes de las organizaciones territoriales y sociales, así como del Ministerio del Ambiente, del GAD Provincial, Cantonal, GAD Cantonal y la empresa privada.
Objetivo Estratégico	Impulsar la reducción de la erosión de los suelos con labores culturales
Políticas	Concienciar a los campesinos y promover acciones encaminadas a mitigar el impacto de los agentes que provocan la erosión de los suelos.
Estrategias	Usar los medios masivos para emitir mensajes de la importancia de la conservación de los suelos y establecer proyectos piloto como áreas demostrativas de la conservación de suelos mediante el establecimiento de sistemas agroforestales, silvo pastoriles y otras labores, con la intervención del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Objetivo Estratégico	Preparar a la población para enfrentar los eventos naturales; sísmicos y volcánicos.
Políticas	Establecer y ejecutar el plan integral de la gestión de riegos
Estrategias	Coordinación con la Secretaría de Riesgos, el GAD Provincial de Cotopaxi y los dirigentes comunitarios, para la implementación de un sistema integral de gestión riesgos.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Línea base	Genera I	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Proteger los ecosistemas, especialmente las de importancia hídrica, a fin de garantizar el abastecimiento de agua en el marco del derecho humano y la seguridad alimentaria.	Implementar 1.000 hectáreas de conservación de páramos y bosque nativos como reguladores hídricos, hasta el año 2024	# de hectáreas delimitadas como área de conservación	350	1350		200		800
		# de comunidades y barrios con reglamentos de uso y acceso a los páramos y boques nativos.	0	3	1	1	1	
		# Juntas de agua participan en la protección de los páramos y bosques nativos.	0	20	5	5	5	5
		# de empresas participan en la protección de los páramos y bosques nativos.	0	10	5	5		
		# Proyectos productivos de compensación ambiental implementados.	0	3	1	1	1	
Incentivar el manejo adecuado de la basura, con miras a la descontaminación del agua y el suelo	Impulsar la participación del 50% de familias en el manejo adecuadamente la basura, hasta el 2024	# de barrios y comunidades que asumen el plan de manejo de la basura.	0	20	5	5	5	5
		# Clubes juveniles que apoyan al manejo de la basura	0	2	1	1		
		# de normativas del GAD parroquial de manejo de la basura implementada	0	20	5	5	5	5
		# de eventos de socialización comunitaria respecto al manejo de la basura.	0	60	15	15	15	15
Impulsar la reducción de la erosión de los suelos con labores culturales	Implementar en 100 hectáreas acciones de conservación de suelos, hasta el 2024	# de hectáreas con sistemas agroforestales y silvo pastoriles.	0	100	0	20	50	30
		# tractoristas del territorio de Pastocalle capacitados en los derechos de la naturaleza y conservación de suelos.	0	20		10	10	
		# de productos comunicacionales difundidos por diferentes medios	0	20	5	5	5	5
Preparar a la población para enfrentar los eventos naturales; sísmicos y volcánicos.	Motivar para que el 41% de la población se predisponga a participar en la implementación del plan de gestión de riegos, hasta el 2024	# Barrios y comunidades que participan en la actualización del Plan Integral de Gestión de Riesgos.	10	30	0	10	10	
		% de población que conoce el Plan Integral de Gestión de Riesgos.	1	41		20	20	
		# de albergues implementados	0	4	0	1	1	2
		# de fuentes de agua protegidos	0	10	1	3	4	2

Ámbito Socio-Cultural

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Fortalecer la identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle. (Reconstruir la historia).
Políticas	Promover el respeto y reconocimiento de la autodefinición cultural, sus formas de convivencia, organización social y conocimientos ancestrales.
Estrategias	Identificación de personajes e historiadores que aporten a la identificación de los símbolos y conocimientos ancestrales, que le hace sentir un ser arraigado a su terruño, para compilar y difundir por diferentes medios.
Objetivo Estratégico	Promover el ejercicio de los derechos, fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable
Políticas	Los habitantes considerados como parte de los grupos vulnerables conocen sus derechos, además el GAD Parroquial impulsan acciones para garantizar los derechos básicos como la alimentación, la libertad, independencia económica, educación, entre otros.
Estrategias	Coordinar con las instancias directamente involucradas en el ejercicio de los Derechos; GAD Provincial casa de Acogida y Patronato Provincial, Patronato del Cantón Latacunga, Defensoría Pública, Secretaría de Participación Ciudadana,
Objetivo Estratégico	Generar y fortalecer los espacios públicos, especialmente para el uso de niños, niñas y adolescentes.
Políticas	Mejorar los espacios públicos existentes e incorporar otros, especialmente espacios naturales.
Estrategias	Promover la participación de los clubs deportivos, de los dirigentes de padres de familia y personajes involucrados en el turismo, con el liderazgo del GAD Parroquial.
Objetivo Estratégico	Establecer acciones estratégicas para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.
Políticas	Todos los niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho a la Educación
Estrategias	Establecer un sistema de monitoreo para identificar a los NNA que se encuentran fuera del sistema educativo, en la educación básica y establecer acciones para reinsertarlos en caso de que hayan abandonado el sistema educativo.

Objetivo Estratégico	Promover la recuperación y uso de la medicina ancestral y apoyar el establecimiento de una estructura organizacional para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades.
Políticas	Velar por la salud de sus pobladores poniendo énfasis en la recuperación y uso de la medicina ancestral.
Estrategias	Establecer un programa con incentivos para convertirlos a las personas que usan actualmente la medicina ancestral en capacitadoras de nuevos relevos en medicina ancestral.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Línea base	General	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Fortalecer la identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle. (Reconstruir la historia).	Generar identidad del 30% de la población con su Parroquia, hasta el 2024	% de pobladores conocen la historia de la Parroquia San Juan de Pastocalle	1	31	0	10	10	10
		% spots difundidos por medios de comunicación masiva y redes sociales, respecto a la cultura, sitios patrimoniales y formas de convivencia intercultural	0	20	5	5	5	5
Promover el ejercicio de la igualdad de derechos, fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Impulsar a que 2130 personas de los grupos vulnerables participen activamente en la implementación del ejercicio de los derechos, hasta el 2024.	# de talleres respecto al ejercicio de los derechos de los grupos vulnerables	0	20	5	5	5	5
		# de mujeres y adultos mayores participan de proyectos productivos	0	100	50	25	25	
		# de niños y niñas participan de las colonias navideñas, como accione para erradicar la mendicidad en la época de la navidad.	0	2000	500	500	500	500
		# de personas con discapacidad identificados y referidos al MIES	145	175		30		
Generar y fortalecer los espacios públicos, especialmente para el uso de niños, niñas y adolescentes.	Mejorar e implementar 17 espacios públicos para el deporte y el disfrute de la naturaleza, hasta el 2024.	# de estadios y canchas deportivas habilitadas.	8	19	2	2	2	5
		# niños y niñas que participan en la Escuelas de futbol.	180	230	25	25		
		% de espacios públicos en áreas naturales adecuados para el esparcimiento de la familia, para el senderismo, asensos, etc.	0	6	1	3	1	2

Establecer acciones estratégicas para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.	Apoyar a 1120 niños, niñas y adolescentes para evitar la deserción escolar, hasta el 2024.	# de comunidades y barrios que participan de la vigilancia para detectar los niños, niñas y adolescentes hayan desertado de la educación básica.	0	120	30	30	30	30
		# de proyectos para intervenir en la reinserción escolar.	0	1	1			
		# de niños que recibe tablets para el acceso a la educación, para las familias de escasos recursos económicos	0	1000	250	250	500	
Promover la recuperación y uso de la medicina ancestral y apoyar el establecimiento de una estructura organizacional para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades.	Vincular a las acciones de salud que impulsa el GAD Parroquial a 51 personas, hasta el 2024	# de personas que manejan la medicina ancestral participan del proyecto de recuperación de la medicina ancestral.	0	28	7	7	7	7
		# de personas formadas en la medicina ancestral.	0	56	14	14	14	14
		# de actores territoriales forman parte del monitoreo de casos de COVID-19	0	30	15	15		

Ámbito Económico

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Fortalecer la economía familiar mediante el impulso de emprendimiento asociativos comunitarios, que sean económicamente rentables, ecológicamente sustentables y equitativo respecto al género y generacional.
Políticas	Se implementa fondos concursables y de inversión directa. Las acciones de productivas estarán basadas en el enfoque de cadena de valor; Comercialización, transformación y producción.
Estrategias	Se identifica los cuellos de botellas en los eslabones que agregan valor y se identificará las actividades estratégicos; se pone especial atención en la transformación y comercialización. Establecer alianzas con el MAGAP, MIPRO, BNF, CFN, GAD Provincial de Cotopaxi y otros para promover los procesos productivos que tengan valor en el mercado.
Objetivo Estratégico	Fortalecer la producción agropecuaria de secano, encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.
Políticas	Impulso a la producción de productos nutritivos; Quinua, chocho, haba, cebada, maíz, zambo, zapallo y otros, que mejore la calidad de vida de la población.
Estrategias	Dotación de equipos e insumos como fondo semilla, bajo el concepto de "compartir", en alianza con el GAD Provincial, el MAG y los líderes comunitarios.
Objetivo Estratégico	Impulsar la tecnificación y el mejoramiento de los sistemas de riego comunitario en el marco de la gestión integral de los recursos hídrico y la seguridad alimentaria.
Políticas	Eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, para ampliar las áreas regadas con inversiones estratégicas.
Estrategias	Establecer el estado de situación de los sistemas de riego comunitario y promover la implementación de un plan integral de la gestión de los recursos hídricos, en la que se incluye la protección de las zonas de recargas hídricas, el sistema hidráulico y la gestión comunitaria del agua, lo que implica el fortalecimiento de las organización comunitaria de riego y su empoderamiento.
Objetivo Estratégico	Promover el desarrollar del turismo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.
Políticas	Convertir al turismo en una de las actividades más importantes de la Parroquia.
Estrategias	Aprovechar los recursos turísticos existentes, especialmente los culturales, naturales y humanos y establecer alianzas de cooperación con el Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Cantonal de Latacunga, los guías turísticos de la Parroquia San Juan de Pastocalle y otros actores.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Línea base	Meta	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Fortalecer la economía familiar mediante el impulso de emprendimiento asociativos comunitarios; económicamente rentables, ecológicamente sustentables	Vincular a los emprendimientos comunitarios, con énfasis en la transformación y comercialización a 200 personas, hasta el año 2024.	# de emprendimientos asociativos de comercialización y transformación, replicables.	0	4	1	1	1	1
Fortalecer la producción agropecuaria de secano, encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.	Vincular a los proyectos de producción agropecuaria en el marco de la seguridad alimentaria a 350 familias, hasta el 2024.	# de hectáreas de producción de productos nutritivos	500	850	50	100	100	100
		# de familias beneficiarias del mejoramiento de la producción de animales menores, en el enfoque de nutrición y dinamización de la economía familiar.	0	350	50	100	100	100
Impulsar la tecnificación y el mejoramiento de los sistemas de riego comunitario en el marco de la gestión integral de los recursos hídrico y la seguridad alimentaria.	Gestionar para la tecnificación del sistema de riego de 300 hectáreas, hasta el 2024	# de estudios y planes de gestión integral de los recursos hídricos	0	1	1			
		# de reuniones de trabajo con dirigentes de las juntas para la planificación y seguimiento de la implementación del plan integral y riego tecnificado.	0	22	10	4	4	4
		# de hectáreas de riego tecnificado	150	450		100	100	100
Promover el desarrollo del turismo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.	Implementar un Plan Parroquial de Turismo; enfocado en el aprovechamiento de los recursos turísticos naturales y la experiencia de los guías naturalistas de la Parroquia, hasta el año 2024.	# de rutas turísticas establecidas oficialmente para los diferentes tipos de turismo.	0	5	1	3	1	
		# de emprendimientos relacionados a la actividad turística.	0	6	1	2	2	1
		# de personas capacitados en las actividades relacionadas al turismo.	37	137	20	20	20	40
		% de la población son amigable con los turistas.	1	51	10	10	10	20
		# de promocionales de la actividad turística difundidos por diferentes medios	0	35	5	10	10	10

Ámbito Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégicos.

Objetivo Estratégico	Garantizar la dotación agua apta para consumo humano a los pobladores del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle en el marco de la gestión integral de los recursos hídricos
Políticas	Garantizar el ejercicio del derecho humano al agua
Estrategias	Establecer el estado de situación de los sistemas comunitario de agua de consumo y promover la implementación de un plan integral de la gestión de los recursos hídricos; protección de las zonas de recargas hídricas, el sistema hidráulico y la gestión comunitaria del agua.
Objetivo Estratégico	Promover la regularización y un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.
Políticas	El crecimiento urbano se apegará a las normativas emitidas por el GAD Municipal de Latacunga.
Estrategias	Alianza con el GAD Municipal para la socialización de las normativas respecto a los asentamientos humanos urbanos y la exigencia de su cumplimiento.
Objetivo Estratégico	Impulsar las inversiones para la dotación de servicios de saneamiento ambiental eficiente y mejorar el manejo de los desechos sólidos y el manejo de la basura, en el centro poblado y en área rural.
Políticas	Las obras de saneamiento ambiental dispondrán de estudios definitivos y las obras se ejecutarán hasta su culminación (Actas de entrega definitiva). Establecer un pilotaje de un barrio sustentable ; manejo adecuado de la basura, clasificación de las aguas servidas y fitorremediación (tratamiento del agua en base a las plantas), energía renovable, bioconstrucciones, especialmente.
Estrategias	Alianzas de cooperación con el GAD Municipal de Latacunga y los pobladores para concluir las obras paralizadas y generar nuevas obras.
Objetivo Estratégico	Impulsar acciones encaminadas a garantizar la seguridad para evitar los robos, asaltos, violencia y otras perturbaciones de la paz de la población.
Políticas	Barrios, comunidades y centros poblados seguros y de convivencia en paz
Estrategias	Establecer y aplicar el plan integral de seguridad con la participación y cooperación con los pobladores, la Policía nacional, el Consejo de la Judicatura, el GAD Provincial, el GAD Cantonal, ELEPCO y las autoridades de los diferentes niveles. En el que establece la identificación de los factores de inseguridad (donde, cuando, por qué) identificar los recursos que disponemos (estructurales- UPC, Iluminación-cerramientos- controles viales / no estructurales organización comunitaria) diseño de estrategias de control.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico		Indicadores	Línea base	Meta	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Garantizar la dotación agua apta para consumo humano a los pobladores del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle en el marco de la gestión integral de los recursos hídricos	Impulsar acciones en el que el 51% de la población del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, consume agua apta para el ser humanos, hasta el 2024.	# de estudios integrales de la situación de la infraestructura de los sistemas de agua y de gestión del recurso hídrico.	0	0	0	1	0	0
		# de reuniones con dirigentes de las juntas; la planificación, implementación y seguimiento del plan integral	0	18	6	4	4	4
		% de la población consume agua tratada	1	51	0	10	10	30
Promover la regularización y un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.	Gestionar que el 60% de viviendas nuevas cumplan con la normativa emitidas por el GAD Municipal, hasta el 2024	% de viviendas construidas en el marco de las normativas establecidas por el GAD Municipal.	0	60	0	20	20	20
Impulsar las inversiones para la dotación de servicios de saneamiento ambiental eficiente y mejorar el manejo de los desechos sólidos y el manejo de la basura, en el centro poblado y en área rural.	Gestionar que el 32% de las viviendas de la Parroquia estén conectadas al sistema de alcantarillado, hasta el 2024	% de las viviendas están conectados a los sistemas de alcantarillado.	12	32	0	5	5	10
Impulsar acciones encaminadas a garantizar la seguridad para evitar los robos, asaltos, violencia y otras perturbaciones de la paz de la población.	Implementar 1 plan integral de seguridad, con la participación activa de los pobladores del territorio de la Parroquia, hasta el 2024.	% de la población percibe que el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle es un territorio seguro.	15	45	5	5	10	10
		% de mujeres se sienten seguras en sus hogares.	5	35		5	10	15
		% de niños y niñas crecen en hogares protectores.	0	25		5	5	15

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Impulsar el mejoramiento del sistema vial del territorio de la Parroquia la parroquia San Juan de Pastocalle, tanto urbano como rural.
Políticas	Las distintas categorías de vías están habilitadas para garantizar la movilidad de los pobladores de la parroquia, la producción y le turismo.
Estrategias	En base a al inventario de vías, establecer un ´plan de gestión vial, en alianza con el GAD Provincial, los pobladores de la localidad y la empresa privada radicada en el territorio de la Parroquia.
Objetivo Estratégico	Promover el mejoramiento del servicio de trasporte de pasajeros de las cooperativas y empresas que operan en la parroquia.
Políticas	Los pasajeros ejercen el derecho a un servicio de transporte seguro, con buena atención y respeto.
Estrategias	La sensibilización a los conductores y pasajeros en deberes y derechos a una movilidad segura y de en tiempos adecuados, en alianza con la policía nacional y la Agencia Nacional de Tránsito.
Objetivo Estratégico	Estimular la dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa.
Políticas	Los hogares de los pobladores de la Parroquia disponen de energía eléctrica como un derecho.
Estrategias	Identificación de los hogares que no dispone de energía eléctrica y establecer un plan que permita la acción de ELEPCO y el Gobierno Provincial, en la dotación de energía eléctrica.
Objetivo Estratégico	Impulsar el mejoramiento del servicio del internet como un aporte a la educación.
Políticas	La conectividad en base al internet forma parte de los pilares del desarrollo de la Parroquia, especialmente para la educación.
Estrategias	Identificar sitios estratégicos para la colocación de las antenas que permitan una mayor cobertura con la participación de la empresa privada (responsabilidad social empresarial), asentada en la Parroquia, el CNT y las operadoras privadas.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Línea base	General	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Impulsar el mejoramiento del sistema vial del territorio de la Parroquia la parroquia San Juan de Pastocalle, tanto urbano como rural.	Mejorar 50 kilómetros de vías entre asfalto, adoquinado y mantenimiento, hasta el año 2024.	Km de vías asfaltadas por gestión del GAD Parroquial	25	40	3	4	4	4
		Km de vías mantenidas anualmente	15	45	5	5	10	10
		Km de vías adoquinadas	4	9	1	1	1	2
Promover el mejoramiento del servicio de transporte de pasajeros de las cooperativas y empresas que operan en la parroquia.	Gestionar para que el 60 % de los usuarios de transporte público de pasajeros perciben que el servicio es bueno y muy buen por la eficiente, pericia de los conductores, el trato al pasajero y tiempos de traslado adecuados, hasta el 2024.	% de pasajeros perciben que el servicio de transporte de pasajeros es adecuado.	15	75	5	10	15	30
		# de conductores reciben premios anuales en calidad de los "conductores del año"	0	8	2	2	2	2
		# de paradas adecuadas para el pasajero	15	30	5	10		
Estimular la dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa.	Gestionar para que el 95% de los hogares dispongan de luz eléctrica y el alumbrado público en 16 puntos adicionales.	% de hogares dispone de energía eléctrica	85	95		5	5	
		# de sitios inseguros, disponen de alumbrado público, en los diferentes barrios y comunidades.	10	16		5	5	6
Impulsar el mejoramiento del servicio del internet como un aporte a la educación.	Promover acciones para que el 80% de la población tenga conexión al internet.	% de los hogares accede a la conectividad por medio del internet para cerrar la brecha tecnológica	45	75	5	5	10	20

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Apoyar el fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria
Políticas	Un tejido social consolidado aporta significativamente en la gestión del desarrollo-
Estrategias	Fortalecimiento de las organizaciones micro territoriales (barrios y comunidades) y sus gobiernos comunitarios están en la capacidad de incidencia en el desarrollo de su población y de la parroquia. Los gobiernos comunitarios, las juntas de agua y otros tipos de asociatividad específica (Mujeres, clubes, organización de productores y otros) responden a la organización territorial comunitaria de su localidad, con el apoyo de las Universidades, el MAG, las instituciones que otorgan las personerías jurídicas y la Secretaría de Participación Ciudadana.
Objetivo Estratégico	Establecer un sistema de participación ciudadana y control social, que garantice el proceso técnico y social para la elaboración del POA, los presupuestos anuales y la rendición de cuentas, además de la inclusión en la toma de decisiones, en la ejecución de los programas y proyectos y el monitoreo.
Políticas	Los actores institucionales y líderes participan activamente y de manera propositiva en las diferentes instancias de participación ciudadana y control social, es decir en la toma de decisiones y en el cumplimiento de las acciones planeadas.
Estrategias	Establecer con claridad los diferentes normativas e instrumentos, en el marco de las normativas nacionales; de participación ciudadana y control social, Ley de acceso a la información, COOTAD, Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras a fin.
Objetivo Estratégico	Generar mecanismos de comunicación interno del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y con la sociedad por medios convencionales, culturales y tecnológicos.
Políticas	La comunicación será oficial hacia el interno de la institución y hacia la sociedad de manera oportuna y verás.
Estrategias	Establecer mecanismos de comunicación interna de manera oficial, usando la tecnología, los medios de comunicación masiva y la participación directa en las asambleas comunitarias y de participación ciudadana implementadas por el GAD Parroquial. La comunicación será inmediata y periódica.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Línea base	General	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Apoyar el fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	Fortalecer la estructura de 20 organizaciones comunitarias (barrios y comunidades), como actores de los procesos de desarrollo de la Parroquia, hasta el 2024.	# de organizaciones territoriales, dispone de personería jurídica, nombramientos y normativas internas.	10	30		20		
		# de organizaciones comunitarias territoriales disponen de Planes de Vida	0	30	5	10	10	5
Establecer un sistema de participación ciudadana y control social, que garantice el proceso técnico y social para la elaboración del POA, los presupuestos anuales y la rendición de cuentas, además de la inclusión en la toma de decisiones, en la ejecución de los programas y proyectos y el seguimiento.	Implementar un sistema de participación ciudadana, activa y comprometida con el desarrollo de la Parroquia, hasta el 2024.	% organizaciones territoriales y otros actores registrados participan activamente en los diferentes espacios de participación ciudadana establecidos por el GADP SJP	15	80	50	30		
		% de dirigentes y líderes asisten regularmente a las convocatorias del GAD Parroquial.	18	80	20	30	12	
		% de mujeres y jóvenes participan en las instancias de participación y control social	30	50	15	5		
		N. de instrumentos normativos y de procesos técnicos para la participación ciudadana.	1	7	3	3		
Generar mecanismos de comunicación interno del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y con la sociedad por medios convencionales, culturales y tecnológicos.	Implementar un sistema de comunicación interna y con la ciudadanía.	N. de productos de comunicación organizacional interna se comparte a nivel internos del GAD PSJP.	0	48	12	12	12	12
		N. de productos de comunicación de las acciones del GAD PSJP difundidos por redes sociales y otros medios.	0	48	12	12	12	12

PROGRAMAS Y PROYECTOS, CRONOGRAMAS ESTIMADOS Y PRESUPUESTOS

Componente Biofísico

Programa de Protección de ecosistemas y áreas de protección hídrica

Programa de protección de ecosistemas y áreas de importancia hídrica, alineado al manejo integral de los recursos hídricos, para garantizar el abastecimiento de agua de consumo como derecho humano y la seguridad alimentaria.

Proyectos Proyecto delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica

Se partirá de la delimitación de los límites comunitarios para identificar a los propietarios de los páramos y bosques nativos y se procederá a la delimitación de las áreas y zonas de protección hídrica. A las que se vinculará en calidad de aliados a las juntas de agua de consumo y las juntas de riego que captan el agua en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, así mismo a las empresas que usan el agua del territorio de la Parroquia. Así como al Ministerio del Ambiente y Agua.

Proyectos productivos de compensación ambiental.

Las comunidades que poseen el páramo, al momento de la declaratoria de áreas de protección se ven afectado en sus ingresos por lo que, es necesario emprender acciones prácticas (subproyectos productivos fuera del páramo y bosque nativo) en compensación por los recursos que dejan de percibir. No se trata del concepto del canje ecológico en el concepto andino de “Randi – Randi” (compartir), dejando de lado el concepto mercantilista de venta de servicios ambientales.

Programa de reducción de la contaminación del agua, suelo y aire.

El programa se enfoca fundamentalmente a la capacitación, formación y sensibilización respecto a la generación de conocimientos y concienciación de los beneficios del manejo

adecuado de los contaminantes y su impacto en la vida de los seres vivos. Así como la generación de normativas de manera participativa.

Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles.

El proyecto pretende la participación activa de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle, de manera individual y colectiva en la reducción de los niveles de contaminación del agua, suelo y aire, apelando a la generación del conocimiento y sensibilizada respecto los factores y comportamientos que generan la contaminación y sus consecuencias.

Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.

Consistirá en la generación de normativas de manera participativa, emitidas por el GAD Parroquial y en lo posible a nivel de las organizaciones territoriales, así como materiales de difusión técnico-divulgativa. El empoderamiento de la mayor parte de las instancias de organización territorial permitirá una acción eficiente referente a la reducción de la contaminación.

Programa de conservación de suelos

Está enfocado a reducir el arrastre del suelo (erosión) tanto por las acciones agrícolas como por los efectos de la lluvia y el viento. Con acciones prácticas y de soluciones permanentes.

Proyecto de implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Este proyecto parte de una planificación básica comunitaria con la identificación del uso actual y potencial del suelo en el área rural. Con ello se planifica y ejecutan acciones encaminadas a la implementación de sistemas de producción en el que le incorpore la

reducción de la erosión con la capacitación a los operadores de los tractores y la incorporación de las plantas nativas como parte de su sistema productivo.

Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos

La difusión es una actividad estratégica de la generación del conocimiento. Se usarán los diferentes medios; redes sociales, la radio y el aporte de las iglesias, entre otros.

Programa de gestión de riesgos

Enfocado principalmente a conocer los elementos que implican los procesos naturales de sismo y erupciones volcánicas y las acciones de mitigación. Teniendo presente en la vulnerabilidad que tiene la parroquia por las fallas tectónicas existente y la presencia del volcán Cotopaxi.

Proyecto integral de la gestión de riesgos naturales; sismo y erupción volcánica.

La participación activa de las estructuras comunitarias; barrios y comunidades y otro tipo de organizaciones sociales la Socialización, defunción y aplicación del Plan Integral de Gestión de Riesgos, la difusión, las reuniones de socialización, la conformación de promotores.

Proyecto de infraestructura para la mitigación de riesgos.

Se requiere la implementación de la infraestructura para la protección del agua de consumo que garantice buena calidad en la eventualidad de una erupción volcánica, así como la implementación de infraestructura e implementación de albergues ubicados estratégicamente.

Cronograma valorado.

PROYECTO	2021	2022	2023	2024	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de protección delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica.	25,000.0	20,000.0			45,000.0	GADP SJP /GAD PC
Proyectos productivos de compensación ambiental.		30,000.0	30,000.0	30,000.0	90,000.0	GADP SJP / GADP Cotopaxi
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	20,000.0	GADP SJP
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	8,000.0	GADP SJP
Proyecto de implementación n de sistemas agroforestales y silvopastoriles.		20,000.0	20,000.0	20,000.0	60,000.0	GADP SJP / GADP Cotopaxi
Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos		3,000.0	3,000.0	3,000.0	9,000.0	GADP SJP
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.	3,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	9,000.0	GADP SJP
Proyecto de infraestructura para la mitigación de riegos			50,000.0	50,000.0	100,000.0	GADM Latacunga
TOTAL	35,000.0	82,000.0	112,000.0	112,000.0	341,000.0	

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de protección delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica.	45,000.00	15,000.00	30,000.00	GADP SJP /GAD PC
Proyectos productivos de compensación ambiental.	90,000.00	20,000.00	70,000.00	GADP SJP / GADP Cotopaxi
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.	20,000.00	5,000.00	15,000.00	GADP SJP/GADPC
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.	8,000.00	8,000.00	-	GADP SJP/ MAAE/ GADPC
Proyecto de implementación n de sistemas agroforestales y silvopastoriles.	60,000.00	25,000.00	35,000.00	GADP SJP / GADPC

Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos	9,000.00	9,000.00	-	GADP SJP
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.	9,000.00	4,000.00	5,000-.00	GADP SJP / GADML
Proyecto de infraestructura para la mitigación de riegos	100,000.00	10,000.00	90,000.00	GADM Latacunga
TOTAL	341,000.0	96,000.0	245,000.0	

Componente Socio Cultural

Programa de identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

El programa busca construir una sociedad que conoce su historia y valora la diversidad cultural como parte sustancial de la convivencia pacífica y el desarrollo territorial.

Proyecto de revitalización de la Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle.

Se trata de identificar los elementos históricos y culturales que les identifiquen como habitantes de la jurisdicción de Pastocalle, que a la vez genere identidad con la cultura prehispánica y actual, desde él la matriz genealógica y de construcción cultural, que provoque unidad en la diversidad cultural. En este contexto se trata también de conocer, recuperar y revitalizar las fiestas más importantes de la Parroquia; Pascuas, San Juan – Inty Raymi y Año Nuevo, que incluso servirá para fomentar el turismo.

Programa “Los derechos se ejercen no se mendiga”.

Buscar garantizar el ejercicio de los derechos, fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable; mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Se pondrá atención también en las obligaciones que tienen como parte de la familia y de la sociedad, para equilibrar entre los derechos y deberes.

Proyectos Mis Derechos y tus derechos.

En el marco del ejercicio de los derechos individuales y colectivos, es necesario identificar los grupos que históricamente son vulnerados en sus derechos, estos son las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores. Cada uno de estos grupos tiene sus especificidades, desde los vulneradores de sus derechos, los procesos progresivos de violencia, la capacidad de reacción ante las agresiones, las condiciones en las que se producen y las leyes e instituciones que los protegen.

El proyecto llevará a la estructuración una agenda de protección de los derechos de los grupos identificados y la acción de cada una de las instancias estatales encargadas de garantizar el ejercicio de los derechos.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, con la cada vez precarización de la situación económica de las familias, ha incrementado el trabajo infantil y la mendicidad en la época navideña. En la navidad del año 2020 falleció trágicamente un niño y su madre quedó herida por el atropellamiento en la E-35, donde “pedían la navidad”. Es necesario impulsar las Colonias Navideñas para humanizar la navidad.

Se debe tener presente en el planteamiento del proyecto, que el hecho de escuchar puede aliviar muchas decisiones negativas, de ahí la necesidad de formar instancias o personas que los escuche y puedan referir los casos a las instituciones especializadas.

Proyecto Producción para la independencia

Las mujeres violentadas y los adultos mayores pueden emprender actividades que les garanticen la alimentación e ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas. Las experiencias de proyectos de esta naturaleza, impulsada en el mismo territorio de San Juan de Pastocalle por el Párroco puede ser replicada y generalizada.

Programa Espacios públicos para el esparcimiento de la familia, especialmente para niños, niñas y adolescentes.

Los espacios públicos juegan un papel importante en el bienestar de la población. La salud física y mental y la cohesión social, influye significativamente el deporte, las caminatas, los ascensos a las montañas, las cabalgatas, el ciclismo etc. Los espacios públicos que se considera en el programa son las canchas deportivas y los espacios naturales.

Proyectos Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, el deporte, especialmente el futbol es un elemento aglutinador de la juventud de hombres y mujeres. El proyecto contemplará la habilitación de las canchas deportivas existentes, el apoyo a las organizaciones de los campeonatos y la escuela de futbol que promueve el GAD Provincial de Cotopaxi.

Proyecto La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

El proyecto identificará los espacios naturales que permitan el uso racional como miradores, áreas de observaciones de aves, de flora, caminatas, ascensos, ciclismo, cabalgatas, etc. que serán conectados al proyecto de turismo. En este caso, se enfocará en la adecuación para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Programa La educación básica un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes.

La modalidad virtual se ha generalizado, como consecuencia del COVID-19, el programa pretende identificar los niños, niñas y adolescentes que hayan desertado del sistema educativo, así como cerrar la brecha tecnológica, especialmente el acceso al internet, como herramienta para los procesos educativos.

Proyectos Sistema de monitoreo y reinserción escolar.

Es importante la identificación de los niños, niñas y adolescentes que hayan desertado del sistema educativo, por la nueva situación y modalidad que estudian y a la vez establecer de un sistema de monitoreo con los dirigentes y líderes de cada uno de los barrios y comunidades de la parroquia, para reportar al Ministerio de educación y buscar alternativas de reinserción escolar.

Proyecto Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

El proyecto es costoso y requiere de una alianza con las empresas asentadas en la jurisdicción de la Parroquia San Juan de Pastocalle, tanto para la dotación de Tablet para las familias de escasos recursos económicos.

Programa Revalorización de la medicina ancestral e impulso del sistema de monitoreo para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades graves.

El programa se enfoca en la recuperación de la medicina ancestral y la implementación de un sistema de monitoreo de las personas afectadas por el COVID-19 y otras enfermedades graves, con la participación de los dirigentes y líderes de las organizaciones territoriales.

Proyectos La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.

El proyecto impulsará la compilación y revalorización de los conocimientos de las 7 personas que aún viven en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle. El uso del cuy como "radiografía andina", el uso de las yerbas medicinales, el uso de la energía de las manos y otros elementos de la medicina ancestral será revalorizadas y transferidas a otras personas jóvenes en un proceso de aprendizaje respetuoso.

El proyecto contemplará estrategias de subvención para las personas que conocen la medicina ancestral y que se convertirán en capacitadoras. El sistema de capacitación se adecuará a las exigencias y condiciones que exijan las sabias de la localidad.

Proyecto Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves.

La organización territorial permitirá estructurar un sistema de monitoreo y referencia de los casos de COVID-19 y otras enfermedades graves, a las instituciones de salud estatal, para su atención oportuna. El proyecto contemplará alianzas formales y oficiales con el Ministerio de Salud Pública.

Cronograma valorado

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle		7,000	5,000		12,000	GADP SJP
Mis Derechos y tus derechos.	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000	GADP SJP
Producción para la independencia	5,000	20,000	20,000	20,000	65,000	GADP SJP / GADPC
Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.	5,000	20,000	20,000	20,000	65,000	GADP SJP / GADML / GADPC
La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.	5,000	20,000	20,000	20,000	65,000	GADP SJP / GADPC
Sistema de monitoreo y reinserción escolar	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000	GADP SJP
Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación	38,000	50,000	10,000		98,000	GADP SJP / GADML Empresa privada
La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.	15,000	20,000	15,000		50,000	GADP SJP / GADPC
Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000	GADP SJP /MSP
TOTAL	74,000	143,000	96,000	66,000	379,000	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle	12,000.00	12,000.00	-	GADP SJP
Mis Derechos y tus derechos.	20,000.00	10,000.00	10,000.00	GADP SJP /GADPC
Producción para la independencia	65,000.00	40,000.00	25,000.00	GADP SJP / GADPC
Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.	65,000.00	40,000.00	25,000.00	GADP SJP / GADML
La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.	65,000.00	40,000.00	25,000.00	GADP SJP / GAPC
Sistema de monitoreo y reinserción escolar	2,000.00	2,000.00	-	GADP SJP
Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación	98,000.00	10,000.00	88,000.00	GADP SJP /GADML Empresa privada
La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.	50,000.00	40,000.00	10,000.00	GADP SJP / GADPC
Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves	2,000.00	2,000.00	-	GADP SJP
TOTAL	379,000.00	196,000.00	183,000.00	-

Ámbito Económico

Programas Emprendimiento asociativos comunitarios, económicamente rentables, ecológicamente sustentables y equitativo respecto al género y generacional.

El enfoque de este programa es el impulso de la implementación de emprendimientos que priorice la comercialización y la transformación, especialmente de los productos de la zona, para generar valor agregado y mercados seguros.

Proyecto Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.

Se privilegiará a los emprendimientos destinados a la comercialización y transformación de productos de la zona; cebolla, quinua, leche, maíz, mashua, yerbas aromáticas, entre otros, de esta manera potenciar la producción y generar fuentes de trabajo.

Programa Producción agropecuaria de secano para la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.

La agricultura de secano va perdiendo vigencia con ello los conocimientos y pone en riesgos la seguridad alimentaria. El programa se enfoca al fortalecimiento de la producción de alimentos nutritivos tanto agrícolas como pecuarios.

Proyecto Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.

El cuello de botella de la producción campesina es la comercialización y consecuentemente el tipo de productos que requiere el mercado. Este proyecto impulsará la identificación de mercados y las necesidades de transformación de los productos existentes en la zona. La asociatividad para bajar los costos de producción y garantizar la programación de la producción y aprovechar las economías de escala serán las estrategias que se impulsarán.

Proyectos Productos nutritivos para la seguridad alimentaria

El proyecto impulsará la producción especialmente las existentes que cumplan con 2 características; conocimiento de la probación en la producción y alimentos nutritivos. Se pretende recuperar y revitalizar los conocimientos ancestrales como la asociación de cultivos (biodiversidad), manejo de las fases lunares, la aplicación del calendario agrícola

andino, entre otros. Se realizarán intercambio de semillas, de conocimientos y el apoyo a la comercialización.

Proyecto Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.

Se trata de la generación de un fondo semilla que permita mejorar la producción de gallinas, cuyes y otros animales menores. En una primera fase las familias beneficiarias serán las que tienen hijos menores a 5 años. La finalidad es el combate a la desnutrición y la venta de los excedentes. Para el efecto se establecerá una estructura organizativa que permita el monitoreo del desarrollo de los niños y niñas (talla y peso). La segunda fase se abrirá el programa para otras familias.

Programa Tecnificación y mejoramiento de los sistemas de riego comunitario

El programa está ligado a la delimitación e implementación de las áreas y zona de protección hídrica del componente biofísico, que será complementado con el estudio de la situación de cada uno de los sistemas de riego y las posibilidades de la tecnificación.

Proyectos Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.

El proyecto determinará el estado de situación de los sistemas de riego, en la que incluye el cálculo de los caudales reales existentes, las captaciones, la infraestructura hidráulica, la geolocalización de los sistemas de riego, los tipos de riego parcelario y establecerá las áreas potenciales de riego y las estrategias para maximizar las áreas regadas, entre otras. Así mismo trazará estrategias para la conservación de las áreas de recarga hídrica y la gestión comunitaria del agua.

Tecnificación de los sistemas de riego.

El proyecto impulsará el uso eficiente del agua de riego por medio de la tecnificación de los sistemas parcelarios de riego; aspersión y goteo. Se privilegiará el riego para la producción de alimentos nutritivos.

Programa El turismo dinamiza la economía de las familias en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Es un programa esperanzador, aprovecha las potencialidades en recursos naturales, humanos con experiencia en la guianza, infraestructura instalada, la vía E-35 que cruza por el territorio y la ubicación geográfica en relación con las grandes ciudades del Ecuador y al Aeropuerto de pasajeros Mariscal Sucre.

Proyectos Capacitación para el turismo

Este proyecto considerará 3 grupos, el grupo existente con experiencia a quienes el proyecto los vincula como capacitadores y beneficiario de la capacitación especializada, un grupo de nueva personas que se vinculan a las actividades relacionadas al turismo y a la población en general que tendrá contacto con los turistas y deben mostrar amabilidad y predisposición para responder a las preguntas.

Cada grupo tendrá una temática y modalidad de capacitación acorde a sus requerimientos, para lo cual se establecerá un plan de capacitación para cada grupo.

Infraestructura para el turismo

Se aprovechará el inventario turístico realizado por el GADM de Latacunga, el que será complementado con la información de campo con el apoyo de los guías de turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Con los mismos guías se trazarán las diferentes rutas, de acuerdo con el tipo de turismo a recibir, las que requieren de señalética, adecuación

de baños, espacios físicos para el descanso y otra infraestructura ubicada estratégicamente. Los servicios de turismo pueden ser particulares o comunitarios, dependiendo de la tenencia de la tierra donde se requiere la infraestructura. Estará basada en un plan de turismo de la Parroquia.

Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

La promoción constituye un factor determinante para la visita de los turistas, se aprovechará los diferentes medios; redes sociales, portal del GAD Parroquial, radio, TV, participación en la ferias de turismo, entre otros. Para cada modalidad de promoción se requiere de productos comunicacionales específicos.

Cronograma valorado.

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.		20,000	60,000	60,000	140,000	GADP SJP / GADPC
Productos nutritivos para la seguridad alimentaria	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000	GADP SJP / GADPC
Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	GADP SJP / GADPC
Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.	1,000	80,000	50,000		131,000	GADP SJP/GADPC
Tecnificación de los sistemas de riego.		150,000	150,000	150,000	450,000	GADP SJP/GADPC
Capacitación para el turismo	5,000	5,000	1,200	1,200	12,400	GADPsJP / GADPC/ GADML
Infraestructura para el turismo	3,000	20,000	30,000	5,000	58,000	GADP SJP / GADPC / GADML
Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.	2,000	5,000	5,000	5,000	17,000	GADP SJP GADML /Empresa privada
TOTAL	26,000	295,000	311,200	236,200	868,400	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.	140,000.00	70,000.00	70,000.00	GADP SJP / GADPC
Productos nutritivos para la seguridad alimentaria	20,000.00	15,000.00	5,000.00	GADP SJP / GADPC
Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.	40,000.00	30,000.00	10,000.00	GADP SJP / GADPC
Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.	131,000.00	30,000.00	101,000.00	GADP SJP/GADPC
Tecnificación de los sistemas de riego.	450,000.00	100,000.00	350,000.00	GADP SJP/GADPC
Capacitación para el turismo	12,400.00	7,400.00	5,000.00	GADP SJP / GAPC
Infraestructura para el turismo	58,000.00	18,000.00	40,000.00	GADP SJP / GADPC / GADML
Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.	17,000.00	15,000.00	2,000.00	Empresa privada/ GADML
TOTAL	868,400.00	285,400.00	583,000.00	-

Ámbito Asentamientos Humanos

Programa Agua apta para consumo un derecho humano

Se enfoca en el marco del derecho humano al agua (Calidad apta para consumo humano, permanente y lo necesario) y el manejo integral de los recursos hídricos. Por lo que un tramo de este proyecto está ligado a la conservación de las zonas de recarga hídrica en componente Biótico y a la gestión del agua de riego del componente productivo.

Proyecto Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

El proyecto determinará el estado de situación de los sistemas de agua de consumo, aforos para conocer la cantidad de agua real captada y que llega hasta los sitios de distribución, geolocalización del sistema, el estado de la infraestructura, la calidad del

agua, las estrategias para maximizar la eficiencia de la gestión del agua, entre otras. Así mismo trazará estrategias para la conservación de las áreas de recarga hídrica y la gestión comunitaria del agua, en relación con otros componentes de este plan. En base a ello, se implementarán acciones encaminadas a dotar de agua tratada para toda la población.

Programa Regularización y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.

El GADM Latacunga es la instancia que tienen como competencia exclusiva el uso del suelo y las normativas para el crecimiento urbano y las construcciones, su aplicación permite un crecimiento planificado de los núcleos poblados; de tal manera que, se pueda prever la implementación de los servicios básicos.

Proyecto Crecimiento ordenado de los centros poblados

Los proyectos de construcción en los centros poblados serán registrados en el GAD Parroquial, el que le informará la GADM Latacunga, para su respectivo monitoreo; de tal manera que las viviendas cumplan con las normativas del gobierno Municipal.

Programa Saneamiento ambiental eficiente y adecuado manejo de los desechos sólidos y la basura.

Proyectos Sistema de evacuación de aguas servidas.

El proyecto partirá de la identificación y evaluación de los alcantarillados y plantas de tratamiento inconclusas y la planificación de la evacuación de las aguas servidas y la elaboración de un plan básico parroquial

En una primera etapa se gestionará la culminación de las obras inconclusas, siempre en la lógica de establecer un sistema de evacuación de aguas servidas, cumpliendo con las normativas respecto a la calidad de aguas que se vierten en el sistema.

De manera paralela se gestionará nuevos sistemas de evacuación de las aguas servidas para los barrios con mayor densidad poblacional y el centro poblado de la parroquia.

Proyecto Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos.

La sensibilización, la capacitación en diferentes temáticas; clasificación de la basura, impactos de la contaminación, entre otros temas, sesiones de trabajo con los dirigentes y líderes, mingas y la implementación de normativas parroquiales, barriales y comunitarias formarán parte del proyecto. Se gestionará para una mejor organización y ampliación del servicio de recolección de basura por el GADM Latacunga.

Programa San Juan de Pastocalle una parroquia segura

Las acciones por desplegar tienen que ver con una participación activa de la población y equipos necesarios para enfrentar los diferentes tipos de delincuencia, así como, evitar la violencia familiar, especialmente a los niños y niñas, mujeres y adultos mayores. Actuar de una manera sistemática con la intervención de todos los actores directamente vinculados a esta temática.

Proyecto Seguridad ciudadana

Se establecerá un plan integral de seguridad con la participación de los diferentes actores estatales; instancias del gobierno central, de la justicia, la policía y los GADs en el ámbito de su competencia, actores comunitarios y la empresa privada presente en el área. La reducción de la inseguridad dependerá del funcionamiento del sistema, cada actor con su responsabilidad específicamente definidas.

Proyecto Erradicación de la violencia intrafamiliar.

Especial atención recibirán las mujeres, niños y adultos mayores. Las acciones de este proyecto estarán dirigidas a la prevención de la violencia intrafamiliar y a las acciones

de mitigación cuando se produzca la violencia. Se realizarán eventos de sensibilización y se implementará una mesa técnica en la que se incluyan actores estatales y de organizaciones comunitarias, para abordar este tema.

Cronograma valorado.

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle	1,200.00	250,000.00	50,000.00	50,000.00	351200	GADP SJP/ GADML
Crecimiento ordenado de los centros poblados	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4000	GADP SJP
Sistema de evacuación de aguas servidas.	2,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	402000	GADP SJP/ GADML
Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos	12,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	16500	GADP SJP / GADML
Seguridad ciudadana	5,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	9500	GADP SJP
Erradicación de la violencia intrafamiliar.	5,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	9500	GADP SJP / GADPC
TOTAL	26,200	355,500	205,500	205,500	792,700	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle	351,200.00	100,000.00	251,200.00	GADP SJP/ GADML
Crecimiento ordenado de los centros poblados	4,000.00	4,000.00	-	GADP SJP / GADML
Sistema de evacuación de aguas servidas.	402,000.00	80,000.00	322,000.00	GADP SJP/ GADML
Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos (Ecotachos)	16,500.00	6,500.00	10,000.00	GADP SJP /GADML
Seguridad ciudadana	9,500.00	9,500.00	-	GADP SJP
Erradicación de la violencia intrafamiliar.	9,500.00	5,500.00	4,000.00	GADP SJP /GAPC
TOTAL	792,700.00	205,500.00	587,200.00	-

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad

Programa El sistema vial dinamiza el desarrollo del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Se dispone del inventario vial, el que permite la categorización de las vías y la planificación. Se tiene como metas el asfalto de las vías principales por donde han más tránsito de personas y productos y un mantenimiento programado del mantenimiento de las vías de segundo orden, así como el adoquinado de las vías urbanas especialmente.

Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.

De acuerdo con el inventario vial se prioriza las vías rurales más importantes de la parroquia y las vías más importantes de los centros poblados, para el asfalto o adoquinado según el caso. Al ser una competencia directa del GAD Provincial, el GAD Parroquial agotará todos los esfuerzos para que contemple en el presupuesto, el estudio e implementación de las vías.

Proyecto de mantenimiento de las vías.

Se programará en el año el mantenimiento de las vías secundarias, de tal manera que siempre esté transitable. Se aliará con el Gobierno Provincial para la ejecución de este proyecto.

Programa Servicio de transporte de pasajeros segura y de buen trato.

La sensibilización y la capacitación serán los componentes fundamentales del programa, sumado a ello la ubicación estratégicos de paradas y la adecuación física de las mismas.

Proyecto Sensibilización y capacitación a los conductores.

Se establecerán acuerdos con el Consejo Nacional de Tránsito para la realización de eventos de capacitación en temáticas de servicio al cliente y relaciones humanas. Semestralmente se realizarán encuestas a los usuarios para conocer la percepción respecto a la seguridad y el buen trato al pasajero. Los mejores puntuados, recibirán un el “premio de conductor del año” y se publicitará por los diferentes medios de comunicación.

Proyecto Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.

Se realizará un estudio sobre la necesidad de establecer nuevas paradas, ubicadas en lugares estratégicos a las que se adecuará siguiendo las normativas establecidas para el efecto.

Programa Dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa a la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Se identificarán a las familias que no poseen luz eléctrica en cada uno de los barrios y comunidades y se establecerá un acuerdo con ELEPCO y el GAD Provincial, para a dotación de energía eléctrica para la población.

Se identificarán sitios en donde la obscuridad genera escenarios de inseguridad para la población para la iluminación pública.

Proyecto Energía eléctrica para todos

El GAD Parroquial establecerá alianzas con los directamente involucrados para la dotación de energía eléctrica domiciliaria y el alumbrado público. Quedarán fuera de este servicio las viviendas que estén sobre los 3.500 msnm, excepto las viviendas dedicadas a las actividades turísticas u otras actividades que no depreden los ecosistemas frágiles.

Programa Acceso a la conectividad por internet.

Enfocado a la educación principalmente, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes pueda concluir la educación básica, venciendo la brecha tecnológica.

Proyecto Tecnología al servicio de la niñez.

El proyecto permitirá una cobertura en todo el territorio de la parroquia y el acceso de los estudiantes a las clases y consultas virtuales.

Cronograma Valorado

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.	250,000	80,000	150,000	150,000	630,000	GADP SJP / GADPC / GADML
Proyecto de mantenimiento de las vías.	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	GADP SJP / GADPC / GADML
Sensibilización y capacitación a los conductores.	1,200	1,500	1,500	1,500	5,700	GADP SJP / GADML/GADPC
Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.		8,000	8,000	8,000	24,000	GADPC SJP
Energía eléctrica para todos		30,000	80,000		110,000	GADP SJP / GADPC / ELEPCO
Tecnología al servicio de la niñez.	3,000	50,000	30,000		83,000	GADPSJP/GADML / Empresa privada
TOTAL	264,200	179,500	279,500	169,500	892,700	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.	630,000.00	20,000.00	610,000.00	GADP SJP / GADPC
Proyecto de mantenimiento de las vías.	40,000.00	10,000.00	30,000.00	GADP SJP / GADPC
Sensibilización y capacitación a los conductores.	5,700.00	5,700.00	-	GADP SJP
Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.	24,000.00	24,000.00	-	GADPC SJP
Energía eléctrica para todos	110,000.00	2,000.00	108,000.00	GADP SJP / GADPC / ELEPCO
Tecnología al servicio de la niñez.	83,000.00	3,000.00	80,000.00	GADPSJP / Empresa privada
TOTAL	892,700.00	64,700.00	828,000.00	-

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Programa Fortalecimiento del tejido social como base del desarrollo de la Parroquia.

Un tejido social fuerte constituye la columna vertebral de los procesos de desarrollo de los territorios. El empoderamiento de la población es también la garantía de la sostenibilidad del desarrollo. Los gobiernos comunitarios dirigen la gestión de sus territorios, quienes serán vinculados de manera intencional y planificada, para darle autoridad en el proceso de desarrollo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Proyecto Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.

El proyecto tiene como propósito compartir la autoridad necesaria para la gestión del desarrollo, ello implica disponer de todos los documentos legales necesarios; personería Jurídica, Estatutos, Nombramiento de la Directiva y sus Reglamentos.

Así mismo cada una de las organizaciones territoriales dispondrán de su "Plan de Vida", en la que se trace el destino y el desarrollo de cada localidad, alienados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Programa Fortalecimiento de la democracia con participación ciudadana y control social.

El fortalecimiento de la democracia para el desarrollo se logra con la participación de los diferentes actores de un territorio. El programa prevé vincularlos de manera efectiva y formal a todos los actores sociales y productivos de la Parroquia, que apoye en el ejercicio del poder, con miras a la consolidación de las bases para el desarrollo territorial.

Proyectos La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.

La democracia y el ejercicio del poder se fortalecen con la participación activa en la toma de decisiones, ejecución y control de las políticas, programas y proyectos públicos que impulsa el GAD Parroquial.

El proyecto prevé la vinculación de los dirigentes de las organizaciones territoriales (barrios y comunidades), del sector productivos y de mujeres y jóvenes. Para ello se generará normativas e instrumentos que viabilice su participación y se especifique los roles de cada instancia, que garantice el proceso técnico y social para la elaboración del POA, los presupuestos anuales y la rendición de cuentas y otros.

El proyecto promoverá la participación de mujeres y jóvenes en la gestión del desarrollo y en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, ello implica la incorporación intencional y oficial en los distintos espacios que genere el GAD Parroquial, hasta alcanzar progresivamente la equidad en el número de participación y el mejoramiento de la calidad de participación con propuestas significativamente positivas.

Programa Comunicación para el desarrollo.

Se implementarán estrategias encaminadas a fortalecer la comunicación interna entre la diferente instancia directamente vinculada a la gestión del desarrollo, así como la comunicación a la ciudadanía.

Proyecto Conociendo el desarrollo de mi parroquia

El proyecto prevé actividades para fortalecer los niveles de comunicación interna y externa, para lo que se usarán medios de comunicación masiva como las redes sociales, radio y TV, así como la comunicación directa con la población por medio de asambleas participativas.

Cronograma valorado

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	GADP SJP
La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000	GADP SJP
Conociendo el desarrollo de mi parroquia	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000	GADP SJP
TOTAL	5,000,00	15,000	15,000	15,000	60,000	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	20,000.00	20,000.00	-	GADP SJP
La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.	20,000.00	20,000.00	-	GADP SJP
Conociendo el desarrollo de mi parroquia	20,000.00	20,000.00	-	GADP SJP
TOTAL	60,000.00	60,000.00	-	-

RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO

Cronograma Valorado

COMPONENTE	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Biofísico	35,000.0	82,000.0	112,000.0	112,000.0	341,000.0
Socio - cultural	74,000	143,000	96,000	66,000	379,000.0
Económico Productivo	26,000	295,000	311,200	236,200	868,400.0
Asentamientos Humanos	26,200	355,500	205,500	205,500	792,700.0
Movilidad, energía y conectividad	264,200	179,500	279,500	169,500	892,700.0
Político institucional y participación ciudadana	15,000	15,000	15,000	15,000	60,000.0
TOTAL	440,400.0	1,070,000.0	1,019,200.0	804,200.0	3,333,800.0

Fuentes de financiamiento

COMPONENTE	RESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS
Biofísico	341,000.00	96,000.00	245,000.00
Socio - cultural	379,000.00	196,000.00	183,000.00
Económico Productivo	868,400.00	285,400.00	583,000.00
Asentamientos Humanos	792,700.00	205,500.00	587,200.00
Movilidad, energía y conectividad	892,700.00	64,700.00	828,000.00
Político institucional y participación ciudadana	60,000.00	60,000.00	0
TOTAL	3,333,800.00	907,600.00	2,426,200.00

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial es un conjunto integrado de propuestas de estructuración del territorio traducidas del territorio ideal de la Parroquia, pretende fortalecer y dar sostenibilidad el desarrollo sostenible, seguro, adecuado, equitativo y eficiente, distribuyendo equitativamente la infraestructura, equipamiento y servicios, armonizando sus potencialidades, sobre una estructura ecológica protegida, y con usos de suelo definidos.

Estructura Urbana Y Rural

La parroquia usa el ordenamiento territorial, como un instrumento de planificación, empleando los lineamientos estratégicos para su desarrollo; donde está establecido la zonificación y uso de suelo permitido.

El uso de los suelos de la Parroquia San Juan de Pastocalle está determinado de acuerdo al uso potencial del suelo, en base a las categorías establecido por del GAD del Cantón Latacunga, también en congruencia con los planteado por el GAD provincial de Cotopaxi.

Determinación De Categorías De Ordenamiento Territorial (COT)

La parroquia para una mejor administración requiere de una zonificación que permita la regulación de los usos de las diferentes actividades que desarrollan sus habitantes. La categorización de las zonas es prerrogativa exclusiva del GAD Municipal, por lo que este acápite toma textualmente las COT, emitidas por el GAD Municipal de Latacunga.

Las categorías de ordenamiento territorial definidas son propuestas en el modelo territorial o escenario deseado. A partir de ésta se definieron instrumentos y políticas de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y

desarrollar de forma específica el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. (PDOT Latacunga 2015).

Estos instrumentos complementarios hacen referencia al ejercicio de una competencia exclusiva de los GADS Municipales y Metropolitanos, en zonas y áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferentes.

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada componente, se determina la vocación del territorio y la zonificación aplicable. Se realiza en función al análisis de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico. Los objetivos de desarrollo se determinan en base a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado. Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) identificadas, proyectan la normativa de lo que se busca en el territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas.

Los COT constituyen un escenario deseado y se acoplan a las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales, considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

Las categorías de ordenamiento territorial propuestas permitirán una territorialización más adecuada de las políticas públicas orientadas a corregir problemáticas dentro del territorio.

Se establecieron categorías para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de las tierras analizado en el diagnóstico.

Las categorías de ordenamiento territorial dan la respuesta a:

- *Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.*
- *Los objetivos nacionales prioritarios que constan en el Plan Nacional para el Buen Vivir son: la erradicación de la pobreza; cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad ambiental, los mismos que fueron integrados para la construcción de la propuesta.*
- *Planteamientos de políticas internas, formulados en base a los problemas y potencialidades priorizados.*
- *La determinación de indicadores y fijación de metas de gestión en base a las necesidades y competencias del GADMC.*
- *La formulación de programas, proyectos y agenda regulatoria en base a los indicadores establecidos por el GAD para el cumplimiento de las metas.*

Para determinar las Categorías de Ordenamiento Territorial se empleó la aptitud del territorio respecto a las variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas, dando como resultado un territorio apto para la producción agropecuaria.

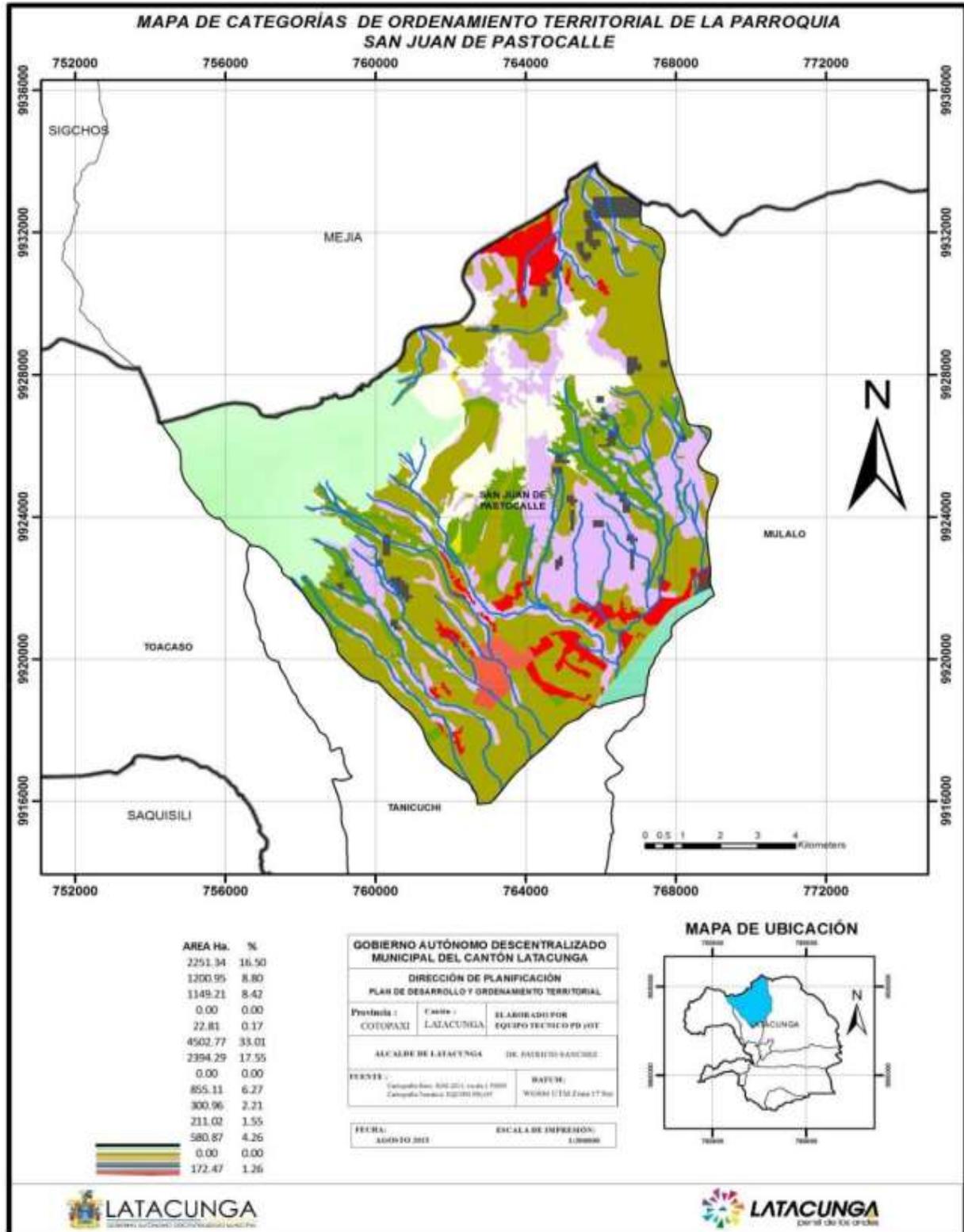
AREA	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
AREA 1	Área rural bajo protección del estado	Esta área es parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado como la competencia es estatal mantiene políticas propias y son resguardadas por el ministerio del ambiente, actualmente existen conflictos con asentamientos humanos que se encuentran dentro de estas áreas para los cuales se generaran actividades amigables entre los asentamientos existentes y el medio ambiente.

AREA 2	Área rural de protección local susceptible a ser incorporada al sistema nacional de áreas protegidas, con muy severas limitaciones para la conservación de ecosistemas naturales de páramos.	En esta área se albergan los páramos como uno de los ecosistemas frágiles, que en los últimos años ha venido deteriorándose por el avance de la frontera agrícola estas áreas se ubican sobre la cota 3600 msnm, son áreas degradadas por el pastoreo y la implementación de cultivos, causas por las cuales se promueve la regeneración de la vocación natural del suelo.
AREA 3	Área rural de protección local susceptible a ser incorporada al sistema nacional de áreas para la de páramos. Conservación de severas protegidas, con ecosistemas naturales muy limitaciones, protegidas, con ecosistemas naturales incorporadas al sistema nacional de áreas severas limitaciones, para la conservación de bosques.	Son áreas arbóreas que aún no han sido intervenidas y conservan su vocación natural las cuales generan un importante aporte al incremento de áreas naturales protegidas se declaran como patrimonio natural cantonal, para evitar actividades antrópicas de degradación.
AREA 4	Área rural de producción sin limitaciones, para la producción agropecuaria intensiva	Estos suelos con aptitud agrícola pueden ser utilizados para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas con cultivos de ciclo corto, anuales, bianuales y perennes o a su vez desarrollar actividades pecuarias adaptadas ecológicamente a la zona, no erosión hídrica. Erosión hídrica. Presentan limitaciones en cuanto a su pendiente, ni peligro de erosión hídrica.
AREA 5	Área rural de producción con ligeras limitaciones para la producción intensiva con aplicación de buenas prácticas ambientales.	Esta área contiene suelos arables que pueden ser utilizados para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo de suelos ya que mantienen pendientes menores.
AREA 6	Área rural de producción con moderadas limitaciones para la producción agropecuaria, con aplicación de buenas prácticas ambientales.	Esta área mantiene suelos arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. En esta zona se restringe la implementación de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación amigables con las características descritas como la implementación de cercos vivos, construcción de terrazas, entre otras medidas.
AREA 7	Área rural de producción con severas limitaciones, para el aprovechamiento forestal.	Las características analizadas para declarar un área de aprovechamiento forestal son: tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente, la implementación de otras actividades degradaría las condiciones físicas de las mismas. Esta zona se clasifica en tres sub categorías como son: <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de protección forestal.- en la que se encuentran los árboles plus. • Áreas de aprovechamiento forestal.- áreas con maderas maduras para la explotación. • Áreas de desarrollo forestal.- son áreas donde se desarrollaran plantaciones arbóreas reforestación de áreas degradadas con especies ya adaptadas a la zona.

<p>AREA 8</p>	<p>Área rural de producción con severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos; para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada.</p>	<p>Corresponden a las zonas de transición agro natural por encima de los 3600 msnm que deberían ser áreas de páramos, pero que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos (incluso y cuyo territorio ha sido transformado completamente a áreas de cultivos y pastos. Se encuentran adyacentes a áreas de páramos, por lo que en la actualidad en la mayor parte son frentes de avance de la frontera agrícola, por ello el factor fundamental es precisamente la delimitación de la línea de frontera agrícola, la regulación del uso y ocupación del suelo, el concentrar las actividades productivas en las áreas ocupadas sin incrementar sus superficie, la determinación del tamaño mínimo de la propiedad, así como la implementación de incentivos para la protección y el cuidado del páramo junto; para que se conviertan en verdaderas franjas de protección del páramo.</p> <p>Las prácticas agrícolas y pecuarias deben darse en estricta atención a prácticas de conservación de suelos física y biológica, respetando la capacidad de carga así como bajo un manejo técnico ambiental del agua.</p> <p>Los incentivos señalados puede incluir el acceso a beneficios para las actividades productivas que se realicen en terrenos localizados en la zona baja de mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial la frontera agrícola y que pertenezcan a los mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial ubicada por encima de los 3600 msnm. Este marco de incentivos debe ser diseñado y ejecutado tanto por las instituciones del gobierno central como por los GADs provincial y cantonal.</p> <p>De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.</p>
<p>AREA 9</p>	<p>Área rural de protección, con severas limitaciones, para el establecimiento de corredores ecológicos alrededor de las riberas de ríos y quebradas.</p>	<p>Esta área se alberga a las riberas de los ríos y los humedales existentes, a las riberas de los ríos se han considerado como los ecosistemas más vulnerables por las actividades antrópicas generadas a sus alrededores, por lo que, se implementaran proyectos de descontaminación y corredores ecológicos a 50 metros tanto del margen derecho como izquierdo, no se promoverá la construcción de viviendas.</p> <p>En cuanto a los humedales, son zonas cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente, al cubrirse de agua el suelo se satura dando lugar a un ecosistema hídrico, son los famosos colchones de agua, en estas áreas se evitara la actividad antrópica.</p>
<p>AREA 10</p>	<p>Áreas mineras.</p>	<p>Son áreas con recursos minerales en subsuelo, han sido parcialmente intervenidas y conservan su vocación natural, las cuales generan un importante aporte al incremento de recurso natural cantonal, en las que se debe controlar y evitar actividades antrópicas de degradación.</p>
<p>AREA 11</p>	<p>Área urbana y rural de protección, para el reordenamiento territorial frente a la amenaza de lahares del volcán Cotopaxi.</p>	<p>Son áreas que constan en el mapa de la secretaría nacional de área urbana y rural de gestión de riesgos como de posible afectación ante la amenaza de lahares en el caso de erupción del volcán Cotopaxi. En base a un análisis técnico y social, se deberá promover el reordenamiento de las actividades presentes en su interior así como implementar regulaciones firmes y claras frente a nuevos procesos de ocupación del suelo.</p>

AREA 12	Área rural de producción de transición agro urbana, con ligeras o sin limitaciones, con mejor potencialidad para la producción agropecuaria intensiva.	Áreas donde el crecimiento urbano espontáneo y aleatorio ha generado zonas edificadas en áreas agrícolas, generando una dicotomía con serios conflictos de uso y ocupación del suelo. Se deben crear normativas orientadas a la protección de las zonas agrícolas mediante la delimitación de plataformas de crecimiento urbano coherente con las proyecciones de crecimiento del nivel urbano - poblacional
AREA 13	Área industrial.	Deben ser áreas que presenten las facilidades para el desarrollo de la actividad industrial, en especial la cercanía a vías de comunicación de primer orden y con dotación de servicios para su establecimiento en el territorio cantonal, se basará en los estudios y planes específicos, contemplados en la propuesta y modelo de gestión.
AREA 14	Área urbana.	<p>Son áreas que cuentan con infraestructura de servicios básicos, espacios públicos y equipamiento urbano donde se desarrollan actividades sociales, administrativas y económicas características evidentes por la actividad antrópica. Se identifica sus diferentes características: suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.</p> <p>Suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.</p> <p>Suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.</p>

Mapa N.1 : Categoría de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

En base a COT del GAD Municipal de Latacunga y a los datos del diagnóstico el modelo territorial deseado se enfoca en fortalecer la ruralidad de la Parroquia San Juan de Pastocalle, dotándolos de los servicios básicos, desde el enfoque de derechos. Ello implica priorizar las inversiones en el área rural, sin descuidar el área urbana. La idea central no tiene el enfoque de evitar la migración, sino de crear las mejores condiciones para el desarrollo y progreso de las familias en el área rural. De cierta manera desestimulando la generación de conglomeraciones o la creación de centros poblados consolidados.

En este marco el modelo territorial deseado se describe a continuación para la parroquia San Juan de Pastocalle, se propone:

Área protegida para la regulación hídrica.

Ubicado en al norte de la Parroquia San Juan de Pastocalle, es el nudo de Tiocajas que se prolonga desde las faldas del cerro Santa Cruz hacia la reserva ecológica los Ilinizas, formando un corredor de páramos y relictos de bosques nativos andinos. Se lo detalla en el acápite áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.

Corredores de cultivos andinos.

Áreas que se encuentran bajo los 3.600 msnm y áreas que no sobrepasan el 30% de inclinación. Se realizarán actividades agropecuarias en toda la cadena de valor. La producción está encaminada, principalmente, a la garantizar la seguridad alimentaria y al incentivo de la producción de productos promisorios en el mercado. Es necesario considerar que son suelos pobres en materia orgánica y en un área importante, suelos en proceso de erosión.

Se realizará un proyecto piloto en el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles, con el fin de mejorar los suelos con materia orgánica y evitar en parte la erosión de los suelos.

Se procura apoyar en el fortalecimiento de la agricultura de secano en áreas sin riego y la tecnificación de los sistemas de riego, para las áreas que disponen de agua.

Los emprendimientos se focalizan especialmente para proyectos de comercialización y transformación, sin descuidar la producción. En necesario conectarse con aliados estratégicos en el eje agroindustrial.

Es necesario la aplicación de las normativas para regular la explotación del chasqui y material pétreo, especialmente en zonas de protección hídrica, para esta actividad y mejorando los procesos de extracción.

Centros de producción artesanal, agro industria e industria

La producción artesanal y agroindustrial está diseminada en los barrios cercanos al centro Parroquial. De acuerdo al PDOT Cantonal no está planificada la implementación de un parque industrial. El GAD Parroquial apoyará a las iniciativas de transformación de la materia prima de la producción agropecuaria y artesanal en el área rural.

La industria instalada en la jurisdicción de la Parroquia San Juan de Pastocalle, genera fuentes de trabajo, sin embargo, es necesario el control de los procesos de descontaminación generada por las industrias. Esta acción concuerda con las prioridades de la Prefectura de Cotopaxi, en la descontaminación del Río Cutuchi, con ello se reducirán los problemas de salud.

Centros de intercambio y comercialización de producción agropecuaria

Es necesario potenciar los sitios de comercialización de la Parroquia; Pastocalle Centro, Romerillos, Ex SIDERCOL y el sector del Chasqui, ello implica la dotación de los servicios e infraestructura adecuados para las ferias, manejo de desechos y basura, normativas y mayor seguridad ciudadana.

Áreas turísticas.

La parroquia san Juan de Pastocalle tiene cuatro ventajas competitivas:

- Cercanía a los atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional; La reserva ecológica los Ilinizas, el Parque Nacional Cotopaxi, la Laguna Quilotoa y las ferias de Saquisilí y Pujilí.
- Rutas turísticas posicionadas a nivel internacional que incluyan varios atractivos, destinos y servicios turísticos.
- Experticia de un grupo importante de guías turísticos.
- La carretera de primer orden (E35) cruza por el territorio de la Parroquia, lo que le hace cercano a las distintas ciudades más pobladas del Ecuador y al aeropuerto Mariscal Sucre.

Las acciones estarán encaminada a fortalecer y mejorar los servicios y la infraestructura de turismo.

Art. 2. De la Categorización del Suelo. Para efectos de aplicación del PDyOT y de esta Resolución, se han definido para la Parroquia San Juan de Pastocalle dos clases de suelo:

- ✓ Suelo Habitable.
- ✓ Suelo No Habitable.

Art. 3. Suelo Habitable. Pertenece a los lugares consolidados en la Parroquia, que está destinado a la implantación densa de la vivienda, acompañada de diversas actividades y usos, dotadas de redes, servicios e infraestructura, y un trazado vial definido.

Art 4. Suelo No habitable. Áreas de protección y conservación, amortiguamiento y reserva estratégica que garantizan el equilibrio ecológico, la sostenibilidad, la sustentabilidad y la vida, establecen el puntal básico de los recursos naturales, la biodiversidad, la producción agrícola, los recursos forestales, las reservas de producción hídrica y los procesos ecológicos que deben ser preservados. Además, de las áreas de riesgo.

Art 5. Regulación general por categoría de suelo:

Urbano y caserío rural:

1. Las intervenciones en los tramos de los ríos, y quebradas a su paso por áreas urbanas o poblados rurales se tramitará el mantenimiento y/o restauración de la vegetación ribereña para incrementar la función conectora del ecosistema del curso fluvial e influir positivamente en la calidad ambiental y del paisaje de los espacios urbanos que atraviesa, su tratamiento formal debe basarse en elementos vegetales naturales, preferentemente de las especies endémicas.

Zona productiva:

1. Los espacios de protección especial por su interés agrario conservarán la condición de espacio no urbanizado, para garantizar esta posición y serán clasificados como suelo no urbanizable.
2. En los espacios de protección especial por su interés agrario, los usos admitidos serán los siguientes:
 - ✓ Agropecuario, fomentando sistemas productivos agro ecológicos.
 - ✓ Vivienda, exclusiva vinculada al uso agrícola.
 - ✓ Silvicultura, lumbricultura, apicultura y piscicultura.
 - ✓ Producción florícola limpia, sin agroquímicos.
 - ✓ Agroturismo.

Áreas protegidas:

1. Los espacios de protección especial por su interés agrario conservarán la condición de espacio no urbanizado, para garantizar esta posición y serán clasificados como suelo no urbanizable.
2. En los espacios de protección especial, que no forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sólo podrá autorizarse la edificación de obra nueva o ampliación en los siguientes casos:
 - ✓ Aquellas que tienen por finalidad la investigación científica, el ecoturismo, el conocimiento o la potenciación de los valores objeto de protección o la mejora de la gestión del espacio en el marco de los objetivos de preservación y conservación que establece el PDyOT.

3. Las actividades extractivas que tengan lugar en los espacios de protección especial se registrarán por la normativa legal vigente.
4. El sistema hidrológico, inmerso transversalmente en los diferentes espacios de protección y conservación e incluso en los tramos en áreas urbanas tendrán las consideraciones pertinentes, y al amparo de la legislación vigente en el PDyOT que determinará la protección respectiva.

CAPITULO II

De Las Modificaciones Al Plan

Art. 6. Evaluaciones y Revisiones. Las disposiciones y contenidos del PDyOT Parroquial, deberán ser revisados cada cuatro años, a partir de su aprobación y vigencia. Para su revisión será necesaria una previa evaluación, sobre la base de un análisis desarrollado por el Concejo de Planificación Parroquial, que recogerá sistematizadamente las experiencias de su aplicación en función de nuevas necesidades del desarrollo territorial.

CAPITULO III

DEL REGIMEN GENERAL DEL SUELO

Sección Primera

Regulaciones

Art 7. De la utilización del suelo. La utilización del suelo, deberá producirse en la forma y con las limitaciones que establezca el ordenamiento territorial y de conformidad con la clasificación y calificación del suelo que se establecen en el PDyOT parroquial.

Art. 8 Del ordenamiento del territorio y la incidencia en el uso del suelo. Las disposiciones del PDyOT parroquial, se aplicarán dentro de los límites de la parroquia San Juan de Pastocalle, y tienen como finalidad, regular la ocupación del suelo.

Sección Segunda

Deberes Y Atribuciones De Los Propietarios Del Suelo

Art. 9. Deberes y atribuciones de los propietarios de suelo habitable. Los propietarios del suelo habitable deben:

- ✓ Ceder los terrenos destinados a dotaciones públicas en los casos y contextos previstas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- ✓ Solicitar el permiso de construcción, en zona urbana.
- ✓ Sujetarse a las normas de protección del medio ambiente, y urbano.

Atribuciones:

- ✓ Al aprovechamiento urbanístico que el ordenamiento a través del PDyOT parroquial, asigne a los terrenos.

Red De Asentamientos Humanos Y Su Vinculación Con Los GAD Circunvecinos, Redes De Transporte, Vialidad Rural, Energía, Telecomunicaciones.

La parroquia san Juan de Pastocalle dispone de un total de 290,61 kilómetros de vías con varios tipos de capa de rodadura: asfaltado, empedrado, lastrado, adoquinado y sin cobertura o tierra.

Tabla N. 4. Vialidad San Juan de Pastocalle

Descripción	Longitud (Km)	%
Sin cobertura tierra	238.58	82.1
Asfaltado	29.29	10.08
Empedrado	9.4	3.23
Lastrado	9.31	3.2
Adoquinado	4.03	1.39
TOTAL	290.61	100

Fuente: Inventario Vial de la Parroquia / Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

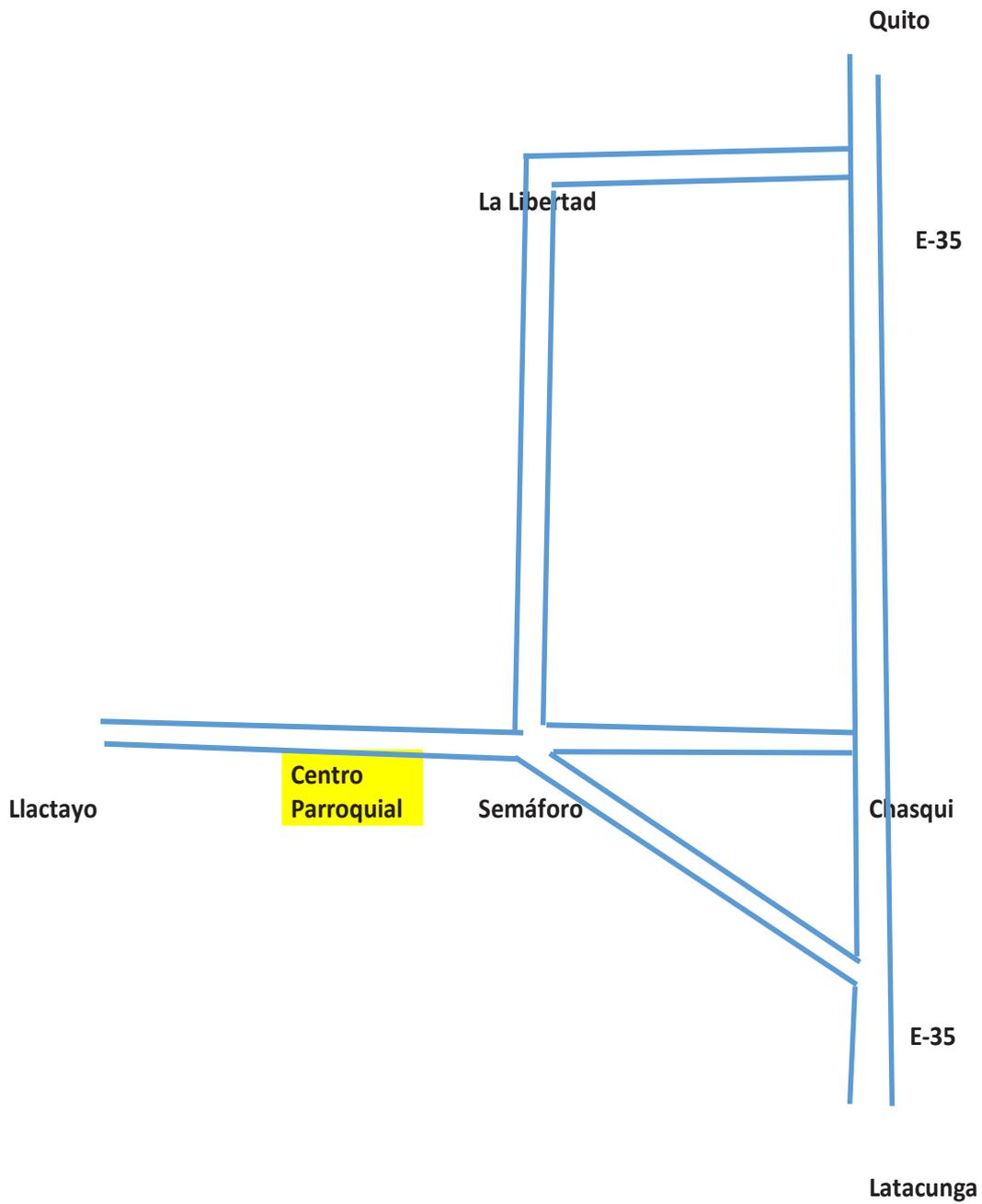
Las 2 vías asfaltadas corresponden son; la vía E35 – Llactayo, que cruza por centro parroquial para unirse a la vía Lasso - Toacaso en el barrio Llactayo, se encuentra en perfecto estado, con señalética horizontal y vertical y otros aspectos técnicos.

Una parte de la vía alterna a la E35; Romerillos – La Libertad – Pastocalle, se encuentra asfaltada desde la cabecera parroquial hasta el barrio San Pedro de Tenería, el resto de la vía es empedrada en partes y un tramo importante solamente de tierra.

Las vías empedrado se encuentran en las comunidades que están próximas a la cabecera parroquial en especial las que se ubican al norte del centro parroquial y la vía que se dirige desde el centro parroquial – Boliche - E35, estas vías están en mal estado.

Los esfuerzo principales para disponer una conectividad básica adecuada con capa asfáltica es la complementación de la vía Pastocalle Centro – La libertad – El Luto, que constituye la vía alterna a la E-35 y la Vía Pastocalle Centro – Chasqui (antigua vía Pastocalle Centro – Chasqui – Quito), que permite mejorar la movilidad hacia la ciudad de Quito y otras ciudades del norte; esta vía cruza por los el barrio Boliche, lugar de fabricación de bloques y producción de flores. Sin descuidar la posibilidad de mejorar otras vías usando como criterios la cantidad de movimiento vehicular y zonas de producción.

Esquema proyectivo de vías asfaltadas



Principales Equipamientos (Social, Educativo, Salud, Seguridad, Productivo, Entre Otros).

Los servicios, equipamiento e infraestructura de la parroquia, son elementos que determinan en cierta medida la condición de vida de la población, por lo tanto, su calidad y cobertura es muy importante.

Agua para consumo humano y riego

En lo que respecta a la infraestructura de los sistemas de agua para consumo humano, el 94,44% de las organizaciones disponen de una red de conducción y distribución con tubería PVC y el 5,56% con manguera. Los sistemas de agua requieren de mantenimiento y reparación. De acuerdo a los dirigentes el 38,89% de las organizaciones no realizaron la rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura desde su construcción que data hace 40 años hasta la fecha, el 38,89% de las organizaciones lo han hecho entre los años 2002 al 2006, y el 11,11% lo ha hecho entre los años 2013 y 2015, y en el 11,11% desconocen si se ha realizado el mejoramiento o no.

Respecto a la infraestructura de riego, el 75% de las organizaciones disponen de captaciones construidas con material de cemento u hormigón, la mayoría sin diseño técnico, el 50% de las juntas de riego disponen de una red de conducción y distribución con tubería PVC, el 25 % a través de acequia de tierra, el 12,5% con manguera y el 12,5% con tubería asbesto cemento. (Información de Taller con las organizaciones comunitarias de riego, 2020).

La última rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura de riego, el 12,5% en 1960, el 50% de las organizaciones lo han hecho entre los años 2006 a 2009, el 12,5% lo ha hecho en el año 2014, y el 25 % de las organizaciones no han mejorado hasta la fecha.

El 62,5% de las organizaciones comunitarias de riego disponen de agua permanente, pero en todos los sistemas el agua es insuficiente para cubrir las áreas potencialmente regables.

Disponibilidad de Saneamiento

En el contexto cantonal, la Parroquia San Juna de Pastocalle está en el grupo de la población que menos cobertura de alcantarillado tiene, está en el octavo lugar, cuyo servicio alcanza únicamente el 14% de la demanda.

De los talleres zonales realizados, de los 23 barrios (70%) y comunas no disponen del servicio de alcantarillado, 5 barrios disponen parcialmente y 5 barrios si dispone del sistema de alcantarillado. En el orden de prioridad de las necesidades, 12 barrios consideran como una necesidad importante y urgente la implementación del sistema de alcantarillado.

Salud

Actualmente en el territorio de la parroquia Pastocalle operan 2 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino en el barrio San Bartolomé y en el barrio la Libertad. El sub centro de salud de la parroquia se cerró con la apertura del Centro de Salud tipo B, ubicado en la población de Lasso que atiende a varias poblaciones, incluidas a los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Tabla N.5. Descripción de los equipamientos de salud de la parroquia San Juan de Pastocalle

N°	Organización comunitaria	Nombre del establecimiento	Tipo de atención	Años de funcionamiento
1	La Libertad	Dispensario médico La Libertad	Dispensario médico	25
2	San Bartolomé	Dispensario médico San Bartolomé	Dispensario médico	26

Elaborado por: Equipo consultor

Educación

Actualmente la parroquia cuenta con 16 instituciones educativas distribuidas en 6 barrios y 3 comunidades.

Tabla N.6. Instituciones educativas presentes en la parroquia San Juan de Pastocalle.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	COMUNIDAD	NIVEL			
			Inicial	Básica	Bachillerat	No formal
1	Escuela Macas	Barrio San Bartolomé		X		
2	Escuela Leopoldo Rivas	Comuna San Bartolomé de Romerillos		X		
3	Escuela Quito	Barrio San Francisco de Chasqui		X		
4	Unidad Educativa Pastocalle	Barrio Pastocalle Centro		X	x	
5	Escuela El Sembrador	Barrio Pastocalle Centro		X		
6	Escuela Crnl. Germánico Rivadeneira	Comuna Boliche		X		
7	Escuela Rafael Cajiao Enríquez	Barrio Cuilche Miño		X		
8	Colegio Camilo Gallegos Toledo	Comunidad San Juan			x	
9	Centro infantil Dulces Angelitos	Comuna San Bartolomé de Romerillos	x			
10	Centro infantil Travesuritas	Barrio Santa Rita	x			
11	Colegio a distancia Jatari Unancha	Barrio Pastocalle Centro		X	x	
12	Centro Artesanal Comunitario	Barrio Pastocalle Centro				x
13	Centro infantil Caritas Alegres	Barrio Pastocalle Centro	x			
14	Casa infantil Nueva Esperanza	Comuna Boliche	x			
15	Casa infantil Hormiguitas del saber	Comunidad San Juan	x			
16	Centro infantil Pulgarcito	Barrio Pucará	x			

Elaborado por: Equipo consultor

De las 16 instituciones educativas, clasificadas de acuerdo a la nomenclatura educativa vigente, en la zona tenemos 3 instituciones de Bachillerato; 7 instituciones de educación básica de las cuales, 1 corresponde a unidad educativa; 6 centros de desarrollo infantil administrado por el MIES y 1 Centro de Formación Artesanal Municipal que se transformó en un Centro Artesanal Comunitario, en el que realizan cursos de capacitación no formal.

Patrimonio Cultural.

En cuanto al equipamiento cultural, tenemos de acuerdo a la información de los dirigentes, la parroquia San Juan de Pastocalle dispone en total de 110 espacios públicos; 19 canchas múltiples; 19 estadios 18 iglesias católicas; 14 plazoletas; 7 espacios verdes; 6 iglesias evangélicas; 4 cementerios; 3 mercados y ninguna biblioteca y teatro.

Tabla N.7. Espacios públicos de la parroquia Pastocalle

Espacios públicos	Nº
Canchas futbol	19
Canchas de Vóley	19
Canchas básquet	19
Iglesia Católica	18
Plazoletas	14
Espacios verdes	7
Iglesia Evangélica	6
Cementerios	4
Mercados	2
Bibliotecas	0
Teatros	0
Total	109

Fuente: Consejo de Planificación del GAD Parroquial Pastocalle
Elaborado por: Equipo consultor

Áreas De Conservación, Ecosistemas, Zonas De Protección Hídrica.

La escases de agua exige que toda el área se los conserve en calidad de áreas de recarga hídrica. Se tendrá presente que la tenencia de los páramos es comunitaria y propiedad privada; por ello, se buscará diferentes alternativas jurídicas que permitan establecer Áreas de Protección Hídrica (APH) otorgadas por el Ministerio de Ambiente y Agua, Áreas de Conservación Sustentables (ACUS) otorgados por el GAD Provincial y por el GAD Municipal. Para lo cual, se lo evaluará la mejor opción.

Lo que corresponde a los páramos de la Parroquia que se encuentran en la reserva ecológica los Ilinizas, su conservación está determinado por las normativas relacionadas al sistema nacional de áreas protegidas.

En el área fuera de la reserva ecológica que sean declaradas nuevas áreas de protección para la regulación hídrica, las acciones estarán encaminadas solamente a la investigación, protección con alambrado para permitir la regeneración natural, delimitación con plantas nativas, e implementación de las actividades de turismo en el marco del concepto de turismo comunitario, previa evaluación de la capacidad de carga y el impacto ambiental. Las actividades de infraestructuras estarán determinado por las normativas pertinentes.

En este marco, el GAD Parroquial procurará un pacto social, entre los propietarios, los usuarios del agua y los diferentes niveles de gobiernos tanto descentralizados como del Gobierno Central, que permita conservar la capacidad de regulador hídrico de este ecosistema. A este tema estará vinculado proyectos de desarrollo económicos para las familias dueñas de los páramos, que es una forma de incentivo, por la conservación.

Los productos de la conservación se verán reflejado en aspectos concretos como un posible incremento o por lo menos se mantienen de los caudales de agua, garantizar la dotación de agua de consumo, permitir el funcionamiento de las actividades agropecuarias para la seguridad alimentaria la conservación de la biodiversidad, e desarrollo del turismo como fuentes de ingresos y de entretenimiento de los pobladores de la Parroquia.

Zonas de protección hídrica.

La Constitución del Ecuador en el artículo 411 ibídem, en su primer inciso señala que *"El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico..."*.

La Ley de Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en el artículo 10, dispone que *"El dominio hídrico público está constituido por los siguientes elementos naturales:*

- a) *Los ríos, lagos, lagunas, humedales, nevados, glaciares y caídas naturales;*
- b) *El agua subterránea;*
- c) *Los acuíferos a los efectos de protección y disposición de los recursos hídricos;*
- d) *Las fuentes de agua, entendiéndose por tales las nacientes de los ríos y de sus afluentes, manantial o naciente natural en el que brota a la superficie el agua subterránea o aquella que se recoge en su inicio de la escorrentía;*
- e) *Los álveos o cauces naturales de una corriente continua o discontinua que son los terrenos cubiertos por las aguas en las máximas crecidas ordinarias;*
- f) *Los lechos y subsuelos de los ríos, lagos, lagunas y embalses superficiales en cauces naturales;*
- g) *Las riberas que son las fajas naturales de los cauces situadas por encima del nivel de aguas bajas;*
- h) *La conformación geomorfológica de las cuencas hidrográficas, y de sus desembocaduras;*
- i) *Los humedales marinos costeros y aguas costeras; y,*
- j) *Las aguas procedentes de la desalinización de agua de mar. Las obras o infraestructura hidráulica de titularidad pública y sus zonas de protección hidráulica se consideran parte integrante del dominio hídrico público",*

El primer inciso del artículo 13 ibídem, que se refiere a las formas de conservación y de protección de fuentes de agua, dispone que *"Constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua: las servidumbres de uso público, zonas de protección hídrica y las zonas de restricción";*

El artículo 64 *ibídem* en su literal a) señala que la naturaleza tiene derecho a "*La protección de sus fuentes, zonas de captación, regulación, recarga, afloramiento y cauces naturales de agua, en particular, nevados, glaciares, páramos, humedales y manglares*";

En el mismo artículo, determina que "*La zona de protección hídrica tendrá una extensión de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional. La extensión indicada podrá modificarse en las siguientes circunstancias:*

- a) *En las zonas próximas a la desembocadura de los cursos de agua en el mar;*
- b) *En el entorno inmediato de los embalses; y,*
- c) *Cuando las condiciones topográficas o hidrográficas de los cauces y márgenes lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes.*

La modificación exigirá la práctica de un procedimiento Administrativo que iniciará la Autoridad de Demarcación Hidrográfica o el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano correspondiente, de oficio o a petición de parte legitimada. Al expediente se incorporará la documentación técnica que haya servido de base para la apertura de oficio del procedimiento o la que aporte el solicitante y se dará audiencia de los titulares de los terrenos afectados y de los

Gobiernos Autónomos Descentralizados de la correspondiente área por plazo de quince días. La resolución será emitida la Autoridad de Demarcación Hidrográfica o el Responsable

El artículo 65 del Reglamento de la Ley de Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, ordena que *"En las zonas de protección hídrica quedarán sometidas a lo dispuesto en este artículo:*

- a) Las alteraciones sustanciales del relieve natural del terreno;*
- b) Las extracciones de áridos;*
- c) Las construcciones de todo tipo, tengan carácter definitivo o provisional; y,*
- d) Cualquier otro uso o actividad que suponga un obstáculo para la comente en régimen de avenidas o que pueda ser causa de degradación o deterioro del estado del dominio hídrico público o de los ecosistemas asociados.*

La ejecución de cualquier obra o trabajo de j os indicados exigirá autorización previa de la Autoridad de Demarcación Hidrográfica o el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano correspondiente, a solicitud del interesado, sin perjuicio de cuantas otras autorizaciones sean precisas obtener según el ordenamiento jurídico en cada caso aplicable.

En este marco el Subsecretario el subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza, con fecha 25 de septiembre de 2019, emitió la RESOLUCIÓN ZPH 2019-001, como normativa para establecer como zona de protección hídrica, la que se puede aplicar para declarar las riberas de los cuerpos hídricos de todo el territorio de la Parroquia como Zona de Protección Hídrica.

Esta acción permitirá la regeneración natural cederá la sucesión ecológica hasta alcanzar niveles de incremento de áreas de vegetación nativa, consecuentemente por lo menos se mantienen los caudales de agua, reduce el arrastre de sedimentos, disminuye de la posibilidad de deslizamientos, se reduce la contaminación de las fuentes de agua, genera fuentes de ingresos al implementar actividades de turismo, entre otras.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación Del PDOT.

Aspectos orientadores.

Altamente participativo.- El empoderamiento y la sostenibilidad son pilares fundamentales para que las estrategias, los objetivos, metas y los procesos del desarrollo territorial, formen parte fundamental de la gestión exitosa del desarrollo de la parroquia San Juan de Pastocalle, con el soporte de la sociedad y las organizaciones sociales.

Visión de interculturalidad, género y generacional.- La participación de los que se auto reconocen como indígenas y mestizo, de hombres y mujeres, de adultos, jóvenes y niños, de manera equitativa, le permitirá tener presente las visiones y aspiraciones de cada grupo etario y de género, en la planeación, ejecución, seguimiento, toma de decisiones y evaluación

Generación de empleo.- Las actividades económicas y de obra civil que emprenda el GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, estarán encaminadas a la generación del empleo para los pobladores de su parroquia.

Liderazgo es colectivo.- La experiencia y experticia generada por líderes, lideresas y experto en los diferentes temas serán aprovechados por el GAD, de esta manera el liderazgo de la gestión del desarrollo será de carácter colectivo.

La revalorización de la cultura.- Los proceso de desarrollo exitoso, son los que parten del reconocimiento de su identidad, de sus valores culturales y de su historia, como individuo y como sociedad, de ahí que el reconocimiento del habitante de San Juan de Pastocalle les dará mejores y mayores probabilidades de un desarrollo endógeno y proyectarse a la sociedad nacional.

Territorio ecológico.- La supervivencia del ser humano en el planeta, depende esencialmente del uso racional, la protección y conservación de sus recursos, especialmente de las fuentes de agua y de los espacios de los ecosistemas frágiles como son el páramo y los bosques nativos. Así también del uso en rangos permitidos de los agrotóxicos en los proceso de producción en general; es decir de minimizar la perturbación biológica, del agua, del suelo y el aire.

Desarrollo local con visión regional.- Las acciones tendrá sus conectores a los programas más amplios de la localidad; Cantonal, Provincial, regional, del país y planetario.

Educación y formación.- Un pueblo formado será un pueblo libre y que aporta consiente y voluntariamente al progreso de la localidad y del país.

Estético.- El cultivo de la belleza es el complemento ideal, es una variable fundamental del progreso y desarrollo de los pueblos. El establecimiento de los hábitats (viviendas, espacios verdes, infraestructura pública, etc.), tendrá presente siempre lo estético y la belleza.

Participación de colectivos.- La cultura andina, ha formado un tejido social importante, que les ha permitido enfrentar de manare colectiva las acciones ante situaciones críticas, como la pobreza, desastres, etc.

En el área rural, las comunidades y barrios ancestralmente tienen sus propias dirigencias. Un factor que reduce su cohesión es la conformación de directivas internas, como la directiva del agua de consumo, agua de riego, construcción de carreteras, etc. cada uno con su agenda que ha generado incluso conflictos internos, consecuentemente, menores posibilidades de una visión de desarrollo territorial complementaria. Para esta gestión, los gobiernos comunitarios serán las estructuras del área rural que se empoderan del plan de desarrollo y participan activamente, en el centro poblado se apoyarán procesos organizativos que permita actuar en alianza con sus pobladores y demás organizaciones internas de sus territorios.

Instancias Responsables De La Ejecución Del PDOT

Las instancias que participarán activamente en la implementación y monitoreo del cumplimiento son las siguientes:

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Pastocalle y su equipo técnico parroquial.
2. La Asamblea Parroquial.
3. El Consejo Parroquial de planificación (Planificación y articulación provincial)
4. El Comité Interinstitucional de gestión del PDyOT,
5. Mesas técnicas.

Roles Y Responsabilidades De Las Instancias Del Modelo De Gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan De Pastocalle Y Su Equipo Técnico Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Pastocalle constituye el primer nivel de gobierno reconocido por la Constitución y por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que debe cumplir competencias exclusivas asignadas mediante el Consejo Nacional de Competencias, de acuerdo con lo que establece el Art. 65:

Competencias De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

- 1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.*
- 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.*
- 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.*
- 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.*
- 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.*
- 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.*

7. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;*
y,
8. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.*

La Junta Parroquial, trabajará de manera coordinada con los demás niveles de gobierno para cumplir con sus competencias. El gobierno autónomo descentralizado está conformado por un Presidente/a, Vicepresidente/a; asignados de acuerdo el número de votación alcanzados en la contienda electoral, secretario/a de nominación administrativa, y vocales, quienes trabajaran de manera conjunta para el cumplimiento de sus competencias.

Para que se puedan alcanzar los objetivos establecidos por su plan de gobierno, el gobierno parroquial San Juan de Pastocalle, en pleno la Junta Parroquial aprobó y expidió LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE, en el consta su Orgánico Estructural y Funcional el mismo que les permitirá ejercer las funciones de acuerdo con la Ley y mediante los niveles correspondientes, que en esencia dice:

Art. 3.- Estructura Organizacional por Procesos. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, con la finalidad de dar cumplimiento a su misión y visión institucional adopta la modalidad organizacional por procesos.

Art. 4.- Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle. - Los procesos que gestionan los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, se ordenan y

clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

*Los procesos **gubernantes** orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permiten poner en funcionamiento la organización. (Lo subrayado es mío)*

*Los procesos **agregadores de valor** generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y que permiten cumplir con la misión institucional. (Lo subrayado es mío)*

*Los procesos **habilitantes de asesoría** y apoyo están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gubernantes, agregados de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional. (Lo subrayado es mío)*

Además, el Orgánico Estructural y Funcional de la Parroquia San Juna de Pastocalle establece los diferentes niveles de Gobierno, como se muestra a continuación:

Art. 5.- Estructura Orgánica. - la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- a. Nivel Legislativo: determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por: Gobierno Parroquial - Comisiones Permanentes y Especiales.*
- b. Nivel Ejecutivo: que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás*

procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando Integrado por la Presidencia.

- c. Nivel de Participación: máxima expresión de participación, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el consejo de participación.*

La Asamblea Parroquial

Tanto la Constitución como el COOTAD, garantiza la participación ciudadana, ya sea esta individual, así como la participación colectiva. El COOTAD, contempla:

Artículo 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Artículo 303.- *Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.*

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus

instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Artículo 304.- *Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.*

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;*
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;*
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;*
- d) Participar en la definición de políticas públicas;*
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;*
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;*
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,*

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 305.- *Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios*

En este marco la Asamblea Parroquial es la expresión de participación ciudadana, en la que participarán los representantes y líderes de las organizaciones territoriales, actores claves de la Parroquia y los miembros del GAD Parroquial. Esta instancia estará normada mediante un reglamento específicos para el efecto.

El Consejo Parroquial De Planificación (Planificación Y Articulación Cantonal Y Provincial)

Cumple con la normativa establecida en el COOTAD y otros instrumentos jurídicos vigentes.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
3. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
2. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
3. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.
4. Revisión del proceso metodológico general para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
5. Desarrollo del proceso planteado en la guía para el diagnóstico por componentes. participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
6. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
7. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

8. *El Consejo de Planificación será el nexo con el Consejo de Planificación Cantonal y Provincial, a fin de vincular las acciones propuestas en el PDYOT, con las acciones que desplegué el GADM y EL GADP, de acuerdo con sus competencias.*

También será necesario establecer una normativa emitida desde el GAD Parroquial a fin de establecer los objetivos y los roles de esta instancia.

El Comité Interinstitucional De Gestión Del PDOT,

La ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la Parroquia Toacaso, es importante y necesaria la participación de las instituciones que tengan su accionar actual o futura de las instituciones públicas, privadas, ONGS e instituciones de otra naturaleza que tenga que ver con las acciones de la gestión del desarrollo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Su participación será con el propósito de coordinar las acciones planteadas en el Plan, que implica la planificación anual, ejecución de programas y proyectos, apoyo financiero, asesoría y apoyo técnico especializado.

Para el funcionamiento de esta instancia, el GAD Parroquial, expedirá una normativa particular que oriente las acciones de este colectivo.

Mesas Técnicas

Se conformarán las mesas técnicas temáticas de acuerdo con las necesidades de abordar aspectos técnicos como economía, salud, educación, gestión de riesgos, ecología, asentamientos humanos, entre otras que sean necesarias, con la participación de personajes con experticia en dichas disciplinas, tanto de la parroquia como externos a la parroquia. Será liderado por el Presidente o su representante.

La normativa que expedirá el GAD parroquial de San Juan de Pastocalle orientará las acciones de esta instancia técnica de soporte a la implementación del PDOT.

Programa Proyecto Competencias Exclusivas

Para la implementación de los proyectos de competencia y financiamiento exclusivo del GADP San Juan de Pastocalle, se realizarán alianza público – comunitarias, que permitan, fundamentalmente reducir los costos, el empoderamiento de la población local y la sostenibilidad de los proyectos.

Una de las características de la población rural es la solidaridad y acciones comunitarias, este elemento formará parte de la estrategia para la implementación de los programas y proyectos que se plantea ejecutar en los próximos años.

Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Ámbito Biofísico.

Programa Proyecto	Competencia del GAD PSJP	Presupuesto referencial	Actividades a realizar	Responsable del GAD PSJP
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	20,000.0	Incentivación a los pobladores, especialmente a los jóvenes de la parroquia a su participación.	Comisión Salud Seguridad y ambiente
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.		8,000.0	Elaborar la propuesta, socialización y aprobación.	
Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos		9,000.0	Elaboración de productos comunicacionales y difusión.	
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.		9,000.0	Elaboración del plan, socialización y ejecución.	

Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Componente Sociocultural.

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente	12,000.00	Compilación de la información, sistematización, edición y difusión	Comisión de Igualdad, Genero, educación cultura y deporte
Sistema de monitoreo y reinserción escolar		2,000.00	Establecimiento de una red de monitores con los	

	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		cabildos y dirigentes y entrega de la información al Ministerio de Educación.	
Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves		2,000.00	Establecimiento de una red de monitores con los cabildos y dirigentes y entrega de la información a la Dirección de Salud Zonal 3.	

Programas y Proyectos Competencias exclusivas del Componente Económico Productivo

Los proyectos económicos productivos, requieren ingentes cantidades de inversión, los recursos propios del GAD Parroquial son mínimos; por lo que, se requiere la cooperación de otros niveles de gobierno; así como, de organizaciones no gubernamentales, a fin de lograr un impacto significativo en el desarrollo económico de la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Para la ejecución de los programas y proyectos del ámbito económico productivo, se realizarán acuerdos verbales, acuerdos de cooperación y cualquier otra forma de gestión, que nos permita dinamizar la economía local.

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente De Asentamientos Humanos

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Seguridad ciudadana	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	9,500.00	Elaboración del plan integral, coordinación con los involucrados y acción conjunta con las autoridades y la población local.	Comisión Salud Seguridad y ambiente

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente de Movilidad, Energía Y Conectividad

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Sensibilización y capacitación a los conductores.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	5,700.00	Elaboración de plan de capacitación, selección de capacitadores, capacitación y monitoreo.	Comisión de Obras Públicas y Prestación de Servicios
Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	24,000.00	Identificación de sitios necesarios y construcción de las paradas.	

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	20,000.00	Identificación de líderes aliados y promover su participación activa.	Igualdad, Genero, educación cultura y deporte
La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.		20,000.00		
Conociendo el desarrollo de mi parroquia		20,000.00		

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

El presupuesto del GAD Parroquial de San Juna de Pastocalle, al igual que otras del país, es limitado y en el año 2020 sufrió una reducción muy significativa, se estima los próximos años, la situación económica del Ecuador no mejorará, lo que exige encontrar alternativas de cooperación de otros niveles de gobierno, de las organizaciones no gubernamentales y el aporte de los actores económicos y sociales asentados en el

territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, para la ejecución de los programa y proyectos planteados en el PDOT.

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Ámbito Biofísico.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades A Realizar	Cooperante	Responsable Del GADP SJP
		Recursos Propios	Recursos Externos			
Proyecto de protección delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	15,000.00	30,000.00	Acuerdo de cooperación con los GADs y la población, delimitación y conservación.	GADP SJP /GAD PC	Comisión Salud Seguridad y ambiente Planificación y Presupuesto Planificación y Presupuesto
Proyectos productivos de compensación ambiental.		20,000.00	70,000.00	Identificar a las poblaciones dueños de los páramos y usuarios de los sistemas de agua. Definir proyectos productivos para mejorar los ingresos de las familias dueñas de los páramos.	GADP SJP / GADP Cotopaxi	
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.		5,000.00	-	Identificar líder, establecer un plan de acción y monitoreo permanente.	GADP SJP/GADPC	
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.		8,000.00	-	Elaboración de la propuesta, aprobación y difusión.	GADP SJP/ MAAE/ GADPC	
Proyecto de implementación n de sistemas agroforestales y silvopastoriles.		25,000.00	35,000.00	Definición de las áreas, acuerdo con los propietarios y establecimiento del proyecto.	GADP SJP / GADPC	
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.		4,000.00	5,000-.00	Elaboración del plan integral socialización y aplicación.	GADP SJP / GADML	
Proyecto de infraestructura para la mitigación de riegos		10,000.00	90,000.00	Diseño de la infraestructura y ejecución.	GADP SJP GADM Latacunga	

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Sociocultural.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades A Realizar	Cooperante	Responsable Del GADP SJP
		Recursos Propios	Recursos Externos			
Mis Derechos y tus derechos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	10,000.00	10,000.00	Identificación de los grupos vulnerables, identificar sus necesidades y coordinar con otros niveles de gobierno.	GADP SJP /GADPC	Igualdad, Genero, educación cultura y deporte
Producción para la independencia		40,000.00	25,000.00	Establecer el protocolo, coordinar con otros niveles de gobierno para su aplicación.	GADP SJP / GADPC	
Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.		40,000.00	25,000.00	Coordinación con el GAD provincial para la implementación de la escuela de futbol.	GADP SJP / GADML	
La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.		40,000.00	25,000.00	Identificación de los espacios estratégicos, implementar elementos básicos para recibir a los visitantes.	GADP SJP / GAPC	
Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación		10,000.00	88,000.00	Sesiones de sensibilización con las empresas asentadas en el territorio de la Parroquia y coordinación con los directores de las instituciones educativas.	GADP SJP /GADML Empresa privada	
La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.		40,000.00	10,000.00	Acuerdo de participación de las personas que manejan la medicina ancestral, sistematización de a información, promoción y difusión de los servicios de salud.	GADP SJP / GADPC	

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Económico Productivo.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Competencia Del GAD	Recursos Propios	Proyecto
		Recursos Propios	Proyecto			
Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	70,000.00	70,000.00	Identificación de los mercados para los productos de la zona, organizar la producción y comercialización y determinación de las necesidades de transformación.	GADP SJP / GADPC	Comisión Producción y turismo.
Productos nutritivos para la seguridad alimentaria		15,000.00	5,000.00	Acuerdo con los campesinos, especialmente con mujeres. Dotación de semillas.	GADP SJP / GADPC	
Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.		30,000.00	10,000.00	Identificación de madres con niños menores de 5 años, dotación de animales menores y monitoreo.	GADP SJP / GADPC	
Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.		30,000.00	101,000.00	Estudio de la situación de los sistemas de agua; zonas de recarga hídrica, infraestructura y la organización comunitaria, elaboración del proyectos integral y ejecución.	GADP SJP/GADPC	
Tecnificación de los sistemas de riego.		100,000.00	350,000.00	Identificación de las áreas de	GADP SJP/GADPC	

				riego, estudio técnico definitivo y ejecución.	
Capacitación para el turismo		7,400.00	5,000.00	Identificación de las necesidades de capacitación de los 3 grupos, establecer el plan de capacitación y ejecución.	GADP SJP / GAPC
Infraestructura para el turismo		18,000.00	40,000.00	De acuerdo a las necesidades identificadas se realizará la programación de las inversiones.	GADP SJP / GADPC / GADML
Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.		15,000.00	2,000.00	Se realizarán los productos comunicaciones en diferentes modalidades para su difusión.	Empresa privada/ GADML

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente De Asentamientos Humanos.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Proyecto	Competencia Del GAD	Recursos Propios	Proyecto
		Recursos Propios	Proyecto				
Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	100,000.0	251,200.0	Realizar un estudio completo de la situación del agua para consumo humano, respecto a la calidad, infraestructura y la gestión comunitaria. Inversión en los requerimientos más urgentes.		GADP SJP/ GADML	Comisión Salud Seguridad y ambiente

Crecimiento ordenado de los centros poblados		4,000.00	-	Coordinación directa con el GAD Municipal. Intercambio de información permanente.	GADP SJP / GADML	
Sistema de evacuación de aguas servidas.		80,000.00	322,000.00	Acuerdo con el GAD Municipal la programación de las inversiones y con los beneficiarios.	GADP SJP/ GADML	
Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos (Ecotachos)		6,500.00	10,000.00	Definición de los sitios estratégicos y acuerdo con los beneficiarios.	GADP SJP /GADML	
Erradicación de la violencia intrafamiliar.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	5,500.00	4,000.00	Activación de una mesa técnica con el Consejo de la Judicatura, la policía, la Defensoría Pública y otros actores a fin de coordinar las acciones.	GADP SJP /GAPC	Igualdad, Genero, educación cultura deporte y

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Movilidad, energía y conectividad.

Proyecto	Competencia Del GAD
Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales

<p>Proyecto de mantenimiento de las vías.</p>	
<p>Energía eléctrica para todos</p>	<p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o de</p>
<p>Tecnología al servicio de la niñez.</p>	

Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación

Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del PDOT.

Entre las herramientas de gestión de los planes, programas y proyectos está el seguimiento y la evaluación de la ejecución física y presupuestaria, que les permite conocer el avance de las metas anuales de acuerdo con el POA y realizar los correctivos y alcances en el proceso de la ejecución de las acciones planteadas.

De acuerdo con la ONU, el Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo

generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia. El monitoreo se realiza una vez comenzado el programa y continúa durante todo el período de implementación.

La misma instancia internacional, conceptúa; la **evaluación** es una apreciación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. La evaluación se concentra en los logros esperados y alcanzados, examinando la cadena de resultados (insumos, actividades, productos, resultados e impactos), procesos, factores contextuales y causalidad, para comprender los logros o la ausencia de ellos. La evaluación pretende determinar la relevancia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones y su contribución a la consecución de resultados.

Una evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, fidedigna y útil. Los datos de las conclusiones, recomendaciones y lecciones de una evaluación deben ser usados en los futuros procesos de toma de decisiones relacionados con el programa.

Para instrumentalizar el proceso de monitoreo, evaluación y retroalimentación, el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle, iniciará con la aprobación del PDYOT, mediante resolución del GAD Parroquial en pleno, tal como establece la normativa respectiva, con el que queda legalizado este instrumento de gestión del desarrollo.

Respecto a la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas establece las directrices necesarias.

Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el

análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

.... Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

En este contexto es importante que el GAD Parroquial establecerá las normativas y herramientas específica que les permita el seguimiento y evaluación de los proyectos; tanto en avance físico como presupuestario, basados en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo referente al ciclo presupuestario, seguimiento y evaluación de los gastos.

Estrategias De Promoción Y Difusión Del PDOT

La promoción y difusión del PDOT tiene dos propósitos; el empoderamiento y sostenibilidad de los programas y proyectos por los pobladores del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, y también, la información de las acciones que realiza el GAD Parroquial, con fondos públicos.

El punto de partida fue la participación amplia y activa en la elaboración del PDOT. Se realizaron 8 talleres zonales con más de 300 dirigentes y representantes de las comunidades y barrios, se relazó un taller con lideresas mujeres, un talle con los jóvenes y un taller son los representantes de las empresas asentadas en la jurisdicción de la Parroquia. También se realizó entrevistas focalizadas, 350 encuestas y 4talleres con los

miembros del Consejo de Planificación. Estos espacios se convirtieron en medios de difusión del PDOT.

Los espacios formales de participación ciudadana participarán activamente en la implementación y monitoreo del cumplimiento de los programas y proyectos, quienes serán el soporte de la comunicación a los habitantes de la localidad:

La Asamblea Parroquial.- Anualmente se les informará las acciones realizadas y los Planes Operativos Anuales, de tal manera que los actores vinculados al desarrollo de la Parroquia, se informen del avance e incorporen sus criterios.

El Consejo Parroquial de Planificación.- Es la instancia vinculada directamente en la elaboración y monitoreo de la ejecución de los programas y proyectos; por lo tanto, son los voceros de la difusión de la gestión del PDOT.

El Comité Interinstitucional de gestión del PDyOT.- En la que participan otras instituciones públicas, privadas y de cooperación, conocerá, actuará en la ejecución y difundirá la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PDOT.

Mesas técnicas.- Se sumará al impulso de la participación de técnicos y ciudadanos tanto en la ejecución como en la difusión directa de las acciones de implementación del PDOT.

Se ha identificado 3 grupos de atención prioritaria que se vinculará para la participación directa en la ejecución del PDOT, con quienes se partirá de la socialización y planificación de los POAs, estos son; Las mujeres y adultos mayores, especialmente en situaciones de vulneración, con quienes se realizará una acción interinstitucional directa. Ellos participarán directamente en la formulación de los POAs y la ejecución de los planes y proyectos que les vincula directamente. Los niños que se encuentran fuera del sistema educativo como consecuencia de la pandemia y otros factores, será actores directos de

las acciones que contempla el PDOT; por lo que, se convierten en actores de la difusión y socialización del PDOT.

Los medios que se usarán para la promoción y difusión serán:

Información directa a los actores de la Parroquia. La presencia permanente en los barrios y comunidades, los grupos beneficiarios y en las instancias formales de participación, por las actividades propias del GADP San Juan de Pastocalle establecidas en el PDOT, permitirá la promoción y difusión de los programas y proyectos, en las que se usarán rota folios, proyectores, folletos y trípticos, dependiendo de cada situación.

Medios masivos tradicionales Radio.- Se promoverá el pautage para las entrevistas de los actores representativos de la Parroquia, especialmente en las radios públicas y comunitarias; Radio Cotopaxi, Radio Municipal, Radio Latacunga y el TVMICC, las que no tienen costo. Además se estos medios de comunicación promueven el desarrollo local y el ejercicio de los derechos, por lo que tienen coincidencia con las acciones que despliega el GAD Parroquial.

Medios electrónicos.- Se actualizará el portal web del GAD Parroquial, con una plataforma amigable en la que se difundirán las actividades, el avance de los programas y proyectos y la promoción de los derechos, la conservación de los recursos naturales, el manejo de la basura, etc. Así también la información del POA, del presupuesto, etc. Se usará también la plataforma gratuita Facebook, en la que se difundirá especialmente las actividades cotidianas y mediáticas del GAD Parroquial. La plataforma YouTube se usará para la promoción de temas con contenidos elaborados. Para ello se vinculará a estudiantes de los colegios y Universidades, que se convertirán en soporte en la comunicación.

La evolución y la necesidad de preservar la humanidad en un planeta habitable, ha hecho que surjan nuevas formas de pensamiento del ser humano, encaminados a lograr la equidad entre los seres humanos (hombre, mujeres, niños, adultos mayores, indígenas, mestizo, afros, etc.) y con el entorno natural, alejándose de la visión economicista, desarrollista, depredador del ambiente, etnocentrista y machista. Ello exige el reconocimiento de lo diverso en todos los ámbitos. En este escenario, los criterios y sabidurías de todos los grupos humanos son sustanciales en el desarrollo local y el presente PDOT, tiene el propósito de inmiscuir en esta visión de desarrollo.

La gestión o administración del desarrollo, requiere sustancialmente: planear, organizar, ejecutar, controlar (monitorear) y la evaluar, este círculo se convierte un espiral, de tal manera que, la evaluación será un nuevo punto de partida. Para planear se requiere del conocimiento del estado de situación (diagnóstico), que permita la verificación de las potencialidades, limitantes y los cuellos de botella, para definir las estrategias para llegar a los objetivos del desarrollo, cumpliendo con cada una de las metas.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a más del diagnóstico tomé las directrices los Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) de la ONU, la Ley de Participación Ciudadana, las resoluciones emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, los objetivos estratégicas y metas de los PDOT Cantonal y Provincial e instrumentos respecto a la igualdad y equidad de género.

La participación ciudadana formó parte de la metodología en la construcción del plan. Se realizaron talleres zonales, grupos focales y encuestas lo que nos permitió formular el diagnóstico como en la formulación de la Propuesta del Plan. Será de mucha valía, la participación en la ejecución, monitoreo y evaluación del presente Plan. Los sueños, anhelos y esperanzas se harán realidad, con la colaboración decidida los ciudadanos, de los miembros del GAD Parroquial, de las autoridades cantonales, provinciales, nacionales y la cooperación internacional.

PROPUESTA DEL PLAN DEL DESARROLLO

Los líderes, los actores influyentes y autoridades del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, plantean la visión del desarrollo de la Parroquia, considerando las potencialidades como factor a fortalecerlo y alternativas para resolver las necesidades y debilidades, de tal manera que, se convierte en un ideario y un compromiso colectivo.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE

Visión

La Parroquia San Juan de Pastocalle, hasta el año 2025, es un territorio que protege su entorno de vida, con un tejido social fuerte, con oportunidades de crecimiento económico y basado en sus capacidades, saludable, equitativo y en donde los habitantes participan activamente en la construcción de su desarrollo.

Misión

Emprender todos los esfuerzos de manera colectiva, para generar un lugar para vivir bien.

Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Juan de Pastocalle al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025

OE-01

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Proteger los ecosistemas, especialmente las de importancia hídrica, a fin de garantizar el abastecimiento de agua en el marco del derecho humano y la seguridad alimentaria.

Meta de resultados PDOT

Implementar 1.000 hectáreas de conservación de páramos y bosque nativos como reguladores hídricos, hasta el año 2023.

Competencias

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

6 Agua limpia y saneamiento.

Meta de ODS

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

OE-02

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Incentivar el manejo adecuado de la basura, con miras a la descontaminación del agua y el suelo.

Meta de resultados PDOT

Impulsar la participación del 50% de familias en el manejo adecuadamente la basura, hasta el 2024.

Competencias

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

12 Producción y consumo responsables.

Meta de ODS

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

OE-03

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Impulsar la reducción de la erosión de los suelos con labores culturales.

Meta de resultados PDOT

Implementar en 100 hectáreas acciones de conservación de suelos, hasta el 2024.

Competencias

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO₂eq.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

15 Vida de ecosistemas terrestres.

Meta de ODS

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

OE-04

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Preparar a la población para enfrentar los eventos naturales; sísmicos y volcánicos.

Meta de resultados PDOT

Motivar para que el 41% de la población se predisponga a participar en la implementación del plan de gestión de riesgos, hasta el 2023.

Competencias

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

1 Fin de la pobreza.

Meta de ODS

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

OE-05

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Fortalecer la identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle. (Reconstruir la historia).

Meta de resultados PDOT

Generar identidad del 30% de la población con su Parroquia, hasta el 2024.

Competencias

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta de ODS

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

OE-06

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Promover el ejercicio de la igualdad de derechos, fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Meta de resultados PDOT

Impulsar a que 2130 personas de los grupos vulnerables participen activamente en la implementación del ejercicio de los derechos, hasta el 2024.

Competencias

Protección integral de derechos.

Modelo de gestión

Delegación a otros niveles de gobierno.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

1.1.4. Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta de ODS

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

OE-07

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Generar y fortalecer los espacios públicos, especialmente para el uso de niños, niñas y adolescentes.

Meta de resultados PDOT

Mejorar e implementar 17 espacios públicos para el deporte y el disfrute de la naturaleza, hasta el 2024.

Competencias

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

6.7.1. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

3 Salud y bienestar.

Meta de ODS

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

OE-08

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Establecer acciones estratégicas para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

Meta de resultados PDOT

Apoyar a 1120 niños, niñas y adolescentes para evitar la deserción escolar, hasta el 2023.

Competencias

Protección integral a la niñez y adolescencia.

Modelo de gestión

Delegación a otros niveles de gobierno.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

4 Educación de calidad.

Meta de ODS

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

OE-09

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Promover la recuperación y uso de la medicina ancestral y apoyar el establecimiento de una estructura organizacional para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades.

Meta de resultados PDOT

Vincular a las acciones de salud que impulsa el GAD Parroquial a 51 personas, hasta el 2024.

Competencias

Otro (casos excepcionales).

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta de ODS

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

OE-10

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Fortalecer la economía familiar mediante el impulso de emprendimiento asociativos comunitarios; económicamente rentables, ecológicamente sustentables.

Meta de resultados PDOT

Vincular a los emprendimientos comunitarios, con énfasis en la transformación y comercialización a 200 personas, hasta el año 2024.

Competencias

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

2 Hambre cero.

Meta de ODS

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

OE-11

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Fortalecer la producción agropecuaria de secano, encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.

Meta de resultados PDOT

Vincular a los proyectos de producción agropecuaria en el marco de la seguridad alimentaria a 350 familias, hasta el 2024.

Competencias

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

2 Hambre cero.

Meta de ODS

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

OE-12

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Impulsar la tecnificación y el mejoramiento de los sistemas de riego comunitario en el marco de la gestión integral de los recursos hídrico y la seguridad alimentaria.

Meta de resultados PDOT

Gestionar para la tecnificación del sistema de riego de 300 hectáreas, hasta el 2024.

Competencias

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

6 Agua limpia y saneamiento.

Meta de ODS

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

OE-13

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Promover el desarrollo del turismo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Meta de resultados PDOT

Implementar un Plan Parroquial de Turismo; enfocado en el aprovechamiento de los recursos turísticos naturales y la experiencia de los guías naturalistas de la Parroquia, hasta el año 2024.

Competencias

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta de ODS

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

OE-14

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Garantizar la dotación agua apta para consumo humano a los pobladores del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle en el marco de la gestión integral de los recursos hídricos.

Meta de resultados PDOT

Impulsar acciones en el que el 51% de la población del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, consuma agua apta para el ser humanos, hasta el 2024.

Competencias

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

6 Agua limpia y saneamiento.

Meta de ODS

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

OE-15

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Promover la regularización y un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.

Meta de resultados PDOT

Gestionar que el 60% de viviendas nuevas cumplan con la normativa emitidas por el GAD Municipal, hasta el 2024.

Competencias

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta de ODS

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

OE-16

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Impulsar las inversiones para la dotación de servicios de saneamiento ambiental eficiente y mejorar el manejo de los desechos sólidos y el manejo de la basura, en el centro poblado y en área rural.

Meta de resultados PDOT

Gestionar que el 32% de las viviendas de la Parroquia estén conectadas al sistema de alcantarillado, hasta el 2024.

Competencias

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

12 Producción y consumo responsables.

Meta de ODS

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

OE-17

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Impulsar acciones encaminadas a garantizar la seguridad para evitar los robos, asaltos, violencia y otras perturbaciones de la paz de la población.

Meta de resultados PDOT

Implementar 1 plan integral de seguridad, con la participación activa de los pobladores del territorio de la Parroquia, hasta el 2024.

Competencias

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

9.4.3 Disminuir la Tasa de Personas Privadas de Libertad (PPL) custodiadas por cada Servidor del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria (SCSVP) en los Centros de Privación de Libertad (CPL) de 26 PPL a 10 PPL custodiadas por cada SCSVP.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Meta de ODS

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

OE-18

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Impulsar el mejoramiento del sistema vial del territorio de la Parroquia la parroquia San Juan de Pastocalle, tanto urbano como rural.

Meta de resultados PDOT

Mejorar 50 kilómetros de vías entre asfalto, adoquinado y mantenimiento, hasta el año 2024.

Competencias

Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.

Modelo de gestión

Gestión compartida entre diversos GAD.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

9 Industria, innovación e infraestructura.

Meta de ODS

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

OE-19

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Promover el mejoramiento del servicio de transporte de pasajeros de las cooperativas y empresas que operan en la parroquia.

Meta de resultados PDOT

Gestionar para que el 60 % de los usuarios de transporte público de pasajeros perciben que el servicio es bueno y muy buen por la eficiente, pericia de los conductores, el trato al pasajero y tiempos de traslado adecuados, hasta el 2024.

Competencias

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Meta de ODS

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

OE-20

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Estimular la dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa.

Meta de resultados PDOT

Gestionar para que el 95% de los hogares dispongan de luz eléctrica y el alumbrado público en 16 puntos adicionales.

Competencias

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Modelo de gestión

Empresa pública.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta de ODS

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

OE-21

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Impulsar el mejoramiento del servicio del internet como un aporte a la educación.

Meta de resultados PDOT

Promover acciones para que el 80% de la población tenga conexión a internet.

Competencias

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

9 Industria, innovación e infraestructura.

Meta de ODS

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

OE-22

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Apoyar el fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.

Meta de resultados PDOT

Fortalecer la estructura de 20 organizaciones comunitarias (barrios y comunidades), como actores de los procesos de desarrollo de la Parroquia, hasta el 2024.

Competencias

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Meta de ODS

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

OE-23

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Establecer un sistema de participación ciudadana y control social, que garantice el proceso técnico y social para la elaboración del POA, los presupuestos anuales y la rendición de cuentas, además de la inclusión en la toma de decisiones, en la ejecución de los programas y proyectos y el seguimiento.

Meta de resultados PDOT

Implementar un sistema de participación ciudadana, activa y comprometida con el desarrollo de la Parroquia, hasta el 2023.

Competencias

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Meta de ODS

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

OE-24

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Generar mecanismos de comunicación interno del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y con la sociedad por medios convencionales, culturales y tecnológicos.

Meta de resultados PDOT

Implementar un sistema de comunicación interna y con la ciudadanía.

Competencias

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Modelo de gestión

Gestión institucional directa.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo

8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS

9 Industria, innovación e infraestructura.

Meta de ODS

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

PROPUESTA POR COMPONENTES

Ámbito Biofísico

Objetivos Estratégicos, Políticas Y Estrategias

Objetivo Estratégico	Proteger los ecosistemas, especialmente las de importancia hídrica, a fin de garantizar el abastecimiento de agua en el marco del derecho humano y la seguridad alimentaria.
Políticas	Reducir al mínimo la perturbación del páramo y bosque nativo por acción del ser humano para gozar de los servicios ambientales, especialmente del ciclo del agua.
Estrategias	Establecimiento de áreas protegidas, áreas de protección y zonas de protección hídrica en alianza con el Ministerio del Ambiente y Agua, y GAD Provincial y GAD Cantonal.
Objetivo Estratégico	Incentivar el manejo adecuado de la basura, con miras a la descontaminación del agua y el suelo
Políticas	Establecer normativas, elevar el nivel de conciencia y acciones encaminadas a mitigar el impacto resultante de la contaminación del agua, suelo y aire.
Estrategias	Promover la participación activa de los dirigentes de las organizaciones territoriales y sociales, así como del Ministerio del Ambiente, del GAD Provincial, Cantonal, GAD Cantonal y la empresa privada.
Objetivo Estratégico	Impulsar la reducción de la erosión de los suelos con labores culturales
Políticas	Concienciar a los campesinos y promover acciones encaminadas a mitigar el impacto de los agentes que provocan la erosión de los suelos.
Estrategias	Usar los medios masivos para emitir mensajes de la importancia de la conservación de los suelos y establecer proyectos piloto como áreas demostrativas de la conservación de suelos mediante el establecimiento de sistemas agroforestales, silvo pastoriles y otras labores, con la intervención del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Objetivo Estratégico	Preparar a la población para enfrentar los eventos naturales; sísmicos y volcánicos.
Políticas	Establecer y ejecutar el plan integral de la gestión de riegos
Estrategias	Coordinación con la Secretaría de Riesgos, el GAD Provincial de Cotopaxi y los dirigentes comunitarios, para la implementación de un sistema integral de gestión riesgos.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Línea base	Genera I	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Proteger los ecosistemas, especialmente las de importancia hídrica, a fin de garantizar el abastecimiento de agua en el marco del derecho humano y la seguridad alimentaria.	Implementar 1.000 hectáreas de conservación de páramos y bosque nativos como reguladores hídricos, hasta el año 2023.	# de hectáreas delimitadas como área de conservación	350	1350		200	800	
		# de comunidades y barrios con reglamentos de uso y acceso a los páramos y boques nativos.	0	3	1	1	1	
		# Juntas de agua participan en la protección de los páramos y bosques nativos.	0	20	5	5	5	5
		# de empresas participan en la protección de los páramos y bosques nativos.	0	10	5	5		
		# Proyectos productivos de compensación ambiental implementados.	0	3	1	1	1	
Incentivar el manejo adecuado de la basura, con miras a la descontaminación del agua y el suelo	Impulsar la participación del 50% de familias en el manejo adecuadamente la basura, hasta el 2024	# de barrios y comunidades que asumen el plan de manejo de la basura.	0	20	5	5	5	5
		# Clubes juveniles que apoyan al manejo de la basura	0	2	1	1		
		# de normativas del GAD parroquial de manejo de la basura implementada	0	20	5	5	5	5
		# de eventos de socialización comunitaria respecto al manejo de la basura.	0	60	15	15	15	15
Impulsar la reducción de la erosión de los suelos con labores culturales	Implementar en 100 hectáreas acciones de conservación de suelos, hasta el 2024	# de hectáreas con sistemas agroforestales y silvo pastoriles.	0	100	0	20	50	30
		# tractoristas del territorio de Pastocalle capacitados en los derechos de la naturaleza y conservación de suelos.	0	20		10	10	
		# de productos comunicacionales difundidos por diferentes medios	0	20	5	5	5	5
Preparar a la población para enfrentar los eventos naturales; sísmicos y volcánicos.	Motivar para que el 41% de la población se predisponga a participar en la implementación del plan de gestión de riegos, hasta el 2023	# Barrios y comunidades que participan en la actualización del Plan Integral de Gestión de Riesgos.	10	30	0	10	10	
		% de población que conoce el Plan Integral de Gestión de Riesgos.	1	41		20	20	
		# de albergues implementados	0	4	0	1	1	2
		# de fuentes de agua protegidos	0	10	1	3	4	2

Ámbito Socio-Cultural

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Fortalecer la identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle. (Reconstruir la historia).
Políticas	Promover el respeto y reconocimiento de la autodefinición cultural, sus formas de convivencia, organización social y conocimientos ancestrales.
Estrategias	Identificación de personajes e historiadores que aporten a la identificación de los símbolos y conocimientos ancestrales, que le hace sentir un ser arraigado a su terruño, para compilar y difundir por diferentes medios.
Objetivo Estratégico	Promover el ejercicio de los derechos, fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable
Políticas	Los habitantes considerados como parte de los grupos vulnerables conocen sus derechos, además el GAD Parroquial impulsan acciones para garantizar los derechos básicos como la alimentación, la libertad, independencia económica, educación, entre otros.
Estrategias	Coordinar con las instancias directamente involucradas en el ejercicio de los Derechos; GAD Provincial casa de Acogida y Patronato Provincial, Patronato del Cantón Latacunga, Defensoría Pública, Secretaría de Participación Ciudadana,
Objetivo Estratégico	Generar y fortalecer los espacios públicos, especialmente para el uso de niños, niñas y adolescentes.
Políticas	Mejorar los espacios públicos existentes e incorporar otros, especialmente espacios naturales.
Estrategias	Promover la participación de los clubs deportivos, de los dirigentes de padres de familia y personajes involucrados en el turismo, con el liderazgo del GAD Parroquial.
Objetivo Estratégico	Establecer acciones estratégicas para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.
Políticas	Todos los niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho a la Educación
Estrategias	Establecer un sistema de monitoreo para identificar a los NNA que se encuentran fuera del sistema educativo, en la educación básica y establecer acciones para reinsertarlos en caso de que hayan abandonado el sistema educativo.

Objetivo Estratégico	Promover la recuperación y uso de la medicina ancestral y apoyar el establecimiento de una estructura organizacional para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades.
Políticas	Velar por la salud de sus pobladores poniendo énfasis en la recuperación y uso de la medicina ancestral.
Estrategias	Establecer un programa con incentivos para convertirles a las personas que usan actualmente la medicina ancestral en capacitadoras de nuevos relevos en medicina ancestral.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Línea base	General	Meta plurianual			
					2021	2022	2022	2024
Fortalecer la identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle. (Reconstruir la historia).	Generar identidad del 30% de la población con su Parroquia, hasta el 2014	% de pobladores conocen la historia de la Parroquia San Juan de Pastocalle	1	31	0	10	10	10
		% spots difundidos por medios de comunicación masiva y redes sociales, respecto a la cultura, sitios patrimoniales y formas de convivencia intercultural	0	20	5	5	5	5
Promover el ejercicio de la igualdad de derechos, fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Impulsar a que 2130 personas de los grupos vulnerables participe activamente en la implementación del ejercicio de los derechos, hasta el 2024.	# de talleres respecto al ejercicio de los derechos de los grupos vulnerables	0	20	5	5	5	5
		# de mujeres y adultos mayores participan de proyectos productivos	0	100	50	25	25	
		# de niños y niñas participan de las colonias navideñas, como accione para erradicar la mendicidad en la época de la navidad.	0	2000	500	500	500	500
		# de personas con discapacidad identificados y referidos al MIES	145	175		30		
Generar y fortalecer los espacios públicos, especialmente para el uso de niños, niñas y adolescentes.	Mejorar e implementar 17 espacios públicos para el deporte y el disfrute de la naturaleza, hasta el 2024.	# de estadios y canchas deportivas habilitadas.	8	19	2	2	2	5
		# niños y niñas que participan en la Escuelas de futbol.	180	230	25	25		
		% de espacios públicos en áreas naturales adecuados para el esparcimiento de la familia, para el senderismo, asensos, etc.	0	6	1	3	1	2

Establecer acciones estratégicas para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.	Apoyar a 1120 niños, niñas y adolescentes para evitar la deserción escolar, hasta el 2023.	# de comunidades y barrios que participan de la vigilancia para detectar los niños, niñas y adolescentes hayan desertado de la educación básica.	0	120	30	30	30	30
		# de proyectos para intervenir en la reinserción escolar.	0	1	1			
		# de niños que recibe tablets para el acceso a la educación, para las familias de escasos recursos económicos	0	1000	250	250	500	
Promover la recuperación y uso de la medicina ancestral y apoyar el establecimiento de una estructura organizacional para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades.	Vincular a las acciones de salud que impulsa el GAD Parroquial a 51 personas, hasta el 2024	# de personas que manejan la medicina ancestral participan del proyecto de recuperación de la medicina ancestral.	0	28	7	7	7	7
		# de personas formadas en la medicina ancestral.	0	56	14	14	14	14
		# de actores territoriales forman parte del monitoreo de casos de COVID-19	0	30	15	15		

Ámbito Económico

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Fortalecer la economía familiar mediante el impulso de emprendimiento asociativos comunitarios, que sean económicamente rentables, ecológicamente sustentables y equitativo respecto al género y generacional.
Políticas	Se implementa fondos concursables y de inversión directa. Las acciones de productivas estarán basadas en el enfoque de cadena de valor; Comercialización, transformación y producción.
Estrategias	Se identifica los cuellos de botellas en los eslabones que agregan valor y se identificará las actividades estratégicos; se pone especial atención en la transformación y comercialización. Establecer alianzas con el MAGAP, MIPRO, BNF, CFN, GAD Provincial de Cotopaxi y otros para promover los procesos productivos que tengan valor en el mercado.
Objetivo Estratégico	Fortalecer la producción agropecuaria de secano, encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.
Políticas	Impulso a la producción de productos nutritivos; Quinua, chocho, haba, cebada, maíz, zambo, zapallo y otros, que mejore la calidad de vida de la población.
Estrategias	Dotación de equipos e insumos como fondo semilla, bajo el concepto de "compartir", en alianza con el GAD Provincial, el MAG y los líderes comunitarios.
Objetivo Estratégico	Impulsar la tecnificación y el mejoramiento de los sistemas de riego comunitario en el marco de la gestión integral de los recursos hídrico y la seguridad alimentaria.
Políticas	Eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, para ampliar las áreas regadas con inversiones estratégicas.
Estrategias	Establecer el estado de situación de los sistemas de riego comunitario y promover la implementación de un plan integral de la gestión de los recursos hídricos, en la que se incluye la protección de las zonas de recargas hídricas, el sistema hidráulico y la gestión comunitaria del agua, lo que implica el fortalecimiento de las organización comunitaria de riego y su empoderamiento.
Objetivo Estratégico	Promover el desarrollar del turismo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.
Políticas	Convertir al turismo en una de las actividades más importantes de la Parroquia.
Estrategias	Aprovechar los recursos turísticos existentes, especialmente los culturales, naturales y humanos y establecer alianzas de cooperación con el Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Cantonal de Latacunga, los guías turísticos de la Parroquia San Juan de Pastocalle y otros actores.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Línea base	Meta	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Fortalecer la economía familiar mediante el impulso de emprendimiento asociativos comunitarios; económicamente rentables, ecológicamente sustentables	Vincular a los emprendimientos comunitarios, con énfasis en la transformación y comercialización a 200 personas, hasta el año 2024.	# de emprendimientos asociativos de comercialización y transformación, replicables.	0	4	1	1	1	1
Fortalecer la producción agropecuaria de secano, encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.	Vincular a los proyectos de producción agropecuaria en el marco de la seguridad alimentaria a 350 familias, hasta el 2024.	# de hectáreas de producción de productos nutritivos	500	850	50	100	100	100
		# de familias beneficiarias del mejoramiento de la producción de animales menores, en el enfoque de nutrición y dinamización de la economía familiar.	0	350	50	100	100	100
Impulsar la tecnificación y el mejoramiento de los sistemas de riego comunitario en el marco de la gestión integral de los recursos hídrico y la seguridad alimentaria.	Gestionar para la tecnificación del sistema de riego de 300 hectáreas, hasta el 2024	# de estudios y planes de gestión integral de los recursos hídricos	0	1	1			
		# de reuniones de trabajo con dirigentes de las juntas para la planificación y seguimiento de la implementación del plan integral y riego tecnificado.	0	22	10	4	4	4
		# de hectáreas de riego tecnificado	150	450		100	100	100
Promover el desarrollo del turismo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.	Implementar un Plan Parroquial de Turismo; enfocado en el aprovechamiento de los recursos turísticos naturales y la experiencia de los guías naturalistas de la Parroquia, hasta el año 2024.	# de rutas turísticas establecidas oficialmente para los diferentes tipos de turismo.	0	5	1	3	1	
		# de emprendimientos relacionados a la actividad turística.	0	6	1	2	2	1
		# de personas capacitados en las actividades relacionadas al turismo.	37	137	20	20	20	40
		% de la población son amigable con los turistas.	1	51	10	10	10	20
		# de promocionales de la actividad turística difundidos por diferentes medios	0	35	5	10	10	10

Ámbito Asentamientos Humanos

Objetivo Estratégicos.

Objetivo Estratégico	Garantizar la dotación agua apta para consumo humano a los pobladores del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle en el marco de la gestión integral de los recursos hídricos
Políticas	Garantizar el ejercicio del derecho humano al agua
Estrategias	Establecer el estado de situación de los sistemas comunitario de agua de consumo y promover la implementación de un plan integral de la gestión de los recursos hídricos; protección de las zonas de recargas hídricas, el sistema hidráulico y la gestión comunitaria del agua.
Objetivo Estratégico	Promover la regularización y un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.
Políticas	El crecimiento urbano se apegará a las normativas emitidas por el GAD Municipal de Latacunga.
Estrategias	Alianza con el GAD Municipal para la socialización de las normativas respecto a los asentamientos humanos urbanos y la exigencia de su cumplimiento.
Objetivo Estratégico	Impulsar las inversiones para la dotación de servicios de saneamiento ambiental eficiente y mejorar el manejo de los desechos sólidos y el manejo de la basura, en el centro poblado y en área rural.
Políticas	Las obras de saneamiento ambiental dispondrán de estudios definitivos y las obras se ejecutarán hasta su culminación (Actas de entrega definitiva). Establecer un pilotaje de un barrio sustentable ; manejo adecuado de la basura, clasificación de las aguas servidas y fitorremediación (tratamiento del agua en base a las plantas), energía renovable, bioconstrucciones, especialmente.
Estrategias	Alianzas de cooperación con el GAD Municipal de Latacunga y los pobladores para concluir las obras paralizadas y generar nuevas obras.
Objetivo Estratégico	Impulsar acciones encaminadas a garantizar la seguridad para evitar los robos, asaltos, violencia y otras perturbaciones de la paz de la población.
Políticas	Barrios, comunidades y centros poblados seguros y de convivencia en paz
Estrategias	Establecer y aplicar el plan integral de seguridad con la participación y cooperación con los pobladores, la Policía nacional, el Consejo de la Judicatura, el GAD Provincial, el GAD Cantonal, ELEPCO y las autoridades de los diferentes niveles. En el que establece la identificación de los factores de inseguridad (donde, cuando, por qué) identificar los recursos que disponemos (estructurales- UPC, Iluminación-cerramientos- controles viales / no estructurales organización comunitaria) diseño de estrategias de control.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico		Indicadores	Línea base	Meta	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Garantizar la dotación agua apta para consumo humano a los pobladores del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle en el marco de la gestión integral de los recursos hídricos	Impulsar acciones en el que el 51% de la población del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, consume agua apta para el ser humanos, hasta el 2024.	# de estudios integrales de la situación de la infraestructura de los sistemas de agua y de gestión del recurso hídrico.	0	0	0	1	0	0
		# de reuniones con dirigentes de las juntas; la planificación, implementación y seguimiento del plan integral	0	18	6	4	4	4
		% de la población consume agua tratada	1	51	0	10	10	30
Promover la regularización y un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.	Gestionar que el 60% de viviendas nuevas cumplan con la normativa emitidas por el GAD Municipal, hasta el 2024	% de viviendas construidas en el marco de las normativas establecidas por el GAD Municipal.	0	60	0	20	20	20
Impulsar las inversiones para la dotación de servicios de saneamiento ambiental eficiente y mejorar el manejo de los desechos sólidos y el manejo de la basura, en el centro poblado y en área rural.	Gestionar que el 32% de las viviendas de la Parroquia estén conectadas al sistema de alcantarillado, hasta el 2024	% de las viviendas están conectados a los sistemas de alcantarillado.	12	32	0	5	5	10
Impulsar acciones encaminadas a garantizar la seguridad para evitar los robos, asaltos, violencia y otras perturbaciones de la paz de la población.	Implementar 1 plan integral de seguridad, con la participación activa de los pobladores del territorio de la Parroquia, hasta el 2024.	% de la población percibe que el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle es un territorio seguro.	15	45	5	5	10	10
		% de mujeres se sienten seguras en sus hogares.	5	35		5	10	15
		% de niños y niñas crecen en hogares protectores.	0	25		5	5	15

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Impulsar el mejoramiento del sistema vial del territorio de la Parroquia la parroquia San Juan de Pastocalle, tanto urbano como rural.
Políticas	Las distintas categorías de vías están habilitadas para garantizar la movilidad de los pobladores de la parroquia, la producción y le turismo.
Estrategias	En base a al inventario de vías, establecer un ´plan de gestión vial, en alianza con el GAD Provincial, los pobladores de la localidad y la empresa privada radicada en el territorio de la Parroquia.
Objetivo Estratégico	Promover el mejoramiento del servicio de trasporte de pasajeros de las cooperativas y empresas que operan en la parroquia.
Políticas	Los pasajeros ejercen el derecho a un servicio de transporte seguro, con buena atención y respeto.
Estrategias	La sensibilización a los conductores y pasajeros en deberes y derechos a una movilidad segura y de en tiempos adecuados, en alianza con la policía nacional y la Agencia Nacional de Tránsito.
Objetivo Estratégico	Estimular la dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa.
Políticas	Los hogares de los pobladores de la Parroquia disponen de energía eléctrica como un derecho.
Estrategias	Identificación de los hogares que no dispone de energía eléctrica y establecer un plan que permita la acción de ELEPCO y el Gobierno Provincial, en la dotación de energía eléctrica.
Objetivo Estratégico	Impulsar el mejoramiento del servicio del internet como un aporte a la educación.
Políticas	La conectividad en base al internet forma parte de los pilares del desarrollo de la Parroquia, especialmente para la educación.
Estrategias	Identificar sitios estratégicos para la colocación de las antenas que permitan una mayor cobertura con la participación de la empresa privada (responsabilidad social empresarial), asentada en la Parroquia, el CNT y las operadoras privadas.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Línea base	General	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Impulsar el mejoramiento del sistema vial del territorio de la Parroquia la parroquia San Juan de Pastocalle, tanto urbano como rural.	Mejorar 50 kilómetros de vías entre asfalto, adoquinado y mantenimiento, hasta el año 2024.	Km de vías asfaltadas por gestión del GAD Parroquial	25	40	3	4	4	4
		Km de vías mantenidas anualmente	15	45	5	5	10	10
		Km de vías adoquinadas	4	9	1	1	1	2
Promover el mejoramiento del servicio de transporte de pasajeros de las cooperativas y empresas que operan en la parroquia.	Gestionar para que el 60 % de los usuarios de transporte público de pasajeros perciben que el servicio es bueno y muy buen por la eficiente, pericia de los conductores, el trato al pasajero y tiempos de traslado adecuados, hasta el 2024.	% de pasajeros perciben que el servicio de transporte de pasajeros es adecuado.	15	75	5	10	15	30
		# de conductores reciben premios anuales en calidad de los "conductores del año"	0	8	2	2	2	2
		# de paradas adecuadas para el pasajero	15	30	5	10		
Estimular la dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa.	Gestionar para que el 95% de los hogares dispongan de luz eléctrica y el alumbrado público en 16 puntos adicionales.	% de hogares dispone de energía eléctrica	85	95		5	5	
		# de sitios inseguros, disponen de alumbrado público, en los diferentes barrios y comunidades.	10	16		5	5	6
Impulsar el mejoramiento del servicio del internet como un aporte a la educación.	Promover acciones para que el 80% de la población tenga conexión a internet.	% de los hogares accede a la conectividad por medio del internet para cerrar la brecha tecnológica	45	75	5	5	10	20

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégicos

Objetivo Estratégico	Apoyar el fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria
Políticas	Un tejido social consolidado aporta significativamente en la gestión del desarrollo-
Estrategias	Fortalecimiento de las organizaciones micro territoriales (barrios y comunidades) y sus gobiernos comunitarios están en la capacidad de incidencia en el desarrollo de su población y de la parroquia. Los gobiernos comunitarios, las juntas de agua y otros tipos de asociatividad específica (Mujeres, clubes, organización de productores y otros) responden a la organización territorial comunitaria de su localidad, con el apoyo de las Universidades, el MAG, las instituciones que otorgan las personerías jurídicas y la Secretaría de Participación Ciudadana.
Objetivo Estratégico	Establecer un sistema de participación ciudadana y control social, que garantice el proceso técnico y social para la elaboración del POA, los presupuestos anuales y la rendición de cuentas, además de la inclusión en la toma de decisiones, en la ejecución de los programas y proyectos y el monitoreo.
Políticas	Los actores institucionales y líderes participan activamente y de manera propositiva en las diferentes instancias de participación ciudadana y control social, es decir en la toma de decisiones y en el cumplimiento de las acciones planeadas.
Estrategias	Establecer con claridad los diferentes normativas e instrumentos, en el marco de las normativas nacionales; de participación ciudadana y control social, Ley de acceso a la información, COOTAD, Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras a fin.
Objetivo Estratégico	Generar mecanismos de comunicación interno del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y con la sociedad por medios convencionales, culturales y tecnológicos.
Políticas	La comunicación será oficial hacia el interno de la institución y hacia la sociedad de manera oportuna y verás.
Estrategias	Establecer mecanismos de comunicación interna de manera oficial, usando la tecnología, los medios de comunicación masiva y la participación directa en las asambleas comunitarias y de participación ciudadana implementadas por el GAD Parroquial. La comunicación será inmediata y periódica.

Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores	Línea base	General	Meta plurianual			
					2021	2022	2023	2024
Apoyar el fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	Fortalecer la estructura de 20 organizaciones comunitarias (barrios y comunidades), como actores de los procesos de desarrollo de la Parroquia, hasta el 2024.	# de organizaciones territoriales, dispone de personería jurídica, nombramientos y normativas internas.	10	30		20		
		# de organizaciones comunitarias territoriales disponen de Planes de Vida	0	30	5	10	10	5
Establecer un sistema de participación ciudadana y control social, que garantice el proceso técnico y social para la elaboración del POA, los presupuestos anuales y la rendición de cuentas, además de la inclusión en la toma de decisiones, en la ejecución de los programas y proyectos y el seguimiento.	Implementar un sistema de participación ciudadana, activa y comprometida con el desarrollo de la Parroquia, hasta el 2022.	% organizaciones territoriales y otros actores registrados participan activamente en los diferentes espacios de participación ciudadana establecidos por el GADP SJP	15	80	50	30		
		% de dirigentes y líderes asisten regularmente a las convocatorias del GAD Parroquial.	18	80	20	30	12	
		% de mujeres y jóvenes participan en las instancias de participación y control social	30	50	15	5		
		N. de instrumentos normativos y de procesos técnicos para la participación ciudadana.	1	7	3	3		
Generar mecanismos de comunicación interno del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y con la sociedad por medios convencionales, culturales y tecnológicos.	Implementar un sistema de comunicación interna y con la ciudadanía.	N. de productos de comunicación organizacional interna se comparte a nivel internos del GAD PSJP.	0	48	12	12	12	12
		N. de productos de comunicación de las acciones del GAD PSJP difundidos por redes sociales y otros medios.	0	48	12	12	12	12

PROGRAMAS Y PROYECTOS, CRONOGRAMAS ESTIMADOS Y PRESUPUESTOS

Componente Biofísico

Programa de Protección de ecosistemas y áreas de protección hídrica

Programa de protección de ecosistemas y áreas de importancia hídrica, alineado al manejo integral de los recursos hídricos, para garantizar el abastecimiento de agua de consumo como derecho humano y la seguridad alimentaria.

Proyectos Proyecto delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica

Se partirá de la delimitación de los límites comunitarios para identificar a los propietarios de los páramos y bosques nativos y se procederá a la delimitación de las áreas y zonas de protección hídrica. A las que se vinculará en calidad de aliados a las juntas de agua de consumo y las juntas de riego que captan el agua en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, así mismo a las empresas que usan el agua del territorio de la Parroquia. Así como al Ministerio del Ambiente y Agua.

Proyectos productivos de compensación ambiental.

Las comunidades que poseen el páramo, al momento de la declaratoria de áreas de protección se ven afectado en sus ingresos por lo que, es necesario emprender acciones prácticas (subproyectos productivos fuera del páramo y bosque nativo) en compensación por los recursos que dejan de percibir. No se trata del concepto del canje ecológico en el concepto andino de “Randi – Randi” (compartir), dejando de lado el concepto mercantilista de venta de servicios ambientales.

Programa de reducción de la contaminación del agua, suelo y aire.

El programa se enfoca fundamentalmente a la capacitación, formación y sensibilización respecto a la generación de conocimientos y concienciación de los beneficios del manejo

adecuado de los contaminantes y su impacto en la vida de los seres vivos. Así como la generación de normativas de manera participativa.

Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles.

El proyecto pretende la participación activa de los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle, de manera individual y colectiva en la reducción de los niveles de contaminación del agua, suelo y aire, apelando a la generación del conocimiento y sensibilizada respecto los factores y comportamientos que generan la contaminación y sus consecuencias.

Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.

Consistirá en la generación de normativas de manera participativa, emitidas por el GAD Parroquial y en lo posible a nivel de las organizaciones territoriales, así como materiales de difusión técnico-divulgativa. El empoderamiento de la mayor parte de las instancias de organización territorial permitirá una acción eficiente referente a la reducción de la contaminación.

Programa de conservación de suelos

Está enfocado a reducir el arrastre del suelo (erosión) tanto por las acciones agrícolas como por los efectos de la lluvia y el viento. Con acciones prácticas y de soluciones permanentes.

Proyecto de implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Este proyecto parte de una planificación básica comunitaria con la identificación del uso actual y potencial del suelo en el área rural. Con ello se planifica y ejecutan acciones encaminadas a la implementación de sistemas de producción en al que les incorpore la

reducción de la erosión con la capacitación a los operadores de los tractores y la incorporación de las plantas nativas como parte de su sistema productivo.

Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos

La difusión es una actividad estratégica de la generación del conocimiento. Se usarán los diferentes medios; redes sociales, la radio y el aporte de las iglesias, entre otros.

Programa de gestión de riesgos

Enfocado principalmente a conocer los elementos que implican los procesos naturales de sismo y erupciones volcánicas y las acciones de mitigación. Teniendo presente en la vulnerabilidad que tiene la parroquia por las fallas tectónicas existente y la presencia del volcán Cotopaxi.

Proyecto integral de la gestión de riesgos naturales; sismo y erupción volcánica.

La participación activa de las estructuras comunitarias; barrios y comunidades y otro tipo de organizaciones sociales la Socialización, defunción y aplicación del Plan Integral de Gestión de Riesgos, la difusión, las reuniones de socialización, la conformación de promotores.

Proyecto de infraestructura para la mitigación de riesgos.

Se requiere la implementación de la infraestructura para la protección del agua de consumo que garantice buena calidad en la eventualidad de una erupción volcánica, así como la implementación de infraestructura e implementación de albergues ubicados estratégicamente.

Cronograma valorado.

PROYECTO	2021	2022	2023	2024	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de protección delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica.	25,000.0	20,000.0			45,000.0	GADP SJP /GAD PC
Proyectos productivos de compensación ambiental.		30,000.0	30,000.0	30,000.0	90,000.0	GADP SJP / GADP Cotopaxi
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	20,000.0	GADP SJP
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	8,000.0	GADP SJP
Proyecto de implementación n de sistemas agroforestales y silvopastoriles.		20,000.0	20,000.0	20,000.0	60,000.0	GADP SJP / GADP Cotopaxi
Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos		3,000.0	3,000.0	3,000.0	9,000.0	GADP SJP
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.	3,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	9,000.0	GADP SJP
Proyecto de infraestructura para la mitigación de riegos			50,000.0	50,000.0	100,000.0	GADM Latacunga
TOTAL	35,000.0	82,000.0	112,000.0	112,000.0	341,000.0	

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de protección delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica.	45,000.00	15,000.00	30,000.00	GADP SJP /GAD PC
Proyectos productivos de compensación ambiental.	90,000.00	20,000.00	70,000.00	GADP SJP / GADP Cotopaxi
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.	20,000.00	5,000.00	15,000.00	GADP SJP/GADPC
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.	8,000.00	8,000.00	-	GADP SJP/ MAAE/ GADPC
Proyecto de implementación n de sistemas agroforestales y silvopastoriles.	60,000.00	25,000.00	35,000.00	GADP SJP / GADPC

Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos	9,000.00	9,000.00	-	GADP SJP
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.	9,000.00	4,000.00	5,000-.00	GADP SJP / GADML
Proyecto de infraestructura para la mitigación de riegos	100,000.00	10,000.00	90,000.00	GADM Latacunga
TOTAL	341,000.0	96,000.0	245,000.0	

Componente Socio Cultural

Programa de identidad e interculturalidad de los pobladores de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

El programa busca construir una sociedad que conoce su historia y valora la diversidad cultural como parte sustancial de la convivencia pacífica y el desarrollo territorial.

Proyecto de revitalización de la Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle.

Se trata de identificar los elementos históricos y culturales que les identifiquen como habitantes de la jurisdicción de Pastocalle, que a la vez genere identidad con la cultura prehispánica y actual, desde él la matriz genealógica y de construcción cultural, que provoque unidad en la diversidad cultural. En este contexto se trata también de conocer, recuperar y revitalizar las fiestas más importantes de la Parroquia; Pascuas, San Juan – Inty Raymi y Año Nuevo, que incluso servirá para fomentar el turismo.

Programa “Los derechos se ejercen no se mendiga”.

Buscar garantizar el ejercicio de los derechos, fundamentalmente de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable; mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Se pondrá atención también en las obligaciones que tienen como parte de la familia y de la sociedad, para equilibrar entre los derechos y deberes.

Proyectos Mis Derechos y tus derechos.

En el marco del ejercicio de los derechos individuales y colectivos, es necesario identificar los grupos que históricamente son vulnerados en sus derechos, estos son las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores. Cada uno de estos grupos tiene sus especificidades, desde los vulneradores de sus derechos, los procesos progresivos de violencia, la capacidad de reacción ante las agresiones, las condiciones en las que se producen y las leyes e instituciones que los protegen.

El proyecto llevará a la estructuración una agenda de protección de los derechos de los grupos identificados y la acción de cada una de las instancias estatales encargadas de garantizar el ejercicio de los derechos.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, con la cada vez precarización de la situación económica de las familias, ha incrementado el trabajo infantil y la mendicidad en la época navideña. En la navidad del año 2020 falleció trágicamente un niño y su madre quedó herida por el atropellamiento en la E-35, donde “pedían la navidad”. Es necesario impulsar las Colonias Navideñas para humanizar la navidad.

Se debe tener presente en el planteamiento del proyecto, que el hecho de escuchar puede aliviar muchas decisiones negativas, de ahí la necesidad de formar instancias o personas que los escuche y puedan referir los casos a las instituciones especializadas.

Proyecto Producción para la independencia

Las mujeres violentadas y los adultos mayores pueden emprender actividades que les garanticen la alimentación e ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas. Las experiencias de proyectos de esta naturaleza, impulsada en el mismo territorio de San Juan de Pastocalle por el Párroco puede ser replicada y generalizada.

Programa Espacios públicos para el esparcimiento de la familia, especialmente para niños, niñas y adolescentes.

Los espacios públicos juegan un papel importante en el bienestar de la población. La salud física y mental y la cohesión social, influye significativamente el deporte, las caminatas, los ascensos a las montañas, las cabalgatas, el ciclismo etc. Los espacios públicos que se considera en el programa son las canchas deportivas y los espacios naturales.

Proyectos Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.

En el caso de la Parroquia San Juan de Pastocalle, el deporte, especialmente el futbol es un elemento aglutinador de la juventud de hombres y mujeres. El proyecto contemplará la habilitación de las canchas deportivas existentes, el apoyo a las organizaciones de los campeonatos y la escuela de futbol que promueve el GAD Provincial de Cotopaxi.

Proyecto La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

El proyecto identificará los espacios naturales que permitan el uso racional como miradores, áreas de observaciones de aves, de flora, caminatas, ascensos, ciclismo, cabalgatas, etc. que serán conectados al proyecto de turismo. En este caso, se enfocará en la adecuación para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Programa La educación básica un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes.

La modalidad virtual se ha generalizado, como consecuencia del COVID-19, el programa pretende identificar los niños, niñas y adolescentes que hayan desertado del sistema educativo, así como cerrar la brecha tecnológica, especialmente el acceso al internet, como herramienta para los procesos educativos.

Proyectos Sistema de monitoreo y reinserción escolar.

Es importante la identificación de los niños, niñas y adolescentes que hayan desertado del sistema educativo, por la nueva situación y modalidad que estudios y a la vez establecer de un sistema de monitoreo con los dirigentes y líderes de cada uno de los barrios y comunidades de la parroquia, para reportar al Ministerio de educación y buscar alternativas de reinserción escolar.

Proyecto Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

El proyecto es costoso y requiere de una alianza con las empresas asentadas en la jurisdicción de la Parroquia San Juan de Pastocalle, tanto para la dotación de Tablet para las familias de escasos recursos económicos.

Programa Revalorización de la medicina ancestral e impulso del sistema de monitoreo para contrarrestar el COVID-19 y otras enfermedades graves.

El programa se enfoca en la recuperación de la medicina ancestral y la implementación de un sistema monitoreo de las personas afectadas por el COVID-19 y otras enfermedades graves, con la participación de los dirigentes y líderes de las organizaciones territoriales.

Proyectos La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.

El proyecto impulsará la compilación y revalorización de los conocimientos de las 7 personas que aún viven en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle. El usos del cuy como “radiografía andina”, el uso de las yerbas medicinales, el uso de la energía de las manos y otros elementos de la medicina ancestral será revalorizadas y trasferidas a otras personas jóvenes en un proceso de aprendizaje respetuoso.

El proyecto contemplará estrategias de subvención para las personas que conocen la medicina ancestral y que se convertirán en capacitadoras. El sistema de capacitación se adecuará a las exigencias y condiciones que exijan las sabias de la localidad.

Proyecto Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves.

La organización territorial permitirá estructurar un sistema de monitoreo y referencia de los casos de COVID-19 y otras enfermedades graves, a las instituciones de salud estatal, para su atención oportuna. El proyecto contemplará alianzas formales y oficiales con el Ministerio de Salud Pública.

Cronograma valorado

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle		7,000	5,000		12,000	GADP SJP
Mis Derechos y tus derechos.	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000	GADP SJP
Producción para la independencia	5,000	20,000	20,000	20,000	65,000	GADP SJP / GADPC
Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.	5,000	20,000	20,000	20,000	65,000	GADP SJP / GADML / GADPC
La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.	5,000	20,000	20,000	20,000	65,000	GADP SJP / GADPC
Sistema de monitoreo y reinserción escolar	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000	GADP SJP
Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación	38,000	50,000	10,000		98,000	GADP SJP / GADML Empresa privada
La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.	15,000	20,000	15,000		50,000	GADP SJP / GADPC
Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000	GADP SJP /MSP
TOTAL	74,000	143,000	96,000	66,000	379,000	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle	12,000.00	12,000.00	-	GADP SJP
Mis Derechos y tus derechos.	20,000.00	10,000.00	10,000.00	GADP SJP /GADPC
Producción para la independencia	65,000.00	40,000.00	25,000.00	GADP SJP / GADPC
Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.	65,000.00	40,000.00	25,000.00	GADP SJP / GADML
La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.	65,000.00	40,000.00	25,000.00	GADP SJP / GAPC
Sistema de monitoreo y reinserción escolar	2,000.00	2,000.00	-	GADP SJP
Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación	98,000.00	10,000.00	88,000.00	GADP SJP /GADML Empresa privada
La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.	50,000.00	40,000.00	10,000.00	GADP SJP / GADPC
Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves	2,000.00	2,000.00	-	GADP SJP
TOTAL	379,000.00	196,000.00	183,000.00	-

Ámbito Económico

Programas Emprendimiento asociativos comunitarios, económicamente rentables, ecológicamente sustentables y equitativo respecto al género y generacional.

El enfoque de este programa es el impulso de la implementación de emprendimientos que priorice la comercialización y la transformación, especialmente de los productos de la zona, para generar valor agregado y mercados seguros.

Proyecto Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.

Se privilegiará a los emprendimientos destinados a la comercialización y transformación de productos de la zona; cebolla, quinua, leche, maíz, mashua, yerbas aromáticas, entre otros, de esta manera potenciar la producción y generar fuentes de trabajo.

Programa Producción agropecuaria de secano para la seguridad alimentaria y la venta de excedentes.

La agricultura de secano va perdiendo vigencia con ello los conocimientos y pone en riesgos la seguridad alimentaria. El programa se enfoca al fortalecimiento de la producción de alimentos nutritivos tanto agrícolas como pecuarios.

Proyecto Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.

El cuello de botella de la producción campesina es la comercialización y consecuentemente el tipo de productos que requiere el mercado. Este proyecto impulsará la identificación de mercados y las necesidades de transformación de los productos existentes en la zona. La asociatividad para bajar los costos de producción y garantizar la programación de la producción y aprovechar las economías de escala serán las estrategias que se impulsarán.

Proyectos Productos nutritivos para la seguridad alimentaria

El proyecto impulsará la producción especialmente las existentes que cumplan con 2 características; conocimiento de la probación en la producción y alimentos nutritivos. Se pretende recuperar y revitalizar los conocimientos ancestrales como la asociación de cultivos (biodiversidad), manejo de las fases lunares, la aplicación del calendario agrícola

andino, entre otros. Se realizarán intercambio de semillas, de conocimientos y el apoyo a la comercialización.

Proyecto Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.

Se trata de la generación de un fondo semilla que permita mejorar la producción de gallinas, cuyes y otros animales menores. En una primera fase las familias beneficiarias serán las que tienen hijos menores a 5 años. La finalidad es el combate a la desnutrición y la venta de los excedentes. Para el efecto se establecerá una estructura organizativa que permita el monitoreo del desarrollo de los niños y niñas (talla y peso). La segunda fase se abrirá el programa para otras familias.

Programa Tecnificación y mejoramiento de los sistemas de riego comunitario

El programa está ligado a la delimitación e implementación de las áreas y zona de protección hídrica del componente biofísico, que será complementado con el estudio de la situación de cada uno de los sistemas de riego y las posibilidades de la tecnificación.

Proyectos Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.

El proyecto determinará el estado de situación de los sistemas de riego, en la que incluye el cálculo de los caudales reales existentes, las captaciones, la infraestructura hidráulica, la geolocalización de los sistemas de riego, los tipos de riego parcelario y establecerá las áreas potenciales de riego y las estrategias para maximizar las áreas regadas, entre otras. Así mismo trazará estrategias para la conservación de las áreas de recarga hídrica y la gestión comunitaria del agua.

Tecnificación de los sistemas de riego.

El proyecto impulsará el uso eficiente del agua de riego por medio de la tecnificación de los sistemas parcelarios de riego; aspersión y goteo. Se privilegiará el riego para la producción de alimentos nutritivos.

Programa El turismo dinamiza la economía de las familias en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Es un programa esperanzador, aprovecha las potencialidades en recursos naturales, humanos con experiencia en la guianza, infraestructura instalada, la vía E-35 que cruza por el territorio y la ubicación geográfica en relación con las grandes ciudades del Ecuador y al Aeropuerto de pasajeros Mariscal Sucre.

Proyectos Capacitación para el turismo

Este proyecto considerará 3 grupos, el grupo existente con experiencia a quienes el proyecto los vincula como capacitadores y beneficiario de la capacitación especializada, un grupo de nueva personas que se vinculan a las actividades relacionadas al turismo y a la población en general que tendrá contacto con los turistas y deben mostrar amabilidad y predisposición para responder a las preguntas.

Cada grupo tendrá una temática y modalidad de capacitación acorde a sus requerimientos, para lo cual se establecerá un plan de capacitación para cada grupo.

Infraestructura para el turismo

Se aprovechará el inventario turístico realizado por el GADM de Latacunga, el que será complementado con la información de campo con el apoyo de los guías de turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Con los mismos guías se trazarán las diferentes rutas, de acuerdo con el tipo de turismo a recibir, las que requieren de señalética, adecuación

de baños, espacios físicos para el descanso y otra infraestructura ubicada estratégicamente. Los servicios de turismo pueden ser particulares o comunitarios, dependiendo de la tenencia de la tierra donde se requiere la infraestructura. Estará basada en un plan de turismo de la Parroquia.

Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

La promoción constituye un factor determinante para la visita de los turistas, se aprovechará los diferentes medios; redes sociales, portal del GAD Parroquial, radio, TV, participación en la ferias de turismo, entre otros. Para cada modalidad de promoción se requiere de productos comunicacionales específicos.

Cronograma valorado.

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.		20,000	60,000	60,000	140,000	GADP SJP / GADPC
Productos nutritivos para la seguridad alimentaria	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000	GADP SJP / GADPC
Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	GADP SJP / GADPC
Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.	1,000	80,000	50,000		131,000	GADP SJP/GADPC
Tecnificación de los sistemas de riego.		150,000	150,000	150,000	450,000	GADP SJP/GADPC
Capacitación para el turismo	5,000	5,000	1,200	1,200	12,400	GADPsJP / GADPC / GADML
Infraestructura para el turismo	3,000	20,000	30,000	5,000	58,000	GADP SJP / GADPC / GADML
Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.	2,000	5,000	5,000	5,000	17,000	GADP SJP GADML / Empresa privada
TOTAL	26,000	295,000	311,200	236,200	868,400	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.	140,000.00	70,000.00	70,000.00	GADP SJP / GADPC
Productos nutritivos para la seguridad alimentaria	20,000.00	15,000.00	5,000.00	GADP SJP / GADPC
Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.	40,000.00	30,000.00	10,000.00	GADP SJP / GADPC
Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.	131,000.00	30,000.00	101,000.00	GADP SJP/GADPC
Tecnificación de los sistemas de riego.	450,000.00	100,000.00	350,000.00	GADP SJP/GADPC
Capacitación para el turismo	12,400.00	7,400.00	5,000.00	GADP SJP / GAPC
Infraestructura para el turismo	58,000.00	18,000.00	40,000.00	GADP SJP / GADPC / GADML
Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.	17,000.00	15,000.00	2,000.00	Empresa privada/ GADML
TOTAL	868,400.00	285,400.00	583,000.00	-

Ámbito Asentamientos Humanos

Programa Agua apta para consumo un derecho humano

Se enfoca en el marco del derecho humano al agua (Calidad apta para consumo humano, permanente y lo necesario) y el manejo integral de los recursos hídricos. Por lo que un tramo de este proyecto está ligado a la conservación de las zonas de recarga hídrica en componente Biótico y a la gestión del agua de riego del componente productivo.

Proyecto Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

El proyecto determinará el estado de situación de los sistemas de agua de consumo, aforos para conocer la cantidad de agua real captada y que llega hasta los sitios de distribución, geolocalización del sistema, el estado de la infraestructura, la calidad del

agua, las estrategias para maximizar la eficiencia de la gestión del agua, entre otras. Así mismo trazará estrategias para la conservación de las áreas de recarga hídrica y la gestión comunitaria del agua, en relación con otros componentes de este plan. En base a ello, se implementarán acciones encaminadas a dotar de agua tratada para toda la población.

Programa Regularización y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de las áreas urbanas de la Parroquia.

El GADM Latacunga es la instancia que tienen como competencia exclusiva el uso del suelo y las normativas para el crecimiento urbano y las construcciones, su aplicación permite un crecimiento planificado de los núcleos poblados; de tal manera que, se pueda prever la implementación de los servicios básicos.

Proyecto Crecimiento ordenado de los centros poblados

Los proyectos de construcción en los centros poblados serán registrados en el GAD Parroquial, el que le informará la GADM Latacunga, para su respectivo monitoreo; de tal manera que las viviendas cumplan con las normativas del gobierno Municipal.

Programa Saneamiento ambiental eficiente y adecuado manejo de los desechos sólidos y la basura.

Proyectos Sistema de evacuación de aguas servidas.

El proyecto partirá de la identificación y evaluación de los alcantarillados y plantas de tratamiento inconclusas y la planificación de la evacuación de las aguas servidas y la elaboración de un plan básico parroquial

En una primera etapa se gestionará la culminación de las obras inconclusas, siempre en la lógica de establecer un sistema de evacuación de aguas servidas, cumpliendo con las normativas respecto a la calidad de aguas que se vierten en el sistema.

De manera paralela se gestionará nuevos sistemas de evacuación de las aguas servidas para los barrios con mayor densidad poblacional y el centro poblado de la parroquia.

Proyecto Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos.

La sensibilización, la capacitación en diferentes temáticas; clasificación de la basura, impactos de la contaminación, entre otros temas, sesiones de trabajo con los dirigentes y líderes, mingas y la implementación de normativas parroquiales, barriales y comunitarias formarán parte del proyecto. Se gestionará para una mejor organización y ampliación del servicio de recolección de basura por el GADM Latacunga.

Programa San Juan de Pastocalle una parroquia segura

Las acciones por desplegar tienen que ver con una participación activa de la población y equipos necesarios para enfrentar los diferentes tipos de delincuencia, así como, evitar la violencia familiar, especialmente a los niños y niñas, mujeres y adultos mayores. Actuar de una manera sistemática con la intervención de todos los actores directamente vinculados a esta temática.

Proyecto Seguridad ciudadana

Se establecerá un plan integral de seguridad con la participación de los diferentes actores estatales; instancias del gobierno central, de la justicia, la policía y los GADs en el ámbito de su competencia, actores comunitarios y la empresa privada presente en el área. La reducción de la inseguridad dependerá del funcionamiento del sistema, cada actor con su responsabilidad específicamente definidas.

Proyecto Erradicación de la violencia intrafamiliar.

Especial atención recibirán las mujeres, niños y adultos mayores. Las acciones de este proyecto estarán dirigidas a la prevención de la violencia intrafamiliar y a las acciones

de mitigación cuando se produzca la violencia. Se realizarán eventos de sensibilización y se implementará una mesa técnica en la que se incluyan actores estatales y de organizaciones comunitarias, para abordar este tema.

Cronograma valorado.

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle	1,200.00	250,000.00	50,000.00	50,000.00	351200	GADP SJP/ GADML
Crecimiento ordenado de los centros poblados	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4000	GADP SJP
Sistema de evacuación de aguas servidas.	2,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	402000	GADP SJP/ GADML
Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos	12,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	16500	GADP SJP / GADML
Seguridad ciudadana	5,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	9500	GADP SJP
Erradicación de la violencia intrafamiliar.	5,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	9500	GADP SJP / GADPC
TOTAL	26,200	355,500	205,500	205,500	792,700	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle	351,200.00	100,000.00	251,200.00	GADP SJP/ GADML
Crecimiento ordenado de los centros poblados	4,000.00	4,000.00	-	GADP SJP / GADML
Sistema de evacuación de aguas servidas.	402,000.00	80,000.00	322,000.00	GADP SJP/ GADML
Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos (Ecotachos)	16,500.00	6,500.00	10,000.00	GADP SJP /GADML
Seguridad ciudadana	9,500.00	9,500.00	-	GADP SJP
Erradicación de la violencia intrafamiliar.	9,500.00	5,500.00	4,000.00	GADP SJP /GAPC
TOTAL	792,700.00	205,500.00	587,200.00	-

Ámbito Movilidad, Energía Y Conectividad

Programa El sistema vial dinamiza el desarrollo del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Se dispone del inventario vial, el que permite la categorización de las vías y la planificación. Se tiene como metas el asfalto de las vías principales por donde han más tránsito de personas y productos y un mantenimiento programado del mantenimiento de las vías de segundo orden, así como el adoquinado de las vías urbanas especialmente.

Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.

De acuerdo con el inventario vial se prioriza las vías rurales más importantes de la parroquia y las vías más importantes de los centros poblados, para el asfalto o adoquinado según el caso. Al ser una competencia directa del GAD Provincial, el GAD Parroquial agotará todos los esfuerzos para que contemple en el presupuesto, el estudio e implementación de las vías.

Proyecto de mantenimiento de las vías.

Se programará en el año el mantenimiento de las vías secundarias, de tal manera que siempre esté transitable. Se aliará con el Gobierno Provincial para la ejecución de este proyecto.

Programa Servicio de transporte de pasajeros segura y de buen trato.

La sensibilización y la capacitación serán los componentes fundamentales del programa, sumado a ello la ubicación estratégicos de paradas y la adecuación física de las mismas.

Proyecto Sensibilización y capacitación a los conductores.

Se establecerán acuerdos con el Consejo Nacional de Tránsito para la realización de eventos de capacitación en temáticas de servicio al cliente y relaciones humanas. Semestralmente se realizarán encuestas a los usuarios para conocer la percepción respecto a la seguridad y el buen trato al pasajero. Los mejores puntuados, recibirán un el “premio de conductor del año” y se publicitará por los diferentes medios de comunicación.

Proyecto Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.

Se realizará un estudio sobre la necesidad de establecer nuevas paradas, ubicadas en lugares estratégicos a las que se adecuará siguiendo las normativas establecidas para el efecto.

Programa Dotación de luz eléctrica del sistema convencional y energía alternativa a la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Se identificarán a las familias que no poseen luz eléctrica en cada uno de los barrios y comunidades y se establecerá un acuerdo con ELEPCO y el GAD Provincial, para a dotación de energía eléctrica para la población.

Se identificarán sitios en donde la obscuridad genera escenarios de inseguridad para la población para la iluminación pública.

Proyecto Energía eléctrica para todos

El GAD Parroquial establecerá alianzas con los directamente involucrados para la dotación de energía eléctrica domiciliaria y el alumbrado público. Quedarán fuera de este servicio las viviendas que estén sobre los 3.500 msnm, excepto las viviendas dedicadas a las actividades turísticas u otras actividades que no depreden los ecosistemas frágiles.

Programa Acceso a la conectividad por internet.

Enfocado a la educación principalmente, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes pueda concluir la educación básica, venciendo la brecha tecnológica.

Proyecto Tecnología al servicio de la niñez.

El proyecto permitirá una cobertura en todo el territorio de la parroquia y el acceso de los estudiantes a las clases y consultas virtuales.

Cronograma Valorado

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.	250,000	80,000	150,000	150,000	630,000	GADP SJP / GADPC / GADML
Proyecto de mantenimiento de las vías.	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	GADP SJP / GADPC /GADML
Sensibilización y capacitación a los conductores.	1,200	1,500	1,500	1,500	5,700	GADP SJP /GADML/GADPC
Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.		8,000	8,000	8,000	24,000	GADPC SJP
Energía eléctrica para todos		30,000	80,000		110,000	GADP SJP / GADPC / ELEPCO
Tecnología al servicio de la niñez.	3,000	50,000	30,000		83,000	GADPSJP/GADML /Empresa privada
TOTAL	264,200	179,500	279,500	169,500	892,700	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.	630,000.00	20,000.00	610,000.00	GADP SJP / GADPC
Proyecto de mantenimiento de las vías.	40,000.00	10,000.00	30,000.00	GADP SJP / GADPC
Sensibilización y capacitación a los conductores.	5,700.00	5,700.00	-	GADP SJP
Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.	24,000.00	24,000.00	-	GADPC SJP
Energía eléctrica para todos	110,000.00	2,000.00	108,000.00	GADP SJP / GADPC / ELEPCO
Tecnología al servicio de la niñez.	83,000.00	3,000.00	80,000.00	GADPSJP / Empresa privada
TOTAL	892,700.00	64,700.00	828,000.00	-

Ámbito Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Programa Fortalecimiento del tejido social como base del desarrollo de la Parroquia.

Un tejido social fuerte constituye la columna vertebral de los procesos de desarrollo de los territorios. El empoderamiento de la población es también la garantía de la sostenibilidad del desarrollo. Los gobiernos comunitarios dirigen la gestión de sus territorios, quienes serán vinculados de manera intencional y planificada, para darle autoridad en el proceso de desarrollo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Proyecto Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.

El proyecto tiene como propósito compartir la autoridad necesaria para la gestión del desarrollo, ello implica disponer de todos los documentos legales necesarios; personería Jurídica, Estatutos, Nombramiento de la Directiva y sus Reglamentos.

Así mismo cada una de las organizaciones territoriales dispondrán de su "Plan de Vida", en la que se trace el destino y el desarrollo de cada localidad, alienados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Programa Fortalecimiento de la democracia con participación ciudadana y control social.

El fortalecimiento de la democracia para el desarrollo se logra con la participación de los diferentes actores de un territorio. El programa prevé vincularlos de manera efectiva y formal a todos los actores sociales y productivos de la Parroquia, que apoye en el ejercicio del poder, con miras a la consolidación de las bases para el desarrollo territorial.

Proyectos La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.

La democracia y el ejercicio del poder se fortalecen con la participación activa en la toma de decisiones, ejecución y control de las políticas, programas y proyectos públicos que impulsa el GAD Parroquial.

El proyecto prevé la vinculación de los dirigentes de las organizaciones territoriales (barrios y comunidades), del sector productivos y de mujeres y jóvenes. Para ello se generará normativas e instrumentos que viabilice su participación y se especifique los roles de cada instancia, que garantice el proceso técnico y social para la elaboración del POA, los presupuestos anuales y la rendición de cuentas y otros.

El proyecto promoverá la participación de mujeres y jóvenes en la gestión del desarrollo y en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, ello implica la incorporación intencional y oficial en los distintos espacios que genere el GAD Parroquial, hasta alcanzar progresivamente la equidad en el número de participación y el mejoramiento de la calidad de participación con propuestas significativamente positivas.

Programa Comunicación para el desarrollo.

Se implementarán estrategias encaminadas a fortalecer la comunicación interna entre la diferente instancia directamente vinculada a la gestión del desarrollo, así como la comunicación a la ciudadanía.

Proyecto Conociendo el desarrollo de mi parroquia

El proyecto prevé actividades para fortalecer los niveles de comunicación interna y eterna, para lo que se usarán medios de comunicación masiva como las redes sociales, radio y TV, así como la comunicación directa con la población por medio de asambleas participativas.

Cronograma valorado

PROYECTO	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	GADP SJP
La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000	GADP SJP
Conociendo el desarrollo de mi parroquia	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000	GADP SJP
TOTAL	5,000,00	15,000	15,000	15,000	60,000	-

Fuentes de financiamiento

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	20,000.00	20,000.00	-	GADP SJP
La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.	20,000.00	20,000.00	-	GADP SJP
Conociendo el desarrollo de mi parroquia	20,000.00	20,000.00	-	GADP SJP
TOTAL	60,000.00	60,000.00	-	-

RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO

Cronograma Valorado

COMPONENTE	2021 UDS	2022 USD	2023 USD	2024 USD	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Biofísico	35,000.0	82,000.0	112,000.0	112,000.0	341,000.0
Socio - cultural	74,000	143,000	96,000	66,000	379,000.0
Económico Productivo	26,000	295,000	311,200	236,200	868,400.0
Asentamientos Humanos	26,200	355,500	205,500	205,500	792,700.0
Movilidad, energía y conectividad	264,200	179,500	279,500	169,500	892,700.0
Político institucional y participación ciudadana	15,000	15,000	15,000	15,000	60,000.0
TOTAL	440,400.0	1,070,000.0	1,019,200.0	804,200.0	3,333,800.0

Fuentes de financiamiento

COMPONENTE	RESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS
Biofísico	341,000.00	96,000.00	245,000.00
Socio - cultural	379,000.00	196,000.00	183,000.00
Económico Productivo	868,400.00	285,400.00	583,000.00
Asentamientos Humanos	792,700.00	205,500.00	587,200.00
Movilidad, energía y conectividad	892,700.00	64,700.00	828,000.00
Político institucional y participación ciudadana	60,000.00	60,000.00	0
TOTAL	3,333,800.00	907,600.00	2,426,200.00

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial es un conjunto integrado de propuestas de estructuración del territorio traducidas del territorio ideal de la Parroquia, pretende fortalecer y dar sostenibilidad el desarrollo sostenible, seguro, adecuado, equitativo y eficiente, distribuyendo equitativamente la infraestructura, equipamiento y servicios, armonizando sus potencialidades, sobre una estructura ecológica protegida, y con usos de suelo definidos.

Estructura Urbana Y Rural

La parroquia usa el ordenamiento territorial, como un instrumento de planificación, empleando los lineamientos estratégicos para su desarrollo; donde está establecido la zonificación y uso de suelo permitido.

El uso de los suelos de la Parroquia San Juan de Pastocalle está determinado de acuerdo al uso potencial del suelo, en base a las categorías establecido por del GAD del Cantón Latacunga, también en congruencia con los planteado por el GAD provincial de Cotopaxi.

Determinación De Categorías De Ordenamiento Territorial (COT)

La parroquia para una mejor administración requiere de una zonificación que permita la regulación de los usos de las diferentes actividades que desarrollan sus habitantes. La categorización de las zonas es prerrogativa exclusiva del GAD Municipal, por lo que este acápite toma textualmente las COT, emitidas por el GAD Municipal de Latacunga.

Las categorías de ordenamiento territorial definidas son propuestas en el modelo territorial o escenario deseado. A partir de ésta se definieron instrumentos y políticas de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y

desarrollar de forma específica el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. (PDOT Latacunga 2015).

Estos instrumentos complementarios hacen referencia al ejercicio de una competencia exclusiva de los GADS Municipales y Metropolitanos, en zonas y áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferentes.

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada componente, se determina la vocación del territorio y la zonificación aplicable. Se realiza en función al análisis de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico. Los objetivos de desarrollo se determinan en base a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado. Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) identificadas, proyectan la normativa de lo que se busca en el territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas.

Los COT constituyen un escenario deseado y se acoplan a las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales, considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

Las categorías de ordenamiento territorial propuestas permitirán una territorialización más adecuada de las políticas públicas orientadas a corregir problemáticas dentro del territorio.

Se establecieron categorías para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de las tierras analizado en el diagnóstico.

Las categorías de ordenamiento territorial dan la respuesta a:

- *Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.*
- *Los objetivos nacionales prioritarios que constan en el Plan Nacional para el Buen Vivir son: la erradicación de la pobreza; cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad ambiental, los mismos que fueron integrados para la construcción de la propuesta.*
- *Planteamientos de políticas internas, formulados en base a los problemas y potencialidades priorizados.*
- *La determinación de indicadores y fijación de metas de gestión en base a las necesidades y competencias del GADMC.*
- *La formulación de programas, proyectos y agenda regulatoria en base a los indicadores establecidos por el GAD para el cumplimiento de las metas.*

Para determinar las Categorías de Ordenamiento Territorial se empleó la aptitud del territorio respecto a las variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas, dando como resultado un territorio apto para la producción agropecuaria.

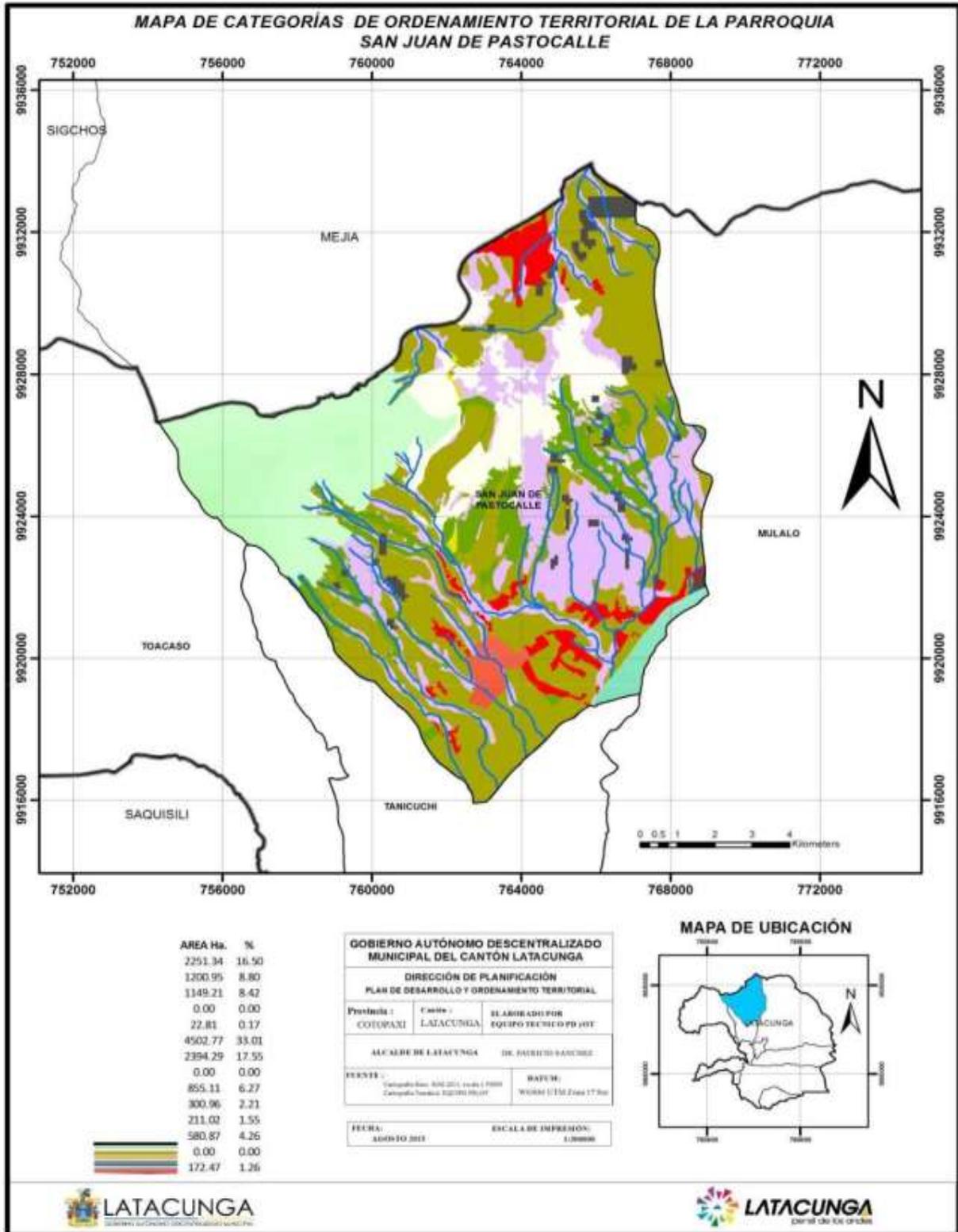
AREA	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
AREA 1	Área rural bajo protección del estado	Esta área es parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado como la competencia es estatal mantiene políticas propias y son resguardadas por el ministerio del ambiente, actualmente existen conflictos con asentamientos humanos que se encuentran dentro de estas áreas para los cuales se generaran actividades amigables entre los asentamientos existentes y el medio ambiente.

AREA 2	Área rural de protección local, susceptible a ser incorporada al sistema nacional de áreas protegidas, con muy severas limitaciones para la producción, apto la conservación de ecosistemas naturales de páramos.	En esta área se albergan los páramos como uno de los ecosistemas frágiles, que en los últimos años ha venido deteriorándose por el avance de la frontera agrícola estas áreas se ubican sobre la cota 3600 msnm, son áreas degradadas por el pastoreo y la implementación de cultivos, causas por las cuales se promueve la regeneración de la vocación natural del suelo.
AREA 3	Área rural de protección local susceptible a ser incorporada al sistema nacional de áreas para la de páramos. Conservación de severas protegidas, con ecosistemas naturales muy imitaciones, protegidas, con ecosistemas naturales incorporadas al sistema nacional de áreas severas limitaciones, para la conservación de bosques.	Son áreas arbóreas que aún no han sido intervenidas y conservan su vocación natural las cuales generan un importante aporte al incremento de áreas naturales protegidas se declaran como patrimonio natural cantonal, para evitar actividades antrópicas de degradación.
AREA 4	Área rural de producción sin limitaciones, para la producción agropecuaria intensiva	Estos suelos con aptitud agrícola pueden ser utilizados para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas con cultivos de ciclo corto, anuales, bianuales y perennes o a su vez desarrollar actividades pecuarias adaptadas ecológicamente a la zona. Área con poca erosión hídrica. No presentan limitaciones en cuanto a su pendiente, ni peligro de erosión hídrica.
AREA 5	Área rural de producción con ligeras limitaciones para la producción intensiva con aplicación de buenas prácticas ambientales.	Esta área contiene suelos arables que pueden ser utilizados para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo de suelos ya que mantienen pendientes menores.
AREA 6	Área rural de producción con moderadas limitaciones para la producción agropecuaria, con aplicación de buenas prácticas ambientales.	Esta área mantiene suelos arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. En esta zona se restringe la implementación de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación amigables con las características descritas como la implementación de cercos vivos, construcción de terrazas, entre otras medidas.
AREA 7	Área rural de producción con severas limitaciones, para el aprovechamiento forestal.	Las características analizadas para declarar un área de aprovechamiento forestal son: tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente, la implementación de otras actividades degradaría las condiciones físicas de las mismas. Esta zona se clasifica en tres sub categorías como son: <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de protección forestal.- en la que se encuentran los árboles plus. • Áreas de aprovechamiento forestal.- áreas con maderas maduras para la explotación. • Áreas de desarrollo forestal.- son áreas donde se desarrollaran plantaciones arbóreas reforestación de áreas degradadas con especies ya adaptadas a la zona.

AREA 8	<p>Área rural de producción con severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos; para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada.</p>	<p>Corresponden a las zonas de transición agro natural por encima de los 3600 msnm que deberían ser áreas de páramos, pero que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos (incluso y cuyo territorio ha sido transformado completamente a áreas de cultivos y pastos. Se encuentran adyacentes a áreas de páramos, por lo que en la actualidad en la mayor parte son frentes de avance de la frontera agrícola, por ello el factor fundamental es precisamente la delimitación de la línea de frontera agrícola, la regulación del uso y ocupación del suelo, el concentrar las actividades productivas en las áreas ocupadas sin incrementar sus superficie, la determinación del tamaño mínimo de la propiedad, así como la implementación de incentivos para la protección y el cuidado del páramo junto; para que se conviertan en verdaderas franjas de protección del páramo.</p> <p>Las prácticas agrícolas y pecuarias deben darse en estricta atención a prácticas de conservación de suelos física y biológica, respetando la capacidad de carga así como bajo un manejo técnico ambiental del agua.</p> <p>Los incentivos señalados puede incluir el acceso a beneficios para las actividades productivas que se realicen en terrenos localizados en la zona baja de mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial la frontera agrícola y que pertenezcan a los mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial ubicada por encima de los 3600 msnm. Este marco de incentivos debe ser diseñado y ejecutado tanto por las instituciones del gobierno central como por los GADs provincial y cantonal.</p> <p>De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.</p>
	<p>Área rural de protección, con severas limitaciones, para el establecimiento de corredores ecológicos alrededor de las riberas de ríos y quebradas.</p>	<p>Esta área se alberga a las riberas de los ríos y los humedales existentes, a las riberas de los ríos se han considerado como los ecosistemas más vulnerables por las actividades antrópicas generadas a sus alrededores, por lo que, se implementaran proyectos de descontaminación y corredores ecológicos a 50 metros tanto del margen derecho como izquierdo, no se promoverá la construcción de viviendas.</p> <p>En cuanto a los humedales, son zonas cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente, al cubrirse de agua el suelo se satura dando lugar a un ecosistema hídrico, son los famosos colchones de agua, en estas áreas se evitara la actividad antrópica.</p>
AREA 10	<p>Áreas mineras.</p>	<p>Son áreas con recursos minerales en subsuelo, han sido parcialmente intervenidas y conservan su vocación natural, las cuales generan un importante aporte al incremento de recurso natural cantonal, en las que se debe controlar y evitar actividades antrópicas de degradación.</p>
AREA 11	<p>Área urbana y rural de protección, para el reordenamiento territorial frente a la amenaza de lahares del volcán Cotopaxi.</p>	<p>Son áreas que constan en el mapa de la secretaría nacional de área urbana y rural de gestión de riesgos como de posible afectación ante la amenaza de lahares en el caso de erupción del volcán Cotopaxi. En base a un análisis técnico y social, se deberá promover el reordenamiento de las actividades presentes en su interior así como implementar regulaciones firmes y claras frente a nuevos procesos de ocupación del suelo.</p>

<p>AREA 12</p>	<p>Área rural de producción de transición agro urbana, con ligeras o sin limitaciones, con mejor potencialidad para la producción agropecuaria intensiva.</p>	<p>Áreas donde el crecimiento urbano espontáneo y aleatorio ha generado zonas edificadas en áreas agrícolas, generando una dicotomía con serios conflictos de uso y ocupación del suelo. Se deben crear normativas orientadas a la protección de las zonas agrícolas mediante la delimitación de plataformas de crecimiento urbano coherente con las proyecciones de crecimiento del nivel urbano - poblacional</p>
<p>AREA 13</p>	<p>Área industrial.</p>	<p>Deben ser áreas que presenten las facilidades para el desarrollo de la actividad industrial, en especial la cercanía a vías de comunicación de primer orden y con dotación de servicios para su establecimiento en el territorio cantonal, se basará en los estudios y planes específicos, contemplados en la propuesta y modelo de gestión.</p>
<p>AREA 14</p>	<p>Área urbana.</p>	<p>Son áreas que cuentan con infraestructura de servicios básicos, espacios públicos y equipamiento urbano donde se desarrollan actividades sociales, administrativas y económicas características evidentes por la actividad antrópica. Se identifica sus diferentes características: suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.</p> <p>Suelo que posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.</p> <p>Suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.</p>

Mapa N.1: Categoría de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Juan de Pastocalle



Fuente: Equipo PDyOT GADML, 2014-2015

En base a COT del GAD Municipal de Latacunga y a los datos del diagnóstico el modelo territorial deseado se enfoca en fortalecer la ruralidad de la Parroquia San Juan de Pastocalle, dotándolos de los servicios básicos, desde el enfoque de derechos. Ello implica priorizar las inversiones en el área rural, sin descuidar el área urbana. La idea central no tiene el enfoque de evitar la migración, sino de crear las mejores condiciones para el desarrollo y progreso de las familias en el área rural. De cierta manera desestimulando la generación de conglomeraciones o la creación de centros poblados consolidados.

En este marco el modelo territorial deseado se describe a continuación para la parroquia San Juan de Pastocalle, se propone:

Área protegida para la regulación hídrica.

Ubicado en al norte de la Parroquia San Juan de Pastocalle, es el nudo de Tiocajas que se prolonga desde las faldas del cerro Santa Cruz hacia la reserva ecológica los Ilinizas, formando un corredor de páramos y relictos de bosques nativos andinos. Se lo detalla en el acápite áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.

Corredores de cultivos andinos.

Áreas que se encuentran bajo los 3.600 msnm y áreas que no sobrepasan el 30% de inclinación. Se realizarán actividades agropecuarias en toda la cadena de valor. La producción está encaminada, principalmente, a la garantizar la seguridad alimentaria y al incentivo de la producción de productos promisorios en el mercado. Es necesario considerar que son suelos pobres en materia orgánica y en un área importante, suelos en proceso de erosión.

Se realizará un proyecto piloto en el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles, con el fin de mejorar los suelos con materia orgánica y evitar en parte la erosión de los suelos.

Se procura apoyar en el fortalecimiento de la agricultura de secano en áreas sin riego y la tecnificación de los sistemas de riego, para las áreas que disponen de agua.

Los emprendimientos se focalizan especialmente para proyectos de comercialización y transformación, sin descuidar la producción. En necesario conectarse con aliados estratégicos en el eje agroindustrial.

Es necesario la aplicación de las normativas para regular la explotación del chasqui y material pétreo, especialmente en zonas de protección hídrica, para esta actividad y mejorando los procesos de extracción.

Centros de producción artesanal, agro industria e industria

La producción artesanal y agroindustrial está diseminada en los barrios cercanos al centro Parroquial. De acuerdo al PDOT Cantonal no está planificada la implementación de un parque industrial. El GAD Parroquial apoyará a las iniciativas de transformación de la materia prima de la producción agropecuaria y artesanal en el área rural.

La industria instalada en la jurisdicción de la Parroquia San Juan de Pastocalle, genera fuentes de trabajo, sin embargo, es necesario el control de los procesos de descontaminación generada por las industrias. Esta acción concuerda con las prioridades de la Prefectura de Cotopaxi, en la descontaminación del Río Cutuchi, con ello se reducirán los problemas de salud.

Centros de intercambio y comercialización de producción agropecuaria

Es necesario potenciar los sitios de comercialización de la Parroquia; Pastocalle Centro, Romerillos, Ex CIDERCOL y el sector del Chasqui, ello implica la dotación de los servicios e infraestructura adecuados para las ferias, manejo de desechos y basura, normativas y mayor seguridad ciudadana.

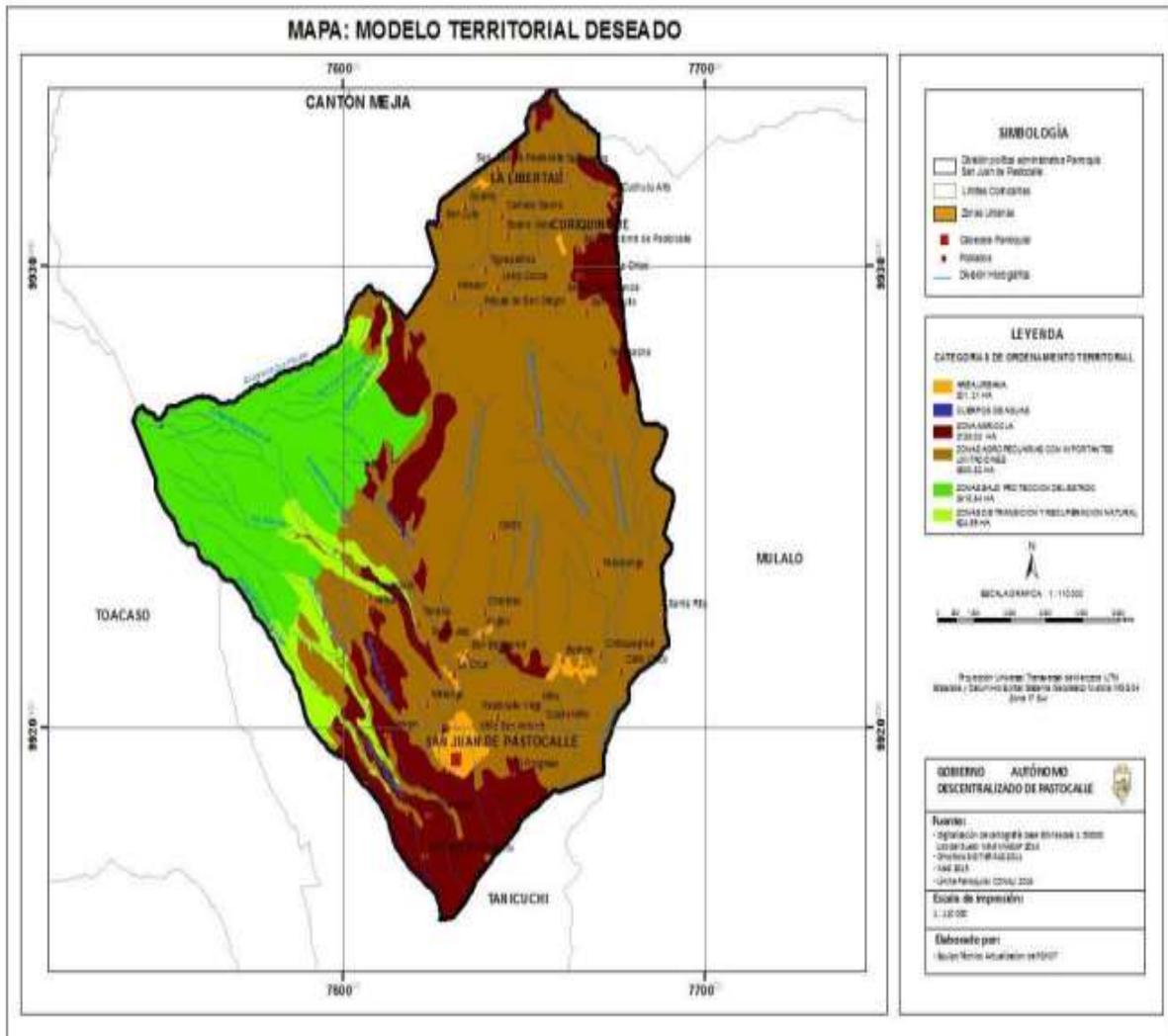
Áreas turísticas.

La parroquia san Juan de Pastocalle tiene cuatro ventajas competitivas:

- Cercanía a los atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional; La reserva ecológica los Ilinizas, el Parque Nacional Cotopaxi, la Laguna Quilotoa y las ferias de Saquisilí y Pujilí.
- Rutas turísticas posicionadas a nivel internacional que incluyan varios atractivos, destinos y servicios turísticos.
- Experticia de un grupo importante de guías turísticos.
- La carretera de primer orden (E35) cruza por el territorio de la Parroquia, lo que le hace cercano a las distintas ciudades más pobladas del Ecuador y al aeropuerto Mariscal Sucre.

Las acciones estarán encaminada a fortalecer y mejorar los servicios y la infraestructura de turismo.

Mapa n.2; Modelo Territorial Deseado



Propuesta De Normativa De Uso Y Ocupación De Suelo

CAPITULO I

Del Suelo Y Su Clasificación General

Art 1. Del Suelo. Se considera suelo al soporte físico territorial donde se implantan los usos y actividades previstas en el PDyOT; la legalización del suelo se establecerá conforme a lo que dispone el PDyOT y esta resolución.

Art. 2. De la Categorización del Suelo. Para efectos de aplicación del PDyOT y de esta Resolución, se han definido para la Parroquia San Juan de Pastocalle dos clases de suelo:

- ✓ Suelo Habitable.
- ✓ Suelo No Habitable.

Art. 3. Suelo Habitable. Pertenece a los lugares consolidados en la Parroquia, que está destinado a la implantación densa de la vivienda, acompañada de diversas actividades y usos, dotadas de redes, servicios e infraestructura, y un trazado vial definido.

Art 4. Suelo No habitable. Áreas de protección y conservación, amortiguamiento y reserva estratégica que garantizan el equilibrio ecológico, la sostenibilidad, la sustentabilidad y la vida, establecen el puntal básico de los recursos naturales, la biodiversidad, la producción agrícola, los recursos forestales, las reservas de producción hídrica y los procesos ecológicos que deben ser preservados. Además, de las áreas de riesgo.

Art 5. Regulación general por categoría de suelo:

Urbano y caserío rural:

3. Las intervenciones en los tramos de los ríos, y quebradas a su paso por áreas urbanas o poblados rurales se tramitará el mantenimiento y/o restauración de la vegetación ribereña para incrementar la función conectora del ecosistema del curso fluvial e influir positivamente en la calidad ambiental y del paisaje de los espacios urbanos que atraviesa, su tratamiento formal debe basarse en elementos vegetales naturales, preferentemente de las especies endémicas.

Zona productiva:

2. Los espacios de protección especial por su interés agrario conservarán la condición de espacio no urbanizado, para garantizar esta posición y serán clasificados como suelo no urbanizable.

4. En los espacios de protección especial por su interés agrario, los usos admitidos serán los siguientes:
 - ✓ Agropecuario, fomentando sistemas productivos agro ecológicos.
 - ✓ Vivienda, exclusiva vinculada al uso agrícola.
 - ✓ Silvicultura, lombricultura, apicultura y piscicultura.
 - ✓ Producción florícola limpia, sin agroquímicos.
 - ✓ Agroturismo.

Áreas protegidas:

5. Los espacios de protección especial por su interés agrario conservarán la condición de espacio no urbanizado, para garantizar esta posición y serán clasificados como suelo no urbanizable.

6. En los espacios de protección especial, que no forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sólo podrá autorizarse la edificación de obra nueva o ampliación en los siguientes casos:
 - ✓ Aquellas que tienen por finalidad la investigación científica, el ecoturismo, el conocimiento o la potenciación de los valores objeto de protección o la mejora de la gestión del espacio en el marco de los objetivos de preservación y conservación que establece el PDyOT.

7. Las actividades extractivas que tengan lugar en los espacios de protección especial se registrarán por la normativa legal vigente.
8. El sistema hidrológico, inmerso transversalmente en los diferentes espacios de protección y conservación e incluso en los tramos en áreas urbanas tendrán las consideraciones pertinentes, y al amparo de la legislación vigente en el PDyOT que determinará la protección respectiva.

CAPITULO II

De Las Modificaciones Al Plan

Art. 6. Evaluaciones y Revisiones. Las disposiciones y contenidos del PDyOT Parroquial, deberán ser revisados cada cuatro años, a partir de su aprobación y vigencia. Para su revisión será necesaria una previa evaluación, sobre la base de un análisis desarrollado por el Concejo de Planificación Parroquial, que recogerá sistematizadamente las experiencias de su aplicación en función de nuevas necesidades del desarrollo territorial.

CAPITULO III

DEL REGIMEN GENERAL DEL SUELO

Sección Primera

Regulaciones

Art 7. De la utilización del suelo. La utilización del suelo, deberá producirse en la forma y con las limitaciones que establezca el ordenamiento territorial y de conformidad con la clasificación y calificación del suelo que se establecen en el PDyOT parroquial.

Art. 8 Del ordenamiento del territorio y la incidencia en el uso del suelo. Las disposiciones del PDyOT parroquial, se aplicarán dentro de los límites de la parroquia San Juan de Pastocalle, y tienen como finalidad, regular la ocupación del suelo.

Sección Segunda

Deberes Y Atribuciones De Los Propietarios Del Suelo

Art. 9. Deberes y atribuciones de los propietarios de suelo habitable. Los propietarios del suelo habitable deben:

- ✓ Ceder los terrenos destinados a dotaciones públicas en los casos y contextos previstas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- ✓ Solicitar el permiso de construcción, en zona urbana.
- ✓ Sujetarse a las normas de protección del medio ambiente, y urbano.

Atribuciones:

- ✓ Al aprovechamiento urbanístico que el ordenamiento a través del PDyOT parroquial, asigne a los terrenos.

Red De Asentamientos Humanos Y Su Vinculación Con Los GAD Circunvecinos, Redes De Transporte, Vialidad Rural, Energía, Telecomunicaciones.

La parroquia san Juan de Pastocalle dispone de un total de 290,61 kilómetros de vías con varios tipos de capa de rodadura: asfaltado, empedrado, lastrado, adoquinado y sin cobertura o tierra.

Tabla N. 4. Vialidad San Juan de Pastocalle

Descripción	Longitud (Km)	%
Sin cobertura tierra	238.58	82.1
Asfaltado	29.29	10.08
Empedrado	9.4	3.23
Lastrado	9.31	3.2
Adoquinado	4.03	1.39
TOTAL	290.61	100

Fuente: Inventario Vial de la Parroquia / Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Pastocalle, 2020

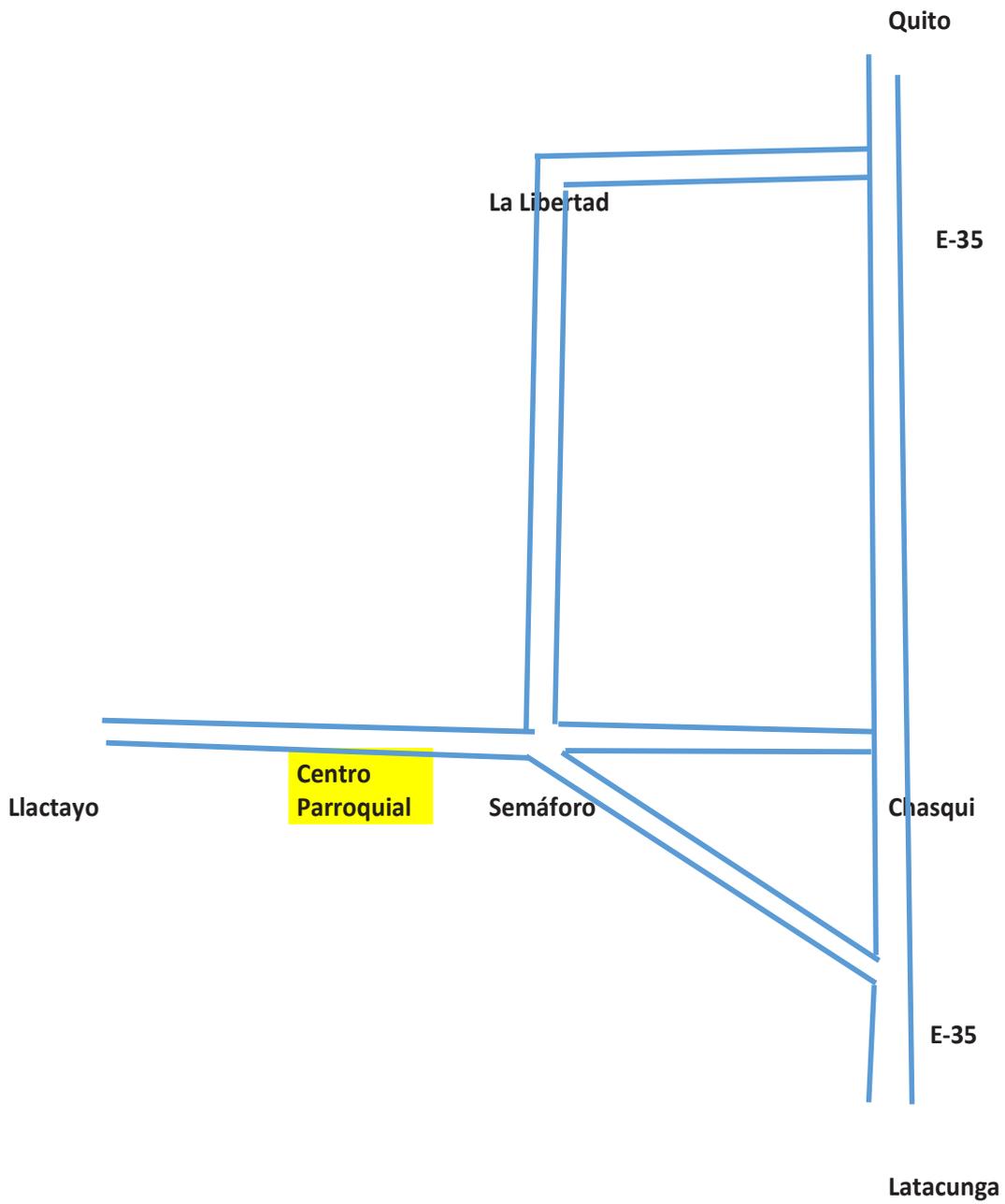
Las 2 vías asfaltadas corresponden son; la vía E35 – Llactayu, que cruza por centro parroquial para unirse a la vía Lasso - Toacaso en el barrio Llactayu, se encuentra en perfecto estado, con señalética horizontal y vertical y otros aspectos técnicos.

Una parte de la vía alterna a la E35; Romerillos – La Libertad – Pastocalle, se encuentra asfaltada desde la cabecera parroquial hasta el barrio San Pedro de Tenería, el resto de la vía es empedrada en partes y un tramo importante solamente de tierra.

Las vías empedrado se encuentran en las comunidades que están próximas a la cabecera parroquial en especial las que se ubican al norte del centro parroquial y la vía que se dirige desde el centro parroquial – Boliche - E35, estas vías están en mal estado.

Los esfuerzo principales para disponer una conectividad básica adecuada con capa asfáltica es la complementación de la vía Pastocalle Centro – La libertad – El Luto, que constituye la vía alterna a la E-35 y la Vía Pastocalle Centro – Chasqui (antigua vía Pastocalle Centro – Chasqui – Quito), que permite mejorar la movilidad hacia la ciudad de Quito y otras ciudades del norte; esta vía cruza por los el barrio Boliche, lugar de fabricación de bloques y producción de flores. Sin descuidar la posibilidad de mejorar otras vías usando como criterios la cantidad de movimiento vehicular y zonas de producción.

Esquema proyectivo de vías asfaltadas



Principales Equipamientos (Social, Educativo, Salud, Seguridad, Productivo, Entre Otros).

Los servicios, equipamiento e infraestructura de la parroquia, son elementos que determinan en cierta medida la condición de vida de la población, por lo tanto, su calidad y cobertura es muy importante.

Agua para consumo humano y riego

En lo que respecta a la infraestructura de los sistemas de agua para consumo humano, el 94,44% de las organizaciones disponen de una red de conducción y distribución con tubería PVC y el 5,56% con manguera. Los sistemas de agua requieren de mantenimiento y reparación. De acuerdo a los dirigentes el 38,89% de las organizaciones no realizaron la rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura desde su construcción que data hace 40 años hasta la fecha, el 38,89% de las organizaciones lo han hecho entre los años 2002 al 2006, y el 11,11% lo ha hecho entre los años 2013 y 2015, y en el 11,11% desconocen si se ha realizado el mejoramiento o no.

Respecto a la infraestructura de riego, el 75% de las organizaciones disponen de captaciones construidas con material de cemento u hormigón, la mayoría sin diseño técnico, el 50% de las juntas de riego disponen de una red de conducción y distribución con tubería PVC, el 25 % a través de acequia de tierra, el 12,5% con manguera y el 12,5% con tubería asbesto cemento. (Información de Taller con las organizaciones comunitarias de riego, 2020).

La última rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura de riego, el 12,5% en 1960, el 50% de las organizaciones lo han hecho entre los años 2006 a 2009, el 12,5% lo ha hecho en el año 2014, y el 25 % de las organizaciones no han mejorado hasta la fecha.

El 62,5% de las organizaciones comunitarias de riego disponen de agua permanente, pero en todos los sistemas el agua es insuficiente para cubrir las áreas potencialmente regables.

Disponibilidad de Saneamiento

En el contexto cantonal, la Parroquia San Juan de Pastocalle está en el grupo de la población que menos cobertura de alcantarillado tiene, está en el octavo lugar, cuyo servicio alcanza únicamente el 14% de la demanda.

De los talleres zonales realizados, de los 23 barrios (70%) y comunas no disponen del servicio de alcantarillado, 5 barrios disponen parcialmente y 5 barrios si dispone del sistema de alcantarillado. En el orden de prioridad de las necesidades, 12 barrios consideran como una necesidad importante y urgente la implementación del sistema de alcantarillado.

Salud

Actualmente en el territorio de la parroquia Pastocalle operan 2 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino en el barrio San Bartolomé y en el barrio la Libertad. El sub centro de salud de la parroquia se cerró con la apertura del Centro de Salud tipo B, ubicado en la población de Lasso que atiende a varias poblaciones, incluidas a los habitantes de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Tabla N.5. Descripción de los equipamientos de salud de la parroquia San Juan de Pastocalle

Nº	Organización comunitaria	Nombre del establecimiento	Tipo de atención	Años de funcionamiento
1	La Libertad	Dispensario médico La Libertad	Dispensario médico	25
2	San Bartolomé	Dispensario médico San Bartolomé	Dispensario médico	26

Elaborado por: Equipo consultor

Educación

Actualmente la parroquia cuenta con 16 instituciones educativas distribuidas en 6 barrios y 3 comunidades.

Tabla N.6. Instituciones educativas presentes en la parroquia San Juan de Pastocalle.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	COMUNIDAD	NIVEL			
			Inicial	Básica	Bachillerat	No formal
1	Escuela Macas	Barrio San Bartolomé		x		
2	Escuela Leopoldo Rivas	Comuna San Bartolomé de Romerillos		x		
3	Escuela Quito	Barrio San Francisco de Chasqui		x		
4	Unidad Educativa Pastocalle	Barrio Pastocalle Centro		x	x	
5	Escuela El Sembrador	Barrio Pastocalle Centro		x		
6	Escuela Crnl. Germánico Rivadeneira	Comuna Boliche		x		
7	Escuela Rafael Cajiao Enríquez	Barrio Cuilche Miño		x		
8	Colegio Camilo Gallegos Toledo	Comunidad San Juan			x	
9	Centro infantil Dulces Angelitos	Comuna San Bartolomé de Romerillos	x			
10	Centro infantil Travesuritas	Barrio Santa Rita	x			
11	Colegio a distancia Jatari Unancha	Barrio Pastocalle Centro		x	x	
12	Centro Artesanal Comunitario	Barrio Pastocalle Centro				x
13	Centro infantil Caritas Alegres	Barrio Pastocalle Centro	x			
14	Casa infantil Nueva Esperanza	Comuna Boliche	x			
15	Casa infantil Hormiguitas del saber	Comunidad San Juan	x			
16	Centro infantil Pulgarcito	Barrio Pucará	x			

Elaborado por: Equipo consultor

De las 16 instituciones educativas, clasificadas de acuerdo a la nomenclatura educativa vigente, en la zona tenemos 3 instituciones de Bachillerato; 7 instituciones de educación básica de las cuales, 1 corresponde a unidad educativa; 6 centros de desarrollo infantil administrado por el MIES y 1 Centro de Formación Artesanal Municipal que se transformó en un Centro Artesanal Comunitario, en el que realizan cursos de capacitación no formal.

Patrimonio Cultural.

En cuanto al equipamiento cultural, tenemos de acuerdo a la información de los dirigentes, la parroquia San Juan de Pastocalle dispone en total de 110 espacios públicos; 19 canchas múltiples; 19 estadios 18 iglesias católicas; 14 plazoletas; 7 espacios verdes; 6 iglesias evangélicas; 4 cementerios; 3 mercados y ninguna biblioteca y teatro.

Tabla N.7. Espacios públicos de la parroquia Pastocalle

Espacios públicos	Nº
Canchas futbol	19
Canchas de Vóley	19
Canchas básquet	19
Iglesia Católica	18
Plazoletas	14
Espacios verdes	7
Iglesia Evangélica	6
Cementerios	4
Mercados	2
Bibliotecas	0
Teatros	0
Total	109

Fuente: Consejo de Planificación del GAD Parroquial Pastocalle

Elaborado por: Equipo consultor

Áreas De Conservación, Ecosistemas, Zonas De Protección Hídrica.

La escases de agua exige que toda el área se los conserve en calidad de áreas de recarga hídrica. Se tendrá presente que la tenencia de los páramos es comunitaria y propiedad privada; por ello, se buscará diferentes alternativas jurídicas que permitan establecer Áreas de Protección Hídrica (APH) otorgadas por el Ministerio de Ambiente y Agua, Áreas de Conservación Sustentables (ACUS) otorgados por el GAD Provincial y por el GAD Municipal. Para lo cual, se lo evaluará la mejor opción.

Lo que corresponde a los páramos de la Parroquia que se encuentran en la reserva ecológica los Ilinizas, su conservación está determinado por las normativas relacionadas al sistema nacional de áreas protegidas.

En el área fuera de la reserva ecológica que sean declaradas nuevas áreas de protección para la regulación hídrica, las acciones estarán encaminadas solamente a la investigación, protección con alambrado para permitir la regeneración natural, delimitación con plantas nativas, e implementación de las actividades de turismo en el marco del concepto de turismo comunitario, previa evaluación de la capacidad de carga y el impacto ambiental. Las actividades de infraestructuras estarán determinado por las normativas pertinentes.

En este marco, el GAD Parroquial procurará un pacto social, entre los propietarios, los usuarios del agua y los diferentes niveles de gobiernos tanto descentralizados como del Gobierno Central, que permita conservar la capacidad de regulador hídrico de este ecosistema. A este tema estará vinculado proyectos de desarrollo económicos para las familias dueñas de los páramos, que es una forma de incentivo, por la conservación.

Los productos de la conservación se verán reflejado en aspectos concretos como un posible incremento o por lo menos se mantienen de los caudales de agua, garantizar la dotación de agua de consumo, permitir el funcionamiento de las actividades agropecuarias para la seguridad alimentaria la conservación de la biodiversidad, e desarrollo del turismo como fuentes de ingresos y de entretenimiento de los pobladores de la Parroquia.

Zonas de protección hídrica.

La Constitución del Ecuador en el artículo 411 íbidem, en su primer inciso señala que *"El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico..."*.

La Ley de Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en el artículo 10, dispone que *"El dominio hídrico público está constituido por los siguientes elementos naturales:*

- k) Los ríos, lagos, lagunas, humedales, nevados, glaciares y caídas naturales;*
- l) El agua subterránea;*
- m) Los acuíferos a los efectos de protección y disposición de los recursos hídricos;*
- n) Las fuentes de agua, entendiéndose por tales las nacientes de los ríos y de sus afluentes, manantial o naciente natural en el que brota a la superficie el agua subterránea o aquella que se recoge en su inicio de la escorrentía;*
- o) Los álveos o cauces naturales de una corriente continua o discontinua que son los terrenos cubiertos por las aguas en las máximas crecidas ordinarias;*
- p) Los lechos y subsuelos de los ríos, lagos, lagunas y embalses superficiales en cauces naturales;*
- q) Las riberas que son las fajas naturales de los cauces situadas por encima del nivel de aguas bajas;*
- r) La conformación geomorfológica de las cuencas hidrográficas, y de sus desembocaduras;*
- s) Los humedales marinos costeros y aguas costeras; y,*
- t) Las aguas procedentes de la desalinización de agua de mar. Las obras o infraestructura hidráulica de titularidad pública y sus zonas de protección hidráulica se consideran parte integrante del dominio hídrico público",*

El primer inciso del artículo 13 ibídem, que se refiere a las formas de conservación y de protección de fuentes de agua, dispone que *"Constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua: las servidumbres de uso público, zonas de protección hídrica y las zonas de restricción";*

El artículo 64 *ibídem* en su literal a) señala que la naturaleza tiene derecho a "La protección de sus fuentes, zonas de captación, regulación, recarga, afloramiento y cauces naturales de agua, en particular, nevados, glaciares, páramos, humedales y manglares";

En el mismo artículo, determina que "La zona de protección hídrica tendrá una extensión de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional. La extensión indicada podrá modificarse en las siguientes circunstancias:

- d) *En las zonas próximas a la desembocadura de los cursos de agua en el mar;*
- e) *En el entorno inmediato de los embalses; y,*
- f) *Cuando las condiciones topográficas o hidrográficas de los cauces y márgenes lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes.*

La modificación exigirá la práctica de un procedimiento Administrativo que iniciará la Autoridad de Demarcación Hidrográfica o el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano correspondiente, de oficio o a petición de parte legitimada. Al expediente se incorporará la documentación técnica que haya servido de base para la apertura de oficio del procedimiento o la que aporte el solicitante y se dará audiencia de los titulares de los terrenos afectados y de los

Gobiernos Autónomos Descentralizados de la correspondiente área por plazo de quince días. La resolución será emitida la Autoridad de Demarcación Hidrográfica o el Responsable

El artículo 65 del Reglamento de la Ley de Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, ordena que *"En las zonas de protección hídrica quedarán sometidas a lo dispuesto en este artículo:*

- e) Las alteraciones sustanciales del relieve natural del terreno;*
- f) Las extracciones de áridos;*
- g) Las construcciones de todo tipo, tengan carácter definitivo o provisional; y,*
- h) Cualquier otro uso o actividad que suponga un obstáculo para la comente en régimen de avenidas o que pueda ser causa de degradación o deterioro del estado del dominio hídrico público o de los ecosistemas asociados.*

La ejecución de cualquier obra o trabajo de los indicados exigirá autorización previa de la Autoridad de Demarcación Hidrográfica o el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano correspondiente, a solicitud del interesado, sin perjuicio de cuantas otras autorizaciones sean precisas obtener según el ordenamiento jurídico en cada caso aplicable.

En este marco el Subsecretario el subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza, con fecha 25 de septiembre de 2019, emitió la RESOLUCIÓN ZPH 2019-001, como normativa para establecer como zona de protección hídrica, la que se puede aplicar para declarar las riberas de los cuerpos hídricos de todo el territorio de la Parroquia como Zona de Protección Hídrica.

Esta acción permitirá la regeneración natural cederá la sucesión ecológica hasta alcanzar niveles de incremento de áreas de vegetación nativa, consecuentemente por lo menos se mantienen los caudales de agua, reduce el arrastre de sedimentos, disminuye de la posibilidad de deslizamientos, se reduce la contaminación de las fuentes de agua, genera fuentes de ingresos al implementar actividades de turismo, entre otras.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación Del PDOT.

Aspectos orientadores.

Altamente participativo.- El empoderamiento y la sostenibilidad son pilares fundamentales para que las estrategias, los objetivos, metas y los procesos del desarrollo territorial, formen parte fundamental de la gestión exitosa del desarrollo de la parroquia San Juan de Pastocalle, con el soporte de la sociedad y las organizaciones sociales.

Visión de interculturalidad, género y generacional.- La participación de los que se auto reconocen como indígenas y mestizo, de hombres y mujeres, de adultos, jóvenes y niños, de manera equitativa, le permitirá tener presente las visiones y aspiraciones de cada grupo etario y de género, en la planeación, ejecución, seguimiento, toma de decisiones y evaluación

Generación de empleo.- Las actividades económicas y de obra civil que emprenda el GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, estarán encaminadas a la generación del empleo para los pobladores de su parroquia.

Liderazgo es colectivo.- La experiencia y experticia generada por líderes, lideresas y experto en los diferentes temas serán aprovechados por el GAD, de esta manera el liderazgo de la gestión del desarrollo será de carácter colectivo.

La revalorización de la cultura.- Los procesos de desarrollo exitosos, son los que parten del reconocimiento de su identidad, de sus valores culturales y de su historia, como individuo y como sociedad, de ahí que el reconocimiento del habitante de San Juan de Pastocalle les dará mejores y mayores probabilidades de un desarrollo endógeno y proyectarse a la sociedad nacional.

Territorio ecológico.- La supervivencia del ser humano en el planeta, depende esencialmente del uso racional, la protección y conservación de sus recursos, especialmente de las fuentes de agua y de los espacios de los ecosistemas frágiles como son el páramo y los bosques nativos. Así también del uso en rangos permitidos de los agrotóxicos en los procesos de producción en general; es decir de minimizar la perturbación biológica, del agua, del suelo y el aire.

Desarrollo local con visión regional.- Las acciones tendrán sus conectores a los programas más amplios de la localidad; Cantonal, Provincial, regional, del país y planetario.

Educación y formación.- Un pueblo formado será un pueblo libre y que aporta consiente y voluntariamente al progreso de la localidad y del país.

Estético.- El cultivo de la belleza es el complemento ideal, es una variable fundamental del progreso y desarrollo de los pueblos. El establecimiento de los hábitats (viviendas, espacios verdes, infraestructura pública, etc.), tendrá presente siempre lo estético y la belleza.

Participación de colectivos.- La cultura andina, ha formado un tejido social importante, que les ha permitido enfrentar de manera colectiva las acciones ante situaciones críticas, como la pobreza, desastres, etc.

En el área rural, las comunidades y barrios ancestralmente tienen sus propias dirigencias. Un factor que reduce su cohesión es la conformación de directivas internas, como la directiva del agua de consumo, agua de riego, construcción de carreteras, etc. cada uno con su agenda que ha generado incluso conflictos internos, consecuentemente, menores posibilidades de una visión de desarrollo territorial complementaria. Para esta gestión, los gobiernos comunitarios serán las estructuras del área rural que se empoderan del plan de desarrollo y participan activamente, en el centro poblado se apoyarán procesos organizativos que permita actuar en alianza con sus pobladores y demás organizaciones internas de sus territorios.

Instancias Responsables De La Ejecución Del PDOT

Las instancias que participarán activamente en la implementación y monitoreo del cumplimiento son las siguientes:

6. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Pastocalle y su equipo técnico parroquial.
7. La Asamblea Parroquial.
8. El Consejo Parroquial de planificación (Planificación y articulación provincial)
9. El Comité Interinstitucional de gestión del PDyOT,
10. Mesas técnicas.

Roles Y Responsabilidades De Las Instancias Del Modelo De Gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan De Pastocalle Y Su Equipo Técnico Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Pastocalle constituye el primer nivel de gobierno reconocido por la Constitución y por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que debe cumplir competencias exclusivas asignadas mediante el Consejo Nacional de Competencias, de acuerdo con lo que establece el Art. 65:

Competencias De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

9. *Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.*
10. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.*
11. *Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.*
12. *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.*
13. *Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.*
14. *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.*

15. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;*
y,

16. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.*

La Junta Parroquial, trabajará de manera coordinada con los demás niveles de gobierno para cumplir con sus competencias. El gobierno autónomo descentralizado está conformado por un Presidente/a, Vicepresidente/a; asignados de acuerdo el número de votación alcanzados en la contienda electoral, secretario/a de nominación administrativa, y vocales, quienes trabajaran de manera conjunta para el cumplimiento de sus competencias.

Para que se puedan alcanzar los objetivos establecidos por su plan de gobierno, el gobierno parroquial San Juan de Pastocalle, en pleno la Junta Parroquial aprobó y expidió LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE, en el consta su Orgánico Estructural y Funcional el mismo que les permitirá ejercer las funciones de acuerdo con la Ley y mediante los niveles correspondientes, que en esencia dice:

Art. 3.- Estructura Organizacional por Procesos. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, con la finalidad de dar cumplimiento a su misión y visión institucional adopta la modalidad organizacional por procesos.

Art. 4.- Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle. - Los procesos que gestionan los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, se ordenan y

clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

*Los procesos **gubernantes** orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permiten poner en funcionamiento la organización. (Lo subrayado es mío)*

*Los procesos **agregadores de valor** generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y que permiten cumplir con la misión institucional. (Lo subrayado es mío)*

*Los procesos **habilitantes de asesoría** y apoyo están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gubernantes, agregados de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional. (Lo subrayado es mío)*

Además, el Orgánico Estructural y Funcional de la Parroquia San Juan de Pastocalle establece los diferentes niveles de Gobierno, como se muestra a continuación:

Art. 5.- Estructura Orgánica. - la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- d. Nivel Legislativo: determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por: Gobierno Parroquial - Comisiones Permanentes y Especiales.*
- e. Nivel Ejecutivo: que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás*

procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando Integrado por la Presidencia.

- f. Nivel de Participación: máxima expresión de participación, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el consejo de participación.*

La Asamblea Parroquial

Tanto la Constitución como el COOTAD, garantiza la participación ciudadana, ya sea esta individual, así como la participación colectiva. El COOTAD, contempla:

Artículo 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Artículo 303.- *Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.*

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus

instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Artículo 304.- *Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.*

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- i) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;*
- j) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;*
- k) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;*
- l) Participar en la definición de políticas públicas;*
- m) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;*
- n) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;*
- o) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,*

p) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 305.- *Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios*

En este marco la Asamblea Parroquial es la expresión de participación ciudadana, en la que participarán los representantes y líderes de las organizaciones territoriales, actores claves de la Parroquia y los miembros del GAD Parroquial. Esta instancia estará normada mediante un reglamento específicos para el efecto.

El Consejo Parroquial De Planificación (Planificación Y Articulación Cantonal Y Provincial)

Cumple con la normativa establecida en el COOTAD y otros instrumentos jurídicos vigentes.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

4. *El Presidente de la Junta Parroquial;*
5. *Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;*
6. *Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.*

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

9. *Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
10. *Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
11. *Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.*
12. *Revisión del proceso metodológico general para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*
13. *Desarrollo del proceso planteado en la guía para el diagnóstico por componentes. participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
14. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
15. *Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*

16. El Consejo de Planificación será el nexo con el Consejo de Planificación Cantonal y Provincial, a fin de vincular las acciones propuestas en el PDYOT, con las acciones que desplegué el GADM y EL GADP, de acuerdo con sus competencias.

También será necesario establecer una normativa emitida desde el GAD Parroquial a fin de establecer los objetivos y los roles de esta instancia.

El Comité Interinstitucional De Gestión Del PDOT,

La ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la Parroquia Toacaso, es importante y necesaria la participación de las instituciones que tengan su accionar actual o futura de las instituciones públicas, privadas, ONGS e instituciones de otra naturaleza que tenga que ver con las acciones de la gestión del desarrollo en el territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle. Su participación será con el propósito de coordinar las acciones planteadas en el Plan, que implica la planificación anual, ejecución de programas y proyectos, apoyo financiero, asesoría y apoyo técnico especializado.

Para el funcionamiento de esta instancia, el GAD Parroquial, expedirá una normativa particular que oriente las acciones de este colectivo.

Mesas Técnicas

Se conformarán las mesas técnicas temáticas de acuerdo con las necesidades de abordar aspectos técnicos como economía, salud, educación, gestión de riesgos, ecología, asentamientos humanos, entre otras que sean necesarias, con la participación de personajes con experticia en dichas disciplinas, tanto de la parroquia como externos a la parroquia. Será liderado por el Presidente o su representante.

La normativa que expedirá el GAD parroquial de San Juan de Pastocalle orientará las acciones de esta instancia técnica de soporte a la implementación del PDOT.

Programa Proyecto Competencias Exclusivas

Para la implementación de los proyectos de competencia y financiamiento exclusivo del GADP San Juan de Pastocalle, se realizarán alianza público – comunitarias, que permitan, fundamentalmente reducir los costos, el empoderamiento de la población local y la sostenibilidad de los proyectos.

Una de las características de la población rural es la solidaridad y acciones comunitarias, este elemento formará parte de la estrategia para la implementación de los programas y proyectos que se plantea ejecutar en los próximos años.

Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Ámbito Biofísico.

Programa Proyecto	Competencia del GAD PSJP	Presupuesto referencial	Actividades a realizar	Responsable del GAD PSJP
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	20,000.0	Incentivación a los pobladores, especialmente a los jóvenes de la parroquia a su participación.	Comisión Salud Seguridad y ambiente
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.		8,000.0	Elaborar la propuesta, socialización y aprobación.	
Proyecto de difusión de la importancia de la conservación de suelos		9,000.0	Elaboración de productos comunicacionales y difusión.	
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.		9,000.0	Elaboración del plan, socialización y ejecución.	

Programas y Proyectos de Competencias exclusivas del Componente Sociocultural.

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Historia y valores culturales de San Juan de Pastocalle	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente	12,000.00	Compilación de la información, sistematización, edición y difusión	Comisión de Igualdad, Genero, educación cultura y deporte
Sistema de monitoreo y reinserción escolar		2,000.00	Establecimiento de una red de monitores con los	

	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		cabildos y dirigentes y entrega de la información al Ministerio de Educación.	
Sistema de monitoreo de COVID-19 y otras enfermedades graves		2,000.00	Establecimiento de una red de monitores con los cabildos y dirigentes y entrega de la información a la Dirección de Salud Zonal 3.	

Programas y Proyectos Competencias exclusivas del Componente Económico Productivo

Los proyectos económicos productivos, requieren ingentes cantidades de inversión, los recursos propios del GAD Parroquial son mínimos; por lo que, se requiere la cooperación de otros niveles de gobierno; así como, de organizaciones no gubernamentales, a fin de lograr un impacto significativo en el desarrollo económico de la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle.

Para le ejecución de los programas y proyectos del ámbito económico productivo, se realizarán acuerdos verbales, acuerdos de cooperación y cualquier otra forma de gestión, que nos permita dinamizar la economía local.

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente De Asentamientos Humanos

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Seguridad ciudadana	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	9,500.00	Elaboración del plan integral, coordinación con los involucrados y acción conjunta con las autoridades y la población local.	Comisión Salud Seguridad y ambiente

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente de Movilidad, Energía Y Conectividad

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Sensibilización y capacitación a los conductores.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	5,700.00	Elaboración de plan de capacitación, selección de capacitadores, capacitación y monitoreo.	Comisión de Obras Públicas y Prestación de Servicios
Ubicación y adecuación física de las paradas en el trayecto.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	24,000.00	Identificación de sitios necesarios y construcción de las paradas.	

Programa Proyecto Competencias exclusivas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Proyecto	Competencia Del GAD PSJP	Presupuesto Referencial	Actividades A Realizar	Responsable Del GAD PSJP
Fortalecimiento de la estructura de los gobiernos comunitarios y otras formas de organización comunitaria.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	20,000.00	Identificación de líderes aliados y promover su participación activa.	Igualdad, Genero, educación cultura y deporte
La participación ciudadana y control social para el desarrollo de la parroquia.		20,000.00		
Conociendo el desarrollo de mi parroquia		20,000.00		

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

El presupuesto del GAD Parroquial de San Juan de Pastocalle, al igual que otras del país, es limitado y en el año 2020 sufrió una reducción muy significativa, se estima los próximos años, la situación económica del Ecuador no mejorará, lo que exige encontrar alternativas de cooperación de otros niveles de gobierno, de las organizaciones no gubernamentales y el aporte de los actores económicos y sociales asentados en el

territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, para la ejecución de los programa y proyectos planteados en el PDOT.

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Ámbito Biofísico.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades A Realizar	Cooperante	Responsable Del GADP SJP
		Recursos Propios	Recursos Externos			
Proyecto de protección delimitación y declaratoria de áreas y zonas de protección hídrica.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	15,000.00	30,000.00	Acuerdo de cooperación con los GADs y la población, delimitación y conservación.	GADP SJP /GAD PC	Comisión Salud Seguridad y ambiente Planificación y Presupuesto Planificación y Presupuesto
Proyectos productivos de compensación ambiental.		20,000.00	70,000.00	Identificar a las poblaciones dueños de los páramos y usuarios de los sistemas de agua. Definir proyectos productivos para mejorar los ingresos de las familias dueñas de los páramos.	GADP SJP / GADP Cotopaxi	
Proyecto de participación activa de las organizaciones comunitarias y juveniles en la reducción de la contaminación.		5,000.00	-	Identificar líder, establecer un plan de acción y monitoreo permanente.	GADP SJP/GADPC	
Proyecto emisión de normativas y materiales de difusión para prevenir la contaminación.		8,000.00	-	Elaboración de la propuesta, aprobación y difusión.	GADP SJP/ MAAE/ GADPC	
Proyecto de implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.		25,000.00	35,000.00	Definición de las áreas, acuerdo con los propietarios y establecimiento del proyecto.	GADP SJP / GADPC	
Proyecto integral de la gestión de riegos naturales; sismo y erupción volcánica.		4,000.00	5,000.00	Elaboración del plan integral socialización y aplicación.	GADP SJP / GADML	
Proyecto de infraestructura para la mitigación de riegos		10,000.00	90,000.00	Diseño de la infraestructura y ejecución.	GADP SJP GADM Latacunga	

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Sociocultural.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Actividades A Realizar	Cooperante	Responsable Del GADP SJP
		Recursos Propios	Recursos Externos			
Mis Derechos y tus derechos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	10,000.00	10,000.00	Identificación de los grupos vulnerables, identificar sus necesidades y coordinar con otros niveles de gobierno.	GADP SJP /GADPC	Igualdad, Genero, educación cultura y deporte
Producción para la independencia		40,000.00	25,000.00	Establecer el protocolo, coordinar con otros niveles de gobierno para su aplicación.	GADP SJP / GADPC	
Deporte para la salud física y mental de hombres y mujeres.		40,000.00	25,000.00	Coordinación con el GAD provincial para la implementación de la escuela de fútbol.	GADP SJP / GADML	
La naturaleza como escenarios para la familia, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.		40,000.00	25,000.00	Identificación de los espacios estratégicos, implementar elementos básicos para recibir a los visitantes.	GADP SJP / GAPC	
Acceso a la tecnología para garantizar el ejercicio del derecho a la educación		10,000.00	88,000.00	Sesiones de sensibilización con las empresas asentadas en el territorio de la Parroquia y coordinación con los directores de las instituciones educativas.	GADP SJP /GADML Empresa privada	
La medicina ancestral parte de la sanación espiritual y corporal.		40,000.00	10,000.00	Acuerdo de participación de las personas que manejan la medicina ancestral, sistematización de a información, promoción y difusión de los servicios de salud.	GADP SJP / GADPC	

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Económico Productivo.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Competencia Del GAD	Recursos Propios	Proyecto
		Recursos Propios	Proyecto			
Emprendimientos asociativos de comercialización y transformación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	70,000.00	70,000.00	Identificación de los mercados para los productos de la zona, organizar la producción y comercialización y determinación de las necesidades de transformación.	GADP SJP / GADPC	Comisión Producción y turismo.
Productos nutritivos para la seguridad alimentaria		15,000.00	5,000.00	Acuerdo con los campesinos, especialmente con mujeres. Dotación de semillas.	GADP SJP / GADPC	
Producción de animales menores para combatir la desnutrición y dinamización de la economía familiar.		30,000.00	10,000.00	Identificación de madres con niños menores de 5 años, dotación de animales menores y monitoreo.	GADP SJP / GADPC	
Plan integral de la gestión integral de los recursos hídricos y para la seguridad alimentaria.		30,000.00	101,000.00	Estudio de la situación de los sistemas de agua; zonas de recarga hídrica, infraestructura y la organización comunitaria, elaboración del proyectos integral y ejecución.	GADP SJP/GADPC	
Tecnificación de los sistemas de riego.		100,000.00	350,000.00	Identificación de las áreas de riego, estudio técnico definitivo y ejecución.	GADP SJP/GADPC	
Capacitación para el turismo		7,400.00	5,000.00	Identificación de las necesidades de capacitación de los 3 grupos, establecer el plan de capacitación y ejecución.	GADP SJP / GADPC	

Infraestructura para el turismo		18,000.00	40,000.00	De acuerdo a las necesidades identificadas se realizará la programación de las inversiones.	GADP SJP / GADPC / GADML
Promoción del turismo de la Parroquia San Juan de Pastocalle.		15,000.00	2,000.00	Se realizarán los productos comunicaciones en diferentes modalidades para su difusión.	Empresa privada/ GADML

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente De Asentamientos Humanos.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Competencia Del GAD	Recursos Propios	Proyecto
		Recursos Propios	Proyecto			
Agua de consumo humano para la población de la Parroquia San Juan de Pastocalle	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	100,000.0	251,200.0	Realizar un estudio completo de la situación del agua para consumo humano, respecto a la calidad, infraestructura y la gestión comunitaria. Inversión en los requerimientos más urgentes.	GADP SJP/ GADML	Comisión Salud Seguridad y ambiente
Crecimiento ordenado de los centros poblados		4,000.00	-	Coordinación directa con el GAD Municipal. Intercambio de información permanente.	GADP SJP / GADML	
Sistema de evacuación de aguas servidas.		80,000.00	322,000.00	Acuerdo con el GAD Municipal la programación de las inversiones y con los beneficiarios.	GADP SJP/ GADML	
Manejo adecuado de la basura y los desechos sólidos (Ecotachos)		6,500.00	10,000.00	Definición de los sitios estratégicos y	GADP SJP / GADML	

				acuerdo con los beneficiarios.		
Erradicación de la violencia intrafamiliar.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	5,500.00	4,000.00	Activación de una mesa técnica con el Consejo de la Judicatura, la policía, la Defensoría Pública y otros actores a fin de coordinar las acciones.	GADP SJP /GAPC	Igualdad, Genero, educación cultura y deporte

Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución Componente Movilidad, energía y conectividad.

Proyecto	Competencia Del GAD	Presupuesto Referencial		Competencia Del GAD	Recursos Propios	Proyecto
		Recursos Propios	Proyecto			
Proyecto de asfalto y adoquinado de las vías.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	20,000.00	610,000.00	Promover la realización de estudios y gestión en el GAD Provincial	GADP SJP / GADPC	Comisión de Obras Públicas y Prestación de Servicios
Proyecto de mantenimiento de las vías.		10,000.00	30,000.00	Establecer la programación del mantenimiento vial y gestión en el GAD Provincial	GADP SJP / GADPC	
Energía eléctrica para todos	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados	2,000.00	108,000.00	Registro de los nombres de las familias que no dispone de energía eléctrica y gestión en el GAD Provincial y ELECPCO	GADP SJP / GADPC / ELEPCO	

Tecnología al servicio de la niñez.	por otros niveles de gobierno;	3,000.00	80,000.00	Gestión en las operadoras para que mejoren la señal del internet en el territorio de la Parroquia.	GADPSJP / Empresa privada	
-------------------------------------	--------------------------------	----------	-----------	--	---------------------------	--

Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación

En el diagnóstico se ha identificaron las amenazas que podría tener un impacto significativo en la Parroquia San Juan de Pastocalle, de las que se destaca la erupción del Volcán Cotopaxi, sismo productos de las fallas tectónicas presente en el territorio de la Parroquia, la reducción de disponibilidad de agua como efecto del deterioro de las áreas de recarga hídrica, los incendios forestales y la violencia intrafamiliar.

La estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de Riesgos y Cambio Climático de la Parroquia San Juan de Pastocalle, partió del análisis de las amenazas, vulnerabilidades y oportunidades.

El GAD Municipal de Latacunga, contempla acciones para la mitigación de la Gestión de Riesgos, así como el GAD Provincial de Cotopaxi, en la Dirección e Planificación impulsa acciones de gestión de riesgos y seguridad, además son instancias que lideran el COE Cantonal y Provincial, respectivamente. Las acciones respecto a la gestión de riesgos y seguridad se coordinarán con estas instancias, por medio de la Comisión Parroquial de Riesgos Parroquial del GAD San Juan de Pastocalle.

Respecto a las acciones de gestión de riesgos ambiental e hídrico, a más del GAD Municipal de Latacunga y el GAD Municipal, se coordinará con el Ministerio de Ambiente y Agua.

Para la gestión de la seguridad se vinculará también con la Policía acantonada en Lasso, al Consejo de Judicatura, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría Pública y otras instancias. Además se apoyará la conformación del Observatorio Provincial de Seguridad que promueve el GAD Provincial, que sería la instancia encargada de monitorear el cumplimiento de las acciones que tienen competencias los diferentes actores, en el marco de la gestión de seguridad y violencia familiar.

Como contemplan los programas y proyectos parte del presente PDOT; la sensibilización, la participación activa de los diferentes actores y fundamentalmente la participación de la población local, permitirá una gestión adecuada de los riegos, la seguridad y la adaptación al cambio climático.

Estrategia De Seguimiento Y Evaluación Del PDOT.

Entre las herramientas de gestión de los planes, programas y proyectos está el seguimiento y la evaluación de la ejecución física y presupuestaria, que les permite conocer el avance de las metas anuales de acuerdo con el POA y realizar los correctivos y alcances en el proceso de la ejecución de las acciones planteadas.

De acuerdo con la ONU, el Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en post de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia. El monitoreo se realiza una vez comenzado el programa y continúa durante todo el período de implementación.

La misma instancia internacional, conceptúa; la **evaluación** es una apreciación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. La evaluación se concentra en los logros esperados y alcanzados, examinando la cadena de resultados (insumos, actividades, productos, resultados e impactos), procesos, factores contextuales y causalidad, para comprender los logros o la ausencia de ellos. La evaluación pretende determinar la relevancia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones y su contribución a la consecución de resultados.

Una evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, fidedigna y útil. Los datos de las conclusiones, recomendaciones y lecciones de una evaluación deben ser usados en los futuros procesos de toma de decisiones relacionados con el programa.

Para instrumentalizar el proceso de monitoreo, evaluación y retroalimentación, el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle, iniciará con la aprobación del PDYOT, mediante resolución del GAD Parroquial en pleno, tal como establece la normativa respectiva, con el que queda legalizado este instrumento de gestión del desarrollo.

Respecto a la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas establece las directrices necesarias.

Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u

organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

.... Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

En este contexto es importante que el GAD Parroquial establecerá la normativas y herramientas específica que les permita el seguimiento y evaluación de los proyectos; tanto en avance físico como presupuestario, basados en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo referente al ciclo presupuestario, seguimiento y evaluación de los gastos.

Para el seguimiento y evaluación, la persona designada por el GAD Parroquial San Juan de Pastocalle, recopilará y sistematizará anualmente la información que le permita evaluar cuantitativamente los resultados de las acciones realizadas y los comparará con las metas anualizadas. Para el efecto solicitará informes de avance en los programas y proyectos a los responsables de las respectivas comisiones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT.- Que contendrá el análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año y el análisis de causas de las variaciones en el indicador.
- b. Seguimiento a la implementación de la intervenciones.- Que contendrá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y o proyectos, el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados y las conclusiones y recomendaciones.

El informe de seguimiento y evaluación será presentado a la Comisión de Planificación para su revisión y presentación a la/el Presidente del GAD Parroquial, para que presente al Consejo en Pleno, para el conocimiento y aprobación, este documento servirá para la rendición de cuentas y el reporte del avance para otras instancias.

Estrategias De Promoción Y Difusión Del PDOT

La promoción y difusión del PDOT tiene dos propósitos; el empoderamiento y sostenibilidad de los programas y proyectos por los pobladores del territorio de la Parroquia San Juan de Pastocalle, y también, la información de las acciones que realiza el GAD Parroquial, con fondos públicos.

El punto de partida fue la participación amplia y activa en la elaboración del PDOT. Se realizaron 8 talleres zonales con más de 300 dirigentes y representantes de las comunidades y barrios, se realizó un taller con lideresas mujeres, un taller con los jóvenes y un taller con los representantes de las empresas asentadas en la jurisdicción de la Parroquia. También se realizaron entrevistas focalizadas, 350 encuestas y 4 talleres con los miembros del Consejo de Planificación. Estos espacios se convirtieron en medios de difusión del PDOT.

En los espacios formales de participación ciudadana, intervendrán activamente en la implementación y monitoreo del cumplimiento de los programas y proyectos, quienes serán el soporte de la comunicación a los habitantes de la localidad:

La Asamblea Parroquial.- Anualmente se les informará las acciones realizadas y los Planes Operativos Anuales, de tal manera que los actores vinculados al desarrollo de la Parroquia, se informen del avance e incorporen sus criterios.

El Consejo Parroquial de Planificación.- Es la instancia vinculada directamente en la elaboración y monitoreo de la ejecución de los programas y proyectos; por lo tanto, son los voceros de la difusión de la gestión del PDOT.

El Comité Interinstitucional de gestión del PDyOT.- En la que participan otras instituciones públicas, privadas y de cooperación, conocerá, actuará en la ejecución y difundirá la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PDOT.

Mesas técnicas.- Se sumará al impulso de la participación de técnicos y ciudadanos tanto en la ejecución como en la difusión directa de las acciones de implementación del PDOT.

Se ha identificado 3 grupos de atención prioritaria que se vinculará para la participación directa en la ejecución del PDOT, con quienes se partirá de la socialización y planificación de los POAs, estos son; Las mujeres y adultos mayores, especialmente en situaciones de vulneración, con quienes se realizará una acción interinstitucional directa. Ellos participarán directamente en la formulación de los POAs y la ejecución de los planes y proyectos que les vincula directamente. Los niños que se encuentran fuera del sistema educativo como consecuencia de la pandemia y otros factores, será actores directos de las acciones que contempla el PDOT; por lo que, se convierten en actores de la difusión y socialización del PDOT.

Los medios que se usarán para la promoción y difusión serán:

Información directa a los actores de la Parroquia. La presencia permanente en los barrios y comunidades, los grupos beneficiarios y en las instancias formales de participación, por las actividades propias del GADP San Juan de Pastocalle establecidas en el PDOT, permitirá la promoción y difusión de los programas y proyectos, en las que se usarán rota folios, proyectores, folletos y trípticos, dependiendo de cada situación.

Medios masivos tradicionales Radio.- Se promoverá el pautaaje para las entrevistas de los actores representativos de la Parroquia, especialmente en las radios públicas y comunitarias; Radio Cotopaxi, Radio Municipal, Radio Latacunga y el TVMICC, las que no tienen costo. Además se estos medios de comunicación promueven el desarrollo local y el ejercicio de los derechos, por lo que tienen coincidencia con las acciones que despliega el GAD Parroquial.

Medios electrónicos.- Se actualizará el portal web del GAD Parroquial, con una plataforma amigable en la que se difundirán las actividades, el avance de los programas y proyectos y la promoción de los derechos, la conservación de los recursos naturales, el manejo de la basura, etc. Así también la información del POA, del presupuesto, etc. Se usará también la plataforma gratuita Facebook, en la que se difundirá especialmente las actividades cotidianas y mediáticas del GAD Parroquial. La plataforma YouTube se usará para la promoción de temas con contenidos elaborados. Para ello se vinculará a estudiantes de los colegios y Universidades, que se convertirán en soporte en la comunicación.





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.